

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Doctorado en Ciencias Sociales

Tesis doctoral

**“Conflictos socioterritoriales en la provincia de Córdoba en torno al uso y
apropiación de recursos naturales (2000-2020)”**

Doctoranda: Lic. María Guillermina Díaz

Directora: Dra. Gabriela Inés Maldonado

Co-directora: Dra. Lucrecia Soledad Wagner

Con gratitud infinita a Marta y Carlos cuya sabiduría y apoyo incondicional han sido fundamentales durante la realización de esta investigación.



Autora: Romina Gaeda

AGRADECIMIENTOS

A mis directoras, Gabriela y Lucrecia, por la dedicación y el apoyo que me brindaron a lo largo de todo el camino recorrido, especialmente por el aliento en el último año del doctorado.

A mi familia, por su amor incondicional y el empuje que me dieron a lo largo de todos estos años, especialmente a Fer y Facu por su acompañamiento y por comprender mis ausencias.

A Javier por su inmenso cariño y el ánimo que me brindó en la etapa final de este proceso.

A Jordi, Lore, Ana, Erika, Blanky, Marti, Luci y Sofí, por la escucha, la paciencia y el aguante durante todo el doctorado.

A Joaquín, por ayudarme a comenzar a tejer redes hermosas con otras y otros compañeras/os de Córdoba y por su acompañamiento y charlas a lo largo de todos estos años.

Al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) por financiar esta investigación.

Al Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Río Cuarto, por brindarme un lugar de trabajo durante los primeros años del doctorado, especialmente a Ana, Franco y Manuel por el apoyo y el aliento en mis inicios de carrera.

Al Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales, de Mendoza, por acogerme durante los últimos años del proceso de investigación y darme un espacio para concluir el doctorado.

A mis compañeras y compañeros del grupo de Historia Ambiental del IANIGLA, especialmente a Guille, Facu y Seba por su acompañamiento en los últimos años del doctorado.

A mis compañeras y compañeros Anfíbixs, por el apoyo y el aguante, especialmente a Cathy por sus lecturas cuidadas y el aliento brindado en el último año.

A las Defensoras del Agüita del Famatina y a los compañeros de la Asamblea por la Vida de Chilecito, por la fuerza, las charlas y el acompañamiento durante todos estos años, esencialmente a Jenny, por el apoyo incondicional y sus palabras siempre alentadoras y llenas de sabiduría, y sobre todo por enseñarme que la investigación también es una herramienta lucha.

A la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Cuyo, en especial a todas y todos mis profesores/as del Doctorado en Ciencias Sociales, principalmente a Osvaldo, Julieta y Marcela, quienes me alentaron y ayudaron durante todo el proceso.

Al proyecto Highlands.3 por darme la oportunidad de tener instancias de investigación en otros Institutos europeos durante mi trayecto doctoral, en especial a Fernando, Luis y Valerí por recibirme en sus institutos y brindarme su ayuda y acompañamiento.

A Marta, Rubén y Martín por la experiencia, el compañerismo y la fuerza que me dieron durante mis estancias fuera de Argentina.

A todas aquellas personas que, sin su ayuda, esta investigación no hubiera sido posible: a la CODEBONA, Asambleas de Punilla, Asambleas del valle de Paravachasca, Asamblea de Dique Chico, Asamblea de José de la Quintana, Asamblea Salvemos el Cerro, Madres de barrio Ituzaingó Anexo, Asambleas de Sierras Chicas, Asambleas de la cuenca del Chavascate, FUNAM, y todos aquellos que desde el anonimato contribuyeron para que esta tesis sea posible, por la información brindada, la confianza y la atención recibida en cada encuentro.

Al personal de la Hemeroteca de la Legislatura de Córdoba, por su paciencia y toda la información brindada durante el trabajo de archivo.

A Lucía, Jorge, Virgi, Flora y Sole por abrirme las puertas de sus hogares en Quintana, por su calidez y ayuda.

A Romina por plasmar en la imagen que acompaña la portada de la tesis lo que muchas y muchos sienten por sus territorios y a Gonçalo, por su tiempo y dedicación para completar el diseño de la imagen.

INDICE

INTRODUCCIÓN	9
Objetivos de investigación	13
Objetivo general	13
Objetivos específicos	13
Metodología	13
Estructura del trabajo	20
CAPÍTULO I	22
1.1 Localización y caracterización geográfica del área de estudio	22
1.2. Actividades económicas en la provincia de Córdoba	25
CAPÍTULO II: Enfoque teórico	33
2.1. Antecedentes y perspectivas analíticas para el estudio de los conflictos ambientales y socioterritoriales	33
2.2. Debates epistemológicos en torno a los conflictos analizados	37
2.2.1. Conflictos: entre lo ambiental y lo territorial	38
2.2.2. Los aportes de las definiciones de territorio al estudio de la conflictividad	41
2.2.3. Los aportes de los estudios de la acción colectiva al análisis de los conflictos socioterritoriales	46
2.2.4. Mercantilización de la naturaleza, apropiación social de recursos naturales y elementos centrales de la conflictividad socioterritorial	47
2.2.5. Extractivismo y modelos de acumulación	51
CAPÍTULO III: Caracterización de la conflictividad cordobesa	56
3.1. Conflictos socioterritoriales en Córdoba	56
3.1.1 Tipología de conflictos	56
3.1.2. Distribución espacial de los casos	67
3.1.3. Casos emblemáticos	70
3.2. Hacia una regionalización de los conflictos socioterritoriales	85
3.2.1. Contexto de surgimiento de los conflictos	85
3.2.2 El Sur: conflictos en torno a la actividad agrícola	89
3.2.3 El Norte: la lucha campesina	94
3.2.4 El Centro: entre el avance de la frontera agrícola, la minería, el bosque nativo y la infraestructura vial	103
CAPITULO IV: Actores	115
4.1. Perfil de los actores	115
4.1.1. Quiénes disputan el territorio cordobés	115
4.2.2. Estrategias y formatos de acción colectiva	123
4.2.3. Experiencias compartidas: la cartografía participativa como confluencia de saberes	137
4.2. Articulaciones entre los actores	145

CAPITULO V: Caso testigo	161
5.1. Responsabilidades difuminadas	161
5.1.1 Fundamentación del caso	161
5.1.2. Presentación del conflicto	163
5.2. Actores del conflicto minero	168
5.2.1. Estrategias desplegadas en una zona gris	168
5.2.2. Lenguajes de valoración: territorio productivo, territorio elegido, territorio heredado	177
5.2.3. Post conflicto: lo que el NO a la cantera dejó	182
6. A MODO DE CIERRE	186
6.1. Discusiones	186
6.2. Reflexiones finales	192
Bibliografía	195
Fuentes	206
Anexo	208

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Localización del área de estudio	22
Figura 2. Dimensiones de los conflictos socioterritoriales.....	49
Figura 3. Conflictos en la provincia de Córdoba vinculados al uso de los recursos naturales, por tipo, en porcentaje (2000-2020)	58
Figura 4. Causas de los conflictos en la provincia de Córdoba vinculados al uso de los recursos naturales, por tipo, en porcentaje (2000-2020)	59
Figura 5. Línea del tiempo de los conflictos socioterritoriales de la provincia de Córdoba durante el período 2000-2020.....	62
Figura 6. Distribución de los casos por departamento según tipo de conflicto	67
Figura 7. Distribución y concentración de los casos por departamento según año de surgimiento.....	68
Figura 8. Desarrollo de obras viales para la construcción del Camino del Cuadrado..	108
Figura 9. Mapa de actores involucrados en los conflictos socioterritoriales de la provincia de Córdoba (2000-2020)	116
Figura 10. Estrategias de evidencia según tipo, en porcentaje	124
Figura 11. Estrategias organizacionales según tipo, en porcentaje	126
Figura 12. Estrategias de difusión y comunicación según tipo, en porcentaje.....	127
Figura 13. Estrategias espaciales según tipo, en porcentaje.	128
Figura 14. Estrategias legales según tipo, en porcentaje.	129
Figura 15. Cartelería vinculada a la defensa del bosque nativo colocado en un área de conservación de zona roja en la comunidad Sauce Norte.	135
Figura 16. Portón construido por la empresa minera Mogote al ingreso de la localidad de Casa Bamba.	136

Figura 17. Talleres desarrollados en las localidades de Villa del Dique y La Bolsa (2021-2022).....	139
Figura 18. Mapa resultante del mapeo participativo de la localidad de Villa del Dique.	141
Figura 19. Mapas resultantes del mapeo participativo de la localidad de La Bolsa.....	142
Figura 20. Mapa síntesis de problemáticas ambientales de la provincia de Córdoba. .	144
Figura 21. Ubicación de José de la Quintana	163
Figura 22. Relevamiento de las viviendas construidas en José de la Quintana según datos censales para el año 2010.....	165
Figura 23. Cartel de un local comercial alusivo a la actividad minera en José de la Quintana.	175
Figura 24. Cartel ilustrativo de la presencia de la UTT en José de la Quintana.....	179
Figura 25. Tipos de estrategias por actor.....	213
Figura 26. Tipos de estrategias por actor.....	215

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Pérdida de cobertura arbórea en los departamentos del norte de Córdoba (2000-2020), en hectáreas.....	31
Tabla 2. Actividad económica o factores que generan conflictividad, recursos en disputa y consecuencias.	57
Tabla 3. Cronología de acontecimientos en torno al surgimiento de conflictos socioterritoriales de la provincia de Córdoba (2000-2020).....	64
Tabla 4. Casos emblemáticos según variables metodológicas	79
Tabla 5. Denominaciones diversas en torno al término conflicto	208

INTRODUCCIÓN

Esta tesis propone analizar la emergencia y características de los conflictos socioterritoriales en la provincia de Córdoba (Argentina) en torno al uso y apropiación de recursos naturales durante el período 2000-2020.

A partir de la década del 2000, Córdoba profundizó su carácter de exportadora tanto de productos derivados de la actividad agropecuaria como de productos provenientes de la industria minera. Este proceso fue acompañado por políticas públicas nacionales y provinciales que incentivaron un salto en las escalas de producción, la implementación de tecnología de punta, la ampliación de las fronteras agrícola y minera, entre otros factores a favor del crecimiento económico. Desde el enfoque que se adopta en esta tesis, el fenómeno descrito se produjo en armonía con los fundamentos básicos del capitalismo, en los cuales la naturaleza en tanto es susceptible de apropiación y valorización monetaria es entendida como proveedora de materias primas con valor de cambio. Este escenario fue propicio para que aumentara la preocupación de poblaciones locales respecto a los impactos sobre el ambiente, la salud y los territorios que el avance del modelo productivo provocaba en la provincia. Así, comenzaron a incrementarse las protestas y conflictos por territorios, recursos (o bienes naturales comunes, según el actor que los mencione) y servicios ecosistémicos en Córdoba.

Desde una perspectiva más amplia, las discusiones en torno a los temas de conflictividad ambiental se relacionan con la profundización del proceso de neoliberalización signado, al menos en América Latina, por la financiarización de la economía, la mercantilización de la naturaleza y la aceleración y ampliación de la extracción de recursos naturales que agudizaron las desigualdades y problemáticas ambientales y territoriales preexistentes (con relación al acceso a la tierra, al agua y a otros recursos, a las situaciones de degradación, contaminación y riesgo ambiental, etc.).

En este contexto, en Argentina, desde la década de 1990, se observa un aumento de la conflictividad y movilizaciones sociales asociadas a problemáticas ambientales. Tal es el caso del conflicto vinculado a la explotación minera metalífera en la localidad de Esquel (provincia de Chubut, 2002-2003), las movilizaciones contra el desarrollo de actividades potencialmente contaminantes (como la construcción de una planta de pasta de celulosa sobre el río Uruguay, conflicto que se visibiliza en 2005) o la movilización de vecinos en diversas localidades del centro del país a raíz de la contaminación por agroquímicos (un

caso emblemático es el de las Madres de Ituzaingó Anexo, en la provincia de Córdoba, 2001).

Perelmuter (2011) plantea que, en este contexto, emergieron o se reconfiguraron experiencias vinculadas a la defensa de la biodiversidad, bosques, selvas y reservas acuíferas, en contra de la explotación minera, la deforestación y la contaminación del agua. Las luchas de las comunidades indígenas y campesinas, así como aquellas vinculadas con el urbanismo popular, aparecen asociadas de manera directa con las reivindicaciones de acceso y reapropiación de la naturaleza en las que subyacen estrategias de poder, valores culturales y prácticas productivas alternativas.

En consonancia, Svampa (2019) postula que el escenario aparece marcado no solo por luchas indígenas-campesinas, sino también por el surgimiento de nuevos movimientos socioambientales, rurales y urbanos, de carácter policlasista y que asumen un formato asambleario. La autora afirma que, en este nuevo entramado social, juegan un rol clave diferentes colectivos culturales, ONG ambientalistas, intelectuales y expertos, que acompañan e incluso coprotagonizan la acción de organizaciones y movimientos sociales. Particularmente en Córdoba, una parte significativa de los conflictos acontecidos a inicios del presente siglo se relacionan directamente con los efectos generados por la expansión territorial del modelo productivo de los agronegocios. A partir del año 2000, la profundización de procesos productivos ligados al avance de la frontera agrícola en el norte de Córdoba (aunque extensible también al sur provincial) entrañará en la provincia altas dosis de conflictividad socioterritorial, en un marco de

una radical transformación en los usos del suelo, donde las actividades tradicionales, vinculadas a la ganadería extensiva (bovinos y caprinos) y a la obtención de leña y carbón del monte, fueron reemplazadas por la agricultura de secano (soja y maíz) en combinación con ganadería intensiva (adopción de feedlots). (Salizzi, 2020:10).

Según Silveti et al. (2018) se producen dos momentos de la expansión agrícola sobre los departamentos del norte de la provincia. El primero inicia en 1996 con el uso de la semilla transgénica (período que se puede decir que también coincide con la introducción de dicha semilla en los departamentos del sur de la provincia) y finaliza en el año 2010. Este momento se manifiesta con mayor claridad después de la devaluación monetaria de 2001 a través del corrimiento de la frontera agrícola, el cual se corresponde con el auge de la

producción de soja en el país. Dicho avance intensificó el desmonte de bosque nativo y el desplazamiento de campesinos y pequeños productores ganaderos principalmente por productores extraregionales.

Paralelamente a las problemáticas generadas por el avance del cultivo de soja, se produjeron conflictos ambientales entre las empresas y la población campesina. Los principales conflictos se relacionan con el acceso a la tierra, los efectos perjudiciales sobre la salud de la población que provocan las pulverizaciones con agroquímicos, la emigración de la población y el debilitamiento del tejido social (Silvetti et al., 2018).

El segundo momento inicia a partir del año 2010, y es denominado por los autores mencionados como de recuperación ganadera empresarial. Aquí se destaca un desaceleramiento de la expansión agrícola en el norte provincial, un avance del cultivo del maíz y un incremento de la producción ganadera intensiva y semi-intensiva. Estos cambios fueron promovidos por motivos fundamentalmente económicos.

Cabe aclarar que, en el marco de los dos momentos descritos, los procesos productivos ligados a la actividad agrícola no fueron los únicos que originaron conflictos en la provincia. El incremento en la extracción de otros recursos naturales como los minerales no metalíferos y las rocas de aplicación a escala nacional a partir del año 2000, se vio acelerado por la creciente demanda mundial de este tipo de recursos, pero también por la demanda del mercado interno para la construcción de obras públicas como así también para el mercado inmobiliario.

En este marco, el corrimiento hacia el oeste de la frontera extractivista de las explotaciones de canteras, sobre áreas centrales de las sierras pampeanas próximas a las ciudades de Córdoba, también trajo aparejada conflictividad en los valles serranos. Este corrimiento comenzó a gestarse de la mano de la implantación de nueva infraestructura, lo que provocó procesos de desmonte de bosque nativo en áreas de conservación determinadas por el marco normativo regulatorio provincial.

Es menester recordar aquí que, contemporáneamente a estos procesos, surgen en diferentes partes de la provincia de Córdoba construcciones políticas assemblearias y distintas organizaciones que nuclean a vecinos, miembros del sector académico-científico, campesinos y pequeños productores, entre otros, entre las que se destacan la creación de movimientos socioambientales tales como Paren de Fumigar y la Coordinadora Ambiental en Defensa del Bosque Nativo (CODEBONA).

En este contexto, surgen diversas preguntas que giran en torno a ¿Cuáles son los cambios en el uso y apropiación de recursos naturales en la provincia de Córdoba y los conflictos

socioterritoriales que se generan debido a estos procesos? ¿Qué características presentan estas conflictividades? ¿Quiénes son los actores que están involucrados en estos procesos y que relaciones median entre ellos? ¿Qué estrategias llevan adelante los actores? ¿Por qué ciertos conflictos en la provincia de Córdoba tienen más resonancia que otros? ¿Qué rol cumplieron los casos emblemáticos en los demás conflictos identificados en la provincia? ¿Por qué se los identifica como emblemáticos? ¿Hacia dónde se proyectan socialmente los conflictos socioterritoriales acontecidos en Córdoba?

A raíz de estas preguntas, el problema de investigación radica en la identificación de las articulaciones y divergencias que se generan entre los conflictos acontecidos en la provincia de Córdoba entre los años 2000 y 2020, y los actores que los llevan adelante. Se parte del supuesto de que estas disputas continuas y crecientes se producen generalmente entre los sectores beneficiados por el modelo de desarrollo imperante y las comunidades que habitan los territorios donde se expande la frontera extractiva. A ello se vincula que, en la emergencia de conflictividades, hay diferencias entre comunidades, empresas y Estado en lo relativo a la distribución desigual de los beneficios y los costos de las actividades extractivas, y en las condiciones de participación sobre las decisiones al respecto. En este sentido, la identificación de los tipos de conflictos desarrollados en la provincia de Córdoba permite entrever que existe en ellos una construcción del territorio caracterizada por diferentes lógicas de acción y racionalidades portadoras de distintas valoraciones. De esta manera, cada actor que interviene en el conflicto despliega sus propias lógicas territoriales, que en términos generales son el Estado, en su nivel provincial y municipal, el sector privado y la ciudadanía. De este modo, se visualizan focos de conflictos socioterritoriales que tienen diferentes pulsiones con relación, por un lado, a la temporalidad en la que surgen y, por el otro, a los recursos naturales que están en disputa.

Finalmente, se resalta que desde el punto de vista metodológico se trabajó con casos múltiples de la provincia, lo cual es interesante en el marco de la conflictividad ambiental a nivel nacional. Primero porque a la fecha no existe un estudio que analice de manera conjunta todos los casos de conflictividad acontecidos durante 20 años en Córdoba, como tampoco en otra provincia del país. Segundo, porque hubo hechos que han trascendido la escala local, los cuales fueron ejemplos de disputas¹ -en tanto estrategias y redes de los

¹ A pesar de que se reconoce la diferenciación teórica entre los conceptos disputa y conflicto, se utiliza aquí el término disputa como sinónimo de conflicto.

actores colectivos principalmente- a seguir por otros casos en otras provincias argentinas. Entre esos hechos se destaca que Córdoba es la provincia en donde se generan los primeros conflictos vinculados a la actividad agrícola del país. Asimismo, se produce la conformación de la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC) en un contexto nacional de auge de los conflictos mineros en otras provincias, nucleando a diferentes asambleas ambientales del país. También hubo casos de Córdoba que, por diferentes razones que se explicarán más adelante en esta tesis, tuvieron repercusión mundial.

Considerando lo expuesto, se resalta que este trabajo intenta ser una contribución a la reflexión en torno a los procesos asociados a la construcción del territorio, así como también, a pensar los conflictos como un componente que permite analizar las relaciones sociales y la comprensión simbólica y material de la cuestión ambiental.

Objetivos de investigación

Objetivo general

Analizar la emergencia y características de los conflictos socioterritoriales vinculados a las formas de uso y apropiación de los recursos naturales en la provincia de Córdoba.

Objetivos específicos

Estudiar las causas de los conflictos socioterritoriales identificados.

Reconocer las particularidades regionales de los conflictos detectados en la provincia de Córdoba.

Identificar los principales actores colectivos que participan en los distintos conflictos y la articulación existente entre los mismos en los casos estudiados.

Interpretar las formas de inscripciones territoriales (materiales y simbólicas) asociadas a estos procesos.

Reconocer ciertas particularidades de los conflictos socioterritoriales poco estudiadas hasta el momento, a través de un caso testigo, vinculado a la minería canteril.

Metodología

Esta tesis se sustenta en el desarrollo de una lógica de investigación mixta, es decir, cualitativa y cuantitativa, dado que se realizó el estudio a través, por un lado, del análisis de los argumentos y experiencias de los actores involucrados en los casos de conflictos estudiados y, por otro, de datos cuantitativos vinculados a los recursos naturales en disputa, a fin de observar la evolución de su uso y su vinculación con las condiciones de emergencia de los conflictos analizados.

En esta línea, se priorizó el análisis de las condiciones de surgimiento de los casos, los recursos naturales en disputa y la constitución o redefinición que se produce de los actores en el transcurso del proceso contencioso. La configuración de la matriz territorial dialoga con una metodología que prioriza el trabajo con casos en simultáneo.

Se reconocieron un total de 122 conflictos socioterritoriales en toda la provincia de Córdoba. Estos representan el caso colectivo, es decir, la escala provincial, distinguidos por departamentos (división administrativa provincial).

Stake (1994) utiliza la denominación de caso colectivo para el estudio conjunto e intensivo de varios casos al mismo tiempo. Asimismo, plantea que este tipo de estudio se produce cuando los investigadores pueden estudiar un número de casos coyunturales para examinar los fenómenos, población o condiciones generales.

Los diseños de estudios de casos en el marco de la integración de métodos bajo el predominio de procedimientos cualitativos resultan una herramienta altamente fructífera para dar cuenta de los fenómenos sociales, considerando a los actores y sus estrategias, así como a los procesos que los abarcan, en los contextos específicos de acontecimiento. A su vez, los estudios de casos múltiples permiten la comprensión de las causalidades «locales» y su generalización analítica en términos conceptuales y empíricos. (Vasilachis, 2006:230).

En el marco del estudio de caso colectivo, como ya se mencionó anteriormente, se profundiza en un caso instrumental. Stake (como se citó en Solano, 2005) plantea que, en el estudio instrumental, un caso particular se examina para proveer ideas en torno a un problema o refinar una teoría. El caso tiene un interés secundario, desempeña un papel de apoyo, facilitando el entendimiento de algún problema. Asimismo, frecuentemente es explorado a fondo, sus contextos son examinados y sus actividades ordinarias son detalladas.

Particularmente, se seleccionó como caso instrumental el conflicto minero de José de la Quintana. Para desarrollar su análisis, se retoma la propuesta de Sabatini (1994): la espiral histórica del conflicto. “La dinámica de relaciones y procesos (...) da lugar a una «espiral histórica», donde las variables se modifican por retroalimentación, definiendo diversas fases históricas del conflicto o cadena de conflictos que caracterizan al caso.” (Sabatini, 1994:19). En esta línea, Merlinsky (2013) retoma esta propuesta y sostiene que

el espiral tiene como fin mostrar cómo es posible resolver problemas metodológicos referidos al seguimiento temporal de la dinámica del conflicto. La autora mencionada desarrolla variables de análisis del conflicto ambiental, que luego son parte del proceso metodológico para abordarlos: escala, inscripción territorial, controversias sociotécnicas, perfil de actores participantes en la controversia, patrones de acción colectiva, juridificación, inscripción institucional de las demandas. Para estudiar el caso instrumental seleccionado fueron utilizadas aquellas variables que se consideraron más relevantes para su análisis, ya que permiten resaltar las características del caso, como también las vinculaciones con el estudio de caso colectivo: las dimensiones de escala, inscripción territorial, perfil de los actores, patrones de acción colectiva y juridificación. La apuesta metodológica de esta tesis es delinear conexiones entre los casos e identificar relaciones causales, los actores y las redes que se establecen y que configuran la matriz territorial de Córdoba. De esta forma, las escalas regional y local en las que se decide centrar el estudio están orientadas a generar un enfoque relacional entre los procesos micro y macro territoriales.

Desde la propia experiencia del campo disciplinar geográfico, aquí se piensa a la multiescalaridad como categoría ontológica, es decir, esta categoría puede ser reconocida a través del análisis de los conflictos estudiados, ya que en diferentes escalas en las que operan los casos (local, regional, nacional y global) pueden ser observadas como entidades reales. De esta manera, el abordaje desde las múltiples escalas resulta enriquecedor al situar la problemática en un contexto más amplio, con lo que es posible establecer nuevas articulaciones y comparaciones, o asimismo saltar a una escala de mayor detalle, en la que pueden aflorar problemas, diferenciaciones y matices que quedaban ocultos o enmascarados en las escalas precedentes (Gutiérrez Puebla, 2001).

Asimismo, Gutiérrez Puebla (2001) plantea que pensar la escala como una red significa que dicha red se caracteriza por la desigualdad en la penetración de un espacio dado y a su vez ésta rara vez está contenida totalmente en un área determinada, en donde sus fronteras tienden a ser porosas. A esto se le añade que el ámbito de actuación de los agentes no se limita a su nivel particular, sino que pueden actuar en las diferentes escalas (Cox, 1998).

Esta concepción de escala red se complementa con la categoría de territorio red (Haesbaert, 2007) para distanciarse de visiones de contraste- semejanza de la comparación analítica, proponiendo una visión relacional que permita ver las articulaciones y divergencias entre los casos. Haesbaert (2007) argumenta que el territorio ya no puede

entenderse como una entidad estática y aislada, sino como un sistema complejo de interconexiones. En este sentido, el territorio red se caracteriza por su interdependencia espacial, que atraviesa fronteras nacionales y se relaciona con flujos globales. Este concepto enfatiza en cómo las decisiones tomadas en un territorio pueden tener efectos en otros lugares distantes y cómo las relaciones entre territorios se vuelven cada vez más intrincadas en la era de la globalización. El autor plantea que las redes que unen múltiples territorios identifican nódulos de conexión cada vez más envueltos por la fluidez y la movilidad.

De esta manera, hacer una lectura de los conflictos socioterritoriales focalizando en la escala provincial permite analizar las múltiples dimensiones que se articulan en estos procesos y que ciertamente actúan en escalas no solo espacialmente distintas, sino que también temporalmente diferenciadas. Al respecto,

A nadie se le escapa que un territorio (o un espacio concreto, si lo queremos llamar así) no es una formación ahistórica, esto es, no es el fruto de un proceso espontáneo e instantáneo. El territorio, para muchos, es un archivo de sucesos ocurridos a lo largo del tiempo, que van dejando rastros que se superponen en una especie de palimpsesto. Estos rastros se han desarrollado a lo largo del tiempo, lo que nos obligaría a incluir en nuestra preocupación por las escalas no solo la territorial, sino también la temporal. (Reboratti, 2001:87).

En definitiva, a partir de lo mencionado se considera que el estudio de la conflictividad desde una perspectiva multiescalar recobra importancia al momento de pensar los conflictos en escenarios de construcciones sociales del territorio, en el cual actúan elementos cuya racionalidad solo se encuentra en diferentes dimensiones escalares y a través del análisis de diferentes duraciones temporales. La explicación de esa construcción se halla a través del desciframiento de estas escalas cruzadas (Reboratti, 2001).

Etapas de investigación

El trabajo de investigación se desarrolló en tres etapas, y para llevar adelante el diseño metodológico se combinaron distintas técnicas de construcción de datos cualitativos y cuantitativos a fin de contar con diferentes fuentes que permitan triangular la información (Vallés, 2009). Estas técnicas consisten en consultas a fuentes de información secundaria,

a partir del análisis de prensa escrita, documentos y fuentes de información primaria. Para estas últimas se trabajó con técnicas de observación participante y no participante (Yuni y Urbano, 2016) para lograr un acercamiento al territorio bajo estudio, entrevistas semiestructuradas (Sautu, et. al. 2005), registros de campo (García Ballesteros, 1998) y mapeo participativo (Iconoclasistas, 2015).

La primera etapa comprende los años 2019-2020 y en este periodo se realizó una revisión bibliográfica sistemática de la literatura específica existente sobre los procesos estudiados. A su vez, se recurrió a diferentes fuentes documentales (prensa escrita y en línea, legislación provincial y nacional, informes sectoriales) que permitieron reconstruir el contexto político, institucional, normativo, económico, social y productivo de la provincia.

En esta instancia, se recopilaron noticias periodísticas de la Hemeroteca de la Legislatura de la provincia de Córdoba, así como también de archivos periodísticos de diarios en formato *online*, específicamente en diarios de alcance provincial (La Voz del Interior, La Mañana, La Nueva Mañana, La Tinta, Sala de Prensa Ambiental, EcosCórdoba). Metodológicamente hay dos razones principales que han llevado a trabajar con material periodístico. La primera, se debe a cuestiones operativas y económicas. Es decir, sería inabarcable poder indagar cada situación conflictiva en todo el territorio de Córdoba a través de recorridos en los espacios donde estas situaciones acontecen. La segunda, se sustenta en el supuesto de que en su accionar mediático las asambleas de vecinos autoconvocados recurren a los medios de comunicación con la finalidad de visibilizar el conflicto. En este punto, León et al. (2005) plantean que las organizaciones acuden a los medios de comunicación argumentando que, si bien estos son entidades privadas, tienen finalidades y responsabilidades que son de carácter público, de este modo las organizaciones buscan en ellas un “voto de confianza” puesto que los medios no pueden ignorar la realización de acciones directas como movilizaciones y eventos.

En este sentido, en la agenda mediática se pueden identificar etapas de continuidad de algunos conflictos, a lo largo del período relevado, que fueron cobrando una mayor resonancia en el espacio público, resaltándose el efecto “dominó” que los mismos tuvieron sobre casos que emergen en simultáneo o con posterioridad, por ejemplo, barrio Ituzaingó Anexo o el caso de Malvinas Argentinas.

La pesquisa fue realizada en línea (*online*) y, en este caso, la búsqueda fue fructífera en diarios independientes (La Tinta, Sala de Prensa Ambiental, EcosCórdoba), pero no sucedió lo mismo con los principales medios de prensa escrita de la provincia (La Voz

del Interior, La Mañana, La Nueva Mañana) ya que estos diarios no tienen digitalizados artículos de años anteriores al año 2012. Frente a esta situación, se accedió a la Hemeroteca de la Legislatura de la provincia, donde se llevó adelante la búsqueda de artículos. El criterio de revisión y selección de los diarios se vincula a la cobertura de la escala espacial y temporal trabajada, es decir, periódicos que tuvieran un alcance provincial y con fecha de publicación en el período 2000-2020².

De todos los periódicos revisados, se logró recolectar un total de 571 noticias. Para facilitar su análisis, se confeccionó una tabla en el programa *Statistical Package for Social Sciences* (SPSS). Para poder sistematizar las noticias recopiladas, la tabla de SPSS se compone de las variables de análisis propuestas en la metodología: localización, tipo de conflicto, actores involucrados, resultado y judicialización. Asimismo, el trabajo realizado permitió cuantificar las variables cualitativas mencionadas. De esta manera, se asignó un valor numérico a cada una de ellas (del 1 al 10) con el fin de operacionalizar los datos, pero particularmente con miras a realizar vinculaciones entre las diferentes variables estudiadas. Se utilizaron las herramientas de visualización para graficar los datos.

El análisis de los artículos periodísticos no solo sirvió para identificar las transformaciones territoriales, sino que también dio lugar al reconocimiento y caracterización de los *actores recurrentes* (personas que se presentaban de manera frecuente en los casos de conflictos, con una gran aparición mediática).

En paralelo, durante esta etapa se examinaron diferentes documentos³ mediante la utilización del programa Atlas.Ti, que permitió crear códigos, entre ellos *recurso natural* y *modo de producción*, a fin de dar cuenta de los recursos naturales que son el centro de disputa: suelo, bosque nativo, agua, biodiversidad; y que a su vez son objeto de reglamentación de la legislación ya que constituyen el fin de las actividades productivas, es decir, el uso y la forma de apropiación de los recursos naturales.

La segunda etapa de trabajo se desarrolló durante 2021, en la cual se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas a distintos actores sociales, que cobraron un rol central en la trama territorial, en los escenarios y acontecimientos vinculados a los conflictos socioterritoriales. Específicamente, se entrevistaron a referentes de la comunidad académica y científica involucrados en los procesos estudiados. Se destaca aquí la

² Excede a esta investigación la revisión de diarios de alcance local y/o regional.

³ Los documentos son citados al final de la tesis como fuentes consultadas.

limitación para la realización del trabajo de campo que impuso la pandemia en los primeros años del doctorado. Concretamente, las primeras entrevistas fueron realizadas, entre 2020 y 2021, a 6 personas pertenecientes al sector científico-profesional (2 abogados, 2 biólogos, 1 bióloga y 1 médico) quienes no solo a través de su relato daban cuenta de las variables estudiadas en la investigación (escala, inscripción territorial, perfil de los actores, controversias sociotécnicas, patrones de acción colectiva y juridificación), sino que colaboraron en la identificación de otros actores que resultaron claves en los conflictos acontecidos, tanto del sector científico como de los actores colectivos. Asimismo, en el año 2021 se participó en el *Primer Encuentro de Conciencia Ambiental y Saber Popular*, organizado por la Asamblea Salvemos el Cerro de la localidad de Villa Del Dique (departamento de Calamuchita). En este encuentro se recolectaron datos vinculados a los actores colectivos y a las estrategias implementadas, a través de la observación directa no participante. Durante ese mismo año, y a raíz de dicho encuentro, se organizó y realizó en la localidad homónima un taller de mapeo participativo en torno al conflicto por desmonte de bosque nativo.

La tercera etapa abarcó el periodo 2022-2023, en la cual se completaron entrevistas a miembros de asambleas de vecinos autoconvocados y a actores del sector gubernamental y privado, obteniendo un total de 32 entrevistas.

En 2022 se llevó adelante el encuentro denominado *Territorialidades*, organizado por la Asamblea de Paravachasca en la localidad de La Bolsa (departamento de Santa María), en el cual se tuvo una participación proactiva debido a que se pudo llevar adelante un taller de mapeo participativo con las asambleas de diferentes puntos de la provincia de Córdoba. En este caso, también se utilizó la técnica de observación directa participante. Se considera que el mapeo participativo es una herramienta de gran utilidad para acercarse a grupos de actores colectivos. La información recogida a través de esta técnica fue utilizada para constatar los datos que habían sido relevados a través del trabajo de archivo periodístico y de las entrevistas; a su vez, sirvió para identificar estrategias de los actores y las redes que los grupos colectivos van creando en el territorio, así como también la información recogida se utilizó para la confección de los mapas que se presentan en esta tesis.

Finalmente, para trabajar la espacialidad de los conflictos en la provincia de Córdoba se tomó la variable localización, a fin de mostrar la distribución de los casos de conflictos en el territorio provincial a escala departamental. Asimismo, para observar la

temporalidad de los casos, esta variable también fue trabajada con cartografía a nivel departamental.

Como ya fue expresado, en paralelo, la observación directa e indirecta cobró relevancia a partir de dos instancias. La primera vinculada a la participación en talleres de mapeo participativo (durante la segunda y tercera etapa de la investigación) realizados con asambleas de vecinos autoconvocados y, la segunda, durante los recorridos en espacios urbanos y rurales, dando lugar al registro fotográfico y fílmico del área de estudio.

Estructura del trabajo

Este trabajo de investigación fue organizado en cinco capítulos. En el primer capítulo se especifica la localización del área de estudio a través del uso de cartografía y se realiza una caracterización de dicha área. A su vez, se puntualiza la relación entre determinadas actividades productivas y el surgimiento de los conflictos estudiados.

En el segundo capítulo, denominado “enfoque teórico”, se expone un recorrido de los principales conceptos teóricos que contribuyeron a enmarcar esta investigación. En una primera parte del capítulo se detalla el estado del arte de la temática trabajada, y en el segundo apartado se reúnen algunos aportes del campo de la Ecología Política y la Geografía Crítica, que resultan de importancia para poder definir los fenómenos que en esta tesis se analizan. Este capítulo finaliza haciendo hincapié en la definición de conflicto socioterritorial.

En el tercer capítulo se comienza a detallar el caso cordobés, en el cual se exponen, en la primera parte, las causas de emergencia de los conflictos. En primer lugar, se presenta una tipología de los casos reconocidos junto a su localización y distribución a escala provincial, con una distinción de los actores involucrados, y finalmente se muestran los casos que se destacan como *emblemáticos*. En segundo lugar, se detallan los conflictos acontecidos en el sur provincial vinculados a la actividad agrícola y los agrotóxicos utilizados, los conflictos por la tierra en el norte, y diversos tipos de conflictos en el centro de Córdoba.

En el cuarto capítulo se resaltan las características que los diferentes actores presentan en el marco de los conflictos. En este sentido, se focaliza en las estrategias que los actores llevan adelante y en las redes que construyen específicamente los actores colectivos. Para finalizar el apartado, se indaga en las relaciones tanto de solidaridad como de tensión que se generan en el interior de cada uno de los grupos de actores identificados.

El quinto capítulo contiene el caso instrumental seleccionado. Allí se exponen los argumentos para sostener que este conflicto es representativo de los procesos analizados a lo largo de la investigación y se ahonda en las especificidades que este caso presenta con relación a los demás conflictos de la provincia. Al finalizar el apartado, se toman las categorías de Solá Álvarez (2012) para profundizar en el análisis de las relaciones entre los actores involucrados en el conflicto minero de José de la Quintana y los sentidos de territorio que se despliegan en este proceso.

Esta tesis finaliza con la exposición de las discusiones y reflexiones a las que se arribaron, para lo que se trabajó considerando a los conflictos socioterritoriales como una gran categoría, dentro de la cual se enmarcan las relaciones sociales que construyen y redefinen los territorios analizados.

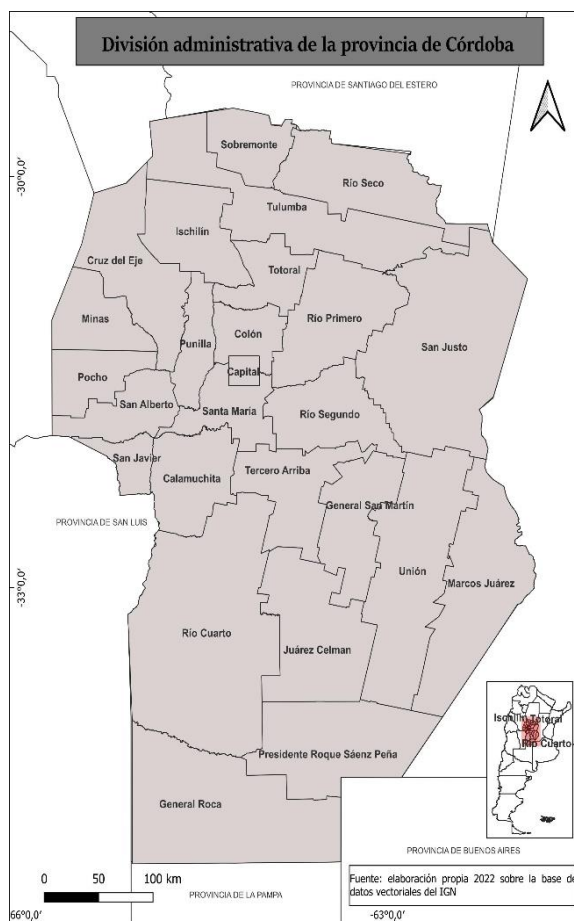
CAPÍTULO I

En este apartado se detalla la localización y caracterización de la provincia de Córdoba, acompañada por cartografía. Al inicio de esta primera parte de la tesis el foco está puesto en la descripción de condiciones fitogeográficas y climáticas del área bajo estudio, para luego dar paso a las condiciones socio-económicas de la provincia. En relación con lo anterior, se brinda una caracterización de la localización de las actividades productivas con perfil extractivista y su vinculación con la temática estudiada en esta investigación.

1.1 Localización y caracterización geográfica del área de estudio

La investigación fue realizada en la provincia de Córdoba (Argentina) conformada administrativamente por 26 departamentos, la que abarca una superficie de 165.321 km² (figura 1)

Figura 1. Localización del área de estudio



El territorio cordobés constituye una región de cruces, contrastes y variaciones, en donde se encuentran llanuras al este, sierras al oeste; zonas secas, semidesérticas, húmedas y anegadizas; espejos de agua dulce y salada, naturales y artificiales; ríos de cuencas endorreicas (Suquía, Segundo y Cruz del Eje, por ejemplo) y ríos que integran la cuenca

del Plata (Tercero y Cuarto); masas de aire provenientes del Atlántico y del Pacífico; vegetación chaqueña y de estepa; fauna originaria del norte y del sur del continente y una variedad de suelos que se corresponden con la diversidad climática y de relieves.

Geomorfológicamente la provincia presenta dos grandes dominios: las sierras y las planicies. A su vez, estos ambientes se corresponden con dos grandes unidades geomórficas regionales: las Sierras Pampeanas y la Llanura Chaco Pampeana (Pereyra, 2018). En cuanto al dominio serrano, este contiene una porción considerable del sistema orográfico central conocido como las sierras de Córdoba y de San Luis (provincia de San Luis). Entre los cordones montañosos se destacan, entre otras, las Sierras Grandes, Chicas, del Norte de Córdoba, Ambargasta y de Comechingones. Algunos de estos sistemas alcanzan elevaciones máximas del orden de los 3000 msnm (Co. Champaquí, 2890 m). En términos generales, las alturas van disminuyendo hacia el sudeste.

Debido a sus características de relieve, el clima de las serranías muestra gran variabilidad espacial resultante de un tipo climático semiárido de estepa y del efecto altitudinal. Asimismo, es húmedo y presenta características transicionales a los tipos climáticos de la Región Pampeana (Templado húmedo).

Pereyra (2018) plantea que, al este de las sierras hasta aproximadamente el límite con la provincia de Santa Fe, se localiza la pampa pedemontana cordobesa. Numerosos cursos fluviales que nacen en las Sierras Pampeanas atraviesan esta unidad geomorfológica, entre los que se destacan (de norte a sur) los ríos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, los dos primeros de la Cuenca endorreica de Mar Chiquita, el Tercero la cuenca del río Carcarañá, el Cuarto de la cuenca del río Paraná y el Quinto de la cuenca homónima. En cuanto a los componentes de los suelos de la planicie, Pereyra (2018) sostiene que existen materiales presentes en superficie tales como limos y arenas fluviales y eólicas.

Siguiendo al autor citado, el dominio geomorfológico de la planicie corresponde a un clima templado húmedo, las temperaturas medias anuales poseen un valor medio superior a 19°C. Las precipitaciones oscilan alrededor de 700-800 mm. La humedad relativa ambiente generalmente supera el 50% y la evapotranspiración potencial es del orden de los 800 mm anuales, por lo cual se puede presentar un déficit hídrico anual. Hacia el sur las condiciones climáticas se atemperan, disminuyendo la estacionalidad y el déficit hídrico. Se destaca que la distancia a las costas marítimas del país imprime al clima de Córdoba el carácter eminentemente continental, caracterizado por grados inferiores de humedad y fuertes oscilaciones de lluvia y temperatura.

En la planicie, el paisaje presenta un relieve suave, con una pendiente regional hacia el este, disectado por cursos fluviales encajonados. Esporádicamente se producen fenómenos de erosión en sus márgenes y aluviones, producto de importantes precipitaciones en la zona serrana, en la que se encuentran las nacientes de estos ríos (Pereyra, 2018).

Estos dominios geomorfológicos y climáticos posibilitaron la formación de unidades fitogeográficas que en la provincia de Córdoba están representadas por la Chaqueña, Pampeana y el Espinal. Sin embargo, gran parte de la fitogeografía ha sido modificada profundamente por la acción antrópica que fue ocupando porciones sucesivas del territorio para dedicarlas a la explotación agropecuaria, siendo la vegetación nativa sistemáticamente reemplazada en la estepa pampeana, en el espinal y, más recientemente, en el bosque chaqueño de los departamentos del norte provincial. Este avance de la frontera agrícola se asocia, entre otras causas, con los desmontes, los procesos de degradación de los suelos, la contaminación por agroquímicos y los incendios, que a lo largo del tiempo han producido fuertes cambios sobre los sistemas naturales del territorio provincial.

Respecto a su demografía, Córdoba es la segunda provincia argentina en cantidad de población después de Buenos Aires. En el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2022 la provincia registró un total de 3.835.738 habitantes. Asimismo, se destaca un proceso de urbanización concentrada, con aumento de la primacía poblacional en el Área Metropolitana de Córdoba (más del 90% de la población de la provincia es urbana y más del 55% se concentra en el Área Metropolitana) y de las ciudades de segunda jerarquía como los aglomerados de Río Cuarto y Villa María (que absorben más del 80% de crecimiento vegetativo de sus respectivos departamentos).

La provincia de Córdoba, en la misma línea que la Nación Argentina, presenta una distribución de la población en el territorio fuertemente polarizada, conformando un sistema urbano macrocéfalo con un gran centro en la ciudad homónima y que concentra el 48% de la población provincial en el departamento Capital, definiendo una densidad mayor que los 2.300 habitantes por km y un Índice de Primacía para el sistema urbano provincial de 0,79, al año de 2010. (Hernández et al., 2015:160).

La distribución actual de la población evidencia la fuerte concentración en el centro provincial y algunas polarizaciones que definen mayores densidades poblacionales e Índices de Primacía más elevados. El departamento Capital y los contiguos Colón y Punilla albergan el 62% de la población provincial.

Igualmente, Busso (2014) plantea que las localidades del eje turístico ubicado en los valles serranos han mostrado una dinámica demográfica y económica diferencial, con crecimiento poblacional vía migración interna y una fuerte expansión de la construcción y servicios turísticos. En este sentido, los aglomerados de tercera jerarquía urbana (entre 10.000 y 100.000 habitantes) que han mostrado mayores tasas de crecimiento intercensales son los ubicados en las zonas turísticas de las sierras, a los que se suman los vinculados a mayores niveles de renta de la tierra y al agregado de valor en los sistemas productivos agroalimentarios del centro y este provincial.

1.2. Actividades económicas en la provincia de Córdoba

Especificar las condiciones socioeconómicas del área de estudio permite comprender cómo se configuró, a través del tiempo, el uso productivo de los recursos naturales. Al respecto, la información que a continuación se detalla resulta relevante para entender las relaciones sociales en torno a dicho uso y las tensiones que de ello se derivan.

En este punto, pensar esas relaciones en el marco de los conflictos en las diferentes regiones de Córdoba vehiculiza la comprensión del surgimiento o la redefinición de los actores que se produce al interior de los casos estudiados. Esto cobra una gran importancia en este trabajo ya que, por ejemplo, no se podrían explicar los conflictos desatados en el norte de la provincia sin la presencia del campesinado.

Como se adelantó en el apartado anterior, la provincia de Córdoba presenta áreas diferenciadas desde el punto de vista social y ambiental. En este sentido, la estructura económica provincial se fue consolidando a través de un proceso de cambios y adaptaciones sectoriales que llevaron primero a la industrialización y luego a la terciarización de dicha estructura, destacándose en este proceso la importancia del conocimiento y la innovación a nivel de las unidades productivas (tanto en los medios de producción como en la fuerza de trabajo). En todo este proceso se favoreció la concentración urbana de la producción y la población, y se introdujeron cambios en los sistemas productivos locales en el marco de los diferentes modelos de desarrollo.

En este sentido, Busso (2014) plantea que la provincia de Córdoba tiene una estructura productiva especializada en equipos de transporte, automotores, maquinaria y equipos en

general, venta y reparación de vehículos, alimentos, agricultura y ganadería. A inicios del presente siglo, se profundizó la especialización agrícola (vinculada principalmente al cultivo de soja), fruto de los mejores precios internacionales y, en menor medida, la industrial; aunque la industria ganó importancia relativa a partir del año 2003, con fuerte ponderación del sistema productivo automotriz en el Gran Córdoba.

En consonancia, Buffalo y Astegiano (2017) sostienen que en la provincia de Córdoba la participación de la industria manufacturera en el Producto Bruto Geográfico (PBG) permite visualizar la recuperación industrial ocurrida desde del año 2003. A partir de ese entonces, se observa una recuperación de toda la economía y el crecimiento del producto bruto a nivel nacional y provincial, junto al sector industrial. Asimismo, dentro del PBG provincial, el sector industrial mantiene históricamente su importante presencia. Hacia el año 2014 este representaba el 14% del PBG provincial y el 32% del PBG correspondiente al sector productor de bienes.

Las actividades industriales predominantes, según la Secretaría de Industria de la provincia de Córdoba, refieren a las derivadas de procesos industriales con origen en actividades agropecuarias. En primer lugar, la elaboración de alimentos y, en segundo, la industria de maquinaria y equipo para uso agropecuario y la elaboración de alimentos para animales. En tercer lugar, la actividad que prevalece está vinculada a la industria informática, concentrada principalmente en la ciudad de Córdoba. Sin embargo, en la actualidad, en estos tres sectores se observa una integración a cadenas de producción global en la cual la presencia de agentes trasnacionales (locales y extra locales) marca las pautas en los procesos de producción y, muchas veces, de localización. Al respecto Buffalo y Astegiano (2017) señalan que, si bien esto puede no ser una novedad, es relevante a la hora de analizar la distribución espacial de las actividades y agentes que intervienen, tanto privados como públicos.

Para el año 2020, la Secretaría de Política Económica de la Nación informó que las cadenas productivas localizadas en la provincia de Córdoba aportaron el 8,6% del valor agregado total del país. Un peso similar tiene en el empleo (9,2%). Finalmente, sobre la base de estos últimos datos, en la estructura productiva de Córdoba se ubicó en primer lugar el comercio, con el 21,2% del valor agregado bruto, luego la educación (8,2%), construcción (7,3%), salud (6,8%) y la producción de soja (5%).

A su vez, Datos del Ministerio de Industria Comercio y Minería de la provincia revelan que, al año 2021, Córdoba representaba el 30% de la producción nacional de automotores y maquinaria agrícola.

Actualmente, entre las actividades económicas vinculadas a recursos naturales en sentido estricto priman la agricultura, la ganadería y la minería. De forma complementaria a estas actividades, además del desarrollo industrial ya enunciado, es trascendente la actividad turística y comercial.

Con relación a la agricultura, y sobre la base de datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, la provincia aportó en el año 2021 el 25, 30, 29 y 90% del total de la superficie cultivada con trigo, maíz, soja y maní, respectivamente, a nivel nacional. En las localidades más pequeñas el patrón de especialización agrícola dinamizó la construcción, servicios y comercio, pero aún existen debilidades en el agregado de valor a la producción de oleaginosas, cereales y carne (localidades del centro y sur provincial, por ejemplo).

En cuanto al sector minero, sobre la base de datos del Censo Nacional a la Actividad Minera, para el año 2017 Córdoba se presentó como el principal productor de materiales para la construcción⁴ con una producción anual de 38.000.000 tn aproximadamente. Se resalta que la provincia también se ha convertido en productora de agro minerales, como alternativa para la fertilización y/o recomposición de suelos de las zonas productivas agrícolas⁵. La actividad minera se desarrolla mayormente en el sector serrano de la provincia, particularmente en el sector oriental de las Sierras de Córdoba, habitualmente al este del cordón de la Sierra Chica y Sierra Norte, y con un crecimiento de capitales transnacionales en el sector minero de canteras⁶.

Se destaca también que en el interior provincial se observa que las especializaciones productivas (especialmente las de alimentos y agroindustriales) están direccionadas por actores con lógicas de funcionamiento globales, integrados al mercado externo, que dinamizan los centros urbanos (de diferentes tamaños) en función de sus intereses. Esto tiene implicancias directas sobre la población local, las dinámicas urbanas, las relaciones interurbanas y las perspectivas y posibilidades de diversificación productiva de esas localidades.

Lo mencionado hasta aquí se complementa con la regionalización realizada por Hernandez et al. (2015), quienes plantean que existen seis sistemas productivos

⁴ Al respecto, la Agencia para la Promoción de las Exportaciones de la provincia de Córdoba destaca que las extracciones realizadas en los yacimientos cordobeses abastecen a la obra pública y civil de Córdoba, Santa Fe, norte de Buenos Aires, Chaco, Formosa, Entre Ríos y Corrientes.

⁵ <https://cordobaproduce.cba.gov.ar/secretaria-mineria/>

⁶ Acerca de los capitales involucrados en la producción minera en la provincia de Córdoba se recomienda la lectura del trabajo de Deón y Diaz (2020).

territoriales en la provincia de Córdoba. En el primero los autores resaltan que, en los departamentos San Justo, Juárez Celman y Capital se encuentran ubicadas las principales localidades industriales de Córdoba, destacándose, para el primero, la producción de tractores e implementos agrícolas, así como también un importante complejo agroalimentario centrado en las producciones láctea, frigorífica, de fiambres, plantas de molinería y extracción de miel. El departamento Juárez Celman concentra las principales plantas de procesamiento de maní, cuya producción se destina casi exclusivamente al mercado externo, y un complejo industrial aceitero de envergadura.

Por su parte, los autores mencionados destacan que el departamento Capital, al concentrar la mayor cantidad de habitantes, presenta una estructura productiva típicamente urbana, dominada por los servicios, que representaron para el año 2010 el 70% del valor agregado en este territorio. Sin embargo, la industria manufacturera se considera como la actividad que dinamiza este departamento.

El crecimiento del sector industrial postconvertibilidad en la provincia estuvo impulsado por aquellos sectores que encontraron su dinamismo en la modificación de la política cambiaria (devaluación de la moneda) y la posibilidad de una mayor expansión en el mercado externo. En este sentido, los sectores agroalimentarios y agrometalmecánicos (tractores, cosechadoras, pulverizadoras, agropartes y sembradoras) en el interior de la provincia, así como por la producción automotriz en la ciudad, fueron las principales ramas exportadoras provinciales (Buffalo y Astegiano, 2017:6).

Las autoras citadas observan una participación de actividades más recientes en el sector vinculado a la fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática, fabricación de equipo médico y quirúrgico, fabricación de equipamiento para procesamiento industrial, fabricación de aparatos de telefonía, entre otras (Buffalo, 2009, en Buffalo y Astegiano, 2017).

El sistema productivo agropecuario pampeano comprende a los departamentos General Roca, Presidente Roque Sáenz Peña, Marcos Juárez, Unión, Río Cuarto, Río Segundo y Tercero Arriba, localizados en la región pampeana dotada de los atributos naturales mencionados en el apartado anterior, los que son propicios para el desarrollo de actividades agropecuarias extensivas. Se dedican principalmente al cultivo de cereales y

oleaginosas (centrado en la soja, maíz y trigo y, con menor participación, girasol) y a la producción bovina para carne y leche y, en menor grado, porcina y ovina.

En consonancia, Soto et al. (2020) plantean que el sureste forma parte de la zona núcleo de Argentina, la que constituye una de las regiones más fértiles del planeta que a lo largo de los últimos dos siglos ha colaborado en la consolidación de la estructura de poder político y económico. Es una región con una estructura agraria vinculada a las medianas y grandes explotaciones, herencia de las viejas y tradicionales estancias ganaderas de la pampa húmeda, con la población distribuida en pueblos y ciudades de gran dinamismo, algunas con fuerte actividad industrial y estructura de bienes y servicios muy adecuadas. En los departamentos Río Segundo y Tercero Arriba se destacan también los cultivos de maní y sorgo. En este sistema productivo se desarrolla de manera complementaria a la actividad agropecuaria, la agroindustria centrada en la producción de alimentos (lácteos, harinas, aceites), maquinaria e implementos agrícolas, industria frigorífica, y de selección y procesamiento de maní.

Una tercera región que proponen Hernandez et al. (2015) es la denominada agropecuaria extra pampeana, conformada por los departamentos Río Seco, Tulumba, Ischilín, Cruz del Eje, Totoral y Río Primero, los cuales presentan un predominio de la actividad ganadera sobre la agrícola, destacándose hacia el noroeste la cría extensiva de bovinos, caprinos y, con menor participación, de ovinos, y en los departamentos Río Primero y Totoral la producción bovina y porcina, aunque se registra en los últimos años una creciente participación de cultivos como soja, maíz y trigo.

Se destaca que, a partir del año 2010, en esta región se dio un proceso de retraimiento del avance de la frontera agrícola. En torno a ello, Gras y Cáceres (2017) señalan que los factores que influyeron en la pérdida de rentabilidad de la agricultura durante este período fueron: la baja de los precios internacionales de la soja y el maíz; la pérdida de fertilidad de algunos suelos y la aparición de malezas resistentes que inciden en el rendimiento de los cultivos y en los costos directos; los elevados costos de flete para llevar los granos hasta el puerto de Rosario; y, la política del gobierno argentino que, a fin de 2007, aumentó los derechos de exportación de soja y maíz. “A este escenario económico adverso, se suma el impacto productivo generado por tres campañas productivas donde las precipitaciones estuvieron por debajo del promedio histórico (entre 2007 y 2010)” (Silvetti et al., 2018:63).

Según Hernandez et al. (2015), si bien estos departamentos se caracterizan por un escaso desarrollo de la agroindustria, en la localidad de Cruz del Eje están radicadas industrias

de aceites sin refinar, conservas de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas, moliendas de legumbres y procesamientos de hierbas aromáticas y, en los departamentos Río Primero y Totoral resaltan el desarrollo de industrias frigoríficas, alimenticias, de producción de fiambres, de maquinaria e implementos agrícolas, lácteas y plantas de molienda.

La cuarta región determinada por los autores citados es la correspondiente al sistema productivo turístico, que comprende los departamentos del centro-oeste provincial (San Alberto, Punilla, Calamuchita, San Javier, Colón y Santa María) los cuales contienen las principales localidades turísticas de la provincia. Las actividades que dinamizan a este sistema productivo son los servicios vinculados al aprovechamiento del paisaje natural (hoteles y restaurantes, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler), el comercio y la manufactura de productos regionales, como alfajores, conservas, dulces, chacinados y embutidos.

Las últimas dos regiones propuestas por Hernandez et al. (2015) corresponden al: sistema productivo agroindustrial y sistema sin actividad productiva dinámica. Con relación al primero los autores plantean que,

Si bien son el comercio y los servicios propiamente urbanos los de mayor peso relativo en la estructura productiva del departamento de General San Martín, las actividades que dinamizan este espacio son la industria manufacturera y la agropecuaria, siguiéndolos en orden de importancia la producción bovina vinculada a la industria láctea. Asimismo, se registra una expansión de la producción agrícola en los últimos años, principalmente en los cultivos de soja, maíz, maní, trigo y sorgo. (Hernandez, et al., 2015:164).

En cuanto a los departamentos del noroeste (Pocho, Minas y Sobremonte), denominados por los autores “sin actividad productiva dinámica”, tienen como rasgo común la predominancia de servicios que responden a las demandas propias de la vida en sociedad (educación, salud, seguridad, etc.). Se trata de departamentos con baja densidad poblacional. Respectivamente,

[...] un ambiente natural menos propicio para los cultivos anuales con una estructura agraria caracterizada por un ‘mar’ de grandes estancias ganaderas salpicadas por ‘islas’ de pequeños productores y comunidades campesinas. Una

región no priorizada por las políticas provinciales y nacionales, con una –cada vez más- deficiente infraestructura de bienes y servicios y con un proceso constante de expulsión de población rural hacia pueblos y ciudades de la región pampeana (Silvetti, 2010). (Soto et al., 2020:152).

De acuerdo con la propuesta de Hernandez et al. (2015), se plantea que los cambios en la estructura productiva de cada región de la provincia fueron acompañados por transformaciones en el patrón de uso y tenencia de los recursos naturales con marcados efectos sobre la biodiversidad, desmontes de bosques nativos, pérdida de la calidad de suelo, agua y aire.

Se evidencia lo mencionado a través de datos recuperados del proyecto MonTeS (tabla 1), en la cual se da cuenta del proceso de pérdida de cobertura arbórea en los departamentos del norte provincial para el periodo 2000-2020. Los departamentos que sufrieron una mayor deforestación son Ischilín y Tulumba con un total de 35.334 has y 32.038 has respectivamente, encontrándose en el puesto número 1 y 2 del ranking de los 26 departamentos que componen la provincia. Le sigue con el tercer puesto el departamento de Rio Seco (27.353 has). En orden creciente se encuentran Sobremonte (11.044 has), Cruz del Eje (8.608 has) y Totoral (3.994 has). Se destaca que del total de hectáreas de cobertura arbórea perdidas en toda la provincia (160.840 has.)⁷, durante el período mencionado el 80% (118.382 hectáreas) está representado por los departamentos del norte-noreste.

Tabla 1. Pérdida de cobertura arbórea en los departamentos del norte de Córdoba (2000-2020), en hectáreas.

DEPARTAMENTO	SUPERFICIE ARBÓREA 2000 (en has)	SUPERFICIE ARBÓREA 2020 (en has)	COBERTURA ARBÓREA PERDIDA (2000-2019)
RIO SECO	145.196	117.844	27353
SOBREMONTE	82.573	71.528	11044
ISCHILÍN	172.007	136.662	35345
TOTAL	59.065	55.070	3994
TULUMBA	232.093	200.054	32038

⁷ Informe técnico sobre la situación de la cobertura arbórea de la provincia de Córdoba. Emergencia forestal de cara a la actualización del Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de Córdoba (Ley provincial 9.814). 2011. Defensor del Pueblo de la Nación. Recuperado de: https://www.dpn.gob.ar/documentos/II_201100001.pdf.

CRUZ DEL EJE	127.125	118.662	8608
TOTAL	818.059	699.820	118.382

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos obtenidos del proyecto MonTeS, 2023.

A su vez, los relictos de bosque nativo también comenzaron a sufrir una disminución por el crecimiento de los asentamientos urbanos y la implementación de proyectos inmobiliarios de gran envergadura.

Las transformaciones territoriales asociadas a las actividades mencionadas se convierten en una causa más que ayuda a comprender cómo se fue configurando el territorio en el área de estudio, así como también las condiciones de emergencia de la conflictividad.

De esta manera, el contexto hasta aquí presentado permite enmarcar el surgimiento de la conflictividad analizada en esta tesis, ayudando a comprender las causas por las cuales surgen los conflictos socioterritoriales en la provincia y, a su vez, confirma la identificación de los tipos de conflictos que se producen en Córdoba.

En este marco y en el contexto de la heterogeneidad territorial en las estructuras demográficas, sociales y productivas de Córdoba, el Estado, las comunidades, el sector científico-académico, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, entre otros, son actores relevantes que tensionan el territorio cordobés de manera tal que se generan conflictos en torno al uso y apropiación de los recursos naturales.

CAPÍTULO II: Enfoque teórico

En el primer apartado del capítulo se detallan los estudios previos de la temática abordada en esta tesis. Desde una perspectiva relacional y co-constitutiva de las relaciones de poder, se desarrolla en un segundo apartado la complejidad inherente a la intersección de conflictos ambientales y territoriales centrada en la mirada de la Ecología Política Latinoamericana. Luego, se profundiza el abordaje espacial de la conflictividad tomando categorías de la Geografía Crítica que permiten pensar qué es lo que entra en tensión cuando se caracteriza a los conflictos como socioterritoriales.

Esta sección, por tanto, establece las bases conceptuales y teóricas para el análisis y la comprensión de los conflictos socioterritoriales en su estudio, proporcionando un marco desde el cual abordar las dinámicas conflictivas en la provincia de Córdoba.

2.1. Antecedentes y perspectivas analíticas para el estudio de los conflictos ambientales y socioterritoriales

Durante el periodo propuesto en la tesis, tanto a nivel mundial, nacional, como en la provincia de Córdoba ha cobrado un interés creciente el estudio de conflictos socioterritoriales o ambientales en la comunidad académica y en la esfera pública, debido a la convergencia de intereses vinculados a la explotación de los recursos naturales y la conservación del ambiente, entre otros. En este contexto, la apropiación y el uso de dichos recursos han generado tensiones y controversias considerables, a ser analizadas desde diferentes enfoques, proponiendo en nuestro caso la Ecología Política y la Geografía crítica.

Si consideramos los antecedentes respecto al estudio de los conflictos ambientales, desde una escala internacional, Scheidel et al. (2020) presentan el análisis de una base mundial de estos conflictos, el Atlas de Justicia Ambiental (EJAtlas), tomando 2743 casos en todo el mundo. A su vez, a partir de este atlas se han realizado investigaciones que abordan conflictos por determinados *commodities* o proyectos controversiales a escala internacional, como la construcción de represas (Del Bene et al., 2018), parques de energía eólica (Avila, 2018), como así también conflictos en torno a la explotación minera (Aydin et al., 2017) o a temáticas específicas como las diversas formas de violencia que se manifiestan en estos procesos (Navas et al., 2018). En el mismo sentido, se han realizado tanto estudios regionales que abarcan un conjunto de países (Pérez-Rincón et al., 2019) como análisis a escala nacional (Latorre et al., 2015; Walter y Wagner, 2021).

Retomando la escala internacional, se destacan investigaciones que relacionan a los movimientos sociales con el uso comunal de los recursos (Villamayor Tomas y García López, 2018) y aquellas que centran su atención en la forma en que se institucionalizan los conflictos por medio de las estrategias llevadas adelante por las comunidades locales vinculadas a las consultas o referéndums comunitarios, en regiones como Latinoamérica (Walter y Urkidi, 2015). Asimismo, un reciente análisis pone el acento en la judicialización de los conflictos y sus consecuencias para los movimientos socioambientales (Conde et al., 2023) a partir de tres casos localizados en Europa y Latinoamérica. Varios de estos antecedentes se presentan desde la perspectiva de la Justicia Ambiental. El movimiento por justicia ambiental tiene su origen en EEUU (Bullard, 1994; Hess y Satcher, 2019), y recién va a tener un impacto en América Latina, y especialmente en Brasil, a partir de la conferencia de Naciones Unidas de Río '92 (Acselrad, Campello do Amaral Mello y Neves Bezerra, 2010).

Como ya fue expresado, una corriente de pensamiento relevante para el análisis de la conflictividad socioterritorial y ambiental es la denominada Ecología Política. Si bien existe a nivel internacional, con sus principales vertientes anglosajona, francófona y latinoamericana (Martín y Larsimont, 2016), esta tesis hace hincapié en la corriente latinoamericana. La versión latinoamericana de la ecología política se caracteriza por la relación entre el saber académico y los movimientos sociales (Alimonda, 2002, 2006) con un claro nexo con el pensamiento crítico latinoamericano (Alimonda et al., 2017; De Castro et al., 2015). Se trata de un campo creciente de investigación que aborda temas como la política ambiental, el colonialismo, la salud, los riesgos industriales, el uso y apropiación de los recursos naturales, entre otros, haciendo especial énfasis en las relaciones de poder entre los diferentes actores; así, el conflicto ambiental se presenta como uno de los temas centrales de este campo.

De esta manera, la conflictividad asociada a aspectos vinculados al ambiente, los recursos naturales y al territorio fue ganando relevancia como tema de investigación, dando lugar a publicaciones colectivas sobre estos procesos (Rodríguez et al., 2019). Se destacan los conflictos vinculados a la tierra, a partir de debates en torno a la cuestión agraria, campesina e indígena. A su vez, los conflictos por el territorio dan lugar a movimientos socioterritoriales (Mançano Fernández, 2005; Halvorsen et al., 2019; Porto Gonçalves, 2009) que disputan el acaparamiento de recursos naturales (Maldonado y Neuburger, 2019). Otro eje de conflictividad es en torno a los recursos mineros, el cual también ha dado lugar a diversas publicaciones (Alimonda, 2011; Delgado et al., 2010; Haslam y Ary

Tanimoune, 2016) y a la existencia de un observatorio que registra y sistematiza estos conflictos, el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), que además publica informes y boletines desde el año 2006 al corriente.

Para el caso argentino, en su libro “Ambiente y Sociedad”, Reboratti (2000) introduce pioneramente el tema de la conflictividad ambiental en el país. Una década después, algunos conflictos trascendieron la escala local y aparecieron en el espacio público, siendo objeto de investigaciones académicas, entre los que se encuentran el conflicto del Riachuelo (Merlinsky, 2013), el de las pasteras (Palermo y Reboratti, 2017) y conflictos por la tierra (Giarraca y Teubal, 2013; Manzanal y Arzeno, 2010). Entre los conflictos ambientales existentes en el país, se destacan aquellos vinculados a la minería, especialmente metalífera, que han sido eje de publicaciones académicas (Svampa y Antonelli, 2009; Machado et al., 2011). Asimismo, diversas tesis de posgrado han analizado esta problemática, comparando diferentes provincias y haciendo foco en las estructuras de oportunidades políticas que favorecen o no la sanción de una legislación restrictiva a la actividad (Christel, 2013), o en la diversidad de violencias sufridas por las comunidades locales (Cerutti, 2017). Otras han tomado como eje la escala provincial (Machado Aráoz, 2012; Sola Álvarez, 2012; Wagner, 2014) y local (Grosman y Kristensen, 2012). Merlinsky (2013) realiza una compilación de conflictos ambientales en Argentina y observa que los más relevantes se refieren al avance de la frontera agrícola vinculada al monocultivo de soja, la deforestación de bosques, la afectación de humedales, la explotación minera, las inundaciones, el acceso al agua y la sanción de leyes nacionales de presupuestos mínimos, entre otros.

En este contexto, en la provincia de Córdoba, entre 2000 y 2020 se incrementaron las protestas y disputas colectivas en torno al uso del territorio, específicamente a la explotación de recursos naturales. Además de las protestas que adquieren visibilidad a través de distintos medios, comienzan a ser recurrentes diferentes estudios e investigaciones vinculados a conflictos en torno a determinadas actividades económicas tales como la agricultura extensiva asociada al uso de agroquímicos y la minería no metalífera, pero también asociados a la deforestación de bosque nativo, la tenencia de la tierra, la construcción de infraestructura vial y el desarrollismo inmobiliario.

Cabe destacar que el Observatorio de Conflictos Ambientales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en el año 2014, realizó un mapa de conflictos socioambientales en el sur de la provincia de Córdoba, a través de un relevamiento basado en publicaciones periodísticas en sitios web informativos y diarios impresos de alcance local, regional y

provincial. Utilizó como variable de clasificación a las actividades generadoras de los conflictos en un marco temporal de tres años, de 2012 a 2014. El mapa es interactivo y se puede acceder a la ficha de cada conflicto compuesta por diferentes categorías: nombre, medio, actores involucrados, ubicación, fecha de origen, fase o estado del conflicto, actividad generadora del conflicto y descripción.

A su vez, se observa que algunas investigaciones reúnen relatos testimoniales e información compilada por organizaciones civiles contra el uso masivo de agroquímicos y sus consecuencias sanitarias y sobre la salud de los afectados (Berger y Carrizo, 2019; Avila Vazquez y Difilippo, 2016; Vanoli, 2018), como también las subjetividades ante la emergencia sanitaria y la visibilización de la movilización y los reclamos de los afectados para hacer justicia (Tito, 2018). En esta línea, se han realizado estudios acerca del significado que tiene para las poblaciones la contaminación en torno al conflicto por la producción de biocombustibles (Saccucci, 2019; Tittor y Toledo López, 2020). Por otro lado, existen antecedentes que se centran en el análisis de las resistencias frente al avance del agronegocio desde metodologías de tipo etnográfica (Isidro, 2017; Forlani, 2014) y frente a la instalación de plantas de la empresa Monsanto (Amengual et al., 2015; Lucero et al., 2014). También existen estudios que hacen hincapié en el análisis de los conflictos vinculados a las disputas por el uso del suelo ante el avance del agronegocio (Brizzio et al., 2016). Asimismo, a partir de una metodología cualitativa, se ha realizado un análisis sobre el accionar de las asociaciones involucradas en conflictos por agroquímicos y bosque nativo, en tres localidades de la provincia (Barzola, 2015).

En relación con los conflictos por bosque nativo, las investigaciones centran su atención, por un lado, en la aplicación de la Ley 26.331 de presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos concatenada al ordenamiento territorial (Schneider, 2018; Silveti et al., 2018; Schnake y Vallejos, 2009), y por el otro, en el desmonte asociado a áreas protegidas, en las cuales se relaciona la pérdida de bosque nativo al crecimiento del negocio agrícola, el extractivismo minero y al desarrollo de emprendimientos inmobiliarios (Paez et al., 2017; Ayrala Quiroga y Barrera Calderón, 2021). Asimismo, las narrativas colectivas en un contexto de luchas socioambientales por el desmonte de bosque nativo cobran relevancia en los últimos años (Deón, 2021).

Con relación a los conflictos mineros en la provincia, se encuentran dos estudios. Uno de ellos, desde la Antropología Ecológica y Ambiental, sobre la resistencia de organizaciones sociales frente a la explotación minera a cielo abierto (Milesi, 2012). El otro, desde la Geografía Crítica, propone el debate acerca de los impactos y conflictos

que dispara el modelo de producción minero de canteras en las sierras pampeanas (Deón y Diaz, 2021).

Por otra parte, las diversas prácticas judiciales que se vienen desarrollando en las últimas décadas en la provincia, en materia de conflictividad ambiental, también han sido objeto de estudio (Saccucchi y Avila Castro, 2020). Finalmente, existe un estudio que aborda la conflictividad por la actividad minera, la agricultura industrial y el desmonte de bosque nativo en el contexto de la pandemia por COVID-19 (Ayrala Quiroga y Barrera Calderón, 2021).

A modo de síntesis, podemos destacar que los estudios acerca de la provincia de Córdoba citados anteriormente, trazan ciertos consensos que acercan a una incipiente caracterización de la conflictividad en la provincia y permiten observar diferencias y similitudes entre los conflictos acontecidos en nuestra área de estudio. Una de ellas es la temporalidad en la que surgen; otra, los recursos naturales que están en pugna; y, finalmente, las estrategias que llevan adelante los diversos actores que participan en los conflictos.

2.2. Debates epistemológicos en torno a los conflictos analizados

Los conflictos ambientales y territoriales representan fenómenos complejos que exigen una aproximación interdisciplinaria y crítica para su abordaje. Además, se resalta la importancia de contextualizar estos conflictos en el territorio, reconociendo las distintas formas de territorialidad y el entramado de relaciones sociales que los configuran.

Este análisis se inserta en el marco de una creciente conciencia académica sobre la urgencia de comprender las dinámicas ambientales vinculadas al uso y apropiación de recursos naturales. La convergencia de enfoques de Ecología Política y Geografía Crítica permite desentrañar las relaciones de poder subyacentes, destacando la centralidad del territorio como escenario de disputas y a dichas relaciones como constituyentes en la construcción del mismo. De esta manera, se indaga en las dimensiones conceptuales de territorio, subrayando su naturaleza dinámica y las diversas formas de apropiación que inciden en la configuración de conflictos. Se entiende que este análisis epistemológico, a través de perspectivas teóricas que incluyen las contribuciones de autores como Harvey, Escobar, Santos, Haesbaert, Porto Gonçalves, Mançano Fernandes, Leff, Martínez Alier, entre otros, sienta las bases para una comprensión integral y profunda de los conflictos socioterritoriales en la provincia de Córdoba.

En esta tesis se busca destacar que el término conflicto ha generado un abundante número de reflexiones teóricas en el campo de las ciencias sociales que termina por demostrarnos la polisemia del concepto. En este sentido, la bibliografía demuestra que se fueron generando conceptualizaciones diversas con relación al objeto por el cual diferentes actores se enfrentan. En esta línea, hay consenso entre los diversos autores que trabajan la temática en cuanto a caracterizar a los conflictos ambientales/territoriales como un tipo particular de conflicto social. Cabe entonces avanzar sobre el significado que se atribuye a los conflictos ambientales y socioterritoriales.

2.2.1. Conflictos: entre lo ambiental y lo territorial

La conceptualización del conflicto ambiental ha experimentado una gran evolución durante el presente siglo en el campo académico, que refleja el creciente interés sobre las interacciones complejas entre la sociedad y la naturaleza, con énfasis en la acción de actores colectivos. En el núcleo del término conflicto se encuentra la percepción acerca de los desacuerdos y confrontaciones que emergen del uso y la apropiación de los recursos naturales, así como de las consecuencias ambientales de las decisiones humanas.

Se advierte que el término conflicto ambiental emerge con gran potencia en el campo de la Ecología Política. Desde sus inicios, este campo teórico discute transversalmente dos elementos claves: por un lado, la cuestión del acceso -en términos de propiedad- a los recursos; y, por otro, las dinámicas de la gestión de los territorios con visión de largo plazo y de innegable naturaleza colectiva frente a la propiedad privada, las acciones individuales y la gestión cortoplacista.

La emergencia del término conflicto ambiental fue abonada con aportes de diversas disciplinas de las Ciencias Sociales (Sociología, Geografía, Antropología, Economía) que envuelven dos conceptos centrales para este estudio: ambiente y recursos naturales. Al respecto, surgen diferentes formas de nombrar a los procesos aquí analizados tales como: **conflicto ambiental** (Baechler, 1998; Sabatini, 1999; Tomaselli, 1999; Folchi Donoso, 2001; Alonso y Costa, 2002; Fontaine, 2003; Ascelard, 2004; Walter, 2009; Toledo López, 2011; Robbins, 2012; Merlinsky, 2013; Gudynas, 2014), **conflicto de contenido ambiental** (Escobar, 2006), **conflicto socioambiental** (Orellana, 1999; Leff, 2003; Balbín, 2005, Svampa, 2012), **conflictos ecológicos distributivos** (Bebbigton, 2009; Martínez Alier, 2011), **conflicto o disputa territorial** (Peña Reyes, 2008; Mançano Fernandes, 2012; Arzeno, Ponce, y Villareal, 2018) y **conflicto socioterritorial** (Gutiérrez Zamora y Hernández Estrada, 2020) (ver tabla 2 en Anexo).

A partir de las diferentes definiciones del término conflicto, se puede evidenciar que lo que subyace en cada una de ellas son las diversas perspectivas desde las cuales dicho término es precisado. Por ejemplo, mientras algunas sostienen que es la escasez de recursos la que genera conflictos (Baechler, 1998; Ortiz, 1996), otras esgrimen que el desencadenante de estos procesos es la distribución de los recursos naturales (Ascelard, 2004; Robbins, 2012; Svampa, 2012; Martínez Alier y Walter, 2015). En estas definiciones, se observa que el *commodity approach* es uno de los argumentos en el que los autores se basan para definir a los conflictos, haciendo hincapié en la apropiación de los recursos naturales y puntualizando en la desigual distribución de los costos e impactos sociales y ambientales negativos que pueden ocasionar el desarrollo de actividades extractivas, incluso en sus dimensiones espaciales.

Estas perspectivas se encuadran en un contexto socio-económico en el cual los conflictos ambientales son el indicio de algo más complejo que el mero cuestionamiento a la forma en que los recursos son distribuidos, pues señalan la imposibilidad de que el modelo de desarrollo hegemónico mundial se realice plenamente. Al respecto, la actual coyuntura del orden mundial, de la expansión del mercado y la respectiva incorporación de territorios ha llevado a una agudización de las presiones en torno a los recursos naturales, incidiendo en su escasez, deterioro y privación (Ortiz, 1999), en un contexto de asimetrías de poder (Svampa, 2012), con una desigual distribución de la riqueza y un disímil crecimiento económico y de producción (Escobar, 2006). Esto, en el marco de un aumento del metabolismo de las sociedades del norte global que consumen cada vez más materiales, energía y agua impulsando un desplazamiento geográfico de fuentes de recursos y sumideros de residuos hacia la periferia (Martínez Alier, 2004), de la mano del aumento de la inversión en industrias extractivas, la expansión exportadora de recursos naturales, las renovadas tendencias de urbanización, la mayor conciencia ambiental y el predominio de las libertades democráticas (Sabatini, 1999). De la mano de estos factores, se acrecentó la preocupación social por el deterioro ambiental, al igual que emergieron niveles de movilización socialmente impactantes (Bebbington, 2009), lo cual desembocó en la multiplicación de conflictos de carácter ambiental (Folchi, 2001). Sin embargo,

Los conflictos ambientales actuales son mucho más que meras disputas por la propiedad de un recurso. En ellos se encuentran enfrentadas cosmovisiones ambientales y de vida. Por un lado, el medio ambiente es visto como ‘espacio

económico' en tanto sistema de recursos naturales; y por otro, como el 'espacio vital' donde se despliega la vida. (Sabatini 1997. En: Walter, 2009:4).

A partir de esta complejidad, Ascelard (2004) señala que el desafío está en encontrar los instrumentos de análisis apropiados para comprender la red intrincada de procesos socio-ecológicos y políticos que ponen, ineludiblemente, a la naturaleza en el interior de los conflictos sociales.

Con relación a la categoría naturaleza, los autores hasta aquí citados coinciden en que dicho concepto no se puede pensar de manera separada de la sociedad, sino que la naturaleza debe ser analizada como parte integral del sistema social. En esta línea, se acuerda con Folchi (2001) cuando plantea que el ambiente actúa como el lugar de enunciación del conflicto, quedando así en medio de la situación contenciosa. De esta manera, las cuestiones de acceso y control de los recursos naturales son centrales en los conflictos ambientales, porque subrayan las concepciones y prácticas culturales contrastadas de la naturaleza (Escobar, 2006). Este punto es importante para especificar cómo, en los conflictos abordados en esta tesis, los diferentes actores realizan construcciones particulares de la naturaleza y del ambiente, y en torno a las cuales se generan vínculos con una estabilidad histórica, que se tensiona cuando una acción externa la altera o la pretende alterar; o cuando son los mismos actores quienes deciden modificar esos vínculos con la naturaleza afectando los intereses de otros grupos (Folchi, 2001). Sobre esta base, cualquier proceso de transformación del ambiente no consensual puede ser un factor desencadenante de una dinámica de conflicto (Baechler, 1998).

Las perspectivas más actuales desde el campo sociológico y geográfico esgrimen que detrás de los conflictos ambientales actuales se expresan no solo concepciones acerca de lo que se entiende por territorio y ambiente, sino que el desarrollo y la noción de democracia también cobran valor en estos procesos (Alonso y Costa, 2002; Svampa, 2012; Merlinsky, 2013). En algunos casos se plantea que la conflictividad está constituida por la disputa entre diferentes modelos de desarrollo (Mançano Fernandes, 2012). De este modo, los conflictos se estructuran simultáneamente en torno a valores e intereses (Alonso y Costa, 2002).

En el fondo, todas las definiciones plantean una interpretación acerca de los vínculos entre la naturaleza y la sociedad que refleja determinados valores y relaciones de poder (Walter, 2009). No obstante, se resalta que en las definiciones de Peña Reyes (2008) y de Leff (2003) se enfatiza en el aspecto simbólico de los conflictos, a través del cual los autores

plantean que existen diferentes significaciones acerca del sentido que los actores le atribuyen a la naturaleza.

En línea con las diferencias que se vienen planteando entre las denominaciones citadas, se observa que hay definiciones (Walter, 2009; Robbins, 2012; Gudynas, 2014; Arzeno, Ponce y Villareal, 2018) que introducen el dominio del conflicto a través del lugar de expresión de la disputa, es decir destacan que es el ámbito público el lugar de enunciación de los conflictos, ya que si éstos no trascienden a la esfera pública quedan en el ámbito privado. Por su parte, Merlinsky (2013) introduce la dimensión espacial a través de la noción de escala, la cual se refiere al alcance del conflicto (local, regional, nacional y transnacional). La autora agrega que la resonancia puede darse mediante diferentes formas de deliberación pública, en este sentido el conflicto puede ser definido de diferentes maneras según el nivel en el que se está desarrollando, esto genera que las escalas puedan influir unas sobre otras, y que “cada arena pública comporta diferentes prácticas sociales y actores, con lo cual diferentes perspectivas desarrollan diferentes mapas del campo contencioso”. (Merlinsky, 2013:66).

Por otra parte, desde la Geografía Crítica, la noción más utilizada para hablar de estos procesos es la de conflicto socioterritorial (Peña Reyes, 2008; Mançano Fernandes, 2012; Arzeno, Ponce y Villareal, 2018; Le Billon y Duffy, 2018; Gutiérrez Zamora y Hernández Estrada, 2020). Así como en el conflicto ambiental son claves los conceptos de ambiente y recursos naturales -y de naturaleza-, en el caso del conflicto socioterritorial, es el territorio la clave de su concepción.

2.2.2. Los aportes de las definiciones de territorio al estudio de la conflictividad

En este sentido, para abordar la problemática planteada es preciso acercarse a una concepción relacional del territorio, como así también a las dinámicas vinculadas a su composición (Peña Reyes, 2008). En este sentido es importante destacar lo simbólico y la cuestión del poder como elementos que atraviesan la construcción del territorio. De esta manera, el territorio es conceptualizado como una instancia constitutiva y significativa de los procesos sociales. Orientados por los aportes del posestructuralismo, distintos geógrafos han brindado definiciones del espacio que lo pensarán no solo en términos materiales sino también simbólicos, desde su carácter relacional, heterogéneo y múltiple.

Estas perspectivas influyeron en las definiciones sobre el territorio que circulan tanto en el ambiente académico como en las prácticas de los grupos colectivos. De hecho, como instrumento de análisis, el territorio ha dejado de estar asociado solamente al ámbito de ejercicio del poder del Estado-nación para dar cuenta de distintas formas de dominación y apropiación simbólica y material del espacio. Específicamente, diversas conceptualizaciones sobre territorio -y nociones asociadas tales como territorialidad, des-territorialización- se convirtieron en herramientas analíticas frecuentes para el abordaje de conflictos y movimientos sociales. En parte, esto responde a que ciertos grupos colectivos lo incorporaron como categoría de la práctica política y objeto de sus reivindicaciones. En el ámbito de las políticas públicas, por su parte, el territorio reaparece en su sentido normativo, como enfoque que orienta las intervenciones y como objeto de planificación y ordenamiento.

Con relación a ello, Haesbaert (2020) destaca que en la actualidad su conceptualización extrapola parte de esta condición jurídico político normativa, en la medida en que el territorio está también difundido como categoría de la práctica, especialmente en el contexto de los movimientos sociales latinoamericanos, siendo este un rasgo que también se presenta entre el grupo de actores colectivos de los casos de la provincia de Córdoba. Vinculado a lo planteado, Silveira (2007) encuentra en el concepto territorio usado (Santos, 1994) una categoría válida para comprender las formas de apropiación del territorio, y por ende de sus recursos naturales, puesto que permite: analizar las existencias en el territorio en un momento dado, observar la dinámica del uso del territorio por la racionalidad hegemónica actual y proponer cómo este podría ser usado. El territorio usado no es una cosa inerte o un palco donde la vida se da. Al contrario, es un cuadro de vida, híbrido de la materialidad y de vida social. Según Santos (1996), el territorio usado es una forma-contenido, trazo de unión entre pasado y futuro y entre materialidad y vida social, ya que es la realización de la sociedad (contenido) de manera particularizada en los lugares (forma).

En esta línea, Raffestin (1980) propone la territorialización-desterritorialización-reterritorialización como procesos de cambios en el territorio y en las territorialidades. El primero de la triada, territorialización, es la construcción del territorio de acuerdo con cierta lógica; el segundo se refiere a las pérdidas de funciones originales de ese territorio por cambios en las relaciones sociales o en la naturaleza y, finalmente, la reterritorialización es la resignificación o refuncionalización del territorio a partir de una nueva lógica territorial. Dicha refuncionalización permite ver, para los casos de Córdoba,

cómo a través del desarrollo del conflicto el territorio, en su proceso de construcción, se va resignificando por parte de los actores.

Al decir de Haesbaert (2011, 2013), no se trata de pensar el territorio como un mosaico de unidades territoriales en una zona, vistas con frecuencia de manera exclusivista entre sí, sino como expresión de multiterritorialidades, siendo estas la forma dominante, contemporánea o “posmoderna” de la reterritorialización.

Más que de un ‘territorio’ unitario como estado o condición definidos de manera clara y estática, debemos priorizar, pues, la dinámica combinada de territorios múltiples o ‘multiterritorialidad’, mejor expresada por las concepciones de territorialización y desterritorialización, principalmente ahora que la(s) movilidad(es) domina(n) nuestras relaciones en/con el espacio. Dicha dinámica se desarrolla en un *continuum* que va desde el carácter más funcional hasta el más simbólico, sin que uno de ellos esté dicotómicamente separado del otro. (Haesbaert, 2011:282).

Siguiendo al autor citado, las territorialidades se expresarán esencialmente mediante dos lógicas: la zonal y la reticular, no contrapuestas entre sí, sino por el contrario, como formas superpuestas y articuladas. Al respecto, Massey señala que el espacio es producto de interrelaciones. Se constituye a través de interacciones, desde lo inmenso de lo global hasta lo ínfimo de la intimidad” y continúa que

el espacio es la esfera de la posibilidad de la existencia de la multiplicidad; es la esfera en la que coexisten distintas trayectorias, la que hace posible la existencia de más de una voz [...] Si el espacio es en efecto producto de interrelaciones, entonces debe ser una cualidad de la existencia de multiplicidad. La multiplicidad y el espacio son co-constitutivos. (Massey, 2005:105-104).

La autora citada imagina el espacio como la esfera de yuxtaposición, o coexistencia, de narraciones distintas como producto de relaciones sociales imbuidas de poder (Massey, 2007). Así, los lugares se pueden imaginar como articulaciones específicas de estas relaciones sociales, incluidas las relaciones locales en el lugar, las que en general son conexiones que van más allá.

Esta lectura relacional de espacio, que privilegia su característica mutable, su fluidez y su dinámica, se hace mucho más explícita en las reflexiones de Massey (2008a) cuando define espacio como “el producto de inter-relaciones”, “la esfera de la coexistencia de la multiplicidad” y “siempre en construcción” (p. 29).

No obstante, el espacio geográfico, partiendo de una posición relacional, implica, como indica Milton Santos, tanto el universo de los objetos como de los sujetos y sus acciones, tanto la dimensión de los elementos (aparentemente) fijos como móviles, tanto la dimensión material como la dimensión inmaterial. En este sentido, todo espacio geográfico es también acción, movimiento y representación simbólica.

Por su parte, Porto Gonçalves asocia al territorio la noción de identidad. De esta manera, el autor está interesado en discutir la matriz de racionalidad dominante y la capacidad de los movimientos de instituir nuevas territorialidades. Desde este punto de vista, el territorio es espacio apropiado, instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él (Porto Gonçalves, 2009). El proceso de apropiación (territorialización) implica territorialidades (identidades), prácticas y saberes propios de cada racionalidad. Concatenado a lo expuesto, la territorialidad se produce mediante formas concretas y determinadas de apropiación de la naturaleza y de organización del espacio, de parte de un complejo de grupos, segmentos, clases sociales y de acuerdo a ciertos fines. Asimismo, la territorialidad puede ser definida como formas concretas de ser y de estar, como algo propio de un actor, como construcción que crea y refuerza una determinada identidad. En cuanto a esta última, Porto Gonçalves, (2009) señala que cada actor se define a sí mismo a través de procesos de territorialización, se trata de una identidad “geografizada”, es decir, que se construye en torno a un espacio determinado que adquiere un sentido y a través de la cual se generan múltiples relaciones de poder en formas específicas de dominación y resistencia (Porto Gonçalves, 2009; Haesbaert, 2004). En diálogo con los autores citados, Massey (2007, 2008a) sostiene la importancia de pensar la identidad en relación con otros, es decir de manera relacional, para no caer en el riesgo de la estructura esencialista de reducir la identidad al lugar. Desde este marco teórico, se analizan en esta tesis las identidades que se generan al calor de los conflictos socioterritoriales en la provincia de Córdoba.

En esta línea, Rogério Haesbaert señala que el territorio “[...] puede concebirse a partir de la imbricación de múltiples relaciones de poder, del poder material de las relaciones económico-políticas al poder simbólico de relaciones de orden más estrictamente cultural.” (Haesbaert, 2011[2004]: 68).

Asimismo, el autor sostiene que en la globalización no estamos en presencia de la desaparición del territorio sino de un nuevo tipo de territorio con mayor multiplicidad y discontinuidad. Es en la multiplicidad de las relaciones donde se expresa la tensión local-global, por lo tanto, la multiescalaridad se presenta, para el autor, como una dimensión constitutiva del territorio. Esta forma de pensar el territorio es fundamental en este trabajo, ya que permite analizar la influencia de las escalas en las que operan los conflictos de manera relacional.

En consonancia,

[...] muchos de los discursos que hablan de desterritorialización están hablando en realidad de una movilidad cada vez mayor y, cuando hablan de la cultura, de un hibridismo de la territorialidad en sentido cultural. En realidad, todos ellos se refieren, sin saberlo, a nuevos tipos de territorios -que podemos denominar territorios-red, o redes que reúnen múltiples territorios-, y de forma más compleja, a la intensificación del fenómeno de la multiterritorialidad. (Haesbaert, 2013:12).

El territorio red ayuda a analizar los puntos de conexión de los conflictos de Córdoba, particularmente entre los actores, debido a que se reconoce una red consolidada a lo largo del periodo temporal analizado.

Por su parte, Souza (2013) propone una concepción del territorio desde las relaciones de poder, haciendo hincapié en las relaciones del Estado y los movimientos sociales. “El territorio es fundamentalmente, un espacio definido y delimitado por y a partir de las relaciones de poder” (Souza, 2013:78). En esta línea, el autor sostiene que lo que define al territorio es la dimensión política de las relaciones sociales. En cuanto a los movimientos sociales, plantea que estos llevan adelante prácticas territorializantes como puede ser el bloqueo o corte de una ruta. Así, un proceso de territorialización y desterritorialización es siempre un proceso que envuelve el ejercicio de relaciones de poder y la proyección de esas relaciones en el espacio. Este punto es central para analizar las estrategias de los actores, particularmente de los grupos colectivos en Córdoba.

Esta conceptualización del espacio y del poder dialoga con la naturaleza del lugar propuesta por Escobar, quien sostiene que el lugar se construye en relación con otros.

A diferencia de las construcciones modernas con su estricta separación entre el mundo biofísico, el humano y el supernatural, se entiende comúnmente que los

modelos locales, en muchos contextos no occidentales, son concebidos como sustentados sobre vínculos de continuidad entre las tres esferas. Esta continuidad -que podría, sin embargo, ser vivida como problemática e incierta- está culturalmente arraigada a través de símbolos, rituales y prácticas y está plasmada en especial en relaciones sociales que también se diferencian del tipo moderno, capitalista. Imagen compleja de la vida social que no está necesariamente opuesta a la naturaleza (en otras palabras, una en la que el mundo natural está integrado al mundo social), y que puede ser pensado en términos de una lógica social y cultural. Los modelos locales también evidencian un arraigo especial a un territorio concebido como una entidad multidimensional que resulta de los muchos tipos de prácticas y relaciones; y también establecen vínculos entre los sistemas simbólico/culturales y las relaciones productivas que pueden ser altamente complejas. (Escobar, 2000:154-155).

Esta forma de pensar la “identidad local” se visualiza en los casos de la provincia de Córdoba, particularmente en el caso testigo, en el cual el arraigo de parte de la comunidad con el lugar recobra una gran importancia.

2.2.3. Los aportes de los estudios de la acción colectiva al análisis de los conflictos socioterritoriales

Un último aspecto a resaltar es el vínculo entre el conflicto, sea caracterizado como ambiental o territorial, y la acción colectiva. En este sentido, hay autores (Alonso y Costa, 2002, Svampa, 2012; Merlinsky, 2013) que recurren a la estructura de movilización para comprender el proceso de constitución de los conflictos ambientales, como así también para entender la diversidad de actores colectivos y modalidades de resistencia presentes en estos procesos. En consonancia, la noción de acción social, resaltada en la denominación de Walter (2009), destaca la importancia de la presencia de dicha acción para que se desate un conflicto ambiental, por el contrario, si no hay acción social, no existe disputa sino tan solo una problemática ambiental. Este aspecto se cree que es fundamental para los procesos abordados en esta tesis.

Halvorsen et al. (2019), en un análisis vinculado a movimientos socioterritoriales, se preguntan ¿Por qué el territorio importa en los movimientos sociales y qué les permite conseguir? Los autores señalan que los movimientos socioterritoriales abrazan el territorio como su rasgo definitorio, y en este marco el territorio es un proceso dinámico y relacional que es entendido más allá de las formas modernas y de las relaciones de poder del Estado. En su artículo analizan las características de los movimientos socioterritoriales a través de cuatro ejes: estrategias, identidades, socialización política e institucionalización. Si bien el objeto de esta tesis no se centra en los movimientos socioterritoriales, sino en los conflictos socioterritoriales (los que si bien pueden con el tiempo convertirse en movimientos, inicialmente se expresan a través de hechos relativamente puntuales, aislados y con una temporalidad breve o manifiesta a través de pulsos), algunos aspectos de los ejes analizados por los autores contribuyen a pensar las componentes esenciales de los conflictos abordados y, en este sentido, nos ayudaron a pensar parte de la estrategia metodológica para su estudio.

Sobre la base de lo expresado, Halvorsen et al. (2019) señalan que en el despliegue de las estrategias de los movimientos socioterritoriales el territorio es central, específicamente la apropiación del territorio como espacio de supervivencia y lucha para sus proyectos políticos. A su vez, la construcción de identidad de estos movimientos se realiza en y a través de la producción del territorio, en un sentido relacional, por lo que las territorialidades producidas en este proceso originan nuevas subjetividades políticas. Por su parte, este tipo de movimientos produce contextos particularmente intensos para la creación de procesos de socialización política, ya que la materialidad del espacio apropiado provee un territorio específico para la generación de nuevos encuentros, los cuales también pueden producir sitios de activismo performativos y afectivos. Por último, muchas veces los movimientos socioterritoriales, en el proceso de territorialización de las prácticas de sus proyectos políticos, crean nuevas instituciones. Esto puede implicar la desterritorialización de estructuras institucionales preexistentes y, a su vez, pueden desterritorializar los proyectos dominantes vinculados al Estado y el capital.

2.2.4. Mercantilización de la naturaleza, apropiación social de recursos naturales y elementos centrales de la conflictividad socioterritorial

Ahora bien, el uso del territorio se orienta por la racionalidad instrumental hegemónica actual que, en lo referido a ambiente y uso de recursos naturales, redundando en la apropiación diferencial de estos últimos, la emergencia de problemáticas ambientales y

la materialización de procesos de injusticia socio-territorial y con ellos la recurrencia de disputas socioterritoriales. O' Connor (2001) señala que los problemas ambientales y sociales se han multiplicado en paralelo al desmantelamiento total o parcial de las formas de regulaciones políticas, sociales y económicas del capital, de la mano de los gobiernos neoliberales. La obra de Harvey (2004), sobre el proceso de acumulación por desposesión producto de la expansión del capital, ha significado un momento de reflexión acerca de la tasa de explotación de los recursos naturales y las crisis procedentes de los deterioros ambientales, invitando a reflexionar sobre

Las formas de apropiación social de la naturaleza, las diferencias de poder en el acceso a los recursos naturales, los sistemas institucionales que regulan la disponibilidad, aprovechamiento y conservación de los mismos, el problema de la gobernabilidad de regiones [...] la creciente politización de la cuestión ambiental considerada como asunto público, entre otros tantos temas. (Merlinsky, 2009:2).

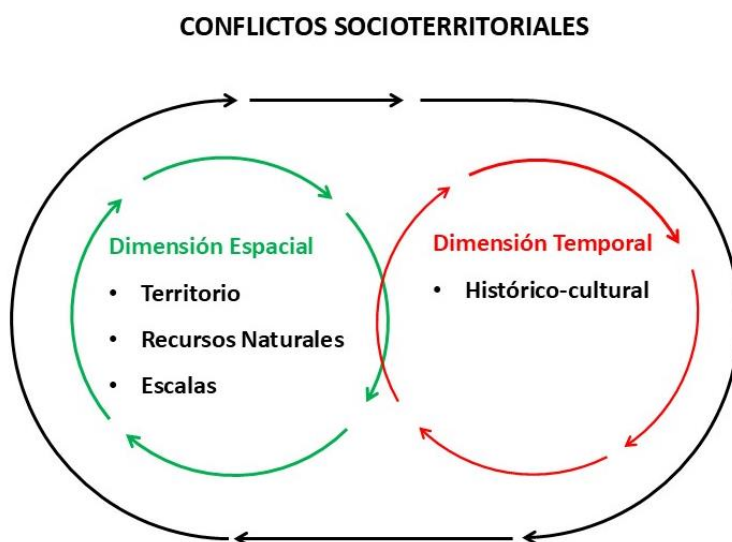
A su vez, diversos autores señalan a la mercantilización de la naturaleza como respuesta del capitalismo a lo que se denominan “externalidades ambientales” (Harvey, 2005), en parte ampliada y sustentada por marcos normativos, actores y tecnologías que buscan optimizar y hasta legitimizar este proceso, puesto que como señalan Castro y Zusman (2009) los marcos normativos reproducen la dicotomía moderna naturaleza-cultura (Castree, 2003) que termina por generar disputas entre distintos actores por recursos o condiciones de producción y seguridad ambiental (Manzanal y Arzeno, 2009), tal como se observa en la provincia de Córdoba.

En línea con lo expuesto se reconoce que, en términos generales, hay dos dimensiones clave, para nuestro abordaje, que componen el conflicto: *temporal* y *espacial*. Al respecto, la figura 3 representa aquellos elementos que se desprenden de las diferentes concepciones anteriormente citadas. El círculo verde incluye la expresión territorial de los conflictos, en la cual se encuentran la apropiación y uso del territorio, la distribución espacial de los recursos naturales y las escalas -como los distintos ámbitos de expresión del conflicto-; siendo esta dimensión en la cual se materializan las acciones y relaciones sociales mediadas por la dimensión temporal. En esta última, graficada con el color rojo, se ubica el contexto histórico-cultural. La confluencia de ambas dimensiones puede transformarse en un campo de confrontación por la producción o reproducción de

prácticas dirigidas a transformar la espacialidad existente en un contexto determinado, originándose un conflicto socioterritorial.

Asimismo, y en línea con las definiciones analizadas, se acuerda con el carácter de proceso que tienen los conflictos. Por esta razón, en la figura 2 se dibujan flechas en formas de círculos, para dar cuenta de la dinámica que adquieren las disputas, en torno a un inicio, un desarrollo y una resolución o latencia que pueden adquirir los casos bajo estudio.

Figura 2. Dimensiones de los conflictos socioterritoriales



Fuente: elaboración propia sobre la base de bibliografía analizada, 2024.

Si bien todas las denominaciones que fueron analizadas son un aporte para pensar en la propia definición de los procesos estudiados en esta tesis, se decidió denominar a los casos de la provincia de Córdoba como *conflictos socioterritoriales*.

En cuanto a la dimensión espacial, es importante rescatar las lógicas de poder insertas en el territorio, las territorialidades construidas y las formas de apropiación de los recursos naturales.

En consonancia, los conflictos son **fenómenos que se van complejizando** conforme pasa el tiempo, ya que inician con una demanda o denuncia puntual pero luego se pueden adherir otros reclamos ligados a la causa originaria. Por ejemplo, en la mayoría de los casos se inicia con una demanda en torno a la contaminación y a los daños en la salud que provoca o puede provocar el desarrollo de una actividad extractiva sobre una población, pero luego a estos reclamos se unen otras demandas económicas y sociales tales como, alimentación, laborales, etc.

Asimismo, para que se produzca un conflicto socioterritorial debe existir una **dinámica de oposición** entre diferentes actores en torno a la forma en que estos pretenden apropiarse y usar los recursos naturales, lo que en definitiva se traduce en distintas formas de uso del territorio. Con relación a ello entran en juego diferentes lenguajes de valoración a la par que los actores plantean una demanda que se inscribe en el espacio público. Vinculado a esto, se conjugan **diferentes escalas** (local, regional, nacional, internacional) las cuales son importantes para comprender las vinculaciones que se producen entre los diferentes escenarios en los que se despliega la disputa y la influencia que pueden tener una sobre otra. Además, el **reconocimiento** de las diferentes visiones acerca de la comprensión del desarrollo que se hacen presentes en estos procesos, como también **la participación** de los actores en la toma de decisiones, llevan a distinguir una pluralidad de saberes y valores que tienden al sistema de participación más amplios con relación a las decisiones colectivas (Walter, 2009).

En concordancia con estos elementos, pero sin ser una característica constitutiva de los conflictos socioterritoriales, otro elemento refiere a su amplificación a través de procesos de judicialización. En consecuencia, cuando los conflictos son llevados al terreno del derecho, se genera un **proceso de judicialización** que los resignifica. De este modo, los especialistas del derecho se vuelven un grupo más de los actores del conflicto (Azuela, 2006). Se produce así una actualización local del derecho (Merlinsky, 2013), que permite ver cómo son traídas las normas jurídicas (que normalmente resultan alejadas en el tiempo y en el espacio) a la situación concreta y la experiencia cotidiana.

En resumen, los conflictos socioterritoriales ponen el acento sobre la afectación o el riesgo ambiental en un territorio específico como la causa que desenlaza dichos procesos. Finalmente, hay un elemento más que es central como elemento del conflicto socioterritorial y, Joan Martínez Alier lo plantea desde los conflictos ecológicos distributivos. Este elemento, según el autor, tiene que ver con la coyuntura política, económica y social actual en la que estos procesos se desarrollan, configurándose los conflictos en una trama de poder global, y no como fenómenos aislados que se explican en sus dinámicas locales.

Estos son los elementos centrales que definen, desde el punto de vista teórico, a los conflictos socioterritoriales aquí estudiados.

2.2.5. *Extractivismo y modelos de acumulación*

Como fue advertido al final del apartado anterior los conflictos socioterritoriales se enmarcan en tramas globales que determinan que las disputas no sean entendidas solo en su ámbito estrictamente local de desenvolvimiento. En este sentido, para comprender la conflictividad cordobesa es preciso detallar el contexto extractivista latinoamericano en el cual se encuadran los casos abordados en esta tesis. Además, el concepto extractivismo o actividades extractivas es frecuentemente utilizado por algunos actores que son protagonistas de los conflictos analizados, por lo cual consideramos que se requiere un apartado explicativo del concepto en su contexto de emergencia.

La literatura específica acerca del término extractivismo en América Latina y en Argentina (O Connor, 2001; Gudynas, 2009; Acosta, 2009; Giarraca y Teubal, 2013; Grigera y Álvarez, 2013; Seoane, Taddei y Algranati, 2013; Svampa, 2014; Svampa, 2019; Svampa y Viale, 2020) permite analizar cómo a partir de procesos extractivistas se comenzaron a generar diferentes conflictos socioterritoriales a diferentes escalas. Al respecto, se destaca que en el área de estudio se visualiza una diversidad de situaciones respecto al tipo de actividad que desencadena conflictos socioterritoriales.

A raíz de lo mencionado, Gudynas (2009) sostiene que el extractivismo tiene una larga historia en América Latina, provocando un estilo de desarrollo basado en la apropiación de la naturaleza, que alimenta un entramado productivo escasamente diversificado y muy dependiente de una inserción internacional como proveedores de materias primas. A partir de actividades de este tipo se han nutrido corrientes exportadoras que desempeñaron papeles claves en las economías nacionales, pero también han estado en el centro de fuertes polémicas por sus impactos económicos, sociales y ambientales.

El autor propone la noción de extractivismo en sentido amplio para las actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o lo son limitadamente) y tienen como destino la exportación.

Sobre esta base, Acosta (2009) destaca que el tipo de economías primario-exportadoras tiene orígenes coloniales y el punto de partida de esta situación radica, en gran medida, en la forma en que se extraen y se aprovechan los recursos, así como en la manera en que se distribuyen sus frutos.

Svampa y Antonelli (2009) definieron a los últimos años del siglo XX como un momento de cambio en el modelo de acumulación, a partir del cual se intensificaron la expansión de proyectos tendientes al control, la extracción y exportación de bienes naturales a gran escala. A partir de lo planteado, las autoras citadas refieren al extractivismo para definir

a economías fundamentalmente concebidas y estructuradas como proveedoras de materias primas para el abastecimiento de economías externas. Se trata por tanto de regímenes económico-políticos basados en la sobreexplotación intensiva de la naturaleza. Si bien clásicamente el concepto se ha usado para referir a la extracción de recursos no renovables, como minerales e hidrocarburos fundamentalmente, también actividades como la agricultura, la forestería, la ganadería, la pesca e inclusive el turismo pueden llegar a plantearse en términos extractivistas.

Por su parte, Svampa (2014) menciona que la noción de extractivismo, y de neoextractivismo, atraviesa los debates y las luchas sociales, al tiempo que va generando una nueva gramática política que cuestiona la sustentabilidad de los actuales modelos de desarrollo y plantea otras relaciones entre sociedad, economía y naturaleza. Desde este punto de vista, el estallido de la conflictividad ligada a las actividades extractivas (minería, agroquímicos, desmonte, entre otras) en la provincia de Córdoba dejan ver tanto las dimensiones y alianzas propias del modelo hegemónico, así como las limitaciones impuestas en los procesos de participación ciudadana y la apertura de escenarios de criminalización del conflicto.

Siguiendo a la autora mencionada, el actual estilo de desarrollo se apoya sobre un paradigma extractivista que se nutre de la idea de oportunidades económicas o ventajas comparativas proporcionadas por el Consenso de los commodities (basado en la exportación de bienes primarios a gran escala), y despliega ciertos imaginarios sociales sobre la naturaleza y el desarrollo. Svampa avanza en la definición de este proceso y plantea que es posible pensar que se ha ido gestando un neoextractivismo, definido como aquel patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de recursos naturales, en gran parte renovables, así como la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados improductivos; lo que desencadenó economías de enclave y la explosión de conflictos socioambientales.

Esta posición refleja la tendencia a consolidar un modelo de apropiación y explotación de los recursos naturales que avanza con una lógica verticalista, de la cual Córdoba no escapa a dicha tendencia.

Giarraca y Teubal (2013) agregan que un aspecto importante de esta acumulación por desposesión está relacionado con el modelo extractivo, siendo el mismo constitutivo de dicha acumulación (Seoane, 2013). Se trata de un modelo vinculado a la explotación de los recursos naturales e impulsado con gran ahínco por grandes empresas transnacionales

que dominan sectores claves de la producción y comercialización, así como las tecnologías utilizadas en estos procesos. En adición,

Si bien constituye un modelo remitido originalmente a la extracción de minerales -potenciado en años recientes por la minería a cielo abierto- también tiene que ver con la extracción del petróleo y con cierto tipo de agricultura como el modelo sojero y otros identificados como ‘agronegocio’. (Giarraca y Teubal, 2013:425).

En este sentido, Seoane (2013) sostiene que en las últimas décadas otras actividades económicas como el agronegocio e incluso el turismo de lujo internacional, bajo el mismo parámetro del extractivismo, pueden ser consideradas dentro del neoextractivismo. Este uso nuevo y ampliado del concepto resulta de los cambios que inaugura y se consolidan bajo la fase neoliberal, que altera el carácter de los bienes naturales afectados en los cuales, por razones políticas y tecno productivas, su tasa de extracción es mayor (Acosta, 2011).

En este marco las características que asumen en Córdoba ciertas actividades económicas -tales como la agricultura industrial y la minería- hacen que sea posible enmarcar las conflictividades emergentes en la provincia en un contexto en el cual la forma de explotación de los recursos naturales fue provocando cambios en la estructura productiva ligados a los parámetros económicos extractivistas.

Pasada la crisis del año 2001⁸ comienza en Latinoamérica un periodo de la mano del boom de los commodities entendido como un “nuevo desarrollismo” (Svampa, 2019), período que se caracteriza por el aumento del gasto público con un fuerte impacto en la reducción de la pobreza, crece el rol del Estado y la ampliación de la participación de lo popular generando grandes expectativas políticas a nivel social.

De acuerdo con Svampa (2019), esta etapa de auge económico, de reformulación del rol del Estado, fue también un periodo de escasa visibilidad, incluso de no reconocimiento, de los conflictos asociados a la dinámica extractiva que se extendió aproximadamente hasta los años 2008-2010, fase a partir del cual los gobiernos progresistas, consolidados en sus respectivos mandatos (muchos de ellos con renovación de mandatos presidenciales), fueron afirmando una matriz claramente extractivista. Más aún, el estallido de la conflictividad ligada a las actividades extractivas (megaminería, megarepresas, petrolera, expansión de la frontera agrícola) pondría en evidencia tanto las

⁸ Pérez et al. (2003) realizan una profunda caracterización de la crisis del año 2001 en Argentina.

dimensiones y alianzas propias del desarrollismo hegemónico, así como las limitaciones impuestas en los procesos de participación ciudadana y la apertura de escenarios de criminalización del conflicto.

Luego de esta primera etapa comienzan a multiplicarse, a lo largo de todo el continente y en simultáneo, megaproyectos (represas, hidrovías) y resistencias sociales. Respecto de lo primero, esto aparece reflejado en los Planes Nacionales de Desarrollo presentados por los diferentes gobiernos, cuyo énfasis estuvo puesto, en todos los casos, en el incremento de diferentes actividades extractivas, según la especialización del país: extracción de minerales, de petróleo, las centrales hidroeléctricas o la expansión de los cultivos transgénicos. En Argentina, el Plan Estratégico Agroalimentario 2010-2020⁹ proyectaba el aumento de 60% de la producción de granos.

Este incremento de megaproyectos se expresó también a través de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)¹⁰, llamada luego Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), que abarca proyectos en materia de transporte (hidrovías, puertos, corredores bioceánicos, entre otros), energía (represas hidroeléctricas) y comunicaciones. Se trata de un programa consensuado en el año 2000 por varios gobiernos latinoamericanos, cuyo objetivo central es facilitar la extracción y exportación de dichos productos hacia sus puertos de destino. A partir de 2007, la iniciativa IIRSA quedó bajo la órbita de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Sin embargo, en diversas regiones, los proyectos del IIRSA-COSIPLAN fueron resistidos y cuestionados, ya que a pesar del discurso latinoamericanista en torno a la necesidad de ‘tejer nuevas relaciones entre estados pueblos y comunidades’, la llamada integración de infraestructura de IIRSA tiene objetivos de mercado. (Svampa, 2019:34).

Siguiendo a la autora citada se produce:

Una segunda etapa que nos inserta en un periodo de blanqueo del Consenso de los Commodities (Svampa, 2012), esto es, de abierta conflictividad en los territorios

⁹https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_estrategico_agroalimentario_y_agroindustrial_2010_2020.pdf

¹⁰ <https://iirsa.org>

extractivos. Efectivamente, fueron numerosos los conflictos socioambientales que lograron salir de la escala local y adquirieron una visibilidad nacional e internacional: desde aquel en torno al proyecto de realizar una carretera que atravesara el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (Tipnis en Bolivia), la construcción de la megarepresa de Belo Monte (Brasil), el NO a la mina de Esquel, la pueblada de Famatina y todas las resistencias contra la megaminería (Argentina), hasta la suspensión final del proyecto Yasuní (Ecuador). (Svampa, 2019:35).

En línea con lo expuesto, este avance de la frontera extractiva sobre los diferentes territorios del continente fue dejando a su paso infraestructura que sirve a los intereses de corporaciones globales quienes operan a escala local provocando, en algunos casos, el rechazo de comunidades y la consecuente conflictividad socioterritorial.

En ese contexto, y sobre esta base conceptual propuesta desde la Ecología Política y la Geografía Crítica, el conflicto se constituye por las contradicciones que surgen del continuo proceso de territorialización y desterritorialización que encarnan los diversos actores. La especificidad del conflicto socioterritorial se encuentra en su carácter social (entendido como alteración del orden por la confrontación explícita y orientada de dos o más actores) que tiene un contenido espacial significativo. Esa dimensión espacial involucrada implica una disputa de poder en y a partir del espacio geográfico (por eso es territorial).

CAPÍTULO III: Caracterización de la conflictividad cordobesa

Este capítulo da inicio a la parte empírica de la tesis, es decir se muestran los tipos de conflictos reconocidos a lo largo de la investigación y las actividades en torno a las cuales se originan: agricultura basada en el uso de agroquímicos, minería de canteras, desmonte de bosque nativo, construcción de infraestructura vial y propiedad de la tierra. Continúa el apartado con la distribución espacial de los casos identificados a través del uso de cartografía. Esta primera parte se cierra con los casos reconocidos como emblemáticos, resaltando las características que los diferencian del resto de los conflictos suscitados en la provincia.

La segunda parte del capítulo está enfocada en la explicación de las condiciones de surgimiento de los casos con relación a los territorios en los cuales los conflictos se fueron generando.

Para finalizar el capítulo, se presenta una regionalización de la conflictividad en la provincia con énfasis en las características y singularidades de cada región.

3.1. Conflictos socioterritoriales en Córdoba

3.1.1 Tipología de conflictos

Con base a las fuentes de datos analizadas, fueron identificados cinco tipos de conflictos: actividad agrícola, actividad minera, actividad forestal, propiedad de la tierra e infraestructura vial. En la tabla 2 se presenta la tipología mencionada y tres elementos que permiten definir los conflictos: causa de origen, recurso natural y las consecuencias que desencadenan los conflictos. En términos generales, se observa que, si bien cada elemento de definición presenta características específicas para cada tipo de conflicto, es posible identificar la presencia de estas características en más de un caso. Por citar un ejemplo, las causas no responden de manera lineal a cada tipo, sino que se pueden encontrar múltiples causas en los diferentes conflictos, la misma situación se replica para el recurso natural en disputa, por ejemplo, el suelo y el bosque nativo son recursos que están presentes en cuatro de los cinco tipos de conflictos reconocidos. En este sentido se afirma que pueden entrar en la arena del conflicto dos o más recursos al mismo tiempo, como el agua, el monte nativo, la destrucción parcial de áreas o reservas naturales. A su vez, se destaca que, en algunos casos, lo que está en disputa es la vida misma de las comunidades.

En cuanto a las consecuencias, hallamos como patrón común la multiplicidad de efectos que pueden traer aparejadas las actividades que generan conflictividad, entre las cuales priman los efectos negativos sobre el ambiente y los grupos sociales.

Tabla 2. Actividad económica o factores que generan conflictividad, recursos en disputa y consecuencias.

ACTIVIDAD ECONÓMICA O FACTOR EN TORNO AL CUAL EMERGEN CONFLICTOS	CAUSAS DE ORIGEN DEL CONFLICTO	RECURSO NATURAL EN DISPUTA	CONSECUENCIAS
Actividad agrícola	Pulverizaciones realizadas en áreas rurales a cercanías de zonas residenciales. Instalación de plantas de producción de semillas transgénicas. Centros de acopio de bidones de agroquímicos.	Suelo y bosque nativo.	Contaminación de suelo, aire, agua. Problemas de salud en la población (malformaciones y aparición de enfermedades respiratorias, cáncer, y lupus).
Actividad minera	Explotación de canteras. Traslado de desechos radioactivos.	Suelo, agua y bosque nativo.	Contaminación de agua y aire. Desmontes de vegetación nativa. Desalojo de población. Problemas de salud en la población (aparición de enfermedades respiratorias).
Actividad forestal*	Desmontes de flora autóctona.	Bosque nativo y agua.	Dstrucción de especies de flora autóctona. Introducción de plantaciones industriales. Desplazamiento de fauna autóctona. Desalojo de población. Avance de la frontera agrícola.
Propiedad de la tierra	Demandas por la propiedad de la tierra.	Suelo.	Desalojo y desplazamiento de comunidades. Avance de la frontera agrícola.
Infraestructura vial	Construcción de obras viales.	Suelo y bosque nativo.	Pérdida de biodiversidad. Aumento de procesos erosivos.

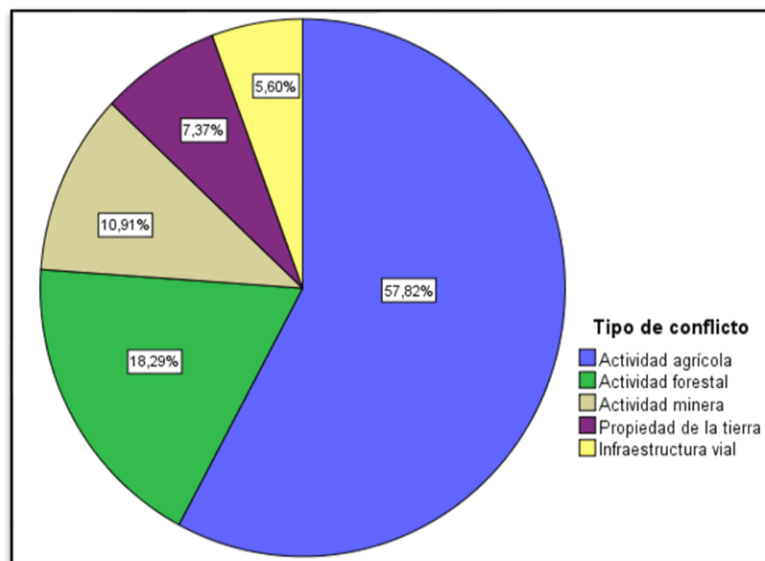
Fuente: elaboración propia (2020)

Sobre la base de la sistematización de los datos recolectados en las noticias periodísticas (figura 3) el mayor porcentaje de los conflictos se asocia a la actividad agrícola (57.82%)

* Si bien la actividad económica fue denominada como **actividad forestal** cabe aclarar que se reconocen como tales a todos aquellos casos en los cuales su causa principal es el desmonte de bosque nativo, más allá de las vinculaciones con los otros tipos de conflictos, como por ejemplo la asociación desmonte-minería o desmonte-construcción de infraestructura. Se resalta que este tipo no se refiere a la deforestación de bosque nativo para introducir especies exóticas.

particularmente a la forma de producción actual, crecientemente asociada al uso de agroquímicos. Le siguen los conflictos correspondientes a la actividad forestal (18.29%) principalmente los asociados al desmonte de bosque nativo y a la reforma de la ley de bosques de la provincia de Córdoba. Luego se encuentran las disputas vinculadas a la actividad minera (10.91%) específicamente a la explotación de canteras y en menor medida a la extracción de áridos, como así también el traslado de residuos radioactivos de la antigua mina de uranio Los Gigantes. Por su parte, los conflictos ligados a la propiedad de la tierra representan un 7.37% de la muestra analizada y dejan ver la puja por la tierra entre campesinos y pequeños productores del norte cordobés y el sector agrícola-ganadero que intenta avanzar hacia esta región de la provincia. Por otro lado, la creación de infraestructura vial por parte del gobierno provincial, ha desencadenado una serie de disputas (5.60%), por ejemplo, en este caso el avance de la instalación de infraestructura vial eclosiona en conflictos por el desmonte de bosque nativo.

Figura 3. Conflictos en la provincia de Córdoba vinculados al uso de los recursos naturales, por tipo, en porcentaje (2000-2020)



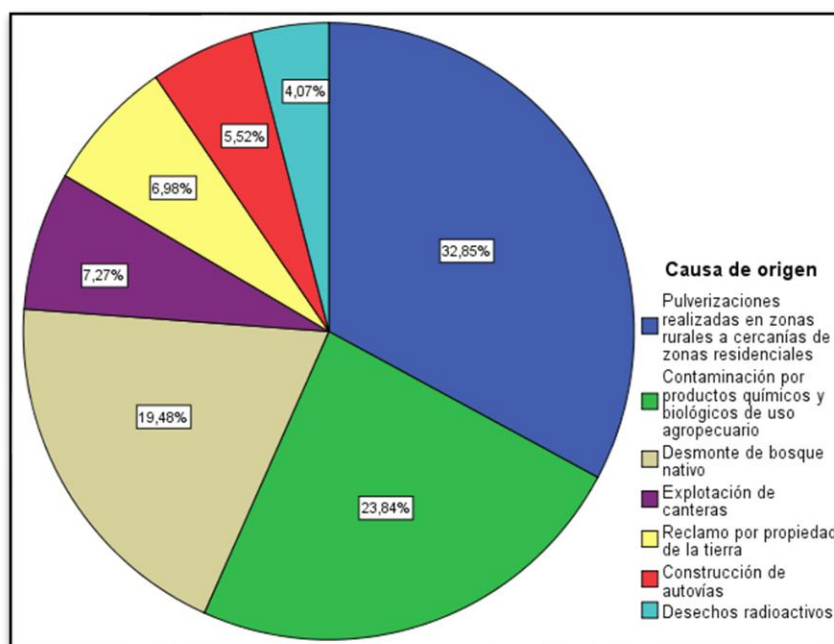
Fuente: elaboración propia (2021)

En torno a las causas que dan origen a los conflictos, se puede decir que la influencia de la forma en que se usan los recursos, la emergencia o no de acción colectiva, y/o las políticas públicas, determinan la emergencia o no de conflictos. De esta manera, en un mismo conflicto pueden confluir varias causas de origen.

Lo planteado hasta aquí se apoya en el análisis cuantitativo que se realizó de los datos recolectados a través de material periodístico. De este modo, a nivel provincial podemos afirmar que con relación a las causas que generan los conflictos identificados (figura 4), se pudieron identificar: las pulverizaciones con agroquímicos en zonas rurales en cercanías a áreas residenciales (32.85%), la contaminación por productos químicos y biológicos de uso agropecuario (23.84%), el desmonte de bosques nativos (19.48%), la explotación de canteras (7.27%), el reclamo por la propiedad de la tierra (6.98%), la construcción de autovías -asociadas al desmonte de bosque nativo- (5.52%) y los desechos radioactivos provenientes de antiguas explotaciones mineras de uranio (4.07%), como las causas de origen de los conflictos en la provincia.

A su vez, el uso del recurso suelo destinado a una forma determinada de producción agrícola es el que está produciendo el mayor porcentaje de conflictos: más del 50% de los mismos (si sumamos las dos causas que corresponden al tipo de conflicto *actividad agrícola*, es decir, las pulverizaciones realizadas en zonas rurales cercanas a áreas residenciales y la contaminación por productos químicos y biológicos de uso agropecuario).

Figura 4. Causas de los conflictos en la provincia de Córdoba vinculados al uso de los recursos naturales, por tipo, en porcentaje (2000-2020)



Fuente: elaboración propia (2021)

A su vez, se corrobora que el cambio de uso del suelo es una categoría más que permite comprender la construcción territorial en torno a la conflictividad que se fue generando durante el periodo analizado en la provincia de Córdoba.

A partir de la tipología identificada y de los datos presentados anteriormente, se reconocieron 52 casos de conflictos en toda la provincia de Córdoba para el período 2000-2020. Hay que mencionar además que, en el año 2013, se llevó a cabo un relevamiento de 69 casos de conflictos por la tierra en los departamentos de Sobremonte, Tulumba y Río Seco (norte provincial) realizado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación¹¹, lo que junto a la sistematización propia suma un total de 122 casos en toda la provincia.

En la figura 5¹² se pueden observar, en una línea de tiempo, las regiones, parajes y localidades en las que se han reconocido conflictos socioterritoriales, para el periodo 2000-2020.

Los primeros casos que se identifican son de conflictos en torno a la tenencia y propiedad de la tierra en el norte cordobés (La Penca, La Rinconada, Paraje Las Maravillas, Región Norte), y continúa con la organización de vecinas del barrio Ituzaingó Anexo en la ciudad capital a raíz de las fumigaciones con agroquímicos. Esta primera etapa estuvo signada por el predominio de conflictos por la tierra, el avance de la frontera agrícola vinculada al uso de agroquímicos (Monte Maíz, Mendiolaza, Wenceslao Escalante, Río Ceballos) y un caso por desechos nucleares (Alta Córdoba). A partir del año 2007 se podría decir que comienza una segunda etapa, en la cual aparecen los primeros casos ligados a la actividad minera (Ongamira) y a la deforestación de bosques nativos específicamente en el norte y centro de la provincia (Sierras Chicas), en un contexto de creación y reformas legislativas vinculadas a la minería y a los bosques nativos. Una tercera etapa se reconoce entre 2012 y 2013 con el auge de los conflictos en torno a la actividad agrícola (Malvinas Argentinas, Río Cuarto, Morteros, Brinkmann, Laboulaye, Huica Renancó, Noetinger, Villa Valeria, Jovita), continúan los conflictos por la propiedad de la tierra (Paraje Tres de Febrero) y con “los acampes” como estrategia de los actores colectivos que comienza a implementarse a partir del caso Malvinas Argentinas. Finalmente, se observa una última etapa a partir del año 2016 marcada por la instalación y construcción de mega obras de

¹¹ Para mayor información ver Gigena et al. (2013).

¹² Esta figura se realizó a modo ilustrativo ya que solo contiene algunos de los conflictos debido al elevado número de casos identificados (122) que dificultó la realización de un gráfico que permitiera visualizar la totalidad de conflictos con claridad.

infraestructura vial (Cosquín, Punilla) en la cual los conflictos se acrecientan en torno a dichas obras, como así también ligados a la actividad minera (José de la Quintana, Las Tapias, Mina Clavero, La Calera, Casa Bamba, Villa Allende).

Figura 5. Línea del tiempo de los conflictos socioterritoriales de la provincia de Córdoba durante el período 2000-2020



Fuente: elaboración propia en base a datos recogidos durante el trabajo de campo, 2023.

La tabla 3, que se presenta a continuación, complementa la información presentada en la figura 5 de aquellos acontecimientos que nutren la caracterización y emergencia de los conflictos analizados en esta tesis. En dicha tabla se pueden observar los grupos de actores colectivos que surgieron a lo largo del periodo analizado, como también los grupos que se redefinieron al calor de los conflictos. A su vez, hubo eventos que sucedieron a nivel nacional y otros a escala provincial que influenciaron en la emergencia de los casos, así como en las estrategias de los diferentes actores, tal es el caso de conflictos que se desatan en otras provincias argentinas o la creación o modificación de legislación a nivel provincial. En este punto se resalta que el criterio para agregar acontecimientos a escala nacional en la tabla se vincula a que, durante las entrevistas realizadas, los actores hicieron mención a estos. Igualmente, se detallan las obras de infraestructura vial que desencadenaron conflictos.

Asimismo, en la tabla 3 se especifica un aspecto central vinculado a la regulación del uso del recurso suelo en toda la provincia de Córdoba, que jugó un rol fundamental en la emergencia de los conflictos: la reglamentación de la Ley N°9.164 de productos químicos y biológicos de uso agropecuario, en el año 2005; la adecuación de la Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (N°9.814/10) a la Ley N°26.331/07 (Ley Nacional de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos); y la sanción de la Ley N°9.526, que prohíbe la actividad minera metalífera en la provincia. Estos procesos jurídicos resultan importantes porque permiten observar el posicionamiento de los diferentes actores, así como también la diversidad de temáticas en las que esas sanciones y reformas tuvieron lugar. Este punto será profundizado en el siguiente capítulo.

Tabla 3. Cronología de acontecimientos en torno al surgimiento de conflictos socioterritoriales de la provincia de Córdoba (2000-2020)

AÑO	Surgimiento de nuevos actores¹³	Acontecimientos a escala nacional	Creación o modificación de legislación provincial	Infraestructura
2000	Organización de campesinos en el norte de Córdoba			
2001				
2002	Grupo Madres de barrio Ituzaingó Anexo	Caso Esquel		
2003	Doña Ramona	UCAN- Surgimiento de la Red de Comunidades Afectadas por la Minería (CAMA)		
2004	Consolidación del Movimiento Campesino Cordobés	MCC- Inicio del conflicto minero por minería metalífera en la provincia de Río Negro (Patagonia) Inicio del conflicto minero en las localidades de Famatina y Chilecito (provincia de La Rioja)	Sanción de la Ley N° 9.164 Ley N° 9.150/04 de Saneamientos de Títulos Ordenanza 390/04 (localidad de Mendiolaza)	
2005		Inicio del conflicto Riachuelo-Pasteras. Movimiento Nacional Campesino Indígena		

¹³ Para diferenciar el surgimiento de los actores de la consolidación, se indica en la tabla solo el nombre del actor para los casos que se trate del surgimiento.

2006	Conformación del colectivo Paren de Fumigar	Realización del Foro Nacional de los Pueblos Autoconvocados Ambientales (UAC)		Obra camino del Cuadrado
2007	Asamblea Ongamira Despierta		Sanción de la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de Bosques Nativos	
2008	Consolidación del movimiento Paren de Fumigar		Ley N° 9.526	
2010	Comisión de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativo (COTBN). Red Universitaria de Ambiente y Salud (REDUAS)	1° Encuentro de Pueblos Fumigado Bloqueo selectivo contra la empresa Agua Rica en Andalgalá (Catamarca) Sanción de la Ley de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y el Ambiente Periglacial (Ley N° 26.639)	Ley N° 9.814 (OTBN)	
2012	Asamblea Malvinas Lucha por la Vida. Asamblea Río Cuarto Sin Agrotóxicos. Vecinos Unidos en Defensa de un Ambiente Seguro (VUDAS)	Causa judicial en la Corte Suprema de Justicia de la Nación de las Madres de barrio Ituzaingó		

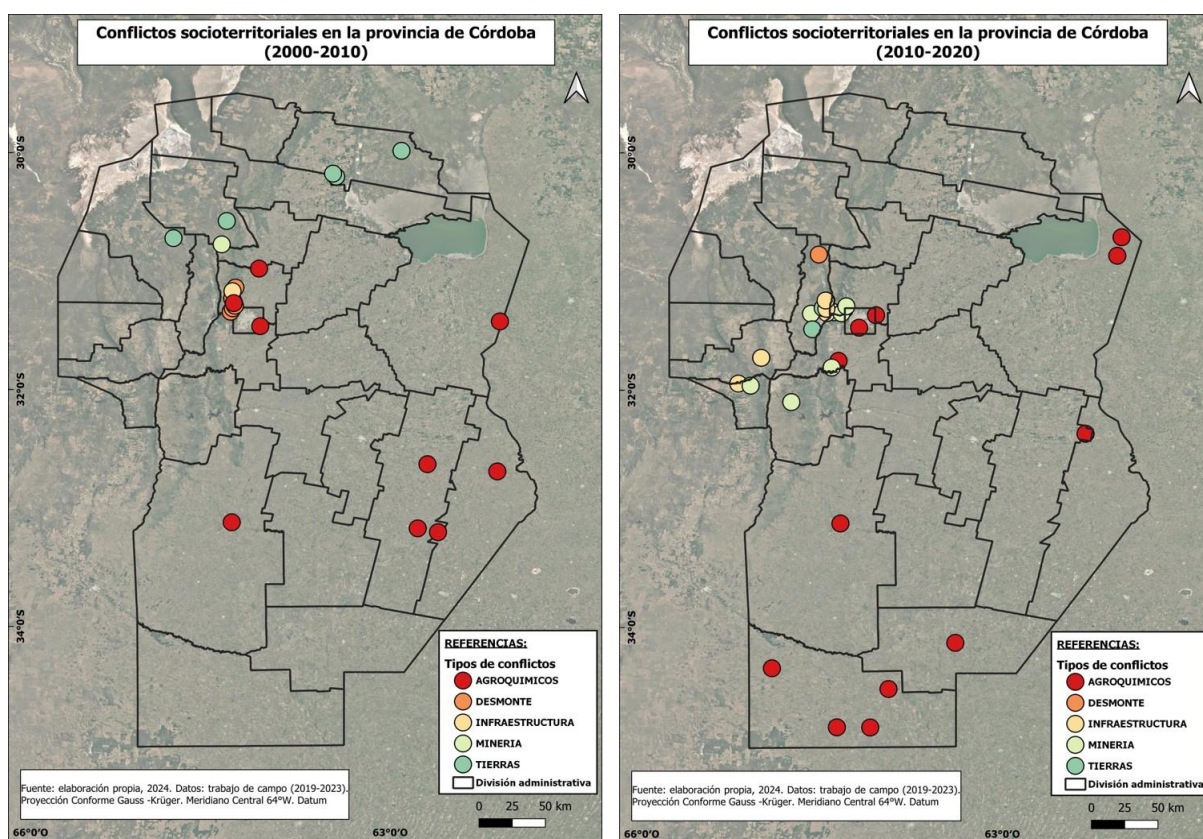
2014	Realización del campamento sanitario Monte Maíz			
2015		Derrame de cianuro en Jáchal (San Juan)		
2016	Asamblea de vecinos autoconvocados de San Isidro y José de la Quintana			
2017		Firma del Nuevo Acuerdo Federal Minero	Ley N° 10.467 (Agroforestal)	Puente José Manuel de la Sota
2018	Asamblea Traslasierra Despierta Consolidación del Punillazo			Obras autovía de Punilla

Fuente: elaboración propia en base a datos recogidos durante el trabajo de campo, 2024.

3.1.2. Distribución espacial de los casos

La tipología de casos presentada anteriormente fue complementada con el trabajo cartográfico que se llevó adelante a lo largo de la investigación. Al respecto, se realizó un análisis con diferentes tipos de cartografía, tanto participativa con asambleas socioambientales como técnica, realizada esta última de manera individual para interpretar y contrastar los datos que se fueron relevando durante el trabajo de campo. En este sentido, los mapas de la figura 6 muestran la distribución de los conflictos a escala subregional en el interior provincial.

Figura 6. Distribución de los casos por departamento según tipo de conflicto



Fuente: elaboración propia en base a datos recolectados durante el trabajo de campo, 2024.

Sobre la base de los mapas presentados, a partir del año 2000 los casos aparecen con mayor presencia en los departamentos del norte provincial, ligados a conflictos por la tenencia y propiedad de la tierra. Luego del año 2002 comienzan a producirse casos vinculados a fumigaciones por el uso de agroquímicos en las inmediaciones de las zonas urbanas, particularmente en el centro de la provincia, que durante el año 2005 se

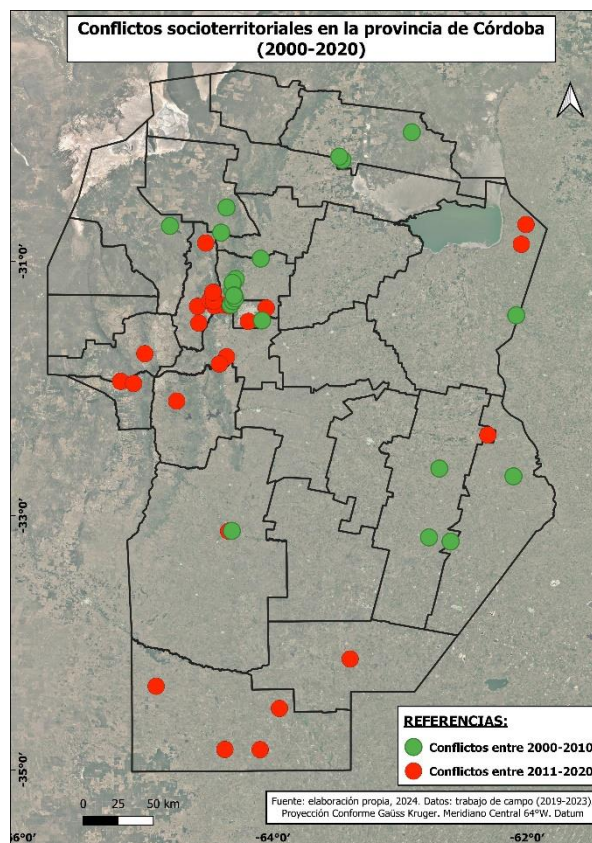
extendieron al sur provincial. En total, para este lapso temporal, se reconocieron 23 conflictos en toda la provincia.

Durante el año 2010, con la modificación de la ley N°9.184/10 se observa que, mientras los casos vinculados a la actividad agrícola comienzan a expandirse por el sur de la provincia, se evidencia un proceso de concentración en la región centro-oeste de aquellos casos ligados al avance minero de canteras (sobre los cordones serranos) y a la construcción de infraestructura vial relacionada a las autovías de montaña, particularmente en los valles de Punilla y Paravachasca. Esto permite ver la multiplicidad de casos que comienzan a producirse a partir del año 2010. Para este periodo se contabilizaron un total de 29 conflictos.

La figura 7 reúne la totalidad de los casos identificados en el periodo 2000-2020, la cual permite identificar la distribución de los conflictos a nivel departamental y las concentraciones de los mismos concretamente en la zona norte de la provincia. Al respecto, en los departamentos Sobremonte, Río Seco y Tulumba se identificaron los casos de conflictos por la tierra. Entre ellos se encuentra la disputa del paraje Las Maravillas, en donde se produjo el conflicto de Ramona Orellano de Bustamante, quien fue la principal actora involucrada en uno de los primeros casos que se desata en la provincia tipificado como conflicto por la tierra.

Así, se reconocieron un total de 52 conflictos en toda la provincia. Sin embargo, de esos 52 casos, 7 corresponden a conflictos por la tierra en el norte provincial, y se agregan aquellas disputas que fueron registradas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación para el año 2013 (69 casos). De esta manera, el número de conflictos en el norte cordobés asciende a más de 70, lo que produce que la región norte sea la de mayor conflictividad dentro de la provincia.

Figura 7. Distribución y concentración de los casos por departamento según año de surgimiento



Fuente: elaboración propia en base a datos recolectados durante el trabajo de campo, 2024.

En resumen, a partir de la figura 7, a lo largo del periodo analizado se observa una concentración de casos, particularmente en el centro de la provincia. Además, en esta región se destaca una mayor diversidad, ya que se identificaron los cinco tipos de conflictos, a diferencia de lo observado en el norte y sur de la provincia, regiones en donde predominan los tipos de conflictos por tierra y agrícola respectivamente. Igualmente, se destaca que el tipo de conflicto agrícola se manifiesta en los departamentos del sur y sureste de la provincia, en donde predomina la agricultura industrial, representando la mayor cantidad de hectáreas cultivadas con soja y maíz, y con casi el 51% de superficie tratada con agroquímicos¹⁴.

No se puede dejar de señalar que, por medio del trabajo cartográfico, se comienza a visualizar una regionalización de los casos analizados a lo largo de toda la provincia, lo que permite dar cuenta de la distribución y concentración de los casos especificada anteriormente.

¹⁴ Según datos del Censo Nacional Agropecuario del año 2018.

En este sentido, por ejemplo, en el sur de la provincia de Córdoba los conflictos surgen a partir de la actividad agrícola, particularmente con relación a la forma de producción vinculada al agronegocio y a las fumigaciones con agroquímicos en establecimientos aledaños a zonas urbanas-residenciales, así como también a la instalación de plantas de semillas transgénicas, y a la reubicación de locales comerciales de venta de agroquímicos. Lo expuesto marca una diferencia con los departamentos del norte y centro de la provincia. En estos lo que existe es una multiplicidad de causas. La conflictividad se genera a partir del desmonte de bosque nativo asociado al avance de la frontera agropecuaria. Aquí cobra un rol fundamental el proceso de reforma de la ley N°9.814/10 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos. Asimismo, los conflictos se producen a partir de la actividad minera, específicamente por la explotación de canteras y, en menor medida, por la extracción de áridos y el traslado de residuos radioactivos (como es el caso de la antigua mina de uranio de Los Gigantes). Por su parte, los conflictos por la propiedad y tenencia de la tierra permiten ver la puja por el territorio como medio de vida entre pequeños productores y campesinos del norte cordobés y el sector empresario agrícola-ganadero extra local que intenta avanzar hacia esta zona de la provincia.

La construcción de infraestructura vial por parte del gobierno provincial, principalmente en los valles de Punilla y Paravachasca (región centro), desencadenó una serie de disputas en estos valles observándose la asociación entre los tipos de conflictos y sus causas, por ejemplo, en este caso, el avance de la instalación de infraestructura vial conlleva a una disputa por el desmonte de bosque nativo.

3.1.3. Casos emblemáticos

A lo largo de la investigación se reconocieron algunos casos denominados como “emblemáticos”, debido a que generaron relaciones y redes entre diferentes conflictos, produjeron un impacto en el espacio público del debate en torno a las problemáticas ambientales ocasionadas por el modelo de producción hegemónico actual y/o se destacan por su resultado, es decir, por la productividad jurídica y/o institucional¹⁵ que lograron.

¹⁵ En cuanto a la *productividad jurídica*, Merlinsky (2013) resalta que permite analizar el proceso mediante el cual un conflicto se transforma, a partir de convertirse en un litigio ante instancias públicas que tienen que actuar conforme a derecho. La autora plantea que la *productividad institucional* permite observar cuál es la influencia que los conflictos han ejercido sobre los modelos de gestión territorial la definición de lo que diferentes actores enuncian como el modelo productivo local, en referencia a la institucionalización de las políticas públicas.

En la figura 6, detallada anteriormente, se incluyen los casos emblemáticos. Estos conflictos permitieron comenzar a observar la multiescalaridad que cobra la temática de esta tesis, la cual pudo ser reconocida a través de las vinculaciones que se fueron generando a partir del despliegue de las estrategias de los diversos grupos de actores en los territorios, ocasionando que el impacto en la escala de acción sea cada vez mayor. En este sentido, fueron las relaciones entre los grupos de actores las que comenzaron a densificar cada vez más las redes en los territorios. En el siguiente capítulo se profundiza al respecto.

Como primer conflicto emblemático se identificó el de las Madres de barrio Ituzaingó Anexo. En el año 2002 este caso abre el debate público en torno a los efectos ambientales y sobre la salud humana del modelo de producción agrícola hegemónico, no solo a nivel local, sino que dicho debate se traslada a la escala regional, provincial y nacional.

En este caso, la multiescalaridad se reconoce en las relaciones entre los actores involucrados, fundamentalmente entre el grupo Madres y científicos provenientes del campo disciplinar de las ciencias exactas, quienes comienzan a involucrarse en problemáticas sociales abriendo paso a nuevas líneas de investigación acerca de los efectos del uso de agroquímicos en el ambiente y la salud, incorporan la co-producción¹⁶ de datos en sus propias investigaciones e institucionalizan el debate en torno al modelo de producción hegemónico al interior de las Universidades y de los centros de investigación. En este sentido, el conflicto de Ituzaingó Anexo fue uno de los cimientos para la co-producción de datos en la provincia y en el resto del país, en el cual científicos comprometidos a nivel social, como por ejemplo Andrés Carrasco¹⁷, lograron construir una red de confianza entre el sector académico y las comunidades afectadas para trabajar de manera conjunta en torno a la producción de evidencia empírica. Posteriormente, esta red va a tener un efecto “dominó” en otros casos de Córdoba en los cuales comienzan a involucrarse otros científicos-académicos de diversas disciplinas, que se acercaron a los grupos de actores colectivos que problematizaban las consecuencias del modelo agrícola imperante.

¹⁶ Sobre co-producción de conocimiento se recomiendan los textos de Jasanoff (2004), Conde (2014); Arancibia y Motta (2019), Berger y Carrizo (2019), Walter y Conde (2022).

¹⁷ Fue investigador de la Universidad Nacional de Buenos Aires y del CONICET especialista en embriología. Dio a conocer los efectos del glifosato en anfibios, probando a través de sus investigaciones que este herbicida provoca malformaciones en la etapa gestacional del desarrollo de embriones. Después de haber precisado sus resultados científicos, Carrasco fijó una postura de científico comprometido con las luchas socioambientales, especialmente aquellas vinculadas al efecto de los agroquímicos en poblaciones humanas.

En tanto resultados, el caso Madres va a iniciar en la provincia un proceso de judicialización de las luchas ambientales a partir del año 2004, por medio de presentaciones en forma de denuncia penal ante el Poder Judicial de Córdoba. Este hecho es de suma importancia en términos de la institucionalidad de este conflicto ya que, por un lado, previa a la denuncia penal del año 2004, con evidencias propias, las Madres, junto a la ayuda de otros vecinos del barrio, denunciaron ante el Estado municipal la presencia de endosulfán¹⁸ en el agua de la localidad, hecho que desencadenó la sanción de la ordenanza de emergencia sanitaria 10.505/02, y la de prohibición de pulverizaciones con agroquímicos a menos de 2.500 metros de distancia de la zona urbana (10.590/03). Con estos antecedentes, en el año 2004 se sancionó con fuerza de ley en la provincia de Córdoba la ley N°9.164, que limita las pulverizaciones con productos químicos y biológicos de uso agropecuario a una distancia de 1.500 metros a las aplicaciones aéreas, y 500 metros para las terrestres respecto a las zonas urbanas.

A partir de los reclamos ante la justicia, se comienzan a involucrar en el conflicto académicos del campo de la medicina cordobesa. Estos académicos apoyaron las denuncias realizadas por las Madres de Ituzaingó a través de sus investigaciones sobre el efecto en la salud de las poblaciones que producían las fumigaciones con agroquímicos. Para el año 2008 lograron sumar otras denuncias aceptadas por la justicia de la provincia como elementos probatorios fundados en evidencia científica. Durante este mismo año, se llevó adelante el 1° Encuentro de Pueblos Fumigados, naciendo posteriormente la Red de Médicos de Pueblos Fumigados.

Sin embargo, no solo fueron académicos del campo de la medicina quienes generaron esta red de relaciones entre pares, sino que actores del ámbito del derecho comenzaron a involucrarse en el caso Madres y, a su vez, empezaron brindar sus servicios profesionales a fin de colaborar con la construcción de evidencia empírica. Este punto es crucial en el conflicto de Ituzaingó Anexo, porque provocó que, en el año 2012, el caso logró llevar a juicio oral y público ante la Cámara I del Crimen de Córdoba a dos productores agropecuarios y a un aeroplicador, acusados por violar la Ley Nacional N°24.051 de Residuos Peligrosos, quienes fueron condenados mediante sentencia firme del Tribunal. A pesar de esta primera condena, las Madres siguieron su reclamo a través de la elevación del caso a la escala nacional mediante una denuncia penal ante la Corte Suprema de

¹⁸ Miglioranza (2009) plantea que el endosulfán es un insecticida organoclorado de amplio uso en Argentina, cuya mezcla técnica es aplicada principalmente sobre cultivos extensivos (soja, girasol, maíz), hortalizas (tomate) y frutales (pera, manzana, durazno, entre otros).

Justicia de la Nación que, a la fecha, espera la realización de un segundo juicio. Estos resultados en el campo del derecho y, específicamente, los fallos judiciales, sentaron un precedente fundamental en la región y en el país para que otras luchas ambientales se canalicen por la vía jurídica.

Un último aspecto a resaltar con este primer caso emblemático es la internacionalización que comenzaron a tener los conflictos cordobeses y específicamente aquellos que se vinculan a la actividad agrícola, ya que en el año 2015, a raíz de la evidencia científica generada en el caso Madres, la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC), dependiente de la Organización Mundial de la Salud (OMS), apoyó y respaldó la investigación de Andrés Carrasco y de otros científicos argentinos, a través de un estudio acerca de la peligrosidad del glifosato sobre la salud humana, clasificando este producto como “probablemente cancerígeno para los seres humanos”. Este estudio legitimó lo que un grupo de madres y vecinos de un barrio de la periferia cordobesa habían denunciado con evidencia propia, construida desde el territorio, proceso que se enmarca en experiencias de epidemiología popular y/o ciencia ciudadana (Berger y Carrizo, 2019). Si bien el caso de las Madres de Ituzaingó Anexo fue un referente a nivel provincial y nacional, no fue el único caso en el que un grupo de pobladores denunció los efectos del modelo de producción agrícola hegemónico. En este sentido, diversas organizaciones sociales y grupos de autoconvocados se nuclearon en el colectivo Paren de Fumigar Córdoba, entre ellos la Red de Prevención de Monte Maíz. Esta Red realizó el campamento sanitario en la localidad homónima, desarrollado por un grupo de estudiantes y docentes de diferentes disciplinas (geografía, medicina, enfermería, nutrición) de la Universidad Nacional de Córdoba. El campamento fue la primera experiencia que se llevó a cabo por parte de dicha casa de estudio y sentó un precedente en la provincia y en el país. Si bien esta actividad hizo que el conflicto de Monte Maíz se convierta en otro de los casos emblemáticos, se dio una condición más para seleccionarlo como tal, y ésta tiene que ver con el rol del Estado municipal, quien fue el actor que convocó a la Red Universitaria de Ambiente y Salud, a fin de abrir un estudio sanitario de la localidad. Esta iniciativa, por parte del Estado municipal, contrasta con las prácticas adoptadas hasta entonces por parte de los gobiernos municipales de otros pueblos fumigados de la provincia, debido a que nunca un municipio había hecho lugar a los reclamos de la población local respecto a la forma en que se desarrolla la actividad agrícola.

Las asambleas Malvinas Lucha por la Vida y Río Cuarto Sin Agrotóxicos también se van a sumar a las denuncias en contra del modelo productivo hegemónico en el año 2012, a través del lema “fuera Monsanto”. El caso Malvinas se suma a la internacionalización de la lucha ambiental cordobesa en torno a la actividad agrícola, generando y reforzando la red de actores colectivos que se había conformado con el caso Madres. Este conflicto es emblemático porque logró reunir diferentes luchas en una sola, es decir, el NO a la instalación de la planta de Monsanto no solo va a surgir por parte de la asamblea de Malvinas Argentinas, sino que se van a sumar las luchas en contra de la minería, la de bosques nativos, y la de tierras, conformándose una densa red de actores en todo el territorio provincial que con el paso de los años se siguió reforzando hasta la actualidad. Un elemento más que destaca al caso Malvinas dentro del grupo de los emblemáticos, es una de las estrategias llevadas adelante por la asamblea de vecinos: el bloqueo y acampe. Si bien otras luchas a nivel nacional lo venían practicando -tal es el caso de la Asamblea por la Vida de Chilecito en la provincia de La Rioja- en Córdoba fue el primer caso en el cual un grupo de actores colectivos implementó esta estrategia y que, con el correr de los años, va a ser replicada por otras asambleas de la provincia. Además, Malvinas alcanzó repercusión internacional en diferentes ámbitos, desde académicos hasta artísticos, por la visita de figuras destacadas de esos sectores, como Marie-Monique Robin, Vandana Shiva y Manu Chao, entre otros¹⁹.

Respecto a la red actores que se reforzó con Malvinas, se destaca que el sector científico-académico comenzó a tener una mayor presencia a través de la co-producción de datos junto a las asambleas de vecinos autoconvocados. Asimismo, la presencia de este sector se observa en la continuidad del trabajo en líneas de investigación y, en el debate en cátedras universitarias en torno a las problemáticas ambientales ocasionadas por el modelo agrícola hegemónico. Córdoba fue pionera en este aspecto siendo ejemplo para otros científicos que al día de hoy siguen llevando el debate ambiental y territorial a las Universidades de todo el país. Cabe destacar en este punto que el conflicto de Río Cuarto se produjo en paralelo al caso Malvinas, y se lo considera dentro de los emblemáticos por este aspecto, es decir, por el resultado del proceso contencioso, ya que la primera iniciativa en torno a la creación de una cátedra universitaria en la provincia ocurre en dicha localidad del sur provincial.

¹⁹ <https://radioteca.net/audio/marie-monique-robin-y-vandana-shiva-en-malvinas/>

Estos primeros casos emblemáticos mencionados (Ituzaingó Anexo, Monte Maíz, Malvinas Argentinas y Río Cuarto) permiten comprender por qué los conflictos en torno a la actividad agrícola pueden considerarse de tipo ambiental, más que socioterritorial. En todos los casos el ambiente fue el catalizador de todos los reclamos por parte de la comunidad, pero también generaron que los conflictos ambientales terminen por tomar estado público y se instalen en el ámbito académico.

Cuatro años luego de la lucha de Malvinas van a despertarse otros grupos de vecinos en contra del modelo agrícola preponderante en la provincia, particularmente en la localidad de Dique Chico. Este conflicto es el último identificado como emblemático, debido a que fue pionero con relación al resultado jurídico y territorial que tuvo, a través de la creación de una zona de resguardo ambiental. Esto sienta un precedente para otros casos que quieran solicitar ante la autoridad de competencia la delimitación de zonas que no pueden ser afectadas por actividades consideradas nocivas para el ambiente y la salud humana. Hubo casos cordobeses ligados a otras causas, como los conflictos en torno al desmonte de bosque nativo y a la actividad minera, que surgieron con posterioridad a Dique Chico y que lo tomaron como ejemplo.

Vinculados a estas dos últimas actividades- minería y desmonte de bosque nativo- se resaltan como casos emblemáticos aquellos conflictos en torno a la explotación minera a cielo abierto y a la reactivación de complejos mineros de uranio, así como también los conflictos desatados en las sierras cordobesas por desmontes de bosque nativo.

La asamblea de vecinos autoconvocados de la localidad de Ongamira fue el primer movimiento en contra de la posible explotación minera metalífera a cielo abierto de la provincia. Bajo la consigna *Despierta* los vecinos incentivaron a otros grupos colectivos de la provincia a reunirse para manifestarse en sus territorios locales ante el avance de actividades extractivistas, emergiendo un total de veintisiete asambleas que se autodenominaron bajo esta consigna a lo largo de diferentes puntos de la provincia. El movimiento y la organización de la asamblea Ongamira Despierta fue clave en la sanción de la ley provincial N°9.526, que prohíbe en toda la provincia la explotación minera metalífera a cielo abierto.

Posterior a la sanción de la ley provincial que prohíbe la minería, en el año 2014, se intentó reabrir un complejo minero de uranio, encendiendo la alarma de los vecinos en las inmediaciones de Los Gigantes, que se autoconvocaron para evitar la reapertura del complejo minero fabril. Un año más tarde, la ley de minería cordobesa fue rechazada por el sector minero provincial declarándola de inconstitucional ante la justicia. Sin embargo,

el Tribunal Superior de Justicia ratificó dicha ley considerando la presión popular de las asambleas y actores colectivos que solicitaron el rechazo al pedido del sector minero.

Las estrategias desarrolladas por parte de los actores colectivos en estos dos conflictos mineros hacen que se conviertan en un precedente de organización en torno a la resistencia minera en otras localidades serranas de Córdoba. En esta línea, los otros dos casos considerados emblemáticos en torno a la actividad minera son José de la Quintana y Casa Bamba. El primero es único en la provincia por su peculiaridad de ser considerado como *zona gris*, es decir, no existe una delimitación administrativa como así tampoco una autoridad competente en el territorio, esto produce que, en términos de institucionalidad de los conflictos, no exista un interlocutor a quien elevar reclamos en torno a problemáticas ambientales provocadas en esta localidad por el avance de actividades extractivas, obstaculizando el desarrollo de algunas estrategias por parte de los actores. Al ser este el caso testigo de la presente tesis, será profundizado en el capítulo cinco.

A diferencia de lo que se viene relatando de los conflictos emblemáticos anteriores en torno al accionar de los actores colectivos, el sector científico-académico y el Estado, al conflicto generado en Casa Bamba lo distingue la estrategia desarrollada por el sector privado. En el año 2019 la empresa minera Mogote Cortado instala en el camino rural de entrada a la localidad un portón que cierra el acceso a los habitantes de Bamba y a toda aquella persona que pretenda ingresar, quedando los vecinos “encerrados” dentro de su localidad, quienes deben solicitar un permiso a la empresa mencionada para que les habilite el ingreso a través de la apertura del portón. Sin embargo, la especificidad de este caso es la marcada contraposición de formas en que se pretenden usar los recursos naturales, porque, por un lado, se pretende explotar una cantera que se encuentra en zona roja según lo establecido por la Ley Provincial N° 9.814 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos; pero, por el otro, se busca desarrollar la actividad turística como principal actividad económica. Asimismo, entra en juego el derecho constitucional al libre tránsito, lo cual agrava aún más la situación de este conflicto socioterritorial, en el cual el territorio se convierte en el catalizador de una demanda de los vecinos en torno a la utilidad y uso público del camino de ingreso a la localidad.

Finalmente se reconocieron como emblemáticos tres casos más: uno en torno a bosques nativos, uno vinculado a la tierra y otro a la construcción de infraestructura vial.

En cuanto a bosques nativos, a partir del año 2008 comienza un proceso participativo para ajustar la norma provincial de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos a la Ley Nacional de Bosques (26.331). Para llevar adelante este proceso se creó una Comisión de

Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (COTBN) propuesta por el Estado provincial. Dicha Comisión estuvo conformada por diferentes actores, el sector científico-académico de diferentes Universidades, técnicos de la Secretaría de Ambiente y Turismo de la provincia, especialistas de Parques Nacionales y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el MCC, ONG y la Federación Agraria. Desde la Comisión se impulsaron diferentes talleres a partir de los cuales se generó un proyecto de ley. Este proceso duró dos años y, a diferencia de la propuesta armada por la COTBN en 2008, la Legislatura provincial sanciona la Ley N°9.814 que habilita a las áreas consideradas zonas rojas²⁰- de máxima protección de conservación- a: “ser objetos de aprovechamiento sustentable”. Este punto, además de ser contrario a la ley nacional, es ambiguo en torno a los usos que se pueden hacer del bosque nativo en dichas zonas. Esto provocó el descontento de los miembros de la COTBN dando comienzo al conflicto más fuerte por bosques nativos de toda la provincia. Este caso se distingue por la conformación de la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo (CODEBONA) que se define por sus propios miembros como un movimiento socioambiental a escala provincial integrado por asambleas de vecinos autoconvocados de todo el territorio cordobés. La escala de este movimiento -provincial- lo distingue de todos los demás casos reconocidos en esta investigación, pero lo que también es interesante de este caso es el accionar de las asambleas junto al sector científico-académico, a través de la presión al poder político-económico provincial a fin de que se modifique la sancionada ley adecuándola al marco normativo nacional²¹.

El caso provincial del conflicto por el bosque nativo sentó las bases en torno a las estrategias que van a seguir desarrollando los actores colectivos en varios conflictos que se van a producir con posterioridad, como son los casos de localidades de Sierras Chicas.

²⁰ En su artículo 5° la ley N°9.814/10 determina tres tipos de categorías de conservación: **Categoría I (rojo):** sectores de bosques nativos de muy alto valor de conservación que no deben transformarse. **Categoría II (amarillo):** sectores de bosques nativos de mediano valor de conservación que pueden estar degradados o en recuperación, pero que con la implementación de actividades de restauración pueden tener un valor alto de conservación y que podrán ser sometidos a los siguientes usos: aprovechamiento sustentable, turismo, recolección e investigación científica. **Categoría III (verde):** sectores de bosques nativos de bajo valor de conservación que pueden transformarse parcialmente o en su totalidad.

²¹ La actualización de la ley Provincial de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos (Ley 9814) es un proceso administrativo que se debe cumplir en el marco de la ley nacional 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Cada cinco años las provincias deben revisar sus ordenamientos territoriales y actualizar el mapa de zonificación, adecuando los criterios de la ley nacional a dichas actualizaciones.

En cuanto a los conflictos con relación a la tierra, se seleccionó como caso emblemático el acontecido en el Paraje Las Maravillas, conocido por el nombre de su principal protagonista: Doña Ramona Orellano de Bustamante. Este caso no solo escala mediáticamente al resto del país, sino que también visibiliza la lucha campesina cordobesa a nivel internacional. La articulación con el MCC y el acercamiento de artistas locales fue fundamental en el apoyo y visibilización del caso, a través del cual se canalizaron otros tantos conflictos por la tierra del norte de Córdoba. Durante el proceso, el conflicto fue acompañado por la Defensoría del Pueblo de la Nación y por la Organización Internacional por el Derecho a la Alimentación (FIAN) con estatus consultivo en Naciones Unidas. De esta manera este conflicto toma estado público y pone sobre el tapete la problemática de los títulos de la tierra de todo el norte cordobés. La lucha de Ramona se convirtió en un símbolo de resistencia que no tuvieron otros casos cordobeses, quien ha soportado dos violentos desalojos por la fuerza pública provincial. A partir de este conflicto comenzó una organización popular colectiva capaz de captar la atención pública y de articular distintas fuerzas.

Finalmente, el último caso emblemático que se reconoce en esta tesis es el de la autovía de Punilla. A raíz del avance del desmonte de bosque nativo para la construcción de infraestructura vial, vecinos autoconvocados de diversas localidades del valle de Punilla aunaron fuerzas para enfrentarse a empresas constructoras locales y al Estado provincial para frenar el avance de las obras iniciadas. Este conflicto, que se desató en el año 2018, conocido popularmente como “Punillazo”, reunió una diversidad de estrategias implementadas por las luchas que lo antecedieron, e incluso congregó a muchos actores que fueron parte de esas luchas predecesoras.

Para complementar lo hasta aquí mencionado con un mayor nivel de detalle, se presentan a continuación, en la tabla 4, las variables metodológicas analizadas (escala, perfil de actores, patrones de acción colectiva, inscripción territorial, controversias sociotécnicas, institucionalización de las demandas y juridificación) para los diferentes casos emblemáticos.

Tabla 4. Casos emblemáticos según variables metodológicas

Nombre del conflicto	VARIABLES						
	Escala	Inscripción Territorial	Perfil de los actores	Patrones de acción colectiva	Controversias Sociotécnicas	Institucionalización de las demandas	Juridificación
Madres de barrio Ituzaingó Anexo	Local/regional/nacional	El barrio fue visto no solo como un espacio fumigado sino como un territorio donde residen vecinos/as que sufren las consecuencias sanitarias de la exposición a agroquímicos.	Asambleas socioambientales, sector científico-académico, ruralistas, Estado municipal y provincial, Corte Suprema de Justicia, ONG, fundaciones, medios de comunicación	De carácter performático, organizativo y jurídico-administrativo.	Si	Si	Si
Caso Ramona Orellano de Bustamante	Local/regional	El territorio construido desde el argumento identitario. El paraje Las Maravillas se convirtió en símbolo de la lucha campesina por la tierra en la provincia de Córdoba.	Campesinos, movimientos sociales, Estado provincial, sector privado	De carácter performático, jurídico administrativo	No	Si	Si

Pueblos Fumigados de Monte Maíz	Local/regional/nacional	Campamento sanitario como espacio de construcción de epidemiología popular y lugar de enunciación.	Asambleas socioambientales, sector científico-académico, sector privado, Estado municipal y provincial, ONG, fundaciones, medios de comunicación	De carácter performático, jurídico administrativo	Si	Si	Si
Ongamira Despierta	Local/regional/nacional	Territorio visto como espacio de vida. Mirada conservacionista y proteccionista del territorio.	Vecinos autoconvocados, movimientos socioambientales, sector científico-académico, fundaciones, empresa minera, Estado provincial y nacional, medios de comunicación	De carácter performático, organizativo y, jurídico-administrativo.	Si	Si	Si
Desmontes en Sierras Chicas	Local/regional	Territorio visto como cuenca y esta última cargada de un valor simbólico	Vecinos autoconvocados, movimientos socioambientales, sector científico-	De carácter performático, organizativo y, jurídico-administrativo.	No	Si	Si

			académico, sector privado, Estados municipales y Estado provincial				
Conflicto por Bosques Nativos	Regional	Bosque Nativo como fuente de vida. Mirada conservacionista y proteccionista del monte.	Movimientos socioambientales, sector científico- académico, sector privado, Estados municipales y Estado provincial, ONG, Fundaciones, medios de comunicación, artistas	De carácter performático, organizativo y, jurídico- administrativo.	Si	Si	Si
Malvinas lucha por la Vida	Local/regional/ nacional	El acampe se convierte en el lugar de enunciación y como espacio social cargado de valor.	Asambleas socioambientales, sector científico- académico, sector privado, Estado municipal y Estado provincial, ONG, Fundaciones,	De carácter performático, organizativo y, jurídico- administrativo.	Si	Si	Si

			medios de comunicación				
Río Cuarto Sin Agrotóxicos	Local/regional	El territorio periurbano como espacio público de enunciación y, el impacto de agroquímicos en la ciudad.	Asambleas socioambientales, sector científico-académico, sector privado, Estado municipal y Estado provincial, ONG, Fundaciones, medios de comunicación	De carácter performático, organizativo y, jurídico-administrativo.	Si	Si	Si
Reactivación del complejo minero Los Gigantes	Local/regional/nacional	El río como espacio de enunciación, como espacio social cargado de valor.	Movimientos socioambientales, sector científico-académico, sector privado, Estado municipal, provincial y nacional, ONG	De carácter performático, organizativo y, jurídico-administrativo.	Si	Si	Si
Explotación minera en José de la Quintana	Local/regional/provincial	Territorio construido desde el argumento identitario. Zona gris como espacio de enunciación y denuncia.	Asambleas socioambientales, sector científico-académico, sector privado,	De carácter performático, organizativo y, jurídico-administrativo.	Si	Si	Si

			Estado municipal, provincial, Fundaciones, ONG, medios de comunicación				
Fumigaciones en Dique Chico	Local/regional/nacional	Creación de una zona de resguardo ambiental desde una mirada conservacionista y proteccionista	Vecinos autoconvocados, sector científico-académico, sector privado, Estado municipal, provincial, Fundaciones, ONG, medios de comunicación	De carácter performático, organizativo y, jurídico-administrativo.	Si	Si	Si
Autovía de Punilla	Local/regional	Bosque Nativo como fuente de vida. Mirada conservacionista y proteccionista del monte.	Vecinos autoconvocados, movimientos socioambientales, sector científico-académico, sector privado, Estados municipales, Estado provincial, fundaciones, ONG, medios de comunicación	De carácter performático, organizativo y, jurídico-administrativo.	Si	Si	Si

Explotación minera en Casa Bamba	Local/regional	Territorio construido desde el argumento identitario.	Vecinos autoconvocados, movimientos socioambientales, sector científico-académico, sector privado, Estado municipal, provincial, medios de comunicación	De carácter performático, organizativo y jurídico-administrativo.	No	Si	Si
----------------------------------	----------------	---	---	---	----	----	----

Fuente: elaboración propia, 2023.

Sobre la base de las variables descritas en la tabla 4, se observaron patrones de semejanza entre los casos emblemáticos que ayudaron a pensar en generalizaciones respecto a los conflictos socioterritoriales de la provincia de Córdoba. En este sentido, se reconocen similitudes respecto al alcance que tienen los conflictos referidos al juego de escalas que se involucran durante el acontecer de los mismos. Es decir, se inician en el ámbito local, pero de acuerdo al impacto del conflicto en la arena pública del debate puede ir saltando a otras escalas (regional, provincial, nacional), las cuales influyen en la redefinición o el surgimiento de nuevos actores.

En cuanto a los actores, en la provincia existen estructuras que se pueden definir como pre-asamblearias a partir de las cuales se establecen redes entre movimientos socioambientales, vecinos autoconvocados, ONG, comunidades originarias, estructuras universitarias, entre otras. En este punto, los patrones de acción colectiva son variados (performático, organizativo, jurídico-administrativo) no obstante, en general se presentan en todos los casos con diferente intensidad de acuerdo al tipo de conflicto y al grupo de actores que los llevan adelante. Se profundizará sobre estos puntos en los siguientes capítulos de la tesis.

Se agrega a lo expuesto hasta aquí que, si bien en algunos conflictos hubo resolución a lo largo del periodo analizado, fundamentalmente por medio de la creación o modificación de legislación, la reactivación de los conflictos está ligada a la falta de cumplimiento de la normativa, especialmente a los problemas ligados a la falta de control, aplicación efectiva o implementación de sanciones.

Por último, en términos de resultados, se agrega en este apartado que, en Córdoba, a raíz de algunos de los casos emblemáticos, se crearon cátedras universitarias sobre agroecología, soberanía alimentaria, epidemiología ambiental, e incluso aparecieron nuevas líneas de investigación ligadas a los conflictos socioterritoriales y a diferentes temáticas socioambientales.

3.2. Hacia una regionalización de los conflictos socioterritoriales

3.2.1. Contexto de surgimiento de los conflictos

La provincia de Córdoba no fue ajena al contexto extractivista latinoamericano planteado en el capítulo anterior, y en el plano político ha estado influida por las acciones macroeconómicas y las alianzas políticas que trazaron las estrategias de desarrollo que se implementaron en el país. Específicamente, hace 25 años que en la provincia se mantiene

en el poder ejecutivo una misma gestión de corte peronista denominada cordobesismo²², lo que derivó en la permanencia de una forma de gestionar los recursos naturales con un marcado perfil productivista.

En este marco, la provincia de Córdoba en el último siglo, al igual que otras provincias de la región pampeana, ha transitado por un proceso de cambio en su estructura productiva (de predominancia de producción primaria a un posterior crecimiento del sector secundario y luego terciario), social (aumento del empleo femenino, terciarización del empleo, etc.) y demográfica (urbanización concentrada, disminución de población rural, bajas en las tasas de fecundidad, aumento en la esperanza de vida y envejecimiento de la población). Este proceso de cambio se generó de manera concomitante a impactos en el ambiente, como el deterioro de cursos de agua, la contaminación de napas, la degradación de suelos, la deforestación, la extinción de especies nativas, entre otras.

En este sentido, estos cambios -en parte- se vieron influenciados por la implantación de infraestructuras ligadas a las transformaciones que se producen en el territorio. En este punto, se considera que las transformaciones territoriales remiten a un cambio en la estructura socio espacial supeditado a un modelo de desarrollo en función del mercado mundial (Mahecha-Ramírez, 2016).

Cabe destacar que la instalación de infraestructura para realizar determinado uso del territorio, en diferentes zonas de la provincia, se encuentra direccionada por instrumentos de promoción desarrollados por el Estado a través del sistema jurídico-legal-administrativo, modificando o creando legislación con relación a determinadas actividades productivas.

En este marco, se resalta que durante el periodo 2000-2020 la conflictividad socioterritorial también aparece -en parte- ligada a la implantación de infraestructura en el territorio cordobés. Si esta situación se piensa en términos de la distribución y concentración de los casos, tal como fue explicitado en el apartado anterior, se puede deducir que la instalación de infraestructura empieza a jugar un rol importante vinculado a la expresión espacial de los tipos de conflictos reconocidos.

Con relación a lo expuesto, la conflictividad socioterritorial observada está asociada mayormente a los diferentes usos que se hacen de los recursos naturales y a los cambios

²² Daín y Chávez Solca (2022:8) lo plantean como una forma de identidad política y a su vez sostienen que el discurso del cordobesismo se estructura en rechazo a un centralismo que revela el mal funcionamiento del federalismo. Pero, al mismo tiempo, es precisamente ese mismo federalismo el que produce las condiciones institucionales de posibilidad para la emergencia de un discurso provincial con poder suficiente para dar dicha disputa con la Nación.

territoriales producidos en los últimos 20 años. En torno a estos últimos, sobre la base de la recopilación periodística realizada, se observa que las noticias fueron dando cuenta de las transformaciones territoriales que se produjeron a lo largo de toda la provincia, por medio de anuncios de instalación de plantas, denuncias por aplicación de agroquímicos en zonas rurales cercanas a asentamientos urbanos, traslados de residuos radioactivos provenientes de la actividad minera, desmonte de bosque nativo en zonas consideradas rojas por la ley N°9814/10, expansión de la frontera agropecuaria hacia el norte de la provincia, avance de la explotación minera en cordones serranos y avance de construcción de obras de infraestructura, específicamente autovías y puentes.

Sin embargo, las mayores transformaciones están asociadas a dos actividades productivas de perfil extractivista: la agricultura industrial y la minería. Dichas actividades se fueron desarrollando de manera tal que, a su paso, generaron cambios en la estructura productiva preexistente y modificaciones en la escala de producción y tipo de producto extraído. En consonancia, ambas actividades produjeron el avance de la frontera extractiva en la provincia de Córdoba: para el caso de la agricultura industrial, esta se extendió desde el sur provincial hacia la región norte, y en cuanto a la minería se produjo un marcado avance en los sectores serranos. A modo ilustrativo, se presenta a continuación un fragmento de una entrevista realizada a un actor perteneciente al sector científico-académico:

“La cuestión ambiental jamás nunca ha sido ni prioritaria ni parte de la agenda política, y mucho menos de políticas públicas, por lo menos en estos últimos 20 años; por el contrario la mayoría de los conflictos socioambientales de Córdoba devienen por el incumplimiento de las leyes en materia ambiental por parte del Estado provincial y de los municipios, concretamente, y bueno ni que hablar de la promoción y el impulso del gobierno provincial que ve claramente este modelo agroexportador como salida económica y como forma de obtener divisas para el presupuesto y atender las políticas públicas estatales; y bueno con esa mirada, con esa perspectiva, claramente la frontera agropecuaria es la principal causa por las cuales sistemáticamente se violan las normas ambientales. En segunda medida me parece que el desarrollismo inmobiliario, la minería de cantera ahora y la firme intención de avanzar con la ganadería extensiva.” (Entrevistado 2, 2 de noviembre de 2021).

Respecto a la conflictividad vinculada a la agricultura, a partir del año 1996 se introdujo en la región pampeana la soja Round-up Ready (RR) y el paquete tecnológico asociado a

la adquisición de esta semilla por parte de los productores, originándose un cambio en el modo de producir alimentos en dicha región y, por ende, en las provincias que la componen, entre ellas Córdoba. En paralelo, comenzó a aumentar la aplicación de productos químicos y biológicos de uso agropecuario (considerados así por la ley provincial N°9.164/04) por parte de los productores que pudieron acceder a esta nueva forma de producir -se resalta que a lo largo del periodo estudiado hubo un cambio en el sujeto agrario, particularmente en el norte de la provincia donde la figura del campesino, ante el avance de la frontera agrícola, tendió a desaparecer. Esa nueva forma de producir impactó en las condiciones sanitarias y ambientales de las poblaciones colindantes a las zonas rurales donde estos productos se aplican. Con el tiempo esto se convirtió en una problemática sanitaria de escala regional debido a que aumentaron más de lo normal los casos de enfermedades, tales como el cáncer, enfermedades respiratorias, y los abortos espontáneos. Ante esta situación, vecinos, científicos y distintas organizaciones comenzaron a indagar y denunciar posibles factores ambientales que estaban afectando su salud.

En este marco, estudios documentados como el de Eleisegui (2019) advirtieron sobre la peligrosidad de estos herbicidas para la salud humana y el ambiente, a los cuales se le suman numerosas denuncias e investigaciones de organizaciones y comunidades afectadas. Ligado a esto, Merlinsky (2021) observa que en la Argentina las primeras señales de alarma con respecto al impacto de los cultivos transgénicos surgieron en las periferias urbanas de las grandes metrópolis, así como en pequeñas ciudades localizadas en las proximidades de los campos de soja, precisamente por el grado de exposición a la fumigación aérea.

En este contexto, las fronteras agrícolas deben ser repensadas en base a las características singulares de la actual fase de la economía capitalista, las que involucran, por un lado, la más reciente versión de la era tecnológica en el ámbito de las nuevas formas de producir, de la acción del Estado, del dinamismo del mercado, entre otros (Torres Ribeiro, 2009). Lo observado coincide con lo trabajado por Britos y Barchuk (2008) en cuanto a que el crecimiento de este modelo produjo el corrimiento de la frontera de producciones agropecuarias tradicionales, como cría de ganado vacuno, hacia los territorios provinciales del norte y noreste de Córdoba. Como consecuencia de este proceso de corrimiento de la frontera agropecuaria, se deforestaron áreas anteriormente destinadas a otro tipo de producción o que hasta el momento no habían sido explotadas.

3.2.2 El Sur: conflictos en torno a la actividad agrícola

Del 100% de los conflictos socioterritoriales identificados en la provincia de Córdoba, el mayor porcentaje de los casos se asocia a la actividad agrícola (57.82%) particularmente a la forma de producción actual crecientemente vinculada al uso de agroquímicos y, dentro de ese porcentaje, el 10.76% corresponde a casos del sur provincial, registrándose dentro de este último el mayor porcentaje (3.91%) en el departamento Unión. Específicamente, se identificaron un total de 12 conflictos, 4 casos en el departamento Río Cuarto, 3 en el General Roca, 2 en Marco Juárez y 3 en Unión.

En este sentido, las transformaciones territoriales asociadas al uso del recurso suelo fueron un factor importante en las causas de las disputas del sur provincial. Dichas transformaciones se pueden evidenciar en palabras de uno de los actores entrevistados perteneciente al sector científico-académico:

“En los últimos 20 años, Córdoba se ha visto sumamente afectada por la contaminación en distintas áreas, principalmente en lo que es a la carga de exposición de agrotóxicos que tenemos los cordobeses que es muy elevada, que es casi 40 lt. por cordobés por año, cuando en Argentina solamente la carga de exposición es de 11 kg de agrotóxicos por persona por año” (Entrevistado 4, 24 de noviembre de 2021).

En este marco, las causas de los conflictos se vinculan a las pulverizaciones realizadas con agroquímicos en zonas rurales colindantes a áreas residenciales y a la contaminación por productos químicos y biológicos de uso agropecuario; asimismo el desmonte de bosque nativo asociado al avance de la frontera agropecuaria y la reubicación de comercios de agroquímicos dentro de las ciudades también generaron conflictos en la región sur. En cuanto a la primera causa nombrada, se destacan los conflictos en los cuales la principal razón de su origen se vincula a la aplicación de agroquímicos por medio de las fumigaciones aéreas y por vía terrestre. En cuanto a la segunda causa, se refiere a aquellos casos de conflictos en los cuales las consecuencias perjudiciales para el ambiente y la salud de las poblaciones se verían afectadas por la relocalización de comercios de agroquímicos.

En este sentido, se puede decir que parte de los actores involucrados en los conflictos del sur de Córdoba resisten a estas prácticas dentro del modelo de agronegocio. Esto quedó demostrado en la voz de un miembro de una asamblea de vecinos autoconvocados: “Nuestra demanda más profunda tenía que ver con discutir los impactos del modelo productivo.” (Entrevistado 23, 8 de junio de 2023)

Ligado a las causas que generan conflictos en el sur de Córdoba, uno de los actores entrevistados del ámbito científico-académico destacó que:

“Y tiene que ver con la zona núcleo pampeana sojera a partir del reclamo de los pueblos fumigados, me parece, ahí creo que hay un sector interesante y allá para la zona sur viste se ha extendido ese conflicto, ha aparecido fuertemente en Río Cuarto, Adelia María, Marco Juárez, Leones, Monte Maíz. Me parece que allí hay un común denominador que es el tema de la frontera agropecuaria.” (Entrevistada 27, 4 de mayo de 2023).

Asociado a ello, las fuentes hemerográficas y los antecedentes consultados dan cuenta de que los conflictos acontecidos en el sur provincial se desarrollaron a escala local, siendo sus escenarios de desarrollo las ciudades de Río Cuarto y Colonia La Argentina (departamento Río Cuarto), Jovita, Ranqueles y Villa Valeria (departamento General Roca), Laboulaye (departamento Roque Sáenz Peña), Monte Maíz y Wenceslao Escalante (departamento Unión).

En términos de la temporalidad de los conflictos, se registraron casos en el área bajo estudio desde el año 2005 en adelante. A partir del periodo 2012-2014 tuvieron un creciente impacto en el ámbito público dos conflictos que cobraron una importante resonancia en el espacio mediático, por lo que, como ya fue mencionado en apartados anteriores, se convirtieron en emblemáticos tanto de la provincia como de la región sur: el caso de fumigaciones en Monte Maíz y el de la posible instalación de la planta experimental de semillas transgénicas de la multinacional Monsanto en la localidad de Río Cuarto. A su vez, estos dos casos son ejemplificadores para demostrar el juego de escalas que se genera en los conflictos socioterritoriales del sur provincial, debido a que consiguieron repercusión en otras provincias y lograron el vínculo con otros actores a escala nacional, pero particularmente con actores involucrados en otros conflictos que se estaban desarrollando en la ciudad de Córdoba, tal es el caso de Malvinas Argentinas, como ya fue mencionado.

Específicamente, las fuentes consultadas dan cuenta de que el caso de Monte Maíz cobró una gran relevancia a escala nacional por la construcción de datos a través del censo sanitario realizado por vecinos autoconvocados y profesionales de la salud. Este tipo de censo atrajo a diferentes profesionales y estudiantes de carreras de grado universitarias del campo de la salud de la provincia de Buenos Aires y de la ciudad Córdoba para colaborar en el procedimiento.

Cabe destacar aquí que, tanto el caso de Monte Maíz como el de Río Cuarto emergieron en un contexto de auge de la conflictividad socioterritorial en toda la provincia de Córdoba, en el cual el conflicto de Malvinas Argentinas (departamento Capital) por la construcción de la planta experimental de Monsanto, y el juicio iniciado por las madres de barrio Ituzaingó Anexo, van a ser ejemplos en el modo de accionar de los grupos de actores colectivos en los conflictos del sur de la provincia, lo que se observó principalmente en torno a la construcción de redes de solidaridades con los actores colectivos de estos dos casos acontecidos en la capital.

En cuanto a los actores colectivos, se destaca la Asamblea de Vecinos por un Río Cuarto Sin Agrotóxicos y la ONG FUNAM (Fundación para la Defensa del Medio Ambiente) que actuó como asesora de dicha asamblea en el conflicto por la instalación de la mencionada planta experimental.

Respecto al sector privado, se observó que la figura del productor rural ligado a la agricultura industrial en el área de estudio cobró relevancia en cuanto a las relaciones que se generaron entre este sector y los Estados municipales, al momento de contraponer sus argumentos y por las medidas desplegadas al calor de los conflictos con los demás actores. Asimismo, se destaca la presencia de profesionales pertenecientes al ámbito jurídico (específicamente abogados), vinculada a la etapa de judicialización de los conflictos, en la cual se realizaron denuncias en el ámbito judicial.

En relación con el sector científico-académico, los actores están presentes en determinados momentos de los conflictos, involucrándose principalmente cuando lo requieren otros actores tales como vecinos autoconvocados, movimientos sociales o el propio Estado.

En cuanto a las estrategias de los actores colectivos, como ya ha sido mencionado con anterioridad, priman aquellas que tienen un carácter performático (marchas, escraches, cortes rutas, junta de firmas, cartelería en espacios públicos), autogestivo (ferias, festivales), organizativo (reuniones, plenarios, asambleas) y jurídico-administrativo (presentación de denuncias administrativas y penales, presentación de recursos de amparo en la Justicia de la provincia). Esto se puede ejemplificar con el testimonio de un miembro de una asamblea de autoconvocados:

“Hicimos ciclos de cine en las escuelas, o en bibliotecas. En la plaza nos íbamos con los baldes de tierra y hacíamos platines, para promover la huerta urbana, regalábamos semillas. Embanderamos la ciudad con carteles de visibilización. Muchas instancias de formación.” (Entrevistada 10, 12 de octubre de 2022).

A través de las estrategias desarrolladas, se evidencia un proceso de territorialización de los grupos de actores colectivos mediante el cual han tratado de forjar relaciones con los partidos políticos y los sectores gubernamentales. Al respecto un miembro de una de las asambleas destaca:

“En lo local sí, siempre hubo una búsqueda de ir integrando actores, de hecho en las movilizaciones del año 2013, que fueron varias, incluso a fines del 2012, siempre fuimos convocando a organizaciones sociales, sindicales, políticas de la ciudad. Y se refleja en las marchas, siempre en las marchas había banderas de la CTA, incluso creo que alguna expresión del radicalismo, organizaciones sociales, estudiantiles, siempre hubo una búsqueda de articular actores-actrices” (Entrevistado 23, 8 de junio de 2023).

Con relación a esto último, por un lado, se evidencia que el Estado se constituye como parte de los conflictos y, a su vez, como mediador entre actores intervinientes, por lo que puede apelar a los reclamos ambientales, pero también reconfigurarlos y/o anularlos a partir de la invocación del discurso científico-académico, que es disputado por las asambleas socioambientales. Por el otro, el sector privado responde a las interpelaciones ambientales mediante la resignificación de estas representaciones, apropiándose de estos discursos e intentando generar alianzas con el sector estatal a fin de lograr un impacto en las políticas públicas, pero también en la creación de normas para “reglar” las actividades económicas en las cuales están envueltos.

En cuanto a las asambleas y vecinos autoconvocados, se destaca la presencia mayoritariamente femenina en su conformación. Asimismo, estos grupos se distinguen por un marcado carácter urbano, organización que se puede comprobar a través de la palabra de un miembro del grupo de actores colectivos:

“Comenzamos a partir de una charla organizada en donde participó una ingeniera forestal, que era una de las promotoras de la ley de bosques, gente del Winchan Ranquel, una ingeniera agrónoma, se suman también gente que venían trabajando en la Universidad, compañeras con trayectoria en el ámbito de la comunicación. También hubo compañeros autoconvocados y estudiantes.” (Entrevistado 23, 8 de junio de 2023).

La visibilidad que fueron cobrando los actores colectivos se debe al desarrollo de diversas estrategias que lograron instalar el debate en torno al modelo productivo agrícola hegemónico en el espacio público, ampliando de alguna manera el debate ambiental-territorial hacia otros espacios que antes no eran considerados.

En relación con la visibilización de los conflictos, se observa que las articulaciones de las asambleas con el sector científico-académico cobró vital importancia en la generación de evidencia. Referido a este aspecto, se observan procesos de co-producción de conocimiento, por ejemplo, la construcción de datos epidemiológicos entre científicos y vecinos.

En relación con los resultados de los conflictos en el sur de Córdoba, se puede decir que en el campo jurídico se materializan en la creación y modificación de ordenanzas a nivel municipal, tal es el caso de las normativas en torno a fumigaciones con agroquímicos y la creación de zonas de resguardo ambiental que se dieron en algunas localidades, ejemplo de ello son los casos de Río Cuarto, Monte Maíz, Wenceslao Escalante, Noetinger, entre otros. En cuanto a lo referido al estado de los conflictos, en el sur de Córdoba todos los casos identificados son manifiestos y latentes, no se encontraron conflictos resueltos. En los casos manifiestos, se reconoce el problema y se inicia la denuncia, que coincide con el resultado institucional que generan estos procesos, es decir, con la creación de ordenanzas a nivel municipal que tienen como fin limitar la aplicación y el uso de agroquímicos en las zonas rurales. Nuevamente se destacan los casos de Monte Maíz y Río Cuarto respecto a resultados en el aspecto territorial. En el primer caso mencionado, el resultado en lo territorial giró en torno a la formación del colectivo de vecinos Red de Prevención Ambiental y por la Salud de Monte Maíz. Una década después, este grupo logró realizar el censo sanitario. Esta experiencia dio lugar a un documento que finalmente se trató en una sesión del Consejo Deliberante, que derivó en una ordenanza que limitó las aplicaciones de plaguicidas cerca de la población, al tiempo que propuso la erradicación de los depósitos químicos instalados dentro de la localidad. Para el caso de Río Cuarto, se observó la erradicación del proyecto para la instalación de la planta experimentadora de semillas transgénicas como un resultado que impacta en la territorialidad de la zona.

Finalmente, y como se adelantó en apartados anteriores, se pueden visualizar resultados en el ámbito institucional, a través de la creación en el año 2013 de la cátedra libre de agroecología y soberanía alimentaria en la Universidad Nacional de Río Cuarto. Este resultado fue destacado por uno de los actores pertenecientes a la asamblea de vecinos autoconvocados: “En realidad hemos virado a la cátedra porque la cátedra nace desde la asamblea.” (Entrevistada 10, 12 de octubre de 2022).

Ligado a esto, se resalta que tanto el caso de Río Cuarto como el de Monte Maíz se convirtieron en un punto de articulación sociopolítica entre los diferentes actores involucrados, respecto a los cuestionamientos al modelo de producción hegemónico.

Por último, se destaca que los conflictos acontecidos en el sur de la provincia están asociados de manera directa con reivindicaciones de acceso y apropiación de los recursos naturales en las que subyacen estrategias de poder y prácticas productivas alternativas al modelo hegemónico, tal es el caso de la agroecología. Ligado a ello,

[...] el manejo autogestionario del ecosistema rural y viene aumentando la conciencia sobre la necesidad de reorientar los sistemas de producción agrícola para convertirlos en modelos alternativos del uso de la tierra y del suelo. Así, surge la agroecología como un nuevo campo de conocimiento científico, con diferentes implicaciones teóricas, epistemológicas, metodológicas y práctica, que delinean un enfoque transdisciplinario, al abordar lo social, político, ecológico y ético para resolver la problemática rural. La misma propone formas de desarrollo rural sostenible basadas en el conocimiento tradicional, el fortalecimiento de las redes sociales, mercados locales y un manejo integrado de agricultura, ganadería y silvicultura. Además, desarrolla técnicas de manejo agrario centradas en la recuperación de la fertilidad de los suelos, el policultivo y en general en un diseño de las tierras basado en la mayor diversidad posible de usos y en la eficiencia en la utilización de los recursos locales. (Oviedo y Ureta, 2015:26).

3.2.3 El Norte: la lucha campesina

Siguiendo con lo expuesto anteriormente, en términos de transformaciones territoriales hay dos impactos muy fuertes en la región norte. Por un lado, los procesos de desmonte ligados al avance de la frontera agrícola; por el otro, el desplazamiento del campesinado y de los pequeños productores, que desplegaban estrategias y dispositivos orientados al mercado interno, y el arribo a la región de nuevos actores especialmente vinculados al sector ganadero-empresarial extra regional. Estas transformaciones empezaron a dar los primeros indicios de los conflictos por la tierra entre la población campesina y los actores

extra locales, a través de disputas vinculadas a la tenencia de la tierra, a los efectos negativos sobre la salud de la población que generan las pulverizaciones con agroquímicos y al desmonte de bosque nativo.

Al igual que para la región sur, no se puede pasar por alto que estas transformaciones están vinculadas a otro hecho relevante que también agudizó los conflictos: la aprobación de la ley N°9.814/10 a través de la cual se construye un mapa con las respectivas categorías de conservación de bosque nativo. Posteriormente, en diciembre del año 2016, siguiendo la normativa, el gobierno provincial presentó un anteproyecto para actualizar el mapa en base a los presupuestos previstos en la ley nacional N° 26.331/07 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, en el que proponía, entre otras modificaciones, una significativa reducción de las áreas protegidas de bosque nativo, particularmente en el norte de la provincia. Estos hechos también profundizaron la emergencia de conflictos en esta región, ya que, si bien entre los principales objetivos de la reforma de la ley estaba el de conservación del bosque nativo, el impulso del anteproyecto presentado por el gobierno provincial tuvo un claro apoyo del empresariado rural. Este se encuentra conformado por CARTEZ²³, CONINAGRO²⁴, Federación Agraria y Sociedad Rural. Se buscó la reducción de la cantidad de hectáreas pertenecientes a las categorías amarilla y roja, respectivamente, a fin de ampliar el avance ganadero y agrícola hacia la región norte. Esta situación es destacada por un miembro del sector científico-académico:

“Hay un interés manifiesto del gobierno de Córdoba de avanzar sobre lo poco que queda de bosque nativo para el desarrollo de la ganadería extensiva hacia el norte. Este es un proyecto que tiene Córdoba desde hace tiempo, de hecho, la misma CARTEZ, Federación Agraria y Sociedad Rural hicieron una propuesta de

²³ “La Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona nace el 2 de julio de 1940, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, tras reunirse los representantes de nueve asociaciones en la Sociedad Rural de dicha ciudad. CARTEZ es una entidad de segundo grado, sin fines de lucro, integrada por asociaciones rurales primarias de las provincias de Córdoba, La Rioja y Catamarca, que propenden al fomento y desarrollo de las actividades agropecuarias, así como también a aquellas afines y derivadas. Las entidades afiliadas mantienen absoluta autonomía e independencia, y reconocen a CARTEZ como organismo máximo dentro de la región.” (Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona. <https://www.cra.org.ar/institucional/las-confederaciones/#ID3>).

²⁴ “La Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada, más conocida por sus siglas CONINAGRO, es una organización que agrupa al sector cooperativo agrario de Argentina, fundada el 18 de septiembre de 1956. Se trata de una organización de tercer grado que reúne a más de 350 cooperativas agropecuarias integradas, a su vez, en alrededor de 20 federaciones que, a su vez agrupan a más de 150.000 productores de diversas economías regionales en todo el país.” (Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada. <https://www.coninagro.org.ar>).

actualización, y esa propuesta tiene por objeto reducir la zona categoría I o zona roja, transformar la mayor parte en zona amarilla para que pueda desarrollarse esa actividad, digamos, lo que no pudieron hacer en el debate legislativo lo están llevando a cabo con los incendios.” (Entrevistado 2, 21 de noviembre de 2021).

En estos términos, la región norte se ha convertido en un espacio estratégico por parte del gobierno provincial y del empresariado rural, que tiene intereses en avanzar en la producción agrícola-ganadera. El discurso brindado por el ejecutivo provincial en la localidad de San José de la Dormida (departamento de Tulumba) en el año 2021 refuerza lo mencionado,

“Yo veo que el norte viene progresando. Nuestro norte viene progresando por la voluntad de su gente y porque se ha extendido la frontera agropecuaria. En estos últimos años antes, cuando uno sobrevolaba el norte, veía el monte. Hoy se ve en la parte más llana, se ve lleno de cultivos, lleno de animales. De los que crían ganado, se ven establecimientos agropecuarios. Porque también en el norte la producción agroalimentaria es fundamental, el motor del progreso” (discurso del ex gobernador Juan Schiaretti, 12 de octubre de 2021. Archivo diario La Tinta).

El discurso del Estado provincial permite observar su postura a favor del avance del modelo extractivo en Córdoba. Por un lado, desde la acción, al tomar un rol activo en torno a la implementación de políticas públicas que benefician a determinados sectores económicos, como en este caso el empresariado rural y, por el otro, puede obrar por omisión, es decir, no deja explícitamente establecida su postura, pero permite que el sector privado avance en el desarrollo de determinadas actividades económicas, amparado bajo normativas que lo avalan. Al respecto, un alto funcionario del gobierno provincial en una de las entrevistas realizadas planteó:

“También es cierto que cuando un sector productivo hace tope en su capacidad productiva, por ejemplo mejoró la genética de sus semillas, terminó con la capacidad de extensión de la frontera agropecuaria, empieza a buscar cómo aumentar la productividad, entonces el agua va a ser un tema clave en el sector agropecuario, es decir el sector mejoró la genética de la semilla, extendió la frontera agropecuaria, mejoró la tecnología, entonces ¿qué queda? el agua como recurso estratégico para mejorar la productividad” (Entrevistado 24, 6 de diciembre de 2023).

Ahora bien, la deforestación y sus impactos, las transformaciones del espacio y sus consecuencias negativas en el desarrollo rural y de las comunidades ligadas a la actividad

rural, la contaminación por agroquímicos y la pérdida de biodiversidad son consecuencias del avance del agronegocio sobre el norte de la provincia y fueron motivo de aparición de conflictos socioterritoriales. A ello se le suman dos cuestiones, primero el aumento del precio de la tierra, lo que causó que familiares que aún mantenían derechos sucesorios presionaran a las comunidades para que vendan su tierra a terceros; y segundo, las relaciones entre empresarios rurales y el Estado para avanzar sobre la tenencia de tierras campesinas, al respecto un miembro del sector científico-académico destaca:

“[...] hay una deuda del gobierno de Córdoba con el norte cordobés que es donde más fuertemente hay un proyecto de desarrollo de la ganadería intensiva y que es un sector que ha contribuido fuertemente al financiamiento de la campaña electoral y que la promesa de la modificación de la ley de bosque del 2010 a esta fecha no se pudo lograr, entonces los reclamos por debajo son importantes.” (Entrevistado 2, 2 de noviembre de 2021).

Si pensamos esta situación a partir de la categoría acumulación por desposesión (Harvey, 2004), el problema de la tenencia de tierras en el norte sería lo que vehiculiza la desposesión de los campesinos y pequeños productores de sus medios y forma de vida. Ligado a esto, se produjo una expulsión de los campesinos hacia ciudades intermedias en condiciones de vida precaria, debido a que, en sus espacios de vida rural, se encontraron con dificultades para acceder a los medios de producción básicos como tierra, agua, tecnología, capacitación y apoyo técnico para poder continuar trabajando.

Por lo expuesto, la nueva situación socio productiva a inicios del presente siglo generó conflictos entre los campesinos y las empresas agropecuarias por el acceso a recursos clave (tierra y agua). En particular, los campesinos se vieron afectados por la reducción de las superficies de pastoreo para el ganado caprino, debido al cercamiento que producen los campos agrícolas. Igualmente, se ha resentido el acceso a otros servicios ecosistémicos que provee el bosque nativo (leña y madera) y se han deteriorado las redes sociales locales debido a la emigración campesina (Silvetti, 2018).

En este contexto, y en contraposición al discurso del ejecutivo provincial y su vinculación con el sector privado, los pequeños productores y campesinos desarrollaron iniciativas y estrategias de supervivencia, a la par que resistieron al avance de la frontera agropecuaria. Al respecto de la tierra, se destaca que la tenencia de la misma es una de las principales causales de conflictos en la región norte. En este sentido, el empresariado rural extra local fundamenta -en parte- su accionar basado en la ausencia de títulos de propiedad sobre las explotaciones por parte de los actores locales, para legitimar su propio interés sobre la

tierra, desalojando a campesinos que históricamente ocupaban los campos. Por su parte, para poder obtener el título de propiedad de su tierra, el campesino y el pequeño productor necesitan recurrir a determinados instrumentos legales, como la figura de usucapión (que implica demostrar veinte años de posesión y la ejecución de mejoras a la tierra), pero la recurrencia a este tipo de instrumento legal involucra la realización de un juicio que termina siendo costoso y de difícil acceso para las comunidades del norte cordobés.

En este marco, se resalta que este problema no sólo ha afectado al campesinado cordobés, sino que esta situación se ha dado en diferentes economías regionales de la Argentina. Debido a ello, comenzaron a surgir movimientos sociales de base rural ante las consecuencias del modelo de agricultura que comenzaba a implementarse en el país, desarrollando acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida y producción de los campesinos y pequeños productores, como así también de pueblos indígenas y, además, en ciertos casos con el planteo de una reforma agraria integral y un modelo alternativo de producción agrícola. Como resultado, en el año 2005 nació del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI) integrado por organizaciones de segundo²⁵ y tercer²⁶ grado que, según señala el propio Movimiento en el sitio web de Vía Campesina²⁷, trabajan en pos de la dignidad de campesinos, cooperando en la búsqueda de soluciones a los problemas comunes. El MNCI es un movimiento de base en articulación constante de actividades entre organizaciones de diferentes provincias de nuestro país (región noreste argentino -NEA-, noroeste argentino -NOA - y Centro).

Siguiendo a Esteve (2009), concretamente en la escala local en el año 1999 comienza a gestarse el Movimiento Campesino Córdoba (MCC) a partir de diversas organizaciones campesinas y agrarias de la provincia, alcanzando su consolidación en el año 2004. El movimiento está integrado por la Asociación de Productores del Noroeste de Córdoba (APENOC), la Unión de Campesinos de Traslasierra (UCATRAS), la Organización de Campesinos Unidos del Norte de Córdoba (OCUNC), la Organización de Campesinos y Artesanos de Pampa de Achala (OCAPA) y la Unión Campesina del Norte de Córdoba (UCAN).

Al decir de la autora citada previamente, el MCC es una organización de segundo grado, cuyos ejes básicos son el reclamo por la tierra y el agua para producir y como medio de

²⁵ Esteve (2009) define a este tipo de organizaciones como aquellas que nuclean a organizaciones de base, concretándose como una organización representante de los intereses comunes de diversas organizaciones y asociaciones en el escenario político nacional.

²⁶ Son organizaciones formadas por la unión de organizaciones de segundo grado.

²⁷ <https://viacampesina.org/es/movimiento-nacional-campesino-e-indna-de-argentina/>

vida. Es una organización apartidaria políticamente, sus referentes son producto de debates de base popular y son responsables ante las asambleas populares; enlaza luchas sectoriales con temas de política nacional e internacional y tiene enlaces nacionales (a través del MNCI), continentales (a través de la CLOC²⁸) e internacionales (por medio de La Vía Campesina). En su configuración se combinan la autodeterminación, la oposición al neoliberalismo y se focaliza sobre todo en las demandas locales inmediatas.

Además de sus vínculos con organizaciones que se encuentran en otras escalas espaciales, el MCC desarrolla también como estrategias: modelos alternativos para el autoconsumo y la venta local (Red de Comercio Justo, producción artesanal de dulces, arrope, miel, quesos, cabritos); convenios con la Universidad de Córdoba para que los jóvenes puedan acceder a la educación; y la articulación con otros movimientos sociales -por ejemplo, de desocupados y de indígenas-.

Por medio de las fuentes hemerográficas analizadas se observó que, así como la organización de base y el acompañamiento del MCC son estrategias que tienen las comunidades campesinas y pequeños productores del norte cordobés; el sector privado también desarrolla las propias, por ejemplo, se relaciona con el ejecutivo provincial a fin de que el Estado desarrolle políticas agropecuarias para obtener una mayor producción priorizando la obtención de ganancias. A su vez, se relaciona con la población de las localidades por medio de la generación de promesas de trabajo para los productores locales, sin embargo, estas promesas se diluyen debido al mayor uso de tecnologías para producir y el bajo requerimiento de mano de obra que esta necesita. De esta manera, los productores locales se ven imposibilitados para trabajar. Por otro lado, tal como se mencionó previamente, el cercamiento de la tierra mediante alambrados produce que el ganado caprino no tenga el espacio de pastoreo que necesita y termine debilitándose y muriendo, lo que ocasiona una pérdida para los campesinos y pequeños productores.

Aun así, a pesar de los conflictos por la tierra del norte cordobés, todavía hoy se puede observar una posición un tanto ambivalente por parte del Estado provincial. Por un lado,

²⁸ “La Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC-Vía Campesina) es una instancia de articulación continental con 16 años de compromiso constante con la lucha social que representa a movimientos campesinos, de trabajadores y trabajadoras, indígenas y Afrodescendientes de toda América Latina. Al presente, contamos con 84 organizaciones en 18 países de América Latina y el Caribe que constituye una fuerza social movilizadora presente en todos los espacios que ofrezca propuestas alternativas a nivel de nuestro continente. La CLOC es la aliada directa de la Vía Campesina Internacional en nuestro continente para a través de nuestros temas de trabajo, de nuestros ejes, acciones y espacios de articulación y movilización luchar contra el sistema patriarcal y capitalista que destruye a vida de campesinos y campesinas.” (Vía Campesina. <https://cloc-viacampesina.net>)

visualizamos que minimiza la situación e invisibiliza a las comunidades campesina que hasta la fecha resisten los embates del agronegocio sobre sus territorios; por el otro, reconoce la existencia de conflictos vinculados al desmonte resaltando la figura del productor, pero no así la presencia de campesinado. Esta posición es clara en una de las entrevistas realizadas a un alto funcionario de la Secretaría de Ambiente de la provincia, “[el] conflicto en el noroeste puede ser vinculado a alguna ilegalidad en materia de rolado selectivo que, sin papeles de nuevo, el productor lo hace creyendo que está bien, algunos inocentemente, otros no tanto” (6 de diciembre de 2023).

De esta manera, el reconocimiento de los casos de conflictos en esta región por parte del Estado están centrados en los problemas que puede traer aparejado el desmonte por rolado selectivo²⁹ -técnica que consiste en pasar un cilindro de metal cargado con agua y traccionado por tractor o topadora, que aplasta pastos duros y arbustos (fachinal) dejando en pie los árboles de mayor diámetro y altura- que llevan adelante aquellos productores extra locales que pueden tener la capacidad para adquirir la tecnología necesaria para realizarlo en sus tierras en disputas.

No se puede dejar de resaltar aquí que, a pesar de las diferentes posturas que se identifican entre los actores (se ampliará esto en el siguiente capítulo), en esta región se produjo el caso emblemático destacado anteriormente: el conflicto de doña Ramona Orellano de Bustamante, que se desarrolla en el paraje Las Maravillas, a unos 20 kilómetros de la localidad de Sebastián Elcano del departamento Río Seco. Si bien este caso es uno entre otros casos acontecidos en la región, ya que la apropiación de tierras campesino-indígenas para la agricultura, la ganadería y los emprendimientos inmobiliarios es una operación sistemática que involucra, desde hace décadas, a empresarios, gobiernos y funcionarios judiciales; también es un caso que se transformó en símbolo de lucha y vida campesina. En medio del conflicto del paraje Las Maravillas y de todos los que se produjeron en el norte de la provincia, se fueron gestando procesos de reformas legislativas que van a dar cuenta de los diferentes posicionamientos de los actores que están involucrados en estos casos. De esta manera, previo a la reforma de la ley de bosques que ya se mencionó, durante el gobierno del ex gobernador De la Sota se aprobó la ley N°9150/04 de Saneamientos de Títulos, la que debería haber solucionado, en parte, el problema de títulos de propiedad para las familias campesinas que no lo poseían. A pesar de las

²⁹ Según Coria et al. (2016) el rolado selectivo de baja intensidad (RBI) es una tecnología de habilitación de sistemas silvopastoriles de bajo impacto.

disposiciones de dicha ley, la misma no fue reglamentada y en los casos de disputas por las tierras se produjeron desalojos en algunos casos sin oposición a los mismos por parte de las familias, debido a la falta de conocimiento en materia legal o de acceso a la asesoría de profesionales expertos en la temática.

En este contexto, Esteve (2009) señala que APENOC realizó un relevamiento en el cual surgieron los siguientes datos: el 80% de las familias desalojadas se encontraban, al momento de sufrir el desalojo, en situación de poseedores veinteñales. Sin embargo, casi el 100% de estas familias desconocían el marco jurídico que contempla la posesión veinteñal. En términos legales, el Código Civil argentino define: *quien pueda demostrar la tenencia pública, pacífica e ininterrumpida de la tierra por más de 20 años es considerado propietario*.

Por ello, una de las estrategias del MCC es contar con abogados que ayudan a las familias que se encuentran en riesgo de perder la posesión de sus campos (Esteve, 2009).

Asimismo, 15 años después de la ley de Saneamiento de Títulos, en el año 2019 se aprobó en la Legislatura provincial la ley de Agricultura Familiar Campesina e Indígena. Esta ley omite el cese de los desalojos, que es el principal mecanismo con el que se siguen expulsando comunidades campesinas de sus territorios.

En cuanto a la temporalidad de los casos acontecidos en esta región, se reconoció que los conflictos comienzan a aparecer a partir del año 2000, con el caso de Doña Ramona, seguido por 5 casos más de conflictos por las tierras, 2 en el límite de los departamentos Río Seco y Tulumba, 1 en el departamento Ischilín y 1 en el departamento Cruz del Eje. Estos conflictos se desarrollan entre el año 2000 y 2010 y tienen como escenario de desenvolvimiento el Paraje Las Maravillas, Las Pencas, Puesto La Luna, Cruz del Eje y El Singular, respectivamente.

En relación con los resultados de los casos en el norte de Córdoba, se puede decir que en el campo jurídico los conflictos por la tierra se materializan en la creación de la Ley de Agricultura Familiar Campesina e Indígena que, a pesar de su falta de aplicación, es producto de la lucha campesina junto al MCC y al MNCI. Se destaca en este punto que la imbricación territorial de la escala regional con la nacional fue de suma importancia al momento de la aprobación de dicha ley, ya que se unieron los movimientos no solo de los diferentes puntos del norte provincial cordobés, sino que también sus reclamos se fundieron con los de organizaciones de otras provincias argentinas.

Igualmente, se resalta que el caso del norte cordobés tiene una derivación propositiva del conflicto, que se observó concretada y materializada en un sello propio de alimentos

denominado *Monte Adentro*. Desde el año 2018, se comercializa esta marca en dos locales comerciales, uno ubicado en el centro de la capital provincial y el otro en la ciudad de Villa Dolores (traslasierra). En una nota para el periódico Tierra Viva Agencia de Noticias³⁰ el propio Movimiento destacó que la producción cuenta con sello propio (cabritos, leche de cabra, queso de vaca, mermeladas de frutas de estación, mieles, artículos de cosmética natural, cerámica) y van incorporando en el almacén otros sellos de la agricultura familiar y de cooperativas (fernet, legumbres, cervezas, yerba, néctar, frutas y verduras agroecológicas).

En una visita al local de la ciudad capital, una de las personas que trabaja allí destacó que la idea surgió luego de años de comercializar los productos en diversas ferias. Con los almacenes se puso en marcha la creación de redes de comercialización en la ciudad con puntos de venta fijos. “Además de la producción propia con el sello Monte Adentro, allí se venden productos de las zonas rurales del noroeste de Córdoba, de barrios populares urbanos y de otras provincias como Misiones, Buenos Aires, Jujuy, Mendoza o Entre Ríos.” (Movimiento Campesino de Córdoba, 2022³¹).

En esta red se resalta el trabajo femenino, ya que son las mujeres las que mantienen mayoritariamente la producción, la comercialización y el sostenimiento de las comunidades locales.

Con relación al estado de los conflictos, en el norte de Córdoba la mayoría los casos identificados son manifiestos y latentes, pero se encontraron algunos conflictos resueltos. Estos últimos se destacan en las fuentes hemerográficas consultadas, ya que finalizan por medio de la toma de posesión de la tierra por parte del sector privado, mediante el uso de la fuerza pública, expulsando a familias campesinas hacia otros puntos de la provincia. En los casos manifiestos, se reconoce el problema y se inicia, por intermedio del asesoramiento jurídico del MCC, con el que cuentan las familias campesinas, una instancia de reconocimiento de los títulos posesorios por propiedad veintañal.

La latencia de los conflictos por la tierra en esta región se asocia a que, al día de la fecha, los campesinos y los pequeños productores siguen sin tener el reconocimiento por parte del Estado provincial de la propiedad de sus tierras, lo cual deja desamparadas a las

³⁰ Movimiento Campesino de Córdoba, 11 de noviembre de 2022. *Tierra Viva Agencia de Noticias*. <https://agenciaterraviva.com.ar/movimiento-campesino-de-cordoba-20-anos-monte-adentro>

³¹ Movimiento Campesino de Córdoba, 11 de noviembre de 2022. *Tierra Viva Agencia de Noticias*. <https://agenciaterraviva.com.ar/movimiento-campesino-de-cordoba-20-anos-monte-adentro/>

familias que se encuentran en esa situación ante la presión de la expansión de la frontera agropecuaria que cada vez más avanza sobre la región.

Finalmente, se puede decir que los casos acontecidos en el norte no son simplemente conflictos locales entre diferentes grupos disputando la propiedad de la tierra o la validez de documentos de propiedad, sino que entran en juego también el acceso y uso del agua y la pérdida de monte nativo, ambos medios de producción y vida para las comunidades que habitan el norte. Las diferentes estrategias que llevan adelante los distintos actores permiten observar el desigual acceso y uso de los recursos naturales, lo que a su vez devela el disímil ejercicio del poder entre campesinos y los nuevos productores sobre los territorios. También se visualiza que los productores extra locales tienen el amparo del poder político local y del aparato legal para desarrollar su actividad económica.

3.2.4 El Centro: entre el avance de la frontera agrícola, la minería, el bosque nativo y la infraestructura vial

El centro de la provincia es la tercera región, en la cual se reconoció la mayor variedad de tipos de conflictos, entre los cuales se encuentran algunos de los emblemáticos ya mencionados. Al respecto, una de las entrevistadas perteneciente al sector académico-científico comenta,

“Córdoba está llena de Ituzaingó Anexo. Realmente el avance de la frontera agropecuaria y, bueno, el avance de los commodities y de las ganancias que produce la soja ha hecho realmente un desmán terrible. Últimamente he estado trabajando con gente de Cosquín, en el faldeo del Pan de Azúcar tenemos soja. A veces cuando hablamos si lo que pasa en nuestra llanura pampeana, este discurso que tenemos de nuestra llanura pampeana que es para los granos y para todo esto, pero la frontera agropecuaria ha subido y está subiendo la montaña, o sea ¿qué necesidad en el faldeo del Pan de Azúcar? tantos otros cultivos que tenemos. La frontera agropecuaria acompañada de los commodities y de los paquetes agro tecnológicos es descomunal, tiene unas proporciones en la provincia de Córdoba que no sé cómo se detienen.” (Entrevistada 9, 19 de octubre de 2021).

Lo planteado también se relaciona con las transformaciones que se sucedieron a partir de la actividad minera. En este punto es preciso señalar que la aprobación de ley N°9526/08 se vio signada por el primer conflicto que se desata en la provincia en torno a la actividad minera. Este caso, como ya fue comentado, tiene como escenario de desarrollo la

localidad de Ongamira (departamento de Punilla) situada en el límite norte de la región centro de la provincia.

Se destaca que previo a la sanción de la mencionada ley hubo dos hechos de importancia para que el parlamento cordobés la aprobara. Por un lado, en la provincia se celebró en el año 2006 la primera reunión del Foro Nacional de los Pueblos Autoconvocados Ambientales, en la localidad de Colonia Caroya, en el marco de la Cumbre de Presidentes del Mercosur realizada en Córdoba. Este Foro dio nacimiento a la Unión de Asambleas Ciudadanas (posteriormente denominada Unión de Asambleas de Comunidades). A partir de esta reunión se conformó un movimiento social a nivel nacional. Así lo expresan sus miembros en sus primeros encuentros,

Hoy podemos decir que estamos ante la expresión de un movimiento social grande que involucra a todos los colectivos del país, de origen socio-ambiental y en defensa de los bienes comunes, hecho nunca visto hasta ahora y del que tampoco se tenga memoria. (Cuadernillo de Sistematización de las Conclusiones de los Encuentros de la UAC, 2018:2³²)

A su vez, la UAC define que su principal objetivo es

la articulación y potenciación de las diferentes luchas que en los últimos años han emergido en todo el país y América Latina a fin de repudiar el avance sistemático del modelo extractivista, con la convicción de que la movilización popular y la autodeterminación de los pueblos es la única vía para lograr una economía equitativa, respetuosa de los ecosistemas, las economías regionales y de las culturas e identidades locales. (Cuadernillo de Sistematización de las Conclusiones de los Encuentros de la UAC, 2018:2).

Se hace hincapié en la conformación de este movimiento a escala nacional porque, a un año de conformada la UAC surgió, en la localidad de Capilla del Monte (departamento de Punilla), la Asamblea de vecinos Ongamira Despierta, siendo este el segundo hecho de importancia previo a la sanción de la ley N°9526/08. Esta asamblea no solo comienza a formar parte de la UAC, sino que toma sus objetivos y forma de organización, así como las estrategias de otras asambleas que la conforman, para frenar un permiso de explotación de oro y plata en el cordón serrano de Ongamira.

³²<https://asambleasdecomunidades.org.ar/wpcontent/uploads/2018/04/CuadernilloUACAbril2018.pdf>

Estos dos hechos fueron la antesala de lo que en el año 2008 va a ser la aprobación de la ley que restringe la minería metalífera en la provincia, tal como ya fue señalado. En paralelo a la sanción de la ley N°9526/08, ante el avance de los desmontes ligados a la minería de canteras y al desarrollismo inmobiliario, nacieron las asambleas de las localidades de Sierras Chicas y se produjo el 6to Encuentro de la Unión de Asambleas Ciudadanas en la localidad de Capilla del Monte. En este marco, comenzaron a observarse transformaciones territoriales que se produjeron en los valles serranos de la región centro ligados a las dos actividades mencionadas.

En este contexto, y 2 años después de la sanción de la ley N°9526/08³³, se produjo otro hecho que se vincula a reformas legislativas en la provincia y que va a agudizar la conflictividad en esta región. Este hecho se refiere a la adecuación de la ley de bosques nativos a la normativa nacional, que fue mencionada en los apartados anteriores, pero que en la región centro generó un avance en la frontera minera hacia nuevas áreas, en parte favorecido por modificaciones de las leyes de la provincia que se vienen aludiendo. En este sentido, el complejo empresarial minero, en similitud con el accionar del sector agrícola, realizó como estrategia la vinculación con el Estado provincial a fin de intervenir en la modificación de la ley provincial N°9814/10 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, para avanzar con los cambios de uso de suelo, para obras viales, en territorios o zonas rojas de máxima conservación del bosque (Deón y Díaz, 2021).

Particularmente, el artículo 37 de la ley de bosques establece que:

“Dado su carácter transitorio, está permitida la actividad minera en todas las categorías de conservación, previo Estudio de Impacto Ambiental debidamente aprobado por la Autoridad de Aplicación, de conformidad a la normativa ambiental y minera vigente en la Provincia de Córdoba.”

De esta manera, existe una habilitación por parte del Estado provincial para que el empresariado minero avance con el desarrollo de un tipo de minería que implanta en los territorios infraestructura adaptada a los requerimientos del mercado interno y externo.

A medida que la actividad minera avanzó sobre los territorios, se produjo el corrimiento de la frontera extractiva de las explotaciones de caleras y yesos, desde áreas centrales de las sierras pampeanas próximas a las ciudades de Córdoba, hacia el oeste serrano. Este

³³ A fines de 2009 la Asociación de Profesionales de la Comisión Nacional de Energía Atómica (APCNEA) y la Comisión de Empresarios Mineros de Córdoba (CEMINCOR) presentaron un pedido de inconstitucionalidad de la Ley ante el Tribunal Superior de Justicia de Córdoba, el cual aceptó tratarlo.

corrimiento comenzó a gestarse de la mano de la construcción y el mejoramiento de nuevas rutas y caminos, lo que produjo conflictividad también asociada a las infraestructuras viales. Al respecto, un miembro del sector científico-académico señaló,

“Y bueno me parece que los nuevos conflictos que están apareciendo ahora con mayor protagonismo son los vinculados a la reactivación de la explotación de canteras porque digamos, hay todo un proceso de autorización de explotaciones y que tienen por objeto atender la demanda de las obras públicas por infraestructuras que el gobierno de Córdoba está llevando adelante, concretamente, la autovía de montaña y todo lo demás. De ahí está saliendo la materia prima para esas obras públicas, entonces se vuelven a reactivar proyectos de explotaciones de canteras que posiblemente habían sido abandonados en su momento por falta de demanda y hoy por hoy vuelven a activarse o autorizarse nuevas explotaciones, y que tienen que ver con esto, digamos, con una mirada y con una política pública provincial que hace de la obra pública su principal caballito de batalla.” (Entrevistado 2, 2 de noviembre de 2021).

Actualmente, se constata que el avance de la actividad minera generó el desmonte de bosque nativo, la intervención de cauces de ríos y arroyos y el cierre de caminos públicos por medio de la instalación de tranqueras y cartelería que advierte a la población de la prohibición del paso, legitimando el uso y apropiación de los recursos naturales a través de la propiedad privada.

En este sentido, los cambios territoriales que se fueron produciendo a raíz del avance minero permiten visualizar la multiescalaridad de estos procesos, la cual recobra importancia al observar la imbricación de actores globales (por ejemplo, empresas mineras como Holcim) en las escalas locales y regionales, por lo que la construcción del territorio se ha visto signada por los impactos que dichas transformaciones generan y la emergencia de conflictos. Al respecto, un actor perteneciente a una asamblea señaló que,

“[I]as transformaciones territoriales han tenido que ver desde lo institucional con sanciones de ciertas normas, ciertos ordenamientos, de ciertos plexos normativos que evidentemente han trastocado y dado vuelta lo que se debía hacer. Y me refiero concretamente a ordenanzas y resoluciones de uso de suelo, ordenanzas y o resoluciones de fraccionamiento de suelo, ordenanzas y o resoluciones de zonas de reserva con muy baja protección, ordenanzas y o resoluciones de creación de mega basurales a cielo abierto.” (Entrevistado 7, 25 de julio de 2022).

El entrevistado agrega,

“Lejos de cualquier otro tipo de creación humana estos tipos de normas, estas normas siempre han estado enderezadas a extender las zonas urbanizables concretamente, extender los metros en donde los negocios inmobiliarios, los negocios industriales se pueden desarrollar, es decir cada metro que estas ordenanzas generaron como de atropello al bosque nativo lo que importó fue el crecimiento en dinero, monetario de ciertos sectores concentrados de la economía. Y esas resoluciones siempre estuvieron agrandando el problema” (Entrevistado 7, 25 de julio de 2022).

Estos fragmentos indican una correspondencia entre el avance de determinadas actividades con las transformaciones que generan, además, existe una relación explícita entre el Estado como creador de normas y, a su vez, como organismo que financia la construcción de infraestructura con fondos públicos para desarrollar determinadas actividades económicas. En vinculación con ello,

“La infraestructura tiene mucho que ver, y, de hecho, creo que por eso Porta decide ampliar o diversificar su producción por el tema de infraestructura. Hoy Porta tiene los mismos servicios que tiene un ciudadano que vive en la ciudad de Córdoba, entonces utiliza el agua corriente de Aguas Cordobesas, utiliza el servicio de energía de EPEC y utiliza las cloacas de la Municipalidad de Córdoba. Si esa empresa se tiene que ir como corresponde, afuera del lugar, tiene que contratar todos esos servicios, lo cual significa un costo para la empresa importante porque llevar todos esos servicios digamos a un parque industrial, que debería ser el lugar donde correspondería estar este tipo de emprendimiento, de actividad.” (Entrevistado 2, 2 de noviembre de 2021).

Con relación a lo planteado, el mismo actor entrevistado continua,

“El modelo extractivo necesita seguir reproduciéndose económicamente y lo hace a través de estas prácticas, digamos, de avanzar sobre modelos de desarrollo, como el desarrollismo inmobiliario de manera absolutamente caótica sin planificación, sin estructuras adecuadas o infraestructuras adecuadas, sin servicios, y que traen aparejados la aparición de nuevos conflictos” (Entrevistado 2, 2 de noviembre de 2021).

Así, los conflictos que se reconocieron en la región centro en torno al desarrollismo inmobiliario en los valles serranos corresponden a aquellos casos que se pueden asociar al desmonte de bosque nativo y también a la actividad minera.

Finalmente, en este apartado quedan por resaltar las transformaciones territoriales que acontecieron alrededor de la construcción de obras viales y los conflictos que emergieron vinculados a ellas. La construcción de infraestructura demanda minerales y rocas de aplicación, es decir, tracciona gran parte de la minería cordobesa. Asimismo, en parte, la apuesta a la intensificación del turismo provocó que el Estado provincial reactivara las obras de infraestructuras a través de la construcción de mega obras (por ejemplo, el puente José Manuel De la Sota, localizado entre la localidad de Carlos Paz y la comuna de San Roque) en los valles serranos. Y aquí se debe destacar que durante el año 2018 comienzan las obras para la autovía de Punilla o autovía de montaña (alternativa a la Ruta Nacional 38), la cual se construye en el marco del ingreso de la provincia en el programa IIRSA. Detrás de la presentación de este proyecto se encuentra el objetivo del IIRSA. Según su sitio oficial, el objetivo del mejoramiento de la Ruta Nacional 38 es “Permitir un fluido tránsito comercial desde el centro y norte del país hacia los mercados del Pacífico, Oriente y Asia”.³⁴

En el año 2018, el ejecutivo provincial, junto a empresas viales, presentó el proyecto de la autovía de montaña dividido en varios tramos: Variante Costa Azul-Comuna de San Roque y el segundo tramo que unió la comuna de San Roque con Cosquín, por la vertiente occidental de las Sierras Chicas del lado de Punilla. Este proyecto unió la autopista Córdoba-Carlos Paz con un camino secundario de Sierras, que es el Camino del Cuadrado (figura 8), camino que desembocó en un conflicto en el año 2016.

Figura 8. Desarrollo de obras viales para la construcción del Camino del Cuadrado

³⁴ <https://iirsa.org/Page/Detail?menuItem=120>



Fuente: fotografía provista por la Dirección de Vialidad de la provincia de Córdoba, año 2021.

El objetivo del proyecto del Camino del Cuadrado, según las fuentes hemerográficas consultadas, era facilitar la circulación vehicular en una ruta que es muy transitada, particularmente en la época estival. Se destaca que la Ruta Nacional 38 une la localidad de Villa Carlos Paz con las provincias de San Juan y La Rioja, atravesando de sur a norte todo el Valle de Punilla.

Ante esta situación, las asambleas del valle se organizaron para oponerse al proyecto bajo los lemas: “No a la autovía, pero sí a otras alternativas” “Que el progreso no cueste la vida”, reivindicando de alguna manera un tipo de proyecto territorial alternativo a determinadas prácticas hegemónicas. Este proceso se denominó *Punillazo* y tuvo como fin evitar la construcción de infraestructura vial sobre zonas de máxima conservación de bosque nativo, roja y amarilla, que afectarían el territorio de la comunidad Pueblo Comechingón y Ticas en Bialeto Massé, y cruzaría la reserva Mallín de la localidad de Cosquín, considerados estos últimos como sitios patrimoniales e históricos.

Esta oposición desembocó en la presentación de un recurso de amparo ante la justicia provincial y en la audiencia pública más convocante de Córdoba, con un total de 957 personas inscriptas. De 355 expositores, 70 se pronunciaron a favor del proyecto y 285 en contra. Puesto que las audiencias públicas no son vinculantes, el Estado provincial

resolvió llevar adelante el proyecto a pesar de no tener la licencia social para hacerlo. Este hecho agudizó el conflicto, el que pasó a estar en un estado de latencia permanente.

Subrayamos esto último porque deja en evidencia que la autovía de Punilla no fue diseñada ni planificada, como se alega desde el ejecutivo provincial, para atender a las necesidades de las comunidades locales que el proyecto atraviesa (acceso turístico, conexión entre el valle de Punilla y la ciudad capital), sino que responde a intereses externos y contrarios a los de la población local, y más aún, los propios afectados sostienen que redundan en perjuicio de otras comunidades remotas a lo largo de todo el corredor bioceánico.

Es necesario resaltar que estas obras, que se llevaron a cabo para la construcción de nuevas autovías, trajeron aparejadas nuevas configuraciones del territorio, asociadas con expansión inmobiliaria y con el acceso a lugares considerados “vírgenes”.

A raíz de lo hasta aquí explicitado, según las fuentes de datos analizadas, en la región centro de la provincia de Córdoba, para el periodo 2000-2020, se reconocieron un total de 35 conflictos socioterritoriales distribuidos en los departamentos de Colón (15), Capital (2), Punilla (8), Santa María (2), San Justo (3), Calamuchita (2), San Javier (2) y San Alberto (1).

Estos 35 casos representan el 29% del total provincial, asociados a la actividad minera, desmonte de bosque nativo, construcción de infraestructura vial y actividad agrícola.

Se puede afirmar que el cambio de uso de suelo que se gestó en Córdoba, vinculado a las reformas legislativas direccionadas por la política del gobierno provincial, fue fundamental en el desenlace de los conflictos en el centro de la provincia. Esto también se evidencia en palabras de uno de los actores perteneciente al sector científico-académico,

“Ese componente gubernamental tiene que ver con la intención del gobierno del avance, por ejemplo, la extensión de la frontera agrícola, con la generación de obra pública, o con la generación de emprendimientos privados, de alguna manera con un paraguas protector del gobierno, y siempre rosando los términos legales, jugando al filo o saliéndose directamente de los términos legales. Entonces, básicamente entiendo que los intereses económicos del gobierno han sido los generadores de conflicto, dentro de un marco de una política obviamente extractivista que tiene que ver con lo que pasa en el país y Latinoamérica y, que de alguna manera genera ese marco donde Córdoba es una abanderada en todo eso.” (Entrevistado 1, 13 de octubre de 2021).

En adición, la multicausalidad es una de las características que se observa en los casos acontecidos en la región centro, es decir, podemos visualizar una mayor frecuencia de casos que se generaron porque confluyeron dos o más causas. Por ejemplo, los conflictos por desmonte de bosque nativo se produjeron en torno a la construcción de infraestructura vial, a la reforma de la ley de ordenamiento territorial de bosques, pero a su vez el avance de la minería y del desarrollismo inmobiliario también encendió la alarma en los actores colectivos involucrados. Asimismo, la confluencia de causas permite distinguir la referencia a la temporalidad y al tipo de conflicto que se desataron en la región centro. Al respecto el actor citado anteriormente plantea,

“Hay determinadas causas que tienen que ver con cuando la gente se ve amenazada en su salud o en su vida, por ejemplo, los conflictos de la década del 2000, conflictos por antenas, transformadores, lo mismo en Ituzaingó Anexo, que tiene que ver con la afectación directa de la salud, es algo que resulta una amenaza. Y después entiendo que esos conflictos han ido evolucionando, por ejemplo, el caso de lo de la ley de bosques, la gente que marchaba era gente que no era directamente afectada, o sea no era gente que viviese en sectores de bosque nativo, era gente que vivía en la ciudad de Córdoba.” (Entrevistado 1, 13 de octubre de 2021).

No se puede dejar de referenciar a los procesos ocurridos en la región centro con la conflictividad que también se estaba produciendo en paralelo en otras provincias argentinas, particularmente lo vinculado a las fumigaciones con agroquímicos. Un miembro del sector científico-académico planteó al respecto,

“Desde el año 2000 se empezó a sembrar semillas transgénicas y a fumigar masivamente y fue el momento en que la gente empezó a enfermarse, entonces había como una coincidencia temporal y una coincidencia geográfica, o sea que había un lugar donde se usaba agroquímicos que se dispersaba en las dos primeras cuadras, manzanas, y la gente de esas manzanas estaba con estos problemas y la otra gente no, así que claramente esto es lo que nos estaba pasando. Nosotros teníamos acá un problema de un barrio de la ciudad que estaba en el límite de lo agrario con lo urbano, pero la misma situación estaba siendo denunciada por pueblitos de la provincia de Buenos Aires o de la provincia de Santa Fe, o de la provincia de Entre Ríos, o sea zonas de áreas agrícolas de inmigrantes europeos, de colonos europeos, familias descendientes de esos sectores, con lo de Córdoba que era una zona industrial y un barrio de trabajadores, que tenía las mismas características, como también pasaba en el Chaco con poblaciones criollas o

indígenas, poblaciones de pueblos originarios, que sometidos a la exposición a los agrotóxicos la gente tenía los mismos problemas y las mismas demandas.” (Entrevistado 4, 24 de noviembre de 2021).

En este sentido, un alto funcionario del Estado provincial entrevistado sostuvo que, “Muchas veces los conflictos son con desarrollos inmobiliarios producto de, generalmente en la zona de sierra, la ilegalidad en los desarrollos inmobiliarios. Los tipos avanzan y después hacen los papeles, hablando en criollo. Alguna que otra obra pública que genera resistencia de sectores minorizados de la población, pero nunca por parte del gobierno se va a intentar hacer algo en contra de la normativa, todo lo que hay del gobierno va a estar en el marco legal vigente, y por supuesto que cuando uno hace una obra pública va a tener un impacto en el ambiente, pero para eso también se hacen las acciones de remediación pertinentes.” (Entrevistado 24, 6 de diciembre de 2023).

A raíz de los fragmentos de las entrevistas y de las fuentes hemerográficas se identificó la diversidad y heterogeneidad de actores que aparecen en los casos de la región, al igual que lo que sucede en el sur y norte provincial. Específicamente, se destaca la presencia del Estado, tanto municipal como provincial, como así también el sector privado, grupos de vecinos autoconvocados, sector científico-académico, comunidades indígenas y movimientos sociales, con una fuerte presencia de las ONG, particularmente FUNAM. Se reconocieron más de 30 movimientos socioambientales de carácter asambleario. Este punto será retomado en el siguiente capítulo.

En cuanto al sector privado, se reconoció que el empresariado minero y rural en la región centro tuvieron preeminencia en cuanto a las relaciones que se generaron entre dichos actores y el Estado provincial, especialmente al momento de la aprobación y reformas legislativas tendientes a avanzar con un modelo de desarrollo hacia zonas consideradas de conservación de bosque nativo.

Al igual que en la región sur, se reconoce la presencia de profesionales pertenecientes al ámbito jurídico (específicamente abogados y fiscales) que coinciden con la etapa de judicialización de los conflictos, en la cual se realizan denuncias en el campo contencioso administrativo y penal. Lo mismo sucede con el sector científico-académico que se acerca a vecinos autoconvocados para alertar de una posible causal del conflicto.

En cuanto a las estrategias de los actores colectivos, se encontraron las mismas que se dieron en el norte y el sur de la provincia, es decir performáticas, autogestivas y jurídicas-administrativas. Cabe resaltar aquí que en esta región se evidencia una asociación más

fuerte entre los movimientos sociales que en las otras dos regiones, quizás la escala jugó un rol fundamental en este sentido, debido a la cercanía a la ciudad capital de los puntos en los cuales se fue desatando la conflictividad y la resonancia y expresiones de visibilidad que los grupos colectivos le dieron a los diferentes casos en la ciudad capital. A su vez, un punto clave en la unión de diferentes grupos fueron las asociaciones que surgieron con relación al mismo reclamo de lucha. Esto se puede observar en lo expresado por una de las integrantes de la asamblea Ongamira Despierta: “Llevamos adelante asambleas constituidas por vecinos del Valle de Punilla y Traslasierra, alarmados ante la información de que era inminente el permiso de explotación de minas.”³⁵

En relación con la visibilidad que fueron adquiriendo los conflictos del centro, se destaca el impacto mediático que los mismos tuvieron y la repercusión en diferentes ámbitos públicos de la provincia. Referido a ello se reconocieron, por un lado, diversas articulaciones entre actores que dotaron aún más de visibilización las luchas como, por ejemplo, las asambleas junto al sector científico-académico desembocando en procesos que se inscriben en la *epidemiología popular* y, por otro, la continuidad temporal de las acciones performáticas llevadas adelante por las asambleas.

En cuanto a los resultados de los conflictos reconocidos en el centro de Córdoba, se destaca que en el ámbito institucional se materializan en la creación y modificación de ordenanzas a nivel municipal en torno a minería³⁶, y el caso de las normativas, al igual que los casos del sur provincial, en torno a fumigaciones con agroquímicos y la creación de zonas de resguardo ambiental que se dieron, por ejemplo, en localidades como Mendiolaza, Ituzaingó Anexo, Dique Chico, entre otros.

Por último, en lo referido al estado de los conflictos, en el centro de Córdoba los casos identificados son manifiestos y latentes, no se encontraron conflictos resueltos. Al respecto, se trae aquí un fragmento de una de las entrevistas realizadas a un actor perteneciente al sector científico-académico:

³⁵Titina Romero, entrevista para radio Panamericana. <https://radiopanamericana.com.ar/2021/08/12/la-historia-de-ongamira-despierta-y-la-resistencia-frente-a-la-mega-mineria-metalifera/>

³⁶ Por ejemplo, vinculada a la actividad minera metalífera se produjeron un total de 17 ordenanzas municipales en contra de la radicación de emprendimientos mineros a cielo abierto. (Villa del Totoral, Capilla del Monte, San Marcos Sierras, La Cumbre, Villa Giardino, La Falda Casa Grande, Huerta Grande, Sinsacate, Cruz del Eje, Charbonier, Resolución de la Comunidad Regional de Totoral, Biale Massé, Sarmiento, Cañada de Río Pinto, Tanti y Santa María de Punilla).

“Apenas asume esta nueva gestión, al poco tiempo las madres de Ituzaingó se presentan a la Secretaría de Salud. Hacia fines de diciembre ya las madres piden una reunión con la Secretaría de Salud con la idea, intención de seguir con su reclamo, hacer visible y volver a ratificar la problemática del barrio, y ahí ellas manifiestan que a pesar de que estaban estos estudios, que estaba la ordenanza, que estaba la ley provincial de fitosanitarios, en el barrio se seguía fumigando, digamos que ellas seguían viendo la problemática de las fumigaciones” (Entrevistado 2, 2 de noviembre de 2021).

El estado de latencia y la falta de resolución de los casos demuestran la situación de alerta permanente en la que se encuentran las poblaciones afectadas frente al avance del modelo de producción actual.

Por último, en cuanto a los resultados en el plano organizacional, como ya se mencionó previamente, cobró un papel fundamental la conformación del colectivo Paren de Fumigar Córdoba en el año 2008 -movimiento que surgirá en articulación con otras provincias argentinas- integrado por organizaciones sociales y vecinos autoconvocados y, en el año 2010 la conformación de la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo (CODEBONA) que nuclea a más de 50 asambleas de toda la provincia de Córdoba, y generan acciones en conjunto entre los distintos departamentos. Estos dos movimientos se convirtieron en los brazos articuladores entre diferentes asambleas de vecinos autoconvocados, comunidades indígenas y el sector científico-académico en los diferentes territorios de la provincia.

CAPITULO IV: Actores

Este capítulo introduce el mapa de los actores sociales involucrados en los conflictos analizados, con el interés dar cuenta de su carácter múltiple y diverso. A su vez, se delinea una diferenciación entre ellos a través de la caracterización de las posiciones, intereses y los diferentes lenguajes de valoración.

Al inicio de la segunda parte del capítulo se exponen las estrategias desarrolladas por los actores de acuerdo a una clasificación propia.

Para finalizar la primera parte del capítulo se presenta un ejemplo de co-producción de conocimiento que se desarrolló junto a diferentes grupos de actores colectivos.

En la mayor parte de los casos estudiados, la contracara de la resistencia es el Estado y el sector privado, quienes también configuran la trama de actores. Aquí se resalta que tanto el Estado como el sector privado engloban una diversidad de actores, los que en el proceso de articulación generan solidaridades, tensiones y contradicciones. Especial atención se les da a las relaciones entre los actores en la segunda parte del capítulo, mostrando los vínculos de tensión, pero también los lazos de solidaridad.

4.1. Perfil de los actores

4.1.1. Quiénes disputan el territorio cordobés

Las prácticas de los actores conllevan una producción territorial vinculada al poder (Santos, 2000a, Lefebvre, 2013) lo que las convierte en prácticas sociales espacializadas (Massey, 2008). Sobre la base de lo mencionado se destaca que, a partir de las acciones que los actores despliegan en los diferentes espacios en los cuales el conflicto se territorializa, se evidencia que se han potenciado las luchas a través de formas de movilización y participación ciudadana centradas en consignas como la defensa de los recursos naturales, el territorio y la biodiversidad. Es por ello que es necesario profundizar en las estrategias que cada actor desarrolla en el territorio, y en las relaciones que se generan entre ellos.

En este marco, los conflictos socioterritoriales abordados en esta tesis permiten entrever una red con múltiples relaciones a partir de las articulaciones que se producen entre los actores. De este modo, se distinguen una multiplicidad y heterogeneidad de actores que participan de la confrontación, quedando en evidencia diferentes modos de pensar el territorio. Haciendo énfasis en los extremos, y reconociendo instancias intermedias, se pueden distinguir, por un lado, quienes postulan el territorio como espacio de vida asociado a formas alternativas al modelo de producción hegemónico actual y por el otro,

quienes conciben al territorio desde una perspectiva utilitarista sustentada en concepciones extractivistas de uso y apropiación de los recursos naturales. En estos dos extremos, también existen tensiones al interior de los actores que las promueven. Asimismo, se destaca un abanico de posiciones intermedias entre ambos extremos. En este sentido, en base a las fuentes de datos analizadas, a modo ilustrativo en la figura 9 se exponen los actores que fueron reconocidos en los tipos de conflictos estudiados. Ellos son: el Estado (nacional, provincial, municipal), el sector privado, el sector científico-académico, ONG, fundaciones, medios de comunicación, grupos religiosos, pueblos originarios, movimientos sociales (el caso del MCC) y asambleas de vecinos autoconvocados.

Figura 9. Mapa de actores involucrados en los conflictos socioterritoriales de la provincia de Córdoba (2000-2020)



*Estas asociaciones nuclea a empresas mineras de la provincia (CEMINCOR) y a actores del sector rural (CARTEZ y SRA).

Fuente: elaboración propia (2022)

Si bien hay patrones comunes en cuanto a la presencia de actores en los diferentes casos analizados, se observa una característica que es propia de conflictos a otras escalas (nacional): tanto el Estado como el sector privado y los vecinos autoconvocados son

actores que se encuentran en todos ellos. Diferente es la situación con el resto de los grupos de actores identificados, los cuales cambian de acuerdo al tipo de conflicto que se produce, por ejemplo, en los casos vinculados a la actividad agrícola aparecen dentro del sector privado el sector agroindustrial o en los conflictos por la propiedad de la tierra, particularmente en el norte de la provincia, aparece la figura del campesinado³⁷. Ambos actores no se reconocieron en otro tipo de conflictos como en los mineros o en casos en torno a la construcción de infraestructura.

En cuanto a la descripción y caracterización de los actores, se puede decir que, de acuerdo con Jessop (2014), los referentes del **Estado** varían significativamente.

El Estado cambia de forma y de apariencia en función de las actividades que desarrolla, de las escalas en las cuales opera, de las fuerzas políticas que actúan hacia él, de las circunstancias en las cuales aquellas y este último actúan. Por lo general se trata de un conjunto básico de instituciones con fronteras exteriores cada vez más vagas. (Jessop, 2014:21).

En base a esta definición se puede incluir a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, al ejército, la policía y la administración pública.

El autor citado avanza en su explicación y sostiene que,

El núcleo del aparato estatal puede ser definido como un conjunto distintivo de instituciones y organizaciones cuya función socialmente aceptada consiste en definir y hacer cumplir las decisiones colectivamente vinculantes en una población dada en nombre de su 'interés común' o 'voluntad general'. Esta definición amplia identifica al estado en términos de sus características genéricas como una forma específica de organización macro-política con un tipo específico de orientación política. También indica que existen importantes vínculos entre el estado y la esfera política e, inclusive, con la sociedad en general. Por lo tanto, no todas las formas de organización macro-política pueden ser clasificadas como de

³⁷ Ferrer (2004) plantea que, para el caso cordobés, este actor se caracteriza por poseer títulos de la tierra precarios o carecen totalmente de ellos y, utilizan estas tierras para producir.

tipo estatal, ni el estado puede simplemente ser equiparado con el gobierno, la ley, la burocracia, un aparato coercitivo u otra institución política. (Jessop, 2014: 25).

A partir de esta definición, aquí se refiere al Estado como los organismos públicos-administrativos en sus diferentes escalas de injerencia, así como también a las interacciones que se producen entre ellas, es decir entre los organismos nacionales, los provinciales y lo municipal. Estas estructuras tienen que ver con la gestión ejecutiva, pero a su vez dentro de la figura del Estado se encuentra el sistema judicial, quedando de esta manera vinculado con todo el sistema de toma de decisiones de ejecutivos, el sistema judicial y el aparato normativo.

Para el caso de Córdoba se pudo reconocer a la Secretaría de Ambiente de la provincia, a la Secretaría de Agricultura, Secretaría de Minería, a la Policía Ambiental, al Ministerio de Obras Públicas (Dirección Provincial de Vialidad), al Ministerio de Salud de la Provincia y Nación, y a la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).

A su vez, se identifica al **sector privado** como aquellas personas físicas o jurídicas que realizan actividades productivas con perfil extractivista, por ejemplo, empresariado rural, empresas mineras, empresas viales, que generan un impacto en el ambiente y en la vida misma de las comunidades que se encuentran próximas al área de producción, pero que también en su accionar desarrollan prácticas clientelares. Aquí se resalta la Cámara Empresarial Minera de Córdoba (CEMINCOR), la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ) y la Sociedad Rural Argentina (SRA). Estas entidades nuclean, en el primer caso, a productores de todas las ramas de empresas mineras de la provincia y, las segundas, a asociaciones rurales conformadas por productores agropecuarios.

Por otra parte, se considera aquí como miembros del **sector científico-académico** a aquellas personas que pertenecen a un organismo científico y/o académico y que desarrollan en estos espacios sus actividades de investigación en temáticas que conciernen a diferentes tópicos vinculados a las problemáticas en cuestión, por ejemplo, daños ambientales o efectos en la salud de poblaciones expuestas a la contaminación que producen las actividades agrícolas, mineras o el desmonte de bosque nativo; entre otras. También se consideran dentro de este grupo de actores a aquellos profesionales que ponen al servicio de las comunidades su experticia sin vincularse a un organismo científico (abogados, médicos, ingenieros agrónomos).

Las **ONG** son asociaciones sin fines de lucro con personería jurídica vinculadas a la defensa del ambiente. A diferencia de una asamblea de vecinos autoconvocados, las ONG tienen personería jurídica y una estructura formal determinada para este tipo de organizaciones. A su vez, garantizan su continuidad porque suelen aplicar a financiamientos que permiten contar con personal estable, más allá de que un conflicto llegue a una resolución positiva para las ONG, ellas se mantienen en el tiempo.

Para el caso de Córdoba, CONACO (Comité Córdoba de Conservación de la Naturaleza) y FUNAM (Fundación para la Defensa del Medio Ambiente) son ejemplos de ONG que han estado involucradas en conflictos como los de barrio Ituzaingó Anexo, Malvinas Argentinas, Dique Chico y Río Cuarto. Se resalta el origen de este tipo de organizaciones en la provincia ya que ayuda a comenzar a tejer los hilos de la acción colectiva. Al respecto, uno de los actores entrevistados perteneciente al sector científico-académico planteó:

“En el caso de la provincia de Córdoba ha habido toda una etapa temprana, muy temprana de organizaciones, sobre todo con figuras de ONG, por ejemplo, asociaciones que han estado vinculadas a la defensa del ambiente, pero de una forma muy rudimentaria. Una de las organizaciones emblemáticas, esa etapa llamémosla rudimentaria, se llamó CONACO (Comité Córdoba para Conservación de la Naturaleza).” (Entrevistado 8, 19 de octubre de 2022).

Por su parte, se definen a las **asambleas de vecinos autoconvocados** como un tipo de movimiento socioambiental con características de organización asamblearia, sin tener una organización enmarcada en sociedades civiles, es decir sin tener una entidad jurídica.

Álvarez (2017) plantea que estos grupos se caracterizan por:

- (i) Estructura horizontal; (ii) decisión por consenso; (iii) ausencia de cargos rentados o permanentes; (iv) funcionamiento de comisiones abiertas; (v) rotación en los organizadores y en el lugar del encuentro; (vi) multiplicidad de problemáticas socioambientales que se abordan; (vii) heterogeneidad en los miembros que participan, y (viii) autonomía. (Álvarez, 2017:130).

Los grupos de autoconvocados buscan evitar transformaciones que consideran que atentan negativamente contra la salud, el ambiente o sus formas de vida, y/o intentan lograr que ante un daño ambiental haya un resarcimiento.

Respecto a su conformación y organización, se caracterizan por el carácter policlasista y la coexistencia de diferentes grupos etarios. En el caso de Córdoba, en su interior existe una fuerte presencia de los *nuevos o recién llegados*, particularmente en las asambleas que se constituyen en los valles serranos de la provincia. En algunos casos, prima la presencia de mujeres. Su estructura de organización es horizontal, en la cual todos los miembros tienen el mismo poder de decisión vinculado a su voz y voto.

Por lo general, proponen objetivos estratégicos para el fortalecimiento de las capacidades de la organización comunitaria.

Se advierte que el ensamblaje de las comunidades de estructura asamblearia es un fenómeno muy propio de Argentina, sin embargo un movimiento asambleario no es una estructura representativa de la sociedad, sino que es solo un grupo de integrantes de la sociedad organizado. Específicamente, en la provincia de Córdoba se identificaron más de 80 asambleas de vecinos y, en tanto **movimiento socioambiental** existen Paren de Fumigar y CODEBONA (Coordinadora Ambiental en Defensa del Bosque Nativo). Esta última está integrada por más de noventa organizaciones sociales, el Movimiento Campesino de Córdoba y pueblos originarios. Las distintas regiones de la provincia están representadas a través de diferentes Coordinadoras, tales como la Coordinadora Punilla (Norte-Centro-Sur), la Asamblea de Paravachasca, la Regional Sierras Chicas, la Coordinadora Zona Sur-Este, la Coordinadora Ambiental Traslasierra, la Asamblea en Defensa del Bosque Nativo Calamuchita y la Coordinadora Córdoba capital. La cuestión territorial está fuertemente presente en este amplio colectivo de organizaciones agrupadas por regionales, que tienen su representación en las reuniones quincenales que se organizan en el marco de la Coordinadora provincial.

Esta Coordinadora de actores colectivos permite analizar la interrelación entre la multiescalaridad (local, regional y provincial) y la multidimensionalidad a partir de la diversidad de actores colectivos que la integran. Según las fuentes consultadas cada uno de los grupos integrantes, con sus identidades particulares, tienen en común la defensa del bosque nativo, ya sea porque están quienes aún tienen en los territorios que habitan bosques que defender, otros porque ya están padeciendo las consecuencias del desmonte y la utilización de esas tierras para el agronegocio o la minería, y otros porque conocen los efectos negativos que produce el desmonte sobre los ecosistemas.

A través de las fuentes de datos analizadas se identificaron dos momentos respecto a la acción colectiva y al surgimiento de movimientos socioambientales en la provincia de Córdoba. El primero se da a partir la década del '80 y se consolida a inicios de los '90, y

se vincula al movimiento de lucha que estaba centrado en las ONG. Un elemento clave fue la Conferencia de Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) realizada en Río de Janeiro en el año 1992. La ONG cordobesa FUNAM participó de esta conferencia y en paralelo estuvo presente en la reunión que se llevó a cabo entre diferentes ONG y movimientos sociales de otros países latinoamericanos. Uno de los actores miembro de una ONG refuerza lo mencionado,

“FUNAM no solamente estuvo ligada al proceso interno, sino que estuvo muy ligada al proceso internacional, al punto tal de que FUNAM es una de las coorganizadoras de lo que va a ser una reunión preparatoria de CNUMAD que hicimos en París. Fue la CNUMAD, o sea la Conferencia de Naciones Unidas, recordá que es en esa conferencia donde se van a aprobar el convenio sobre cambio climático global, sobre biodiversidad y otras cosas, hace que broten ONG por todos lados, es una época de uniones de ONG y, por ejemplo, el caso de Argentina nosotros teníamos, había un consejo de organizaciones de la provincia de Córdoba y hubo varios intentos de hacer también como federaciones con distinto éxito, pero fue una época de ONG”. (Entrevistado 8, 19 de octubre de 2022).

Finalizada la década de los ´90, comienza una etapa intermedia, la cual tiene como protagonista las reuniones mencionadas en párrafos anteriores, pero comienzan a aparecer los movimientos de *autoconvocados* enmarcados en la crisis de los años 2000-2001. No se puede dejar de referenciar que en esos años las asambleas de autoconvocados aparecen como una estructura de aglutinación de la sociedad en resistencia a raíz del conflicto minero desatado en la localidad de Esquel como el caso que marcó el inicio de este tipo de organización de carácter ambiental³⁸. La aparición de estos nuevos actores se produce con matices distintos en todo el país. Posiblemente las asambleas de vecinos autoconvocados más poderosos se desarrollaron en la Patagonia, e inspiraron la generación de asambleas en otras regiones del país.

Al respecto de lo explicitado se menciona como ejemplo el caso de Madres de Ituzaingó Anexo en la voz de uno de los entrevistados perteneciente al sector-científico:

“Barrio Ituzaingó Anexo empieza su lucha en el año 2002, nosotros empezamos desde el comienzo, o sea nosotros dimos la conferencia, las guías a la gente para poder resistir, hacer quilombo, pero en el año 2003 de FUNAM metemos la acción judicial, pero en ese momento, no tenían el nombre de asamblea de madres de barrio

³⁸ Para profundizar en este caso se recomienda la lectura del artículo de Mariana Walter (2008).

Ituzaingó Anexo, eran simplemente madres e Ituzaingó Anexo, o sea que ha habido respecto a ahora una especie de estructuras pre asamblearias, no decían ‘somos los auto convocados de barrio Ituzaingó’ Anexo, sino que se decían ‘madres de Ituzaingó Anexo’ un poco recreando lo de madres y abuelas de plaza de mayo.” (Entrevistado 8, 19 de octubre de 2022).

A partir de las palabras del entrevistado citado se puede inferir que se identifica otra característica común, del vínculo entre ONG y asambleas, puesto que en ocasiones las primeras brindan asesoramiento legal a las asambleas e incluso llevan adelante acciones cuando se requiere personería jurídica para hacerlo, en colaboración a acciones asamblearias.

En cuanto a **movimiento campesino**, se refiere aquí concretamente al Movimiento Campesino Cordobés (MCC). Es una organización de base rural con formato de organización horizontal, constituido por familias con un fuerte vínculo con la tierra y que reclama un cambio en las condiciones de producción y reproducción agrícolas y ganaderas. Esteve (2009) plantea que, si bien en un comienzo los trabajos comunitarios tuvieron como eje la producción y comercialización, el rumbo del proceso organizativo y el intercambio con otras organizaciones campesinas del país y de la provincia fueron despertando la necesidad de sumar otras temáticas de trabajo, tales como salud, derechos, producción y comercialización, que se perfilaron también como prioritarias.

A su vez, buscan un cambio del modelo de desarrollo económico vigente, cuestionando el sistema de relaciones históricas que tiene correlato en su propia continuidad histórica (Travaglia, 2003. En Esteve, 2009:6).

Cuando se menciona a los **pueblos originarios**, se incluyen a las comunidades indígenas. Para el caso de la provincia de Córdoba es el pueblo Camiare radicado en la ciudad de Córdoba que conforma la Comunidad Comechingón Pueblo La Toma y la Comunidad Tica, que se encuentra en las sierras de Punilla. Estos pueblos originarios han estado involucrados en conflictos socioterritoriales específicamente vinculados a la propiedad de la tierra y al desmonte de bosque nativo.

Se destaca aquí que hay **organizaciones no gubernamentales** que están integradas por grupos eclesial católicos, tal es el caso del Equipo Nacional de Pastoral Aborígen (ENDEPA) que colabora con comunidades de pueblos originarios en defensa de sus territorios y de los modos de habitarlo, pero no están necesariamente en contacto con otros grupos de actores colectivos. Así como, hay comunidades indígenas con personería jurídica en el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) que constituyen otra

vertiente organizativa con sus propios conflictos como es el caso, mencionado en el párrafo anterior, de la Comunidad Aborigen del Pueblo de La Toma en la provincia de Córdoba.

Se reconoce a los **medios de comunicación** como un actor más dentro de los conflictos, los cuales se vinculan con otros grupos formando alianzas de diversas maneras. Si bien estos actores son definidos comúnmente como los instrumentos de transmisión pública de información, tales como periódicos, radios, televisión, etc., aquí se alude a ellos como aquellas personas que desarrollan su trabajo como periodistas dentro de un medio.

Por último, en esta primera parte del capítulo es menester resaltar que esta estructura de actores permitirá entender las múltiples estrategias y relaciones que se generan entre ellos. En este sentido, se advierte que no se puede simplificar la heterogeneidad que existe entre los diferentes grupos de actores a la caracterización previamente detallada, por lo que se irá ampliando la explicación en los próximos apartados, ya que se entiende que no solo se trata de diferentes grupos que se confrontan por el uso del territorio sino que son situaciones complejas en las cuales el foco de la disputa puede estar centrado en más de una temática, con varios grupos de actores confrontados.

4.2.2. Estrategias y formatos de acción colectiva

Melucci (1994) propone analizar la acción colectiva como un proceso en el cual los individuos construyen el significado de la acción, la cual es “el resultado de intenciones, recursos y límites, una orientación intencional construida mediante relaciones sociales desarrolladas en un sistema de oportunidades y obligaciones.” (p. 157). Desde esta perspectiva, la acción social y la construcción de la identidad que la sustenta se van dando en un proceso simultáneo, no exento de luchas y tensiones. En ese mismo proceso, los individuos “definen en términos cognoscitivos el campo de posibilidades y límites que perciben, mientras que, al mismo tiempo, activan sus relaciones como forma de dotar de sentido a su ‘estar juntos’ y a los objetivos que persiguen.” (Ibidem). Esta caracterización de la acción social implica tomar como punto de partida la propia definición de un “nosotros”, del sujeto social que lleva adelante la acción. Es en el proceso de construcción de esa identidad de sujeto social que se va conformando la acción.

En consonancia, las estrategias de los actores reafirman la propia identidad frente al otro y a su vez dicha identidad es construida en base a la territorialidad que se va produciendo en los diferentes espacios, asociando los procesos de apropiación (territorialización) que implican territorialidades (identidades) que se constituyen en una identidad social

geografizada (Porto Gonçalves, 2001). En este marco, el conflicto se transforma en un momento privilegiado de conformación de identidades, en el cual se producen prácticas y estrategias socioespaciales (Souza, 2013).

Para el caso cordobés, como ya fue expresado, en el despliegue de sus estrategias las asambleas van estrechando lazos solidarios con otros grupos de actores, tales como ONG, fundaciones o con el sector científico-académico, que terminan identificándose en tanto medidas desplegadas en los distintos territorios.

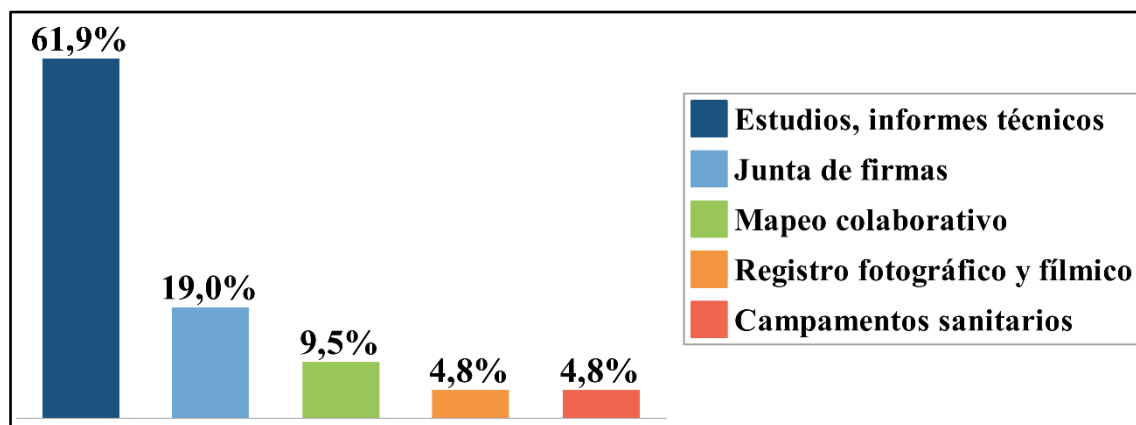
Por medio de las fuentes analizadas se realizó, de manera inductiva, una clasificación de las estrategias de los diferentes actores (ver Anexo figuras 25 y 26) a partir de la cual se reconocieron no solo las acciones de los actores colectivos, sino que también se identifican aquellas desarrolladas por otros actores involucrados en los conflictos.

De esta manera las estrategias fueron clasificadas en seis grupos: evidencia, organizacionales, difusión y comunicación, discursivas, espaciales y, legales. Cada grupo contiene las acciones concretas que realizaron los diferentes actores a fin de brindar un mayor grado de detalle.

El accionar de las asambleas se materializa propiciando nuevos encuentros para el activismo y la construcción de lazos afectivos. El caso de la construcción de evidencia por parte de los grupos de actores colectivos es un ejemplo de lo mencionado.

En este sentido, se genera un proceso de construcción comunitaria de datos a través del uso de diferentes herramientas por parte de los actores colectivos, tales como mapeos participativos, junta de firmas, registro fotográfico y fílmico y elaboración de informes (ver figura 10).

Figura 10. Estrategias de evidencia según tipo, en porcentaje



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas realizadas, 2024.

Por medio de los datos analizados, se observa que los relevamientos epidemiológicos realizados en ciudades como Monte Maíz, Dique Chico, la ciudad de Córdoba, entre otras, resultaron en informes o estudios técnicos que representan el 61.9 % del total de las **estrategias de evidencia** que llevan adelante los actores colectivos. El caso de las madres de barrio Ituzaingó Anexo es el más conocido en este aspecto, en el cual se logró que se realizara un trabajo epidemiológico colectivo que determinó patologías graves múltiples (cancerígenas, mutagénicas, inmunitarias, etc.) en la población del barrio. En este conflicto, se consiguió que la Secretaría de Salud municipal llevara a cabo un estudio de Epidemiología Analítica, dicho estudio fue contundente en sus resultados y sirvió como elemento probatorio durante la etapa de judicialización del conflicto.

Se resalta la importancia de este caso debido a que sentó las bases no solo de la forma de construir datos epidemiológicos de manera comunitaria -construyendo los cimientos de una práctica que va a ser replicada por diversos grupos de actores colectivos a lo largo de toda la provincia y de otros espacios a escala nacional-, sino que a su vez lo hizo en el campo jurídico sobre la temática de los afectados por fumigaciones con agroquímicos a nivel país.

La generación de evidencia experiencial y médica producida de manera conjunta entre comunidades afectadas y médicos-científicos permite destacar la importancia del conocimiento producido situada y estratégicamente, desde los propios afectados, como es el caso de la epidemiología popular o comunitaria, así como también el producido desde la práctica médica en diferentes escalas y niveles (Berger et al., 2019).

Otro de los ejemplos más visibles, y ligado a lo mencionado anteriormente, es la realización de los censos sanitarios construido por vecinos autoconvocados y profesionales de la salud. Monte Maíz, Morrison, Malvinas Argentinas, Dique Chico son ejemplos de las localidades en donde se llevaron a cabo dichos censos.

Por su parte, el sector privado y las fundaciones también son actores que desarrollan este tipo de estrategia de generación de evidencia, sin embargo, el sector privado no lo hace de manera conjunta con actores colectivos, sino que lo realiza por medio de profesionales contratados para cumplir con dicha tarea. En cuanto a las fundaciones y ONG suelen hacerlo junto a asambleas, pero en la mayoría de los casos se observa que este tipo de organizaciones trabajan “hacia adentro” y luego comparten los resultados con otros actores.

Se destaca que el 9.5% de la construcción de evidencia se genera a partir del mapeo colaborativo, no solo por parte de las asambleas junto a científicos y/o académicos, sino

que las fundaciones y el Estado también recolectan y construyen evidencia por medio de herramientas cartográficas.

Al respecto una ex funcionaria pública entrevistada comenta:

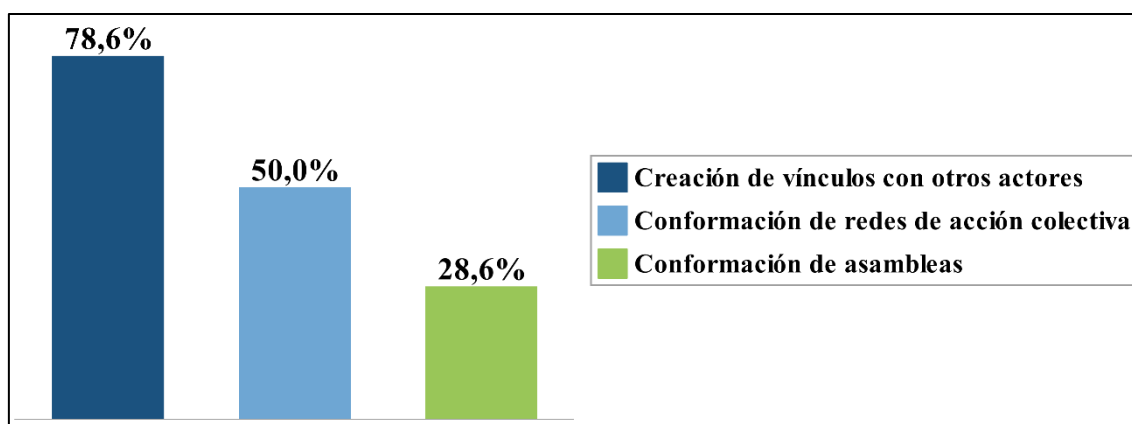
“Lo veíamos porque tenían nombre y apellido, digamos en los mapas no los poníamos, pero sabíamos quiénes eran porque cuando vos trabajas en el territorio no se habla de porcentaje, se habla del vecino de al lado, la chica, la hija del otro, la sobrina de no sé quién, o sea.” (Entrevista 9, 19 de octubre de 2022).

Sin embargo, son los vecinos autoconvocados quienes fueron pioneros en el uso de mapas como herramienta para generar evidencia.

En consonancia con lo planteado, se puede afirmar que los grupos de actores colectivos también van territorializando su lucha y resistencia ante proyectos extractivistas a través de alianzas y acompañados por diversos actores. Esta territorialización se inicia como una resistencia preventiva al desarrollo de una determinada actividad o proyecto, o cuando el daño al ambiente y/o la salud ya es efectivo.

En este sentido, se reconocieron **estrategias de tipo organizacionales** que ayudan a caracterizar a estos grupos por: el trabajo en red, constante vinculación y contacto con miembros de otros grupos colectivos como así también con personas del sector científico-académico, ONG y fundaciones. De hecho, la primera estrategia mencionada por los actores colectivos entrevistados es de carácter organizativo y se trata de la conformación de asambleas, asimismo la creación de vínculos con otro tipo de actores y el desarrollo de redes son las más recurrentes representando el 78.6% y el 50% respectivamente de este tipo de estrategias (figura 11).

Figura 11. Estrategias organizacionales según tipo, en porcentaje



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas realizadas, 2024.

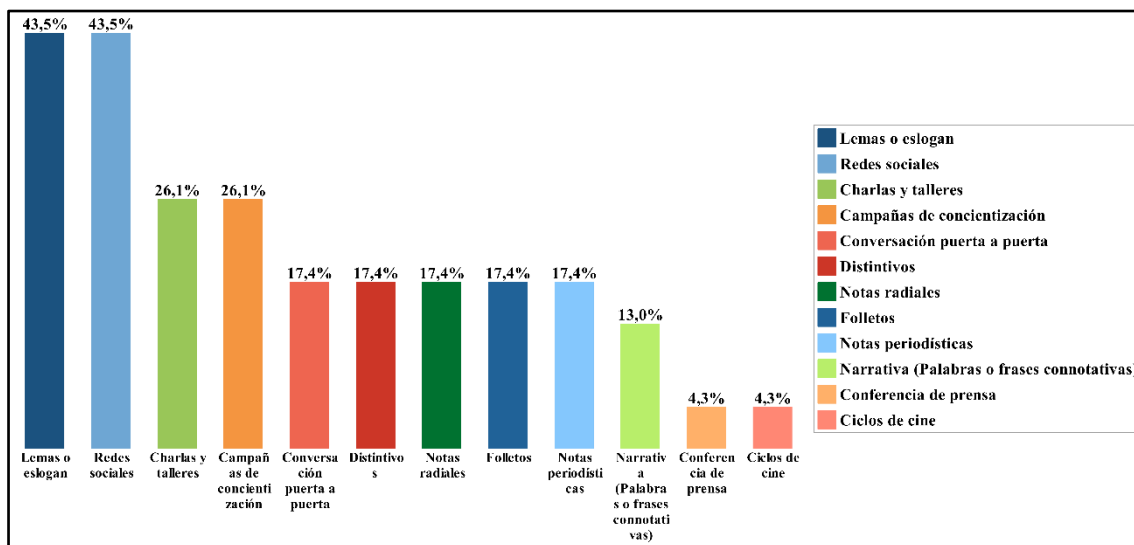
A partir de las estrategias de generación de evidencia y de organización, los actores colectivos fueron trasladando el conflicto al ámbito público, este proceso se produjo de la mano del despliegue de otro tipo de estrategias, como aquellas que tienen una impronta fuertemente espacial, otras de difusión y comunicación, discursivas y aquellas relacionadas al ámbito legal.

Este tipo de estrategias de los actores colectivos que se observan en la provincia de Córdoba, tales como la sistematización de conocimiento o la intencionalidad de colocar el tema en el espacio público y a partir de ello realizar movilizaciones, informes, presentar notas, situarse en determinados espacios, son parte de estrategias que se han utilizado en otros casos tales como los conflictos mineros (Walter y Wagner, 2020).

Asimismo, se identificó que las estrategias más comunes por cada grupo son:

Difusión y comunicación. La figura 12 muestra que el uso de redes sociales y la utilización de lemas o eslogan representan el 43.5% de las estrategias más utilizadas por los actores, le siguen la realización de charlas y talleres y la realización de campañas de concientización con un 26.1%, luego se encuentra la conversación puerta a puerta, el uso de distintivos tales como stickers adhesivos, remeras con frases alusivas al conflicto, notas radiales, el reparto de folletos y las notas en periódicos con un 17.4%, le siguen las narrativas (13,0%), siendo las conferencias de prensa y los ciclos de cine las menos frecuentes (4.3%).

Figura 12. Estrategias de difusión y comunicación según tipo, en porcentaje.



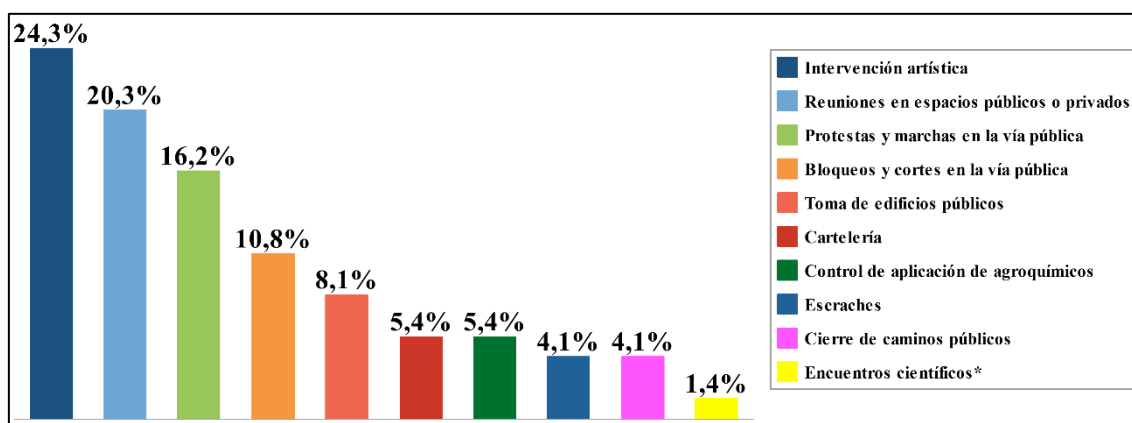
Fuente: elaboración propia en base a entrevistas realizadas, 2024.

Por su parte, en las **estrategias espaciales** (figura 13) se destacan las intervenciones artísticas, representando un 24.3%. Le siguen las reuniones en espacios públicos -tales como plazas, escuelas- y privados como viviendas familiares con el 20.3%, la realización de protestas y marchas en la vía pública (16.2%) y los bloqueos (10.8%).

No obstante, el sector científico-académico también lleva adelante este tipo de estrategias específicamente los encuentros (1.4%); uno de los entrevistados perteneciente a dicho sector relata,

“Entonces decidimos convocar un primer encuentro, congreso de médicos de pueblos fumigados y científicos. Científicos que venían publicando, investigando sobre esta cuestión, publicando en *papers* sobre las investigaciones de los efectos de los agrotóxicos, en distintos modelos de laboratorio, desarrollo embriológico, daño genético, y demás.” (Entrevistado 4, 24 de noviembre de 2021).

Figura 13. Estrategias espaciales según tipo, en porcentaje.



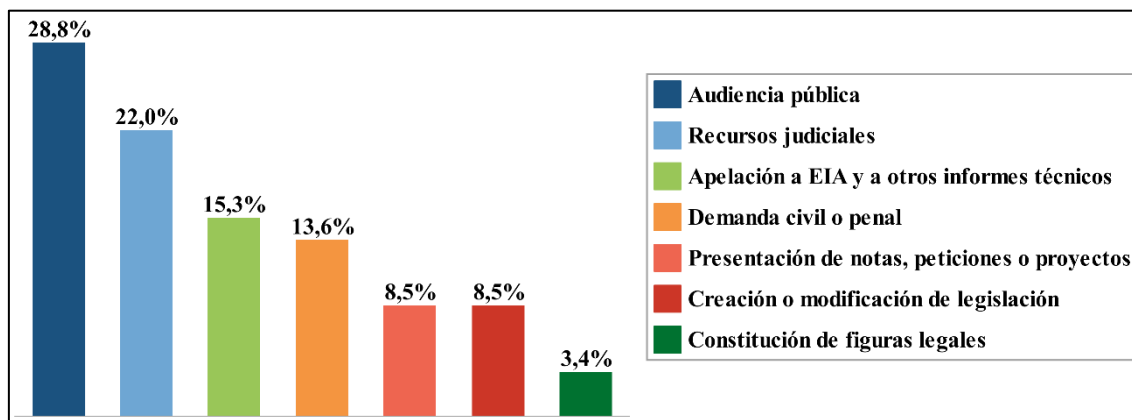
Fuente: elaboración propia en base a entrevistas realizadas, 2024.

El caso de Córdoba comprueba que los actores involucrados resignifican y recurren a la cuestión ambiental, como así también a lo territorial, en función de sus intereses, vislumbrando disputas de sentido en torno a ambos. Estas construcciones de diferentes discursos en algunos casos se enlazan y en otros se tensan durante el acontecer de los conflictos.

Dentro del grupo de **estrategias legales** (ver figura 15) se pudieron identificar: la participación en audiencias públicas (28.8%), la presentación de recursos judiciales por ejemplo, amparos (22 %), la apelación a Estudios de Impacto Ambiental y otros informes técnicos (15.3%), la presentación de demandas civiles o penales (13.6%), la presentación de notas, peticiones o proyectos (8.5%) ante autoridades públicas, la creación o

modificación de legislación (8.5%) y la constitución de figuras legales, tal es el caso de la conformación de asociaciones simples (3.4%).

Figura 14. Estrategias legales según tipo, en porcentaje.



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas realizadas, 2024.

Se destaca que tanto el tipo de estrategias legales como las espaciales son las que más se repiten en las fuentes de datos analizadas, siendo el bloqueo durante la aplicación de agroquímicos, los cierres de caminos públicos (por medio del uso de candados, portones), los ciclos de cine, las conferencias de prensa, uso de palabras o frases connotativas, las charlas puerta a puerta, la constitución de figuras legales (asociaciones simples) y la aplicación de sanciones pecuniarias (multas), las estrategias identificadas como menos frecuentes en los grupos de actores.

En su accionar los actores van combinando las estrategias mencionadas, es decir dentro de un mismo tipo se pueden realizar de manera conjunta dos o más acciones; y lo mismo ocurre entre estrategias de diferentes tipos. Para ilustrar lo mencionado, se presenta a modo de ejemplo un fragmento de la entrevista realizada a un actor perteneciente al sector científico-académico:

“Cada caso digamos está teniendo su especificidad y se pueden rescatar cuestiones interesantes, digamos, en materia ambiental sobre todo cuando vos ves en el caso concreto la aplicación de los instrumentos que prevé la ley de ambiente, por ejemplo en el caso de los bosques nativos, que nosotros ahí también logramos parar una audiencia pública que tenía por objeto actualizar la ley provincial de bosques nativos, en el cual el gobierno de Córdoba no respetó el procedimiento participativo de convocar a todos los actores sociales a discutir esa actualización que lo prevé expresamente la ley, que tiene que hacerse cada 5 años. Bueno el gobierno de

Córdoba obvió ese procedimiento y quiso llevar el debate a la Legislatura presentando un proyecto de ley para actualizar. Bueno nosotros frenamos ese debate a través de un amparo, y bueno ahí la Justicia nos dio la razón, suspendió y digamos no pudo avanzar el tratamiento del proyecto de ley; pero también porque ahí se estaba violando la ley de presupuestos mínimos de bosques nativos que dice que ese debate se tiene que llevar a cabo de forma participativa y ante la autoridad de aplicación, en este caso la Secretaría de Ambiente, y no la Legislatura.

Bueno ahí vos vas rescatando especificidades vinculado a esa temática.”
(Entrevistado 2, 2 de noviembre de 2021).

Este caso particular ilustra la vinculación de dos estrategias de tipo legal: la participación en una audiencia pública y la presentación de un recurso de amparo. Asimismo, pueden coexistir varias estrategias distintas de resistencia que incluso pueden iniciarse en un espacio determinado, y luego se desplazan hacia otros espacios, por ejemplo, el caso de los traslados desde localidades pequeñas del interior provincial a la ciudad capital a fin de realizar protestas y marchas.

A las acciones desplegadas por diversos colectivos en comunidades locales se sumaron estrategias organizadas entre diferentes movimientos a escala regional. Entre ellas, se destacan dos grandes acciones colectivas organizadas por la CODEBONA que pusieron al debate de la ley de bosques en la visibilidad pública. Por un lado, dos movilizaciones que congregaron a más de diez mil personas en la capital provincial, una realizada el 28 de diciembre del año 2016 que logra frenar el tratamiento del proyecto oficial en la legislatura cordobesa; y la otra el 1 de marzo de 2017 en la cual unas veinte mil personas se manifestaron pidiendo por el archivo del proyecto oficial y reclamando un proceso de participación ciudadana que contemple una audiencia pública. Por el otro, se produjo un proceso participativo en formato de talleres en diferentes regiones de la provincia que involucró una intervención activa de diferentes actores que pusieron en juego saberes, memorias, historias, intereses, identidades, etc.; para luego llevar propuestas a la audiencia pública que propondrá el ejecutivo provincial, la cual terminó por ser vinculante, es decir que lo resultante de esos espacios de diálogo, discusión y toma de decisión en cada uno de los lugares fue aceptado por el Estado provincial y, por ende, se trató que fueran constitutivas de las modificaciones que se le hicieron a la ley vigente en ese momento.

Esta multiescalaridad que se refleja en el desarrollo de algunas estrategias juega un papel fundamental, permitiendo visibilizar el conflicto en los espacios públicos, generalmente

acompañadas por campañas públicas. Ejemplo de esto es un fragmento de la entrevista realizada a un miembro de una de las asambleas: “Y en el espacio público, las marchas, las plazas, bicicleteadas han ido dejando lugares de visibilización del conflicto” (Entrevistado 23, 8 de junio de 2023).

Lo expresado también es resaltado por un miembro del sector científico-académico: “Las más comunes son la presión pública, el trabajo con los medios, las manifestaciones, pero hay una cantidad de herramientas que se han utilizado en las luchas y que han determinado a veces éxitos rotundos.” (Entrevistado 8, 19 de octubre de 2022). Vinculado a las marchas y protestas se identificó que en la provincia de Córdoba hubo grupos de actores colectivos que utilizaron otra estrategia -que también se ha dado en otros conflictos a escala nacional- y tiene que ver con los cortes de rutas y calles. De acuerdo con Scribano (2009), hace tiempo se observa la utilización del corte de ruta, de calle y/o puentes, como instrumento de protesta por parte de diversos sectores y clases sociales. Con relación a ello, Delamata (2003) especifica que los cortes de ruta se iniciaron entre 1996 y 1997 en diferentes provincias de Argentina. Para el caso de la provincia de Córdoba y como estrategia por parte de actores colectivos involucrados en luchas ambientales, se identificaron cortes de calles y rutas a partir de los años 2002-2003 con el caso Madres, y luego esta estrategia se fue profundizando hasta llegar al año 2012 con el acampe de Malvinas Argentinas.

Los cortes de ruta y los acampes se fueron dando de forma intermitente -solo en momentos muy complejos se ha llegado al bloqueo total, como fue el caso de Malvinas Argentinas o el de la autovía de Punilla- que se denominan cortes de ruta informativos, ya que generalmente están acompañados de distribución de folletería y otro material explicativo a quienes circulan por estas vías de transporte (Wagner, 2021). Un miembro perteneciente a una de las asambleas entrevistadas comentó al respecto: “Siempre fueron muy pacíficas la cuestión del escrache, los cortes de ruta eran para panfletear.” (Entrevistado 10, 12 de octubre de 2022).

Estas estrategias terminan siendo prácticas territorializantes (Souza, 2013) en el sentido que ponen al conflicto no solo en la escena pública, sino que el territorio como espacio de visibilización de la lucha cobra un rol protagónico.

En este marco, la disrupción en espacios públicos a través de la realización de actividades culturales y artísticas, tales como festivales, que reivindican tradiciones propias de los lugares que habitan los actores colectivos, cobra relevancia al momento de visibilizar sus reclamos. En el mismo sentido, de manera creciente se observa la multiplicación de ferias

en las ciudades que comercializan diversos productos y, entre ellos, productos agroecológicos y/u orgánicos. Este tipo de prácticas conjugan diversos aspectos, entre ellos la ocupación de distintos espacios públicos como estrategia de comercialización de sus producciones, en general bajo prácticas de comercio justo; la organización de las ferias se constituyen en instancias de socialización política y, también y en ocasiones, en espacios de articulación interinstitucional debido a que pueden involucrar entidades de gobierno o instituciones públicas en general, pero también actores del ámbito privado; promueven una forma de uso del territorio sustentado en las prácticas agrícolas sostenibles y familiares, sin aplicación de agroquímicos, que implican también formas alternativas de vida a la par que cuestionan las formas hegemónicas de producción agrícola industrial, entre otras. En la provincia de Córdoba también se observan ferias o encuentros de intercambio de semillas de especies autóctonas y encuentros del monte que disputan los sentidos del espacio rural serrano y de llanura, ambos atravesados por lógicas productivas asociadas al agronegocio y al mercado inmobiliario. Un ejemplo es el encuentro con los saberes del monte y feria de semillas, realizada y organizada por la asamblea de José de la Quintana en vinculación con una fundación local en el espacio abierto de dicha localidad. Para desarrollar esta estrategia, la asamblea se inspiró en las ferias realizadas por el MCC junto a familias campesinas en el norte de la provincia, pero le añade la realización de otras actividades, tales como caminatas por un área de reserva de bosque nativo, charlas y talleres, y actividades artísticas.

En el marco de las características reconocidas por Halvorsen et al. (2019) con relación a los movimientos socioterritoriales, se observa que los grupos de actores colectivos en la provincia de Córdoba desarrollan estrategias territoriales inicialmente performativas, a través de actividades que procuran visibilizar el reclamo e instalar el debate social en torno a cómo se usa el espacio, pero también procuran instancias de socialización política e institucionalización en términos de la conformación del espacio como asamblea y de la elaboración de propuestas de marcos normativos presentados y discutidos en los Consejos Deliberantes de las localidades.

El proceso de socialización política se produce en los lugares de actuación de las asambleas. En este sentido, por ejemplo, las instituciones educativas se convierten en espacios donde esa socialización se refleja. Al respecto una de las entrevistadas perteneciente a una asamblea menciona, “La llegada a las escuelas ha dejado una marca de querer saber y aprender más, trabajar en sus aulas lo que son árboles y bosques nativos. Docentes tomaron la posta.” (Entrevistada 22, 2 de mayo de 2023).

Asimismo, el rol de la comunicación social cobra importancia al momento de visibilizar el conflicto y para ello se crean radios comunitarias, páginas web y grupos en redes sociales. Esta práctica desarrollada por diferentes grupos de actores colectivos comienza a exponer una política de múltiples escalas e integración que las configuran en un territorio-red.

En el marco de estas relaciones multiescalares, las redes sociales digitales jugaron un rol importante en la última etapa del periodo analizado en la tesis debido a la pandemia ocasionada por el virus SARS-COVID 19 (2019-2020), en tanto favorecieron no solo la interacción entre las organizaciones, sino que además, a partir de las potencialidades que brindan sus aplicaciones, permitieron compartir información, discutir temas de interés, tomar decisiones importantes a la hora de poner en práctica acciones colectivas en conjunto, etc. En este sentido, estas herramientas comunicacionales se presentan como una alternativa accesible (Pleyers, 2016). Se podría decir que se conformó una suerte de lo que se denomina aquí *activismo virtual*, que refuerza de alguna manera el activismo en el espacio público para llevar adelante estrategias, e incluso se desarrollaron nuevas estrategias por parte de los actores colectivos a través de grupos de WhatsApp, Facebook e Instagram.

La cobertura del conflicto por los medios de comunicación es otra estrategia para generar impacto mediático y lograr que los casos repercutan en el ámbito público instalando de alguna manera el debate ambiental-territorial en otros espacios (como, por ejemplo, en ámbitos escolares) que quizás antes eran impensados. Además, “los medios de comunicación ayudan a otorgarles visibilidad a las protestas, aun sin proponérselo” (Lobato y Suriano, 2003:145). Vinculado a esto un periodista entrevistado resaltó,

“En ese momento colaboraba con la corresponsal de La Voz del Interior en Alta Gracia entonces hice algunas notas que salieron en La Voz con la firma de mi colega y, después hice otras notas para un periódico que se llama la Nueva Mañana. (...) He acompañado desde la labor profesional ese tipo de manifestaciones y de reclamos vecinales y comunitarios” (Entrevistado 11, 2 de mayo de 2023).

En cuanto a las estrategias discursivas, se observa una interpelación continua al modelo capitalista y a las políticas neoliberales, y específicamente a una concepción de progreso en la que se basan estas políticas. Un miembro de una asamblea refuerza lo mencionado, “La referencia de asamblea que apuntaba a tener una apertura en términos de horizontalidad en las discusiones, discusiones (...) más centradas en el cuestionamiento

del modelo productivo. Visibilizar que este modelo tiene impactos ambientales y también en la salud” (Entrevistado 23, 8 de junio de 2023).

En términos discursivos, también se reconoció el uso de lemas o eslogan por parte de las asambleas en la provincia a partir del año 2008. Este tipo de estrategia se identifican con la propuesta de Wagner (2021) quien plantea, retomando a Martínez Alier et al. (2016), que los movimientos utilizan lenguajes que consideran estratégicos para visibilizar sus propias demandas, definidas como auto-denominaciones. Estas pasan a ser una característica de algunos colectivos cordobeses, como los casos de Ongamira Despierta, Traslasierra Despierta, San Roque Despierta, Candonga Despierta, Córdoba Despierta. Es decir, hacen referencia a los nombres que se dieron las organizaciones para mostrar la necesidad a las poblaciones de salir del letargo del desconocimiento o la inacción, y alertar a otras comunidades o grupos que se involucren en las problemáticas que los afectan en sus territorios.

Estas estrategias vinculadas a lo “simbólico” también se expresan en el territorio por medio de insignias que materializan lo antes mencionado. Esto resulta en una forma de inscripción territorial material del conflicto, por ejemplo, carteles (figura 15), banderas y folletos colgados y pegados en espacios públicos (plazas, alumbrado público, rutas, calles), espacios físicos para reuniones o encuentros, recuperación de edificios públicos con fines culturales, programas radiales. Lo aludido produce en el territorio improntas vinculadas a la forma en que este se va construyendo, es decir una manera no armónica sino de tensión y disputa.

Figura 15. Cartelería vinculada a la defensa del bosque nativo colocado en un área de conservación de zona roja en la comunidad Sauce Norte.



Fuente: fotografía propia, enero de 2022.

Pero, así como se identificó la materialidad a partir de los actores colectivos, quizás porque son las expresiones más visibles en tanto irrumpen en el espacio público de manera directa y performática, no se puede dejar de nombrar la materialidad del conflicto que se produce a partir del accionar de otros actores involucrados en estos procesos (Estado, sector privado). De esta manera, se reconoció que también detrás del accionar de estos actores existe otro tipo de proyecto territorial que se imprime en el territorio. La cartelería vinculada a la construcción de infraestructura o a la instalación de plantas productivas relacionadas al agronegocio, como también la construcción de portones (figura 16) en caminos públicos o el cierre de los mismos por medio de cadenas, o los bloqueos de edificios públicos terminan por ser expresiones materializadas de otro tipo de proyecto político territorial. Las palabras de dos actores entrevistado pertenecientes a dos asambleas de diferentes localidades mencionan al respecto:

“Hicimos una presentación de acción de daños a la Justicia, eso paró el cierre del camino y después con nuestra jueza de paz hicimos relevamientos de cartelería, de portones, hicimos sacar los candados, hicimos acciones, pero las acciones estaban dirigidas al camino porque sabíamos que si no cerraban el camino garantizaban que la minera no pudiera seguir” (Entrevistado 21, 5 de mayo de 2023).

El segundo entrevistado plantea:

“Cuando en ese 2017 los productores principales locales se enteran de que estábamos debatiendo una ordenanza es cuando se encadenan en la puerta de la Comuna y hacen también toda una cuestión como de performance, de golpe llegaron unos 80 tractores, camiones, tractores viejos no trajeron maquinaria nueva, trajeron lo peor, no trajeron el mosquito adentro del pueblo, sino que trajeron un mensaje, y ese mensaje era queremos producir y ese queremos producir es con veneno.” (Entrevistado 12, 11 de marzo de 2023).

Figura 16. Portón construido por la empresa minera Mogote al ingreso de la localidad de Casa Bamba.



Fuente: fotografía recuperada del archivo del diario La Tinta, 2020.

Las resistencias no pueden ser pensadas separadas del territorio, es decir, de los sentidos, las memorias, las experiencias de los que lo habitan y además lo construyen y reconstruyen a partir de sus prácticas. En ese sentido, la representatividad de cada región de la provincia dentro de la CODEBONA garantiza que se contemplen las particularidades de cada uno de esos territorios, o sea sus geografías, sus historias y las problemáticas socioambientales puntuales, mientras que la incorporación de los pueblos originarios con su cosmovisión fuertemente arraigada con la tierra y a la defensa de la vida suma el aspecto étnico a este entramado social.

Por su parte, con el movimiento campesino y su histórica lucha por el derecho a la tierra frente al empresariado rural se suma la dimensión vinculada a la cuestión de clase. Así, a partir de los diferentes actores colectivos se puede ver la interrelación entre la

multiescalaridad territorial (local, regional y provincial) y la multidimensionalidad. En este sentido,

La multiterritorialidad une a todos los territorios a través de la multidimensionalidad y por medio de las escalas geográficas, que pueden ser representadas como capas superpuestas en que una acción política se desdobra en varios niveles y escalas: local, regional, nacional e internacional. (Fernandes, 2009:6).

Retomando la regionalización de los conflictos de Córdoba explicitada en el capítulo anterior se pudo observar que el desarrollo de las estrategias de los actores involucrados en conflictos del norte de la provincia se vio conducida, en parte, por la conformación del MCC que ayudó a darle al campesinado local una mayor visibilidad, a la par que se observó la existencia de una identidad cultural que el resto de las regiones de la provincia no tienen, ligada al campesinado y al vivir en el lugar donde también producen y desarrollan diversas prácticas socio culturales.

A partir de lo expuesto se pretende remarcar que los actores pueden inspirarse en acciones llevadas a adelante por otros grupos, pero la manera en que las desarrollan varía de acuerdo al conflicto que se trate, por ejemplo, diferentes formas de bloqueos. Hubo casos como el de Dique Chico en el cual para controlar la aplicación de agroquímicos los vecinos se han colocado frente a la máquina fumigadora al momento en que se está por producir la aplicación de estos productos sobre los cultivos. No obstante, en el caso de Malvinas algunos miembros de la asamblea realizaron prácticas para detener el ingreso de los camiones a la planta en construcción tales como cavar una fosa para evitar el paso de los vehículos, produciéndose también un bloqueo.

A su vez, se puede decir que las estrategias que los actores llevan adelante al calor de los conflictos en la provincia han experimentado un crecimiento sostenido a través del tiempo conformándose redes que desembocan en nuevas acciones de lucha. Se profundiza al respecto en los siguientes apartados del capítulo.

4.2.3. Experiencias compartidas: la cartografía participativa como confluencia de saberes

La confianza que se fue forjando entre las asambleas y el sector científico-académico ha marcado una forma de construir evidencia junto a las comunidades en el marco de los

conflictos socioterritoriales, producto de una práctica sostenida en el tiempo de generar lazos y redes que resultaron, en algunos casos, en la generación de diferentes productos, tales como los cartográficos. En este marco, se trae un ejemplo de una experiencia propia compartida con diferentes grupos de actores colectivos de la provincia.

Se observa una creciente necesidad por parte de las asambleas de construir herramientas colectivas que vehiculen nuevas acciones de intervención política concreta en el territorio. A partir de esta premisa, las cartografías participativas crean nuevos vínculos territoriales a través de los cuales se ponen de manifiesto las problemáticas que atraviesan los actores, como así también permiten pensar nuevas estrategias basadas en el reconocimiento de las problemáticas desde el territorio. La expresión cartográfica cumple la función de síntesis en torno al estado de situación de los territorios a raíz de diferentes experiencias colectivas.

En este marco, formé parte de un proceso de co-producción de conocimiento junto a asambleas socioambientales de diferentes localidades de la provincia. Se resalta que la colaboración fue impulsada desde las propias asambleas y que surgió de las necesidades locales de estos grupos quienes no forman parte de un proyecto o instituciones de investigación.

El rol que me asignaron los grupos fue el de desarrollo y coordinación de los talleres, y luego la digitalización de la cartografía elaborada durante los diferentes encuentros. De esta manera, mi experiencia en el manejo de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y en el desarrollo de mapeos participativos con asambleas riojanas fue puesta a disposición a lo largo de todo el proceso de co-producción de conocimiento.

Se destaca que las asambleas aportaron todo el conocimiento local en torno a sus territorios y principalmente con relación a los recursos naturales en disputa. Su predisposición a generar nuevas estrategias para visibilizar su reclamo fue clave para desarrollar cartografía. En este sentido, logramos combinar el conocimiento técnico, a partir del uso de SIG, y el conocimiento del territorio de las asambleas.

De acuerdo con Conde y Walter (2022), para que el conocimiento co-producido se pueda utilizar en una lucha por el poder y el conocimiento en un conflicto ambiental, este tiene que ser interpretado y convertirse en parte del conflicto, pero también tiene que formar parte de una estrategia de acción. En este sentido, resalto que, para las asambleas, la cartografía digital elaborada se convirtió en un elemento técnico que acompañó algunas notas sobre pedidos de informes presentadas al Estado municipal. A su vez, los mapas

fueron exhibidos en diferentes encuentros de las asambleas con otros grupos para visibilizar el conflicto.

A su vez, el desarrollo de los talleres y las relaciones que se generaron a partir de ellos recobró un valor fundamental para esta tesis, ya que me permitió constatar los datos que se fueron relevando y analizando a lo largo de toda la investigación. Es importante mencionar que los mapas dieron como resultado un estado de situación de la conflictividad socioterritorial identificada por las asambleas, en los últimos 20 años en la provincia de Córdoba, resultado que coincidió con hallazgos propios.

En este caso, el trabajo colaborativo junto a las asambleas fue de gran utilidad para generar datos científicos que demuestren o amplíen lo que ellas ya conocen y afirman, reforzando así sus argumentos y atrayendo más atención sobre ellos. Esto aumentó la legitimidad y la confianza al interior de los grupos.

Fueron dos los talleres que realizamos, uno en el departamento de Calamuchita, en la localidad de Villa del Dique, y otro en el valle de Paravachasca, en la localidad de La Bolsa (figura 17).

Figura 17. Talleres desarrollados en las localidades de Villa del Dique y La Bolsa (2021-2022)



Fuente: fotografía propia

El primer encuentro, en el año 2021, se desarrolló en el marco del conflicto por desmonte de bosque nativo en el cerro de la Cruz en la localidad de Villa del Dique (departamento Calamuchita). La realización de este encuentro fue solicitada por la asamblea de vecinos autoconvocados Salvemos el Cerro. El mismo tuvo como objetivo construir cartografía colaborativa como herramienta para la intervención territorial, a fin de conocer el estado de situación en torno a la conservación de especies nativas del cerro, a raíz del avance del desarrollismo inmobiliario en la zona de reserva.

La actividad fue organizada de manera conjunta con la asamblea y todas las decisiones fueron tomadas horizontalmente, con una participación de la totalidad de los miembros de la asamblea. El encuentro tuvo lugar en un primer momento en la plaza principal de la localidad y luego el mapeo fue realizado en la vivienda de una de las integrantes de la asamblea.

Cabe destacar que, previo al desarrollo del taller, se llevó a cabo un reconocimiento del desmonte de especies nativas en el cerro a través de una caminata. Lo anterior permitió ir identificando no solo las áreas desmontadas, sino también la zona de conflicto. Durante el trayecto recorrido por el cerro se generó un registro fotográfico y fílmico que luego fue utilizado como evidencia en notas sobre pedidos de informes que la asamblea presentó ante el Estado municipal y también las han utilizado en encuentros con otras asambleas de la provincia para visibilizar la problemática.

Los datos que se recolectaron y registraron luego fueron trabajados sobre el plano urbano de la localidad. Al finalizar el trabajo cartográfico se dio lugar a un espacio de reflexión y discusión del desarrollo de la actividad, y se plantearon acciones a seguir.

A diferencia del primer taller, el desarrollado en La Bolsa (departamento Santa María) permitió abordar un cambio en la escala, pasando de lo local a lo regional, debido a que en este encuentro la actividad se desarrolló, no solo con miembros de asambleas del valle de Paravachasca, sino que participaron también otras asambleas de la capital y de Punilla, miembros del sector científico-académico y brigadistas. Esto permitió observar la multidimensionalidad de la construcción comunitaria de datos por medio del desarrollo de talleres de mapeo participativo.

Cabe destacar que esta forma de colaboración, fue codirigida por la asamblea de Paravachasca en consonancia con sus objetivos de movilización. De este modo, el taller tuvo un orden más estructurado y basado en el formato de organización asamblearia. El principal objetivo fue el trabajo en rondas con pautas que se establecieron en común, desde la particularidad de la problemática abordada hasta el desarrollo de propuestas finales para presentar en el plenario de cierre del encuentro. Se trabajó en diferentes grupos definidos por todos los participantes del taller: participación política; formación y educación popular; el agua como bien común: importancia socioambiental de la cuenca hídrica; desmonte; desarrollismo inmobiliario y pueblos originarios; incendios forestales y brigadistas como sujeto político; proyectos de autovías y desarrollo minero.

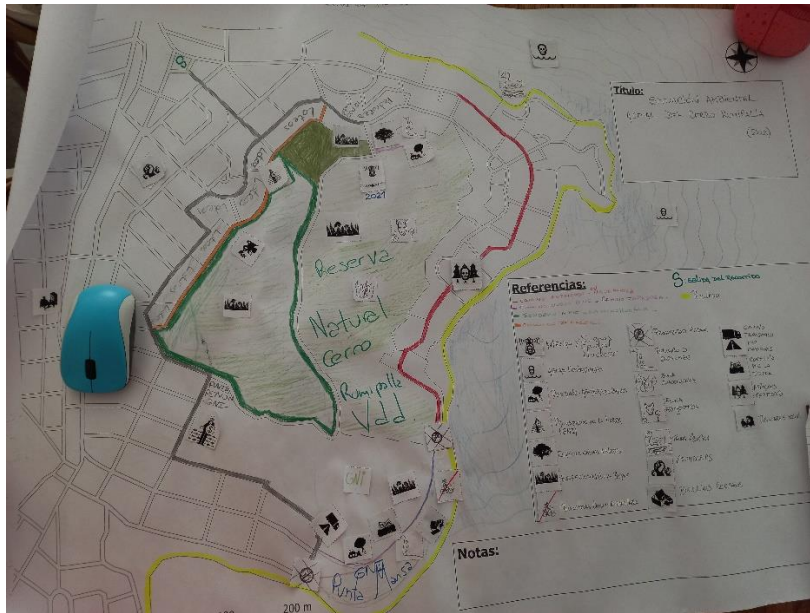
En este sentido, desde el grupo de organización y coordinación del taller, de manera horizontal, propusimos como forma de trabajo grupal seis dimensiones:

1. Dimensión Legal: la intención de esta dimensión fue formular un conjunto de acciones y estrategias legales-jurídicas que deben sostenerse, modificarse y/o emplearse con relación a modificar el estado de situación de la problemática abordada.
2. Dimensión de visibilización: se refería a lograr la difusión de la problemática en el territorio para lograr participación y compromiso por parte de los vecinos en las acciones y actividades que se propusieron.
3. Dimensión de acción concreta para la transformación: una vez visibilizada la problemática y/o conflicto abordado, es necesario avanzar en acciones para transformar esa situación, por ello la intención de esta dimensión fue proponer un conjunto de acciones y estrategias concretas para superar y/o hacer frente a la problemática.
4. Dimensión territorial: entramado de relaciones sociales y culturales en los territorios y su vínculo con los demás actores de las comunidades. La intención de esta dimensión fue avanzar hacia propuestas que tengan que ver con las articulaciones necesarias en los territorios para transformar la problemática abordada.
5. Dimensión vínculos hacia adentro: la intención de esta dimensión fue proponer acciones y estrategias concretas para legitimar las voces y conocimientos populares/de los territorios y su vinculación con otros conocimientos: académicos, científicos, legales-jurídicos, discursos mediáticos, demás.
6. Dimensión de la integridad: esta dimensión tuvo como objetivo vincular a las problemáticas analizadas en cada territorio.

La intención final del encuentro fue plantear acciones y estrategias que pudieran dar cuenta de los impactos acumulativos e integrales de todas las problemáticas presentes en los territorios.

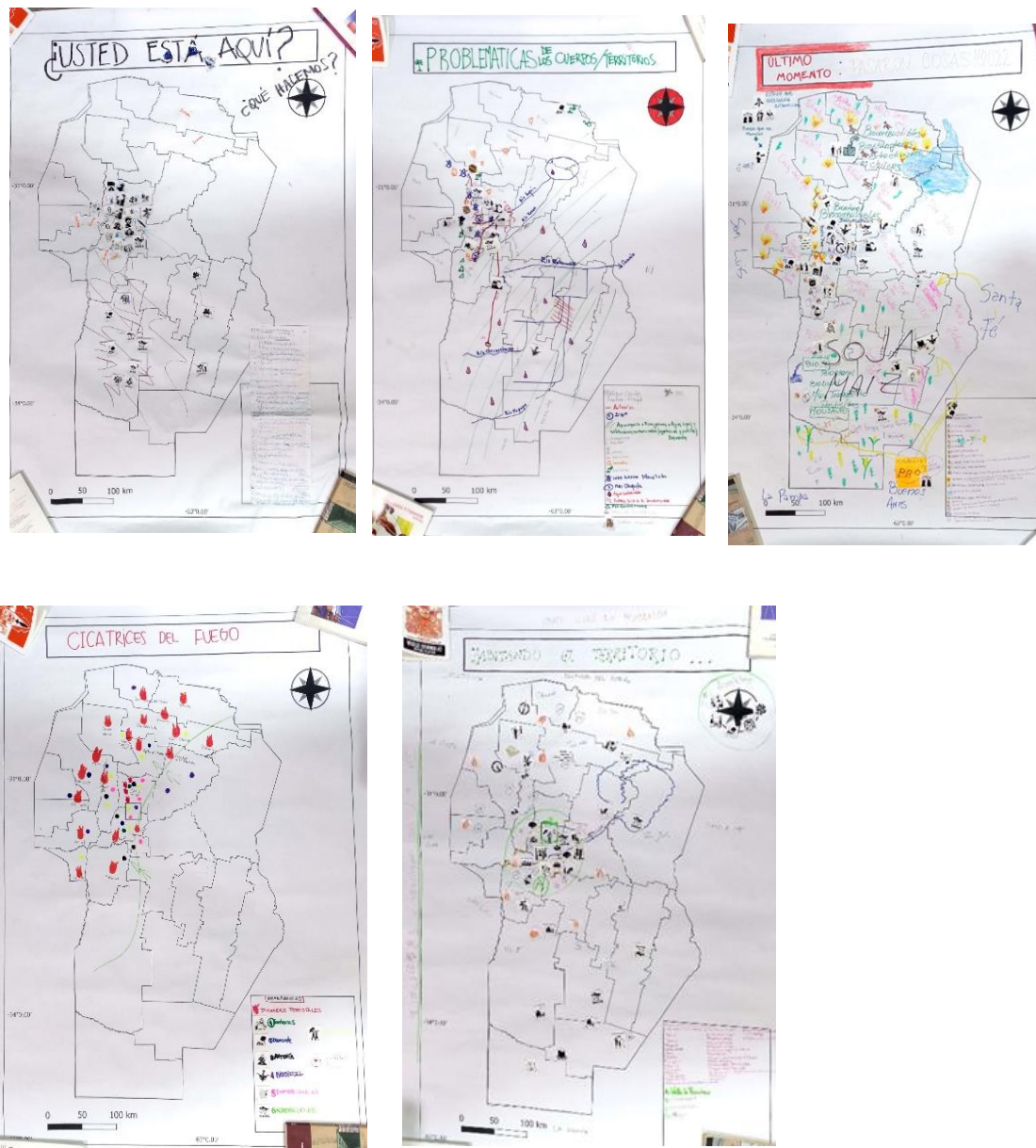
En resumen, de los encuentros resultaron 6 (seis) mapas en total. Uno para el taller desarrollado en Villa del Dique (figura 18) y 5 (cinco) para el encuentro en La Bolsa (figura 19).

Figura 18. Mapa resultante del mapeo participativo de la localidad de Villa del Dique.



Fuente: fotografía propia, noviembre de 2021

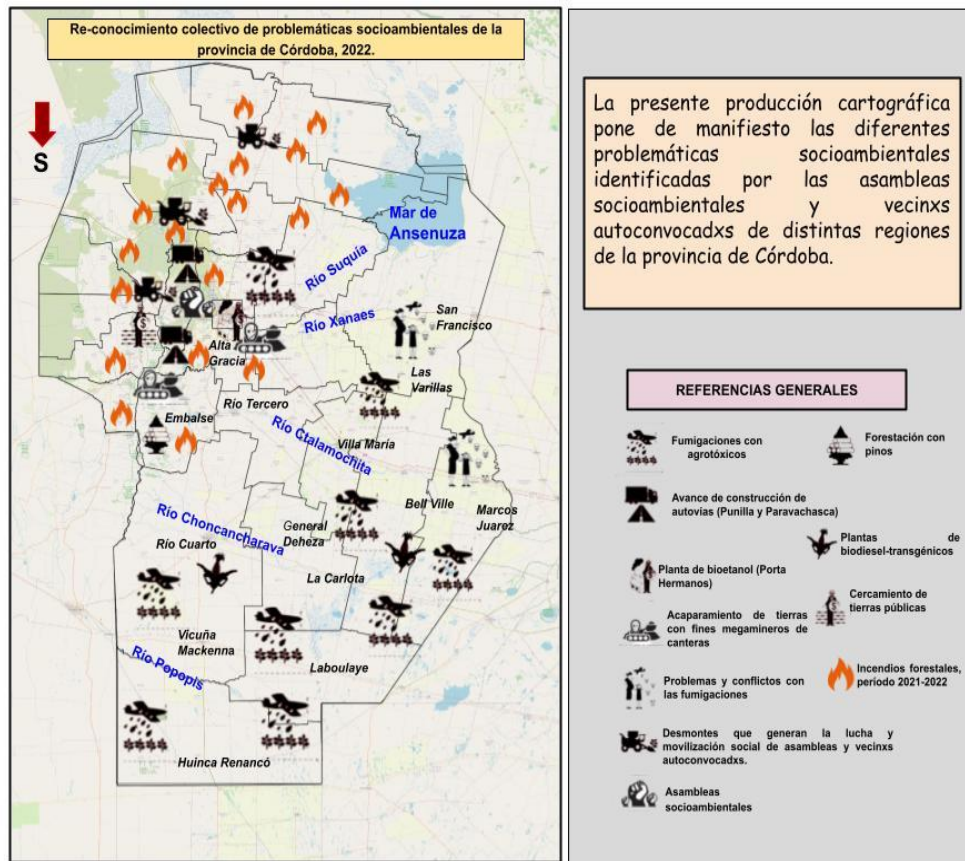
Figura 19. Mapas resultantes del mapeo participativo de la localidad de La Bolsa.



Fuente: fotografías propias, febrero de 2022

Los mapas de la figura 19 fueron sistematizados, dando como resultado un mapa síntesis que intentó mostrar los conflictos y problemáticas ambientales que los actores fueron detallando en su cartografía. A partir de los mapas creados, llevé adelante la última etapa del trabajo colaborativo, que fue la digitalización de la información plasmada en la cartografía, lo que dio como resultado final un mapa digital (figura 20) de toda la provincia de Córdoba, que expresa el reconocimiento de los conflictos y problemáticas socioambientales por parte de las asambleas y vecinos de diferentes territorios.

Figura 20. Mapa síntesis de problemáticas ambientales de la provincia de Córdoba.



Fuente: elaboración propia, 2022 en base a datos de talleres de cartografía participativas (2021-2022)

Lo explicitado hasta aquí permite resaltar que, si bien estos talleres reflejan la realidad de lo que acontece en los casos de la provincia, para nada pretenden ser una generalización al respecto, sino que es necesario aclarar que cada estrategia es particular dentro de muchas posibilidades que existen al interior de las prácticas que llevan adelante los actores.

Para finalizar se agrega que, si bien los mapeos participativos son una estrategia en sí misma, también dan lugar a resultados concretos, es decir, cartografía. Estos resultados luego son transmitidos por las asambleas de un encuentro a otro, generando la posibilidad de actuar en red con otras organizaciones. Además, permite a los actores colectivos lograr una mayor visibilidad del reclamo, al mismo tiempo que potencia el impacto y se configura una construcción de sentidos compartidos.

4.2. Articulaciones entre los actores

Las cátedras libres creadas en universidades públicas, así como las zonas de resguardo ambiental, las reformas y aprobación de leyes ambientales en torno a bosques nativos, minería y propiedad de la tierra, son ejemplos que resaltan los efectos que generaron las estrategias de los actores explicitadas en apartados anteriores, pero también se debe destacar cómo, en ese acontecer de las estrategias, aparecieron nuevos grupos que permitieron ensanchar la red en el territorio. Tal es el caso de los vecinos que no son parte de ningún colectivo. Como han destacado Wagner y Walter (2020), la red de actores se ensancha a partir del surgimiento de otros actores, que son los vecinos que se movilizan o apoyan la lucha sin estar nucleados en una organización.

Otro caso es el de “los nuevos” o recién llegados. Estos comenzaron a participar de las organizaciones, particularmente de aquellas situadas en los valles serranos, siendo actores que llegaron a los territorios para habitarlos por elección, no porque nacieron y se criaron allí, integrando colectivos o movimientos sociales, o grupos de vecinos autoconvocados que se pliegan a la lucha por la defensa de ese lugar que eligieron habitar. Incluso, en algunos casos, estos actores han pasado a ser referentes de las asambleas, o han sido quienes instalaron la temática en las localidades. Al respecto, una integrante de una asamblea destacó durante la entrevista: “Los vecinos y vecinas que empezamos a hablar de estos temas éramos de afuera del pueblo, veníamos de otros pueblos, de otros espacios” (Entrevistada 12, 11 de marzo de 2023).

De esta manera, las asambleas de vecinos autoconvocados se conformaron, en algunos casos, como elementos aglutinantes de diferentes apoyos y movilizaciones a otras escalas -provincial y nacional-. En este sentido, las asambleas cordobesas, al igual que otras asambleas socioambientales de carácter asambleario del país, se configuraron como:

Espacios de encuentro entre personas que provenían de espacios de militancia previa (partidos políticos, organizaciones de derechos humanos, colectivos culturales y artísticos, organizaciones de docentes, sindicatos, entre otros), y otras que nunca habían participado activamente en un colectivo social organizado. Las nociones de ‘vecinos autoconvocados’ y de ‘asambleas’, elegidas en la mayoría de los casos por los Movimientos de Justicia Ambiental para autodenominarse,

refleja esta intención de establecer una participación horizontal y una toma de decisiones por consenso. (Wagner y Walter, 2020:266).

En adición, a medida que las asambleas se iban conformando, las relaciones se concibieron en torno a lo que sus miembros denominan la defensa vinculada al territorio y a los recursos naturales, forjando lazos de solidaridad intra e inter grupos. En palabras de Halvorsen et al. (2019), se gesta una identidad. Es decir, se crean vínculos entre los actores colectivos, pero no solo en su interior, sino que también estos vínculos se producen con otros actores, tal es el caso de las relaciones construidas con el sector académico-científico, en un sentido amplio, con ONG, con actores pertenecientes al ámbito político, entre otros. De esta manera, el entramado de actores se ensancha generando una ampliación en la escala de las acciones posibles.

Para ilustrar lo mencionado se trae la voz de un miembro de una de las asambleas entrevistadas:

“Todos estos años han sido caminando junto a otros, y todo esto fue posible porque estábamos con mucha compañía y también brindando nosotros lugar a esos acompañamientos de compañeras que se estaban organizando en Anisacate, Bosque Azul. Participación en marchas por el agua, la tierra y la vida en Cosquín. Después con grupos de otros lados, también, compañeras que participan de Pergamino, Campana, toda la zona de provincia de Buenos Aires fumigada.” (Entrevista 12, 11 de marzo de 2023).

En consonancia otro miembro de una asamblea destaca en su relato:

“Y el hecho que el Consejo Superior se expida en contra de la instalación de Monsanto fue re importante, creo que esas cosas nos re ayudaron. Y haber conformado un grupo muy fuerte de gente muy tesonera, y teníamos una pata en la Universidad, una pata en los medios, teníamos una compañera que era parte de los medios.” (Entrevista 10, 12 de octubre de 2023).

En algunos casos, como por ejemplo en localidades serranas (Chavascate, Villa Allende, Mendiolaza, Unquillo, Candonga, entre otras), las asambleas están conformadas también por actores que pertenecen al sector académico-científico, que si bien no están participando como miembros permanentes de las asambleas, se acercan para desarrollar algunas actividades, por ejemplo, la construcción de evidencia a través del relevamiento de datos.

A través de las fuentes consultadas, se puede decir que entre los actores colectivos que coexisten en un mismo lugar no siempre median relaciones armoniosas. Lo planteado se refuerza con lo destacado por un miembro de una asamblea,

“Y bueno también hubo encuentros y desencuentros porque también empezó a haber diferencias, pero estuvo muy bueno porque permitió que nos conociéramos los vecinos.” (Entrevista 19, 28 de abril de 2023)

Cabe destacar que algunas asambleas de Córdoba, como madres de barrio Ituzaingó, Río Cuarto Sin Agrotóxicos, Malvinas Argentinas, Ongamira Despierta, tienen la particularidad de ser intermitentes, es decir son estructuras que no garantizan una continuidad en el tiempo, en algunos casos entran en un estado de latencia quedando muy pocos de sus miembros para continuar con los procesos de resistencia o lucha ante el avance extractivista en sus territorios. Las fuentes de datos analizadas permiten afirmar que, cuando se llega a una etapa de “resolución” del conflicto, ya sea por la sanción de legislación o porque se frena un proyecto, etc., las estructuras asamblearias tienden a desarmarse. Las palabras de una actora perteneciente a una asamblea ilustran lo mencionado:

“La asamblea es una forma de organizarnos en donde todos tenemos el mismo peso y por eso nunca quisimos conformarnos como ONG ni nada, porque sabemos que tenemos un tiempo y que después se va ese conflicto, se cae y la asamblea posiblemente también.” (Entrevistada 10, 12 de octubre de 2023).

Avanzando en las relaciones inter grupo, las fuentes de datos analizadas revelan que los procesos de organización se van generando en el devenir de los sucesos y se van conformando de la mano de la difusión periodística, quizás porque todos esos procesos sin visibilización, sin esa herramienta mediática, difícilmente cobren la envergadura necesaria para colocar la problemática en el espacio público, e intentar así frenar el avance de actividades de perfil extractivista. Uno de los casos emblemáticos mencionados anteriormente fue la experiencia de la lucha de Malvinas Argentinas contra Monsanto, este caso fue receptado por medios de comunicación internacionales (Europa, Estados Unidos, Brasil)³⁹, quienes no solo daban a conocer el conflicto, sino que también destacaban el accionar de un grupo de actores colectivos que lograron expulsar una

³⁹ https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/12/141128_argentina_transgenicos_monsanto_vs.
<https://www.brasildefato.com.br/2016/08/15/apos-pessao-de-movimento-popular-monsanto-se-retira-das-malvinas-argentinas/>

multinacional, convirtiéndose en el primer conflicto de Córdoba que logra una resolución favorable para las asambleas ambientales.

Asimismo, la presencia de medios alternativos locales ha sido fundamental al momento de colocar a los conflictos en la escena pública. Así lo destaca un académico:

“Reivindicar el trabajo que hacen las radios comunitarias o los medios independientes y autogestivo que son muy importantes porque son los que van horadando la piedra de alguna forma en esto de insistir en la información, insistir en la visibilización del conflicto aunque sea a una escala muy pero muy pequeña en comparación de la llegada o del impacto social que tiene una noticia en los grandes medios, para mí es fundamental y de hecho trabajamos con la comunicación autogestiva popular, es fundamental la presencia de los medios alternativos.” (Entrevistado 3, 3 de noviembre de 2021).

En este sentido, la existencia de redes de radios comunitarias a lo largo de toda la provincia, algunas de las cuales forman parte de la Red Nacional de Medios Comunitarios de Argentina (RNMA), es un hecho que ha favorecido la circulación de la información entre diferentes regiones, permitiendo que los conflictos se visibilicen más allá de los lugares donde ocurren. Se destaca en este punto la importancia de los vínculos que se crean con los medios de comunicación ya que,

Los medios de comunicación establecen unas fronteras que marcan los límites entre el ‘nosotros’ y el ‘ellos’. Toda información se hace a partir de una perspectiva determinada [...]. Es decir, la perspectiva desde la que se construye el discurso informativo también instituye un ‘conjunto de creencias’ y un ‘conjunto de afectos’ sobre la realidad social de la que se habla. El ‘conjunto de creencias’ establecerá la frontera que nos separará de ‘los otros’, dará por sentado o racionalizará el sentido de pertenencia. El ‘conjunto de creencias’ establecerá la ‘mismidad’ o identidad y la ‘otredad’ o alteridad, mientras que el ‘conjunto de afectos’ llenará esta ‘mismidad’ y ‘otredad’ de emociones (positivas o negativas). (Alsina y Medina Bravo, 2009:29-30).

Sin embargo y a diferencia de lo planteado, los medios de comunicación se transforman en actores con poder y a la vez en actores aliados; se resalta en este aspecto la similitud

de los conflictos de la provincia de Córdoba con otros casos argentinos. Para ilustrar lo mencionado sirven de ejemplo las palabras de un actor perteneciente al sector científico-académico:

“Me acuerdo en pleno conflicto de Monsanto, en la Voz del Interior salía una cosa, así como en la parte de la necrológica y a la vez Monsanto publicaba a dos páginas completas la bondad. Entonces había formas de financiamiento y cooptación de la opinión pública y de los medios masivos y hegemónicos de comunicación que se traducían en eso también. Entonces vos ves cómo le va incorporando ingredientes muy poderosos; la Voz del Interior vivió de Monsanto durante todo el conflicto, pero se hizo millonario (...) claramente ves cómo se manejan los medios y cómo se maneja la agenda pública.” (Entrevistado 1, 13 de octubre de 2022).

En esta línea un miembro de una asamblea subraya:

“Trajeron a todo el lobby sojero de la zona, salió la corporación entera a decir sin veneno no se puede trabajar. Ese fue el mensaje que le salió por la culata porque llegaron los medios, canal 12, obviamente llamados por los productores, y los tipos salieron a decir no nos dejan trabajar, no podemos fumigar. Y ese mensaje salió todo junto, recuerdo que el socalo que puso Canal 12 unía las dos cosas. Los tipos venían con ese mensaje de manera directa y ese hecho también habilitó para quiénes veníamos pensando estos temas, decir no hay forma de establecer un diálogo si partimos desde esa base, de que no hay forma de producir de otra manera, ni hablar de soberanía alimentaria, o de transición a otro modelo productivo.” (Entrevistada 12, 11 de marzo de 2023).

Otro vínculo detectado inter grupo, que ya hemos descrito en apartados anteriores, es el que se produce entre las asambleas y el sector científico-académico. Las relaciones entre estos actores se generan a partir del asesoramiento profesional, desde el aprendizaje de las herramientas y el lenguaje científico que necesitan para producir un conocimiento nuevo y alternativo con el que puedan desafiar los discursos dominantes (Conde, 2014) o por medio del intercambio de experiencias en eventos científicos. Dos relatos de entrevistadas pertenecientes a asambleas sirven como ejemplo:

“Nosotros también empezamos a escuchar del Grupo de Reflexión Rural, que ya se estaban moviendo y ahí empezamos a buscar información, empezamos a enlazar con gente de la Uni y formamos lo que fue la Asamblea Río Cuarto Sin Agrotóxicos que fue por el año 2010. Ahí nosotros también llamamos a Andrés Carrasco para que viniera, sabíamos de esas investigaciones que él estaba [haciendo] y, aparte de

lo movilizado que él estaba, porque él ya estaba recorriendo pueblos” (Entrevistada 10, 12 de octubre de 2023).

“En los encuentros plurinacionales, empecé a participar en las mesas de mujer y ambiente, y ahí siempre fue muy enriquecedor los cruces que ahí se daban de las luchas, y también todas las invitaciones que hemos tenido de participar, de dialogar, a reflexionar junto a otros en la Universidad, como más en las experiencias de la resistencia.” (Entrevistada 12, 11 de marzo de 2023).

En cuanto a la producción de conocimiento nuevo y alternativo, los datos recolectados durante el trabajo de campo revelan que existe en la provincia de Córdoba una co-producción de conocimiento entre las comunidades y el sector científico, en la cual se vislumbra la acción participativa y el co-protagonismo por parte de dicho sector. Ejemplo de esto es el trabajo que realiza desde el año 2006 el grupo GeMA (Genética y Mutagénesis Ambiental) dirigido por la Dr. Delia Aiassa de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Este grupo co-produce conocimiento local junto a las comunidades expuestas a la aplicación de plaguicidas. Específicamente, son profesionales (biólogos, médicos, bioquímicos, psicopedagogos) que comenzaron a investigar la temática a pedido de los municipios a causa de enfermedades y malformaciones genéticas que se habían relevado en las localidades aledañas a la ciudad de Río Cuarto. Según las fuentes consultadas, son los vecinos quienes fueron colaborando en el relevamiento de datos, como así también en el monitoreo posterior a la obtención de los resultados.

En este sentido, es interesante mencionar el rol de los científicos en los conflictos de Córdoba debido a su articulación con las asambleas de vecinos autoconvocados y profesionales -particularmente del campo de la salud y el derecho -para producir evidencia de manera conjunta en torno a los problemas de salud y la contaminación ambiental (Arancibia, 2020).

El relato de uno de los científicos entrevistados ilustra lo mencionado:

“(…) los vecinos quieren que vayamos [a hacerlos], que se sepa lo que está pasando, pero los productores no, entonces lo que estamos haciendo últimamente son más trabajos, seguimos trabajando, pero haciendo más trabajos de epidemiología comunitaria, hacemos trabajo con los mismos vecinos y sin hacer un campamento, viste, sin hacerlo con todas las formalidades de la epidemiología tradicional, sino lo hacemos con los mismos vecinos que, como ser, revisan los datos de mortalidad” (Entrevistado 4, 24 de noviembre de 2021).

Esta ciencia co-producida viene a contrarrestar una ciencia no hecha⁴⁰, y va creando un conocimiento común que comienza a gestarse entre el sector científico y los actores colectivos, lo cual deviene, en algunos casos, en la participación del sector científico en la realización de acciones directas de manera conjunta entre ambos actores. En otros los científicos pueden terminar incorporándose a los movimientos. Ello se pudo observar en el relato de una de las entrevistadas pertenecientes al sector científico:

“Después que me voy de ahí, ya sí empiezo a trabajar y que ya empieza a haber un movimiento más relacionado con lo que es la ley de bosque, la protección del monte, que si bien yo técnicamente lo venía trabajando no tenía por ahí a lo mejor un trabajo militante que sí lo empecé a tener después.” (Entrevistada 5, 11 de julio de 2022).

Asimismo, se destaca la relevancia que esta cobra en la etapa de judicialización de los conflictos.

La co-producción de conocimiento va generando tejidos entre el sector científico y otros actores involucrados en conflictos socioterritoriales, que trascienden los territorios locales donde se desencadenan cada uno de los conflictos, de manera particular, para imprimir ese entramado en el territorio de toda la provincia de Córdoba. En este sentido, la participación de investigadores de otras provincias en la construcción de evidencia científica en torno a, por ejemplo, los efectos nocivos de agroquímicos sobre la salud y el ambiente, evidencia la multiescalaridad de los conflictos socioterritoriales. Tal es el caso ya mencionado del Dr. Andrés Carrasco y de Damián Verzeñassi, quienes intervinieron en el caso de las Madres de Barrio Ituzaingó Anexo y en el de Malvinas Argentinas, aliándose con los actores colectivos para generar conocimiento necesario para proveer evidencias científicas que sustentan las demandas.

Al respecto, se trae como ejemplo la voz de un miembro de una asamblea de vecinos autoconvocados,

“En 2016 hay un hecho, así como importante, que es que las preguntas de los vecinos y las vecinas traen en ese momento al pueblo el diálogo, con algunos especialistas en la temática, tratando de conocer cuáles eran los impactos de esto que estaba sucediendo alrededor y que nadie lo podía poner en palabras, o sea, algunos quizás compañeros que venían de otros pueblos, que habían ya atravesado

⁴⁰ Arancibia y Motta (2018) refieren con este término al conocimiento que sistemáticamente no se produce y que sería útil para los movimientos sociales u organizaciones de base que se resisten a políticas que consideran perjudiciales para sus modos de habitar el territorio.

episodios de ver el modelo productivo sobre sus cabezas, tenían quizás mucha más conciencia que otros.” (Entrevista 12, 11 de marzo de 2023).

A partir de aquí, se observan dos formas de relación entre el conocimiento experto del sector científico-académico y el saber local de los pobladores organizados⁴¹. De esta manera se identifica la búsqueda, por parte de los actores colectivos, de manera individual o grupal, de un saber experto que acompañe su reclamo a fin de generar un reconocimiento en tanto grupo con saberes creíbles que desafíen el conocimiento técnico hegemónico que las empresas intentan mostrar como el único legítimo. Esto aumenta la legitimidad interna y la confianza de los grupos locales, ya que sus opiniones "se toman más en serio" (Conde y Walter, 2022). A modo de ejemplo uno de los científicos entrevistados menciona,

“Uno de los principales problemas de contaminación del barrio era el tema de los agrotóxicos porque habían hecho un estudio en niños, los niños que iban ahí a barrio Ituzaingó, de 30 niños, 28 tenían agroquímicos en sangre, digamos ese dato estaba, esa información estaba.” (Entrevistado 2, 2 de noviembre de 2021).

Por su parte un miembro de una de asamblea planteó:

“En ese momento nos dimos cuenta que siempre la evidencia iba a ser insuficiente para estos actores, nuestra evidencia, la evidencia gestada desde los territorios se topa con los techos de lo que implica el pensar sobre las construcciones de quién dice qué cosa, y desde dónde entonces ahí, de alguna manera, esto de lo científico se configura como un campo de disputa, en donde a veces los saberes de los propios territorios se topan con este techo, de lo que es entender algo como conocimiento científico y desde qué manera se construye ese campo científico.”(Entrevistado 12, 11 de marzo de 2023).

No obstante, en los casos analizados también puede observarse el proceso inverso, es decir, los científicos son quienes se acercan por sus trayectorias y motivaciones para adquirir y valorar distintos tipos de conocimientos, pero también para alertar sobre la instalación de un proyecto, los efectos adversos en la salud de alguna actividad productiva, la construcción de una obra pública o privada o la realización de una audiencia pública relacionada a un proyecto extractivo. La voz de uno de los científicos

⁴¹“Por local se entiende las organizaciones comunitarias o de base de las zonas donde se produce el impacto o el activismo.” (Conde, 2014:71).

entrevistados ejemplifica lo mencionado: “Me acuerdo un proyecto que pararon, que fue el de la cantera Venus, en José de la Quintana, se enteraron porque yo les avisé, digo, son ese tipo de cosas, y nuestro rol quedó ahí, y después los vecinos hicieron lo suyo.” (Entrevistado 1, 13 de octubre de 2021).

A partir de allí, hay quienes, desde el campo científico, contribuyen, acompañan, refuerzan la visibilidad y legitimidad de esas demandas sociales, promoviendo una nueva agenda de investigación (Arancibia y Motta, 2018). Queda en claro que, en algunos espacios, como el propiamente académico o judicial, o en las evaluaciones de impacto ambiental, ese acompañamiento desde el campo científico adquiere un mayor protagonismo, por lo que resulta un actor clave en la legitimación de las voces de los afectados. Lo expuesto es ilustrado través del testimonio de un actor perteneciente al sector científico-académico:

“La gente tenía los mismos problemas y las mismas demandas. (...) nos encontramos con que ya había mucha información, muchos datos y que estaba todo oculto entonces decidimos hacer una carta a la presidenta en ese momento, con toda esa información, publicar un informe y generar una red para poder ir difundiendo la información para que los médicos tuvieran herramientas en los pueblos como para acompañar a los colectivos de vecinos que son los afectados que se organizan” (Entrevistado 4, 24 de noviembre de 2021).

Lo anterior sugiere que lo que está en juego es la primacía de lo político en la producción de conocimiento lo que remite, en última instancia, al vínculo entre ciencia y política, sus entrecruzamientos, sus tensiones y, a su vez, genera controversias hacia ambos lados del problema (científico y político). Como plantea Conde (2014), el conocimiento coproducido se convierte en una herramienta política que puede expresar y ejercer el poder. Ahora bien, en la confluencia de los distintos saberes, es decir el experto con el saber local, se visualiza un proceso de formación por parte de los científicos y, en algunos casos, un quiebre en la manera de concebir su labor cotidiana como profesionales en el campo en el cual se desempeñan, a fin de acompañar las demandas de las comunidades, pero también intentando generar cambios en los paradigmas vigentes.

Lo expuesto se refleja en las voces de dos entrevistados pertenecientes al sector académico-científico:

“Todos los días estamos aprendiendo y a su vez enseñando porque lamentablemente quienes tienen en sus manos el ejercicio de la jurisdicción o de la justicia no están formados, ni capacitados en temáticas ambientales, entonces somos de pronto los

abogados litigantes los que con nuestra praxis de a poco va introduciendo conocimiento en la cabeza de un juez que toda la vida estuvo dedicado a condenar delincuentes.” (Entrevistado 2, 3 de noviembre de 2021).

“Con respecto a Ituzaingó, si después, yo soy miembro del ITSA (Instituto Técnico de Salud Ambiental) en este instituto hicimos un relevamiento a posterior en el barrio Ituzaingó que bueno, no está publicado en realidad, no te podría facilitar los resultados, pero lo que nos indica es que, pasados 10 años, la situación de contaminación continúa en el barrio.” (Entrevistado 5, 11 de julio de 2022).

En este sentido, el encuentro de saberes cumple un rol importante al interior del campo científico, en el cual dicho encuentro entre conocimientos expertos -por ejemplos, médicos y abogados- enriquece la formación sobre las temáticas que se van abordando. Esto demuestra la importancia que tiene la interdisciplinariedad para la conformación del saber ambiental. Uno de los actores entrevistado perteneciente al sector académico-científico así lo expresa:

“A lo largo de esos diez años se ha ido consolidando cada vez más, sobre todo, la cuestión de formación propia en conocimientos en la temática, que es compleja, es multidisciplinaria, que se aborda de esa forma transdisciplinar o multidisciplinar, entonces en ese sentido hemos ido aprendiendo de geografía, de biología, de medicina, de geología, bueno por supuesto que son conocimientos que uno toma de manera superficial si se quiere, pero que necesariamente para el abordaje de una práctica jurídica eficiente uno tiene que formarse también en esas otras disciplinas más vinculadas a las ciencias exactas y a las ciencias naturales, que a las ciencias sociales. Nosotros en la formación que tenemos en el derecho, la formación de grado, está totalmente desprovista de todo ese conocimiento, entonces a partir de que uno se involucra en esta temática no queda otra que capacitarse, formar, instruirse en eso”. (Entrevistado 2, 3 de noviembre de 2021).

Cabe destacar que en ese intercambio interdisciplinario existen resistencias que generan tensiones dentro del campo científico, vinculadas tanto a cuestiones disciplinares como así también al posicionamiento en el conflicto, entre los saberes expertos de diferentes áreas, dejando ver de alguna manera los estilos de actividad científica (Funtowicz y Ravetz, 1993) y la posición que toman en el conflicto los científicos. Es decir, los profesionales que participan en la construcción de conocimiento junto a las comunidades, o aquellos que colaboran con el Estado o con empresas privadas. A modo de ejemplo se traen las voces de científicos que fueron entrevistados:

“ (...) y desentrañamos una realidad que en el área médica nosotros la dábamos como que no era un problema porque confiábamos totalmente en lo que decían otras áreas del campo universitario o académico, como son las ciencias agrarias que aseguraban que los agrotóxicos no eran tóxicos, que el glifosato cuando se tiraba se disolvía apenas tocaba la tierra, por un mecanismo mágico que nosotros no nos preocupábamos, los médicos, en entender, y que no era tóxico, que inclusive se podía tomar una taza llena de roundup y que no te producía nada, como decían en la Facultad de Agronomía (...)” (Entrevistado 4, , 24 de noviembre de 2021).

“Después dejamos la Secretaría de Salud y desde la Universidad seguimos trabajando esta problemática. A pesar de que al decano de agronomía no le gustaba, no, al de medicina tampoco.” (Entrevistado 4, 24 de noviembre de 2021).

Estas tensiones se relacionan con la validación que tiene el conocimiento al interior del campo científico, pero también para el Estado y el sector privado, transformándose en otra arista de los conflictos socioterritoriales. Palabras de los actores perteneciente al sector científico-académico ilustran esta premisa:

“Agricultura te hace eso, los tipos habían presentado un proyecto de ley, el proyecto se modificó, se aprobó otra cosa y siguieron adelante como si no se hubiera modificado nada. Entonces te mandan el *phylus melioli* como si no fuera invasora, y te dicen ¿y quién determina que no es invasora?, no la comisión de los que habían hecho el proyecto de ley; y les decís, pero acá tengo *papers* y todo, no, no esos *papers* no sirven, te lo dicen en la cara. No, está mal identificada esa especie.” (Entrevistado 1, 13 de octubre de 2021).

En consonancia otro científico planteó,

“(...) Entonces un poco era determinante la pata médica para poder demostrar los datos, no, porque de un lado vienen de la industria, agroindustria con sus agrónomos, y sus empresarios a decir: no acá no pasa nada, acá no hay pruebas que se pueda tomar glifosato, el roundup, entonces por otro lado, necesitamos mostrar no solamente la gente, mostrar que estaba enferma, sino decir: mirá esto pasa así porque no pasa de otra manera, aparte sabemos de qué manera el glifosato actúa a nivel de las cadenas de los ADN, de los núcleo celulares generando mutaciones, que generan el surgimiento de las primeras células que van a desarrollar el cáncer, y después vamos a tener en pueblos fumigados que el 50% de la gente se muere de cáncer” (Entrevistado 2, 3 de noviembre de 2021).

A partir de estos relatos también se pueden ver las tensiones que comienzan a producirse entre diferentes grupos de actores al calor de los conflictos. Ejemplo de ello es lo planteado por uno de los científicos académico entrevistado:

“(…) entonces con la gente de Salud por ahí nosotros teníamos una relación bastante directa, hasta el punto en que nos metimos a cuestionar los datos que la provincia manejaba con respecto a Ituzaingó; ahí se cortó toda la relación.” (Entrevistada 5, 11 de julio de 2022).

No obstante, así como se remarcó esa tensión entre los actores, también se evidencia un solapamiento de roles, debido a actores del sector científico académico que pasan a desempeñar un rol en una institución pública. En este sentido, se destaca la participación de los científicos en la ocupación de cargos en las reparticiones públicas tanto provinciales como municipales, ya sea a escala provincial o municipal, participación estrechamente vinculada con su formación y conocimientos sobre temáticas de carácter ambiental. Esto se puede ejemplificar con los siguientes fragmentos de las entrevistas realizadas al sector científico-académico que también ocupan roles en la función pública:

“(…) en el año 2003 yo tuve la posibilidad de [trabajar] en la Municipalidad [de una localidad cordobesa] que, en ese lugar, particularmente, lo que a mí me correspondía digamos era, a mí llegaban todos los estudios de impacto ambiental de todos los emprendimientos de [la localidad cordobesa]” (Entrevistada 5, 11 de julio de 2022).

En estas articulaciones se van gestando redes cada vez mayores en las que se congregan actores de diferentes sectores enriqueciendo la co-producción de conocimiento. Esto acrecienta la participación de científicos en los grupos colectivos incorporando nuevos temas a las agendas de investigación, abriendo posibilidades al interior de los espacios académicos por medio de la creación de nuevas líneas de investigación o cátedras universitarias. Ejemplo de lo mencionado es el primer encuentro de médicos de pueblos fumigados:

“Y ahí se hizo un congreso en la Facultad de Medicina, en el pabellón argentina, en la UNC, en 2010; y bueno ahí fue una sorpresa, nosotros no sabíamos lo que podía, en que podía terminar ese congreso, fue una sorpresa encontrarnos con gente que vino de lugares muy dispares, Formosa, San Luis hasta La Pampa, investigadores de muchísimas Universidades que bueno, entonces nos encontramos con que ya había mucha información, muchos datos y que estaba todo oculto entonces decidimos hacer una carta a la presidenta en ese momento, con toda esa

información, publicar un informe y generar una red para poder ir difundiendo la información para que los médicos tuvieran herramientas en los pueblos como para acompañar a los colectivos de vecinos que son los afectados que se organizan, y empiezan a reclamar a los intendentes que los dejen de fumigar, que paren de fumigar.” (Entrevistado 4, 24 de noviembre de 2021).

Cabe destacar que el sector académico-científico también tiene sus relaciones con las ONG. Un actor perteneciente a dicho sector resaltó el vínculo que se fue gestando a lo largo de la historia de la acción colectiva de la provincia entre el sector científico-académico y las ONG:

“Se va a consolidar toda una etapa muy interesante en donde interactúan las Universidades, de hecho, CONACO surge de la universidad desde el seno de la universidad. Van a interactuar muchos sectores de la universidad con el movimiento ONG.” (Entrevistado 8, 19 de octubre de 2022).

Se subraya en este punto que las relaciones que se fueron construyendo entre los actores determinaron en la provincia que el trabajo colectivo sea mixto, es decir tanto las asambleas, como las ONG y el sector científico-académico se agrupan para coordinar acciones en conjunto. Sin embargo, estas relaciones no son armónicas sino que internamente se dan también disputas, por ejemplo, las asambleas que no se identifican con ONG, las ONG no comparten algunas acciones de las asambleas, grupos de la universidad que no acuerdan con algunas estrategias performáticas como los cortes de rutas. Desde este punto de vista, la estructura de relaciones entre los diferentes actores se complejiza aún más y es aquí en donde se identifica la coexistencia de diferentes mecanismos de resistencia.

Así como el sector científico-académico se relaciona con los actores colectivos, también se vincula al sector privado y al Estado provincial no solo por los distintos programas de financiamiento de investigaciones, sino también porque estos actores recurren a las Universidades y centros de investigación para la búsqueda de recursos humanos especializados para avanzar con el desarrollo de su proyecto territorial. Las palabras de uno de los entrevistados perteneciente a una asamblea sirven para ejemplificar lo mencionado:

“Desde el año 2014, ella participó y participa de todos los encuentros de la sociedad rural, de CASAFE, de CRA, como ‘la profesional’ que puede hablar del impacto de los plaguicidas en la salud, sobre todo de niños. En 2014 manifestó que el glifosato no tenía consecuencias en la salud humana, ella tenía todo el listado de

argumentos de los productores bien conocido, y cada dos palabras menciona la evidencia científica, los saberes basados en evidencia científica, y sin embargo no es una persona que tenga ni un solo estudio científico ni publicado ni no publicado.” (Entrevistada 12, 11 de marzo de 2023).

En el ámbito estatal, según las fuentes de datos analizadas, también existen diferencias en el modo de vincularse con otros grupos de actores y, a su vez, entre las diferentes escalas de injerencia en el marco de conflictos socioterritoriales. Al respecto un alto funcionario de ambiente de la provincia resaltó,

“En los conflictos socioambientales, primero el que no tiene una licencia ambiental, una auditoria de cumplimiento está violando la ley eso no hay discusión, y después muchas veces hay conflictos ambientales por actividades contrapuestas donde la ley permite una actividad que la gente no quiere, entonces es una cuestión legal. Lo ilegal tiene sanción, lo que no es ilegal y está bajo el marco normativo son conflictos socioambientales, se da muchas veces con los basurales a cielo abierto que muchos son ilegales y los generan los propios gobiernos locales entonces el estado provincial no tiene autonomía para ir a cerrarlos, sí puede sancionar, pero no puede atentar contra la autonomía.” (Entrevistado 24, 6 de diciembre de 2023).

En cuanto a las relaciones inter grupo el mismo actor destacó:

“Nosotros como Estado tenemos el deber de escuchar a todo el mundo. Generalmente la vinculación es con el ámbito académico-científico y si alguna ONG pidiese algún tipo de audiencia o entrevista o articulación lo hacemos. Hemos trabajado con muchas ONG en distintos temas, hay ONG vinculadas a la protección de la fauna ictícola, hay ONG vinculadas a la protección del bosque, de las aves, hay ONG vinculadas a la protección de los recurso mineros, a la protección de la fauna silvestre, hay ONG vinculada a la protección del cardenal amarillo, hay ONG vinculadas a la protección de los entes de conservación, es muy amplio, es muy dinámico entonces nosotros actuamos de manera permanente en contacto, en diálogo, ese es el rol que tiene que tener el Estado. ” (Entrevistado 24, 6 de diciembre de 2023).

No obstante, el sector privado responde a las interpelaciones ambientales mediante la resignificación de las representaciones territorial y ambiental, apropiándose de estos discursos e intentando generar alianzas con el sector estatal a fin de lograr un impacto en las políticas públicas, como por ejemplo en la creación de normas para “reglar” las actividades económicas en las cuales están involucrados. Vinculado a ello, uno de los

actores entrevistados perteneciente al sector científico-académico y también miembro de una asamblea mencionó: “[en] Córdoba ni hablar, el gobierno es el agronegocio.” (Entrevistado 4, 24 de noviembre de 2021).

Al respecto, dentro del sector privado se pueden encontrar distintas alianzas con el Estado de acuerdo al grupo que se trate. Las palabras de un miembro del sector científico-académico ilustran lo mencionado,

“Las empresas privadas también son extremadamente violentas, pero cuentan con un amparo de los Estados, y cuando se judicializan los conflictos, con las empresas privadas casi te diría absolutamente la justicia es permeable a estos intereses económicos que ejercen los grupos de poder que manejan el capital y que les pagan los sueldos a los jueces y financian campañas electorales.” (Entrevistado 3, 3 de noviembre de 2021).

En este sentido, comienza a observarse un patrón en las relaciones que se fueron gestando entre el sector privado empresarial capitalizado y el Estado cordobés, en el cual las empresas tienen respuestas jurídicas urgentes por parte del Estado, pero los reclamos de las comunidades suelen tener demoras en su respuesta o en algunos casos esas respuestas nunca llegan. Por poner un ejemplo, en el conflicto de Dique Chico el poder judicial no solamente dio el aval para seguir aplicando productos químicos en las áreas circundantes a viviendas familiares, sino que además fue tomando algunas medidas que respondían a la continuidad del status quo, en términos del modelo productivo hegemónico.

A modo de cierre, se observó que el sector científico-académico ha cobrado un rol protagónico en los casos cordobeses. La actuación de Andrés Carrasco a inicios del presente siglo marca un horizonte de acción en torno al rol de la ciencia en los conflictos, a través de su acercamiento al grupo de Madres de barrio Ituzaingó Anexo para mostrarles los resultados de su investigación en torno a los efectos del glifosato (herbicida) sobre los embriones humanos, pero su contacto con las Madres no fue solo para mostrar las conclusiones de su trabajo sino para confirmar lo que las madres venían alertando por otras vías desde su territorio. Tal como lo manifestó el propio Dr. Carrasco: “sólo confirmé algo a lo que otros habían llegado por otros caminos.”⁴²

En este sentido, se enfatiza que, a partir del caso Carrasco parte del sector científico-académico comenzó a escuchar las necesidades y demandas de las comunidades,

⁴² Aranda, D. (3/05/2009). “Lo que sucede en Argentina es casi un experimento masivo”. Página 12.” <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-124288-2009-05-03.html>

generando un debate en torno a preguntas tales como: ¿para quién se hace ciencia? ¿qué lugar ocupa el saber que no es científico?.

CAPITULO V: Caso testigo

El núcleo central de este capítulo es el caso testigo de la tesis: el conflicto minero acontecido en José de la Quintana. El foco está puesto en el análisis de las variables metodológicas con relación al resto de los casos identificados en toda la provincia. El estudio de dichas variables a través del caso instrumental permite mostrar los puntos de contacto entre los diferentes casos acontecidos en la provincia, como así también las especificidades que pueden observarse al interior del caso. En este sentido, se destaca la importancia del estudio del caso testigo ya que se logran analizar en profundidad las particularidades de los elementos que hacen a la conflictividad socioterritorial.

5.1. Responsabilidades difuminadas

5.1.1 Fundamentación del caso

La elección del conflicto minero suscitado en José de la Quintana se debe a varias razones fundamentales. La primera de ellas se refiere a que es el único caso identificado en toda la provincia de Córdoba en el cual como la vía institucional no era posible, se evidenciaron otras vías de demanda. La condición de Quintana como *zona gris* lleva a que sea prácticamente imposible identificar las dinámicas entre los actores colectivos locales y un poder público local, debido a que no existe un Estado municipal. Por lo tanto, el conflicto pasa a un estado de latencia permanente, ya que ante la ausencia de un poder público que actúe como interlocutor frente a los reclamos de la comunidad disminuyen las posibilidades de ir por esa vía, lo que exige buscar otras vías de demanda. Esta es la particularidad por excelencia que tiene José de la Quintana y que ha motivado su trabajo en profundidad y como caso testigo de los conflictos analizados en la tesis.

Otro motivo que llevó a la elección de este caso es la escasa casuística existente en Argentina, respecto a conflictos por minería canteril. Si bien hay gran conflictividad minera en Argentina, y muchos estudios al respecto, especialmente por minería metalífera, la minería de canteras permanece como un objeto de estudio poco abordado. Además, el conflicto minero elegido también se distingue del resto de los casos identificados en la provincia de Córdoba por ciertas características, tales como los vínculos que se generan entre los tipos de actores que conviven en el territorio de Quintana y las acciones que los mismos desarrollan intentando colocar el debate en torno a la actividad minera canteril en la escena pública, convirtiéndose en un caso resonante para otros conflictos de la región centro de la provincia y específicamente para aquellos casos mineros que se sucedieron luego del año 2017. Se agrega que por un lado, se

reconoció una postura contraria al desarrollo de la actividad minera por parte de la jefa comunal de la localidad lindante a José de la Quintana, Villa San Isidro, quien se opuso al desarrollo de la minería en su localidad, postura que en general no fue observada en otros intendentes o jefes comunales en otros casos de la provincia. A su vez, durante la etapa de juridificación del conflicto se evidencia un proceso de demanda de gobernabilidad por parte de los actores involucrados, a causa de la determinación administrativa de la localidad como *zona gris*. Finalmente, el rol de la escuela de minería le imprime a este caso una especificidad que no se encontró en ningún otro de Córdoba, ya que la comunidad escolar tuvo una participación activa durante el conflicto. Esto generó que la disputa escale al interior de la institución, desembocando en la toma de la escuela por parte de un grupo de estudiantes que estuvieron a favor del desarrollo del proyecto minero.

Otra peculiaridad del caso es el proceso de migración neorrural, si bien se sabe que este tipo de migración es muy común a lo largo de todas las sierras de Córdoba, en Quintana cobra especial relevancia porque permitió estudiar las relaciones entre los *nacidos y criados* y los *nuevos o recién llegados*, siendo esta una característica de muchos conflictos escasamente estudiada en profundidad. La última característica también se vincula a los actores, específicamente los que se define como los *nacidos y criados*, quienes presentaron una postura pasiva en la toma de decisiones.

Todas las particularidades detalladas hasta aquí permiten reafirmar la elección de este caso y su singularidad entre el resto de los conflictos abordados en la tesis. Si bien la intención de analizar el caso de José de la Quintana fue poder traer un caso instrumental para mostrar las características compartidas con otros casos cordobeses, también se buscó incorporar nuevos elementos al análisis de la conflictividad. En este sentido, la institucionalidad que le permitió a otros grupos de actores colectivos recurrir a la justicia, reclamar al Estado municipal, acceder rápidamente a la lectura de un informe de impacto ambiental, entre otras cuestiones que ponen a prueba la institucionalidad en un conflicto; en el caso de Quintana fue imposible ya que, desde el inicio de la disputa, tal como se mencionó previamente, los vecinos autoconvocados no tuvieron a quién dirigirle sus reclamos, no tuvieron un interlocutor. Esto impidió que muchas de las estrategias, sobre todo las de tipo legal, pudieran ser desarrolladas. El relato de una de las vecinas entrevistadas en torno a cómo se van configurando las relaciones entre los vecinos en torno a lo que se puede hacer y no en términos de desforestación y manejo del fuego en Quintana sirve de ejemplo para ilustrar lo que se viene explicitando: “Acá en Quintana se

regula así la cosa, porque no tenemos a quién pedirle que lo regule, a quién llamar, o sea, acá no tenés presencia policial, acá no tenés defensa civil, acá no tenés una comuna” (Entrevistada 5, 12 de noviembre de 2021).

Ligado a lo anterior, lo que se comienza a vislumbrar en este caso es que hay una difuminación de responsabilidades al no existir un responsable estatal; como así tampoco existe una autoridad de aplicación competente. Esto obstaculiza la presentación de reclamos, ya que no existe una persona que reciba y evalúe las demandas y quejas de los vecinos, imposibilitando este tipo de acciones.

Vinculado al primer motivo que llevó a tomar a José de la Quintana como el caso testigo, existe otra razón y se relaciona a los debates teóricos generados en torno al territorio. Lo que se observa en este conflicto es que, desde una concepción clásica de la definición de territorio, la delimitación de un área en la cual un actor estatal tiene potestad de precisar ciertas acciones pasó a ser un hecho central en este conflicto. De esta manera, al no existir esa delimitación, los interlocutores se terminan por confundir, se esfuman.

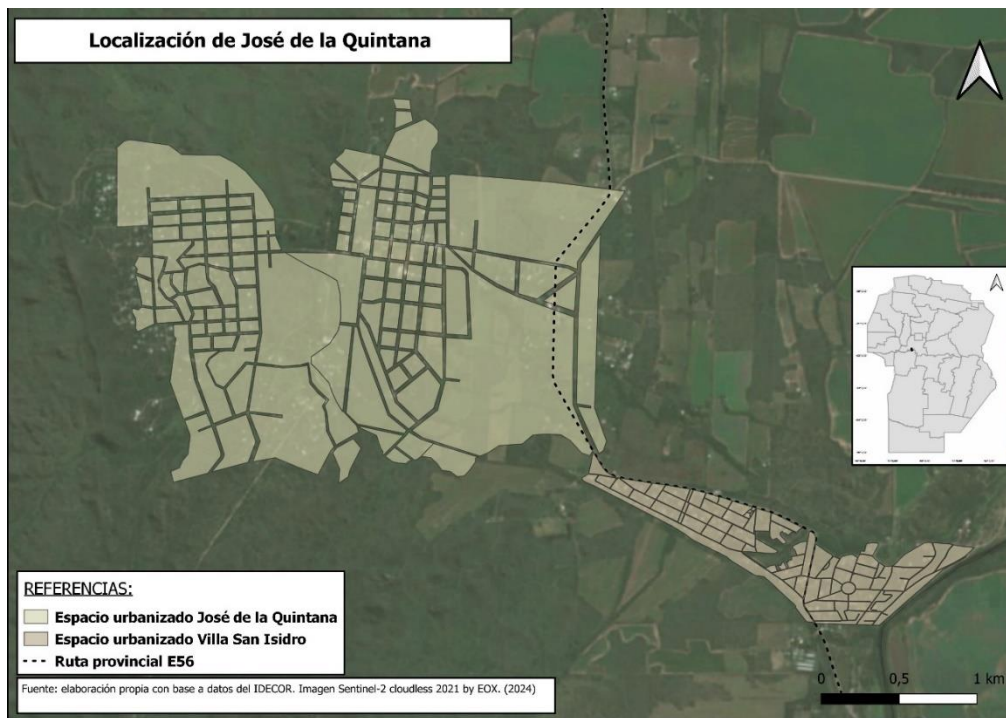
Se sostiene la importancia de analizar el conflicto de Quintana en clave territorial porque permite poner en valor los sentidos de las delimitaciones.

A partir de la fundamentación expuesta, se comienzan a detallar algunas características sociodemográficas que ayudan a comprender el caso instrumental seleccionado.

5.1.2. Presentación del conflicto

José de la Quintana se encuentra ubicada a 60 kilómetros de la capital de la provincia, sobre la ruta E-56, en el Valle de Paravachasca, en el departamento Santa María (figura 21)

Figura 21. Ubicación de José de la Quintana



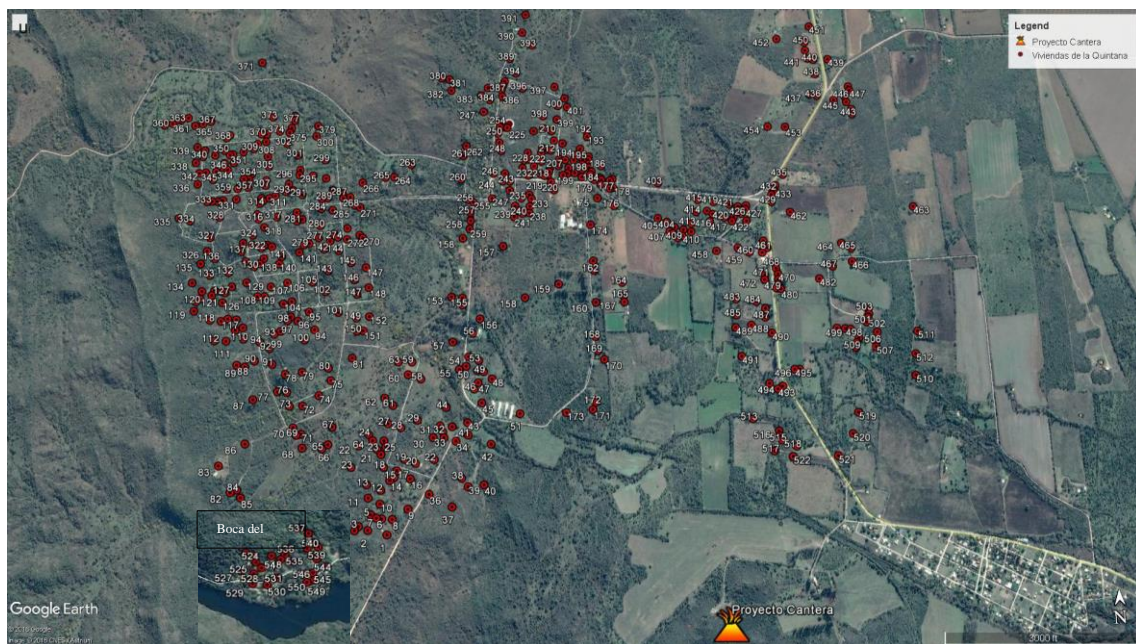
Dada su reciente historia, en términos urbanísticos el uso del suelo en José de la Quintana no está regulado por ordenanzas, ni planes de ordenamiento territorial o programas afines, por lo cual no existe un ejido urbano que configure sus límites jurisdiccionales por cuanto sus habitantes aún no han logrado constituirse formalmente como una comuna. Estas cuestiones han dado lugar a un proceso de ocupación y explotación del territorio no controlado, promoviendo fragmentaciones en el entorno natural de la localidad por el avance de prácticas sin control, como son el desmonte, la perforación para acceder a napas freáticas, la acumulación de residuos domiciliarios en baldíos, el vertido de efluentes cloacales; aumentando los niveles de riesgo y el incremento de otros problemas socioambientales, de la mano del crecimiento poblacional.

En términos demográficos presenta una población que oscila los 1.000 habitantes, los datos censales provistos para el año 2010 por el Ministerio de Economía y Gestión Pública de la provincia demuestran que los departamentos Santa María y Unión cuentan con el mayor porcentaje de población agrupada en áreas rurales (menos de 2.000 habitantes en zonas sin ejido administrativo definido) de la provincia. En el caso del departamento de Santa María, del total de su población censada en el año 2022 (144.829 habitantes) el 20% se encuentra en zonas rurales agrupadas (18.687 habitantes). José de la Quintana es uno de los poblados con mayor densidad poblacional clasificado como área rural. A pesar de que no se han llevado adelante grandes extensiones de loteos, el

aumento de la población ha generado un impacto produciendo cambios en el territorio específicamente en la organización y en la dinámica del mismo.

En cuanto a las gestiones vinculadas a autorizaciones o factibilidades sobre la ocupación y usos del suelo, actualmente, son responsabilidad de la Comunidad Regional de Santa María, de la Comuna de Villa San Isidro o, en algunas oportunidades, de la Hidroeléctrica San José Cooperativa Ltda. Esta última se encuentra localizada en José de la Quintana y realiza los trabajos vinculados a la disposición de servicios básicos, como son luz y agua. En el año 2016, el Centro de Ecología y Recursos Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba realizó un relevamiento de los hogares de José de la Quintana tomando los límites de la división censal 2010 propuesta por la dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba (ver figura 22). El relevamiento arrojó un total de 550 viviendas y 3 escuelas. Este punto será retomado en los siguientes apartados a fin de dar cuenta de algunas estrategias de los actores durante el conflicto.

Figura 22. Relevamiento de las viviendas construidas en José de la Quintana según datos censales para el año 2010.



Fuente: elaborado por el Ingeniero Forestal Ignacio Ibarra, Centro de Ecología y Recursos Naturales Dr. Ricardo Luti (CERNAR), Universidad Nacional de Córdoba. 7 de septiembre de 2016. Recuperado del archivo de la asamblea de vecinos autoconvocados, 2022.

Respecto a las actividades socio-económicas, históricamente el desarrollo de la localidad estuvo asociado a la actividad minera. Sin embargo, actualmente se observa el rechazo de

los habitantes *nuevos o recién llegados* hacia la minería, quienes conforman la asamblea de vecinos autoconvocados que aboga por actividades de bajo impacto y una gestión de los recursos naturales enfocada en el disfrute sin degradación de los mismos. Lo anterior ha motivado que la economía del lugar vire hacia la agroecología, el ecoturismo y el comercio minorista. Concretamente, el desarrollo económico está vinculado al rubro comercio y de la construcción, impulsado en gran medida por los créditos hipotecarios nacionales (Procrear), por actividades ganaderas con una larga trayectoria en el lugar, por un gran impulso turístico relacionado a la realización de actividades lacustres, caminatas, avistaje de aves, canotaje, cabalgatas, etc., y por ofertas culturales que incluyen desde fiestas tradicionalistas hasta eventos de alcance provincial como los talleres de cerámica. Según las fuentes de datos relevadas, el sistema de producción basado en el turismo y en el desarrollo sustentable, con actividades vinculadas al contacto con un entorno natural y paisajístico de alto valor, se contrapone a un tipo de producción de extracción minera, con escaso agregado de valor a la producción y baja generación de puestos de trabajo. Esto supone un tejido conformado por diversos usos del territorio, por momentos más flexibles y otras veces más tensos.

En este marco, durante el inicio del año 2016, en un contexto de auge de los conflictos por actividad agrícola en la provincia, con la culminación del levantamiento del acampe en Malvinas Argentinas contra la empresa Monsanto y, a su vez, con el inicio de la lucha por fumigaciones con agroquímicos en la localidad de Dique Chico situada a 17 km de José de la Quintana, se desata en paralelo en esta última el primer conflicto de tipo minero a causa de la posible explotación de anfíbolita en el área rural colindante a las viviendas por parte de una empresa de capitales locales. Este hecho encendió la alarma en la comunidad a raíz de la realización de una audiencia pública efectuada sin previo aviso a los habitantes, que daba a conocer el proyecto que pretendía llevar adelante la empresa entre José de la Quintana y la localidad aledaña Villa San Isidro. Ante la ausencia de un organismo estatal local, los vecinos denunciaron este hecho frente a las autoridades provinciales, iniciándose el proceso conflictivo. Un miembro de la cooperativa Hidroeléctrica San José confirma lo expuesto,

“Cuando se enteraron que se iba a hacer la audiencia pública. Eso fue lo que detonó el tema, el saber que iba a haber una audiencia pública por la instalación de una cantera que no se sabía. Hay gente que sigue eso porque las audiencias se publican, entonces la gente que está preocupada por el tema de ambiente son los que dieron la voz de alarma. Personas de la comunidad, básicamente por estar en zona roja que

hay que resguardar el monte y es un tema que lo siguen permanentemente. Profesionales que tienen casa.” (Entrevistada 13, 16 de marzo de 2023).

Inmediatamente la comunidad se organizó en un colectivo denominado **Mi Pueblo no es tú Cantera**, nombre que se convertirá en el lema de la asamblea conforme avanzó el desarrollo del conflicto. A partir de allí dicho colectivo comenzó a llevar adelante diferentes acciones a fin de visibilizar su reclamo con la intención de instalarlo en el ámbito público.

La inscripción territorial del conflicto surge en una primera instancia de manera *in situ*, lo que significa que buena parte del caso trascurrió en José de la Quintana. Es decir, a partir de los datos analizados el conflicto tiene como escenarios de desarrollo dicha localidad.

En cuanto a la escala temporal, como ya se mencionó, se identificó en un primer momento que el conflicto surge en el año 2016, con el proyecto Sol de Venus, y luego en el año 2018 se reactiva con el proyecto de la empresa Blancaley. Ambos tuvieron un creciente impacto en el ámbito público local, así como regional y provincial, con una importante resonancia en el espacio mediático producto de las estrategias de tipo espaciales y organizacionales que desarrollaron el grupo de actores colectivos.

De manera similar a lo que se fue explicitando en capítulos anteriores de la tesis para otros conflictos de la provincia, en este caso también se identifica una multiplicidad de actores tales como asamblea de vecinos autoconvocados (conformada por *nacidos y criados* y los *nuevos o recién llegados*), el Estado provincial y municipal, sector privado (empresas mineras), sector científico-académico, fundaciones locales (La Morera y Hölderlin), una institución educativa y medios de comunicación. Asimismo, se observa una constante respecto a los conflictos cordobeses, y es que el caso de José de la Quintana se configura en torno a dos maneras antagónicas de usar el territorio. Por un lado, quienes plantean una forma de habitar el territorio como espacio de vida; y por el otro, quienes desde una perspectiva utilitarista conciben a los recursos naturales como meras mercancías.

A raíz de lo planteado, en un primer momento se reconoció tentativamente dos nudos centrales de indagación en el caso. En primer lugar, las controversias sociotécnicas alrededor del procedimiento ambiental. Esto es, una discordia o disenso entre actores ligados a la tecnociencia o expertos (Merlinsky, 2013), en este caso abogados, actores de la comunidad científica y el órgano de aplicación de la ley. En segundo lugar, y a diferencia de otros casos acontecidos en la provincia, en la dinámica de actores se observó

que las distintas experiencias en los modos de apropiación de los recursos naturales se encuentran asociadas a los habitantes “históricos” de la localidad y a los habitantes que han migrado durante los últimos quince años. Más allá de que se pueden identificar distintas visiones hacia el territorio asociadas a los grupos que habitan actualmente en José de la Quintana, es notoria la diferenciación de base que se identifica entre los *nuevos o recién llegados* y los *nacidos y criados*. Con la presentación del proyecto minero se advierte un retraimiento de los *nacidos y criados*, a partir de lo cual cobra relevancia las actuaciones impulsadas por los “nuevos”. En alguna medida, esto generó una mayor exposición pública del conflicto, haciendo que el mismo salte a otras escalas.

5.2. Actores del conflicto minero

5.2.1. Estrategias desplegadas en una zona gris

Tanto la atribución de responsabilidad como la elaboración de los repertorios de acciones por parte de la asamblea de vecinos autoconvocados experimentan una transformación en el caso de José de la Quintana. De esta manera, y como ya fue expuesto, algunas estrategias que fueron desarrolladas en otros casos de la provincia, aquí serán una fuente de inspiración, pero no podrán realizarse como tales debido a la ausencia de un interlocutor.

Al igual que en otros conflictos de Córdoba, en Quintana la primera estrategia de tipo organizativa que se desarrolla es la conformación de un grupo para iniciar el reclamo. Este grupo de actores se inspiró en la generación de vínculos y redes con otros casos, como por ejemplo Malvinas Argentinas, para empezar a nuclearse.

No obstante, este conflicto minero se diferencia de otros casos porque la asamblea de vecinos está conformada mayormente por personas profesionales de clase media, con una formación política partidaria y académica, que además eligieron trasladarse a vivir a José de la Quintana de forma permanente o intermitente (es decir que se trasladan desde la ciudad capital los fines de semana con motivo de descanso). Sin embargo, no se puede dejar de destacar que los nacidos y criados tienen una representación mínima dentro del grupo. Este dato no es menor, ya que, en los conflictos mineros acontecidos en Sierras Chicas, por ejemplo, las nuevas ruralidades también tienen un rol protagónico en las organizaciones de base, pero se diferencian del caso Quintana en que son personas que se vinculan desde el inicio del conflicto con los nacidos y criados y, por lo general llevan más tiempo viviendo de manera permanente en las localidades serranas.

En su conformación la asamblea define de manera horizontal un lema que va a ser un distintivo y que va a diferenciarlo de otros casos mineros de la provincia: mí pueblo no es tú cantera. La propuesta del NO fue traída al grupo por uno de los vecinos que había participado las luchas en contra de la minería en Esquel. Un miembro de la asamblea entrevistado lo recuerda de esta manera:

“Uno de los vecinos muy activos en esa época fue el [] que es un señor grande acá de los vecinos, [] y él contaba cosas, por ejemplo. Si me acuerdo que el NO ES NO y él traía como siempre a colación como más la lucha del sur de la Patagonia con la megaminería, entonces cada tanto como que se entrecruzaban experiencias de otros lugares” (Entrevistado 6, 12 de noviembre de 2023).

A raíz de la situación de “status nulo” -en tanto ausencia estatal para canalizar reclamos- la asamblea cambia de formato organizándose en distintas comisiones (técnica, difusión, legal y artística) y se conforma una asociación simple a fin de poder elevar sus demandas al Estado provincial en busca de “alguien” que escuche y reciba sus reclamos. Este “status nulo” reactiva una demanda de gobernabilidad en el territorio, habilitando un debate sociopolítico de mayor envergadura que hasta la fecha no ha sido resuelto.

Desde el inicio del conflicto se pone en juego el reclamo de gobernabilidad y en ese marco particularmente quién tiene derecho a decidir sobre el desarrollo local y cómo afecta esto a la autonomía local (Walter y Urkidi, 2015).

El propio Estado provincial considera a José de la Quintana como,

“Zona gris porque no es municipio, ni es comuna. Zona gris se le dice a la zona que no está dentro de un ejido municipal. Es decir, una zona donde el poder de policía lo tiene directamente el gobierno provincial.” (Entrevistado 24, 20 de marzo de 2023).

En este sentido, hasta dónde llega el poder de policía del Estado provincial, si no hay un límite jurisdiccional propuesto, sino existe una delimitación territorial, si el proceso de descentralización territorial (Vapñarsky, 2004) mediante el cual se transfieren competencias políticas desde la escala provincial a la municipal no puede llevarse adelante. Si bien lo que interesa resaltar aquí es que en Quintana nunca existió un Estado que delimite jurisdiccionalmente a ese territorio, lo que se produjo a través del tiempo fue una relación de apropiación y pertenencia por parte de las personas que habitan dicho territorio de manera irregular.

A esta situación se le agrega que ese poder de policía que debería reglamentar los derechos de las personas que habitan José de la Quintana no ha sido regulado por parte

del Estado provincial; incluso este actor no se auto percibe como un interlocutor, él mismo sostiene:

“Los ejidos municipales, el poder de policía y la factibilidad de localización lo tiene el municipio. San José de la Quintana al no tener un municipio constituido como tal, ahí tenés un problema de que, primero, no tenés autoridad que brinde los servicios; creo que hay una Cooperativa y, después el conflicto está vinculado al bosque nativo, básicamente, no es que las canteras; la ley de bosque establece como una excepción a la actividad minera.” (Entrevistado 24, 20 de marzo de 2023).

Para contextualizar lo mencionado, según las fuentes de datos consultadas, la determinación de la localidad como zona gris se remonta al gobierno del ex gobernador Juan Manuel De la Sota quien establece en el año 2012 la no creación de nuevas comunas en la provincia de Córdoba. No obstante, el gobierno sí autorizó la posibilidad de anexar las zonas grises a las comunas más cercanas, más próximas, mediante la ampliación de su radio. En este marco, la comuna de Villa San Isidro firmó un convenio con el gobierno provincial por el cual se comprometía a anexar al radio de Villa San Isidro a toda la localidad de José de la Quintana. A la fecha este compromiso no se ha cumplido y ha sido motivo para que los vecinos insten al Estado provincial y al municipio de Villa San Isidro a cumplir con ese compromiso y que se unifiquen las dos localidades en un solo radio. Esta falta de cumplimiento evidenció en la localidad una disputa entre los vecinos, aquellos que no pretenden ser incorporados al ejido urbano de Villa San Isidro y otros que sí quieren ser comuna. Un nacido y criado entrevistado mencionó al respecto,

“Entre otras cosas acá no hay comuna, esto es una zona gris, pero no hay comuna por el accionar de tres o cuatro familias que nunca quisieron que hubiera comuna acá, para poder disponer como quisieran de sus propiedades y no pagar impuestos. Siempre obstruyeron la posibilidad de que aquí hubiera comuna entonces nosotros los vecinos estamos en una situación de completa indefensión porque aparte de no tener los servicios básicos que tiene que brindar los gobiernos locales, recolección de residuos, salud, infraestructura caminera, no tenemos posibilidad de votar. No hay una organización.” (Entrevistado 16, 16 de marzo de 2023).

Sin embargo, al igual que lo que se viene demostrando para otros conflictos de la provincia, entre los grupos de actores la heterogeneidad que se presenta hace que no se pueda pensar en una oposición bipartita, sino que se deben observar los matices que se dan al interior de cada grupo. De esta manera, se encontró que ante la ausencia de una organización política administrativa la población se fue vinculando sin una representación

estatal. Esto generó un impacto en la forma en que el territorio se fue construyendo en José de la Quintana, en donde la única institución que fue identificada como un representante estatal, en las fuentes de datos consultadas, es la escuela de minería. La voz de un miembro de la comunidad educativa sirve para ilustrar lo mencionado:

“Entonces esta zona gris que siempre habilitó para que muchos de afuera vinieran a hacer muchas cosas y muchos de adentro fueran cómplices de eso, también habilita esa zona gris que los vecinos se agrupan en asamblea, que se agrupan en grupos de prevención de incendios, ordenamiento territorial, etc. para el no a la cantera, para poner palabra a eso y para discutir eso. Acá todo es conflicto y muchos de esos conflictos se materializan en la escuela que es la única institución del Estado en el pueblo.” (Entrevistado 31, 5 de mayo de 2023).

A raíz de lo planteado, se observa que por medio de la red de actores que se fue generando, una de las condiciones que comienza a agudizar el conflicto en José de la Quintana es la debilidad institucional y los vacíos de poder, conformando un entramado confuso en el cual, como ya se planteó en el apartado anterior, las responsabilidades se difuminan. Las palabras de uno de los entrevistados perteneciente al grupo de los nuevos o recién llegados son ejemplo de lo mencionado,

“Los emprendimientos turísticos, el desarrollo inmobiliario descontrolado porque no tenemos comuna, porque no se regula el uso el suelo. Nosotros tenemos muchísimos problemas porque la zona gris implica que todo el mundo es gris en lo que se puede hacer, es gris en la basura, es gris en cómo se usa el suelo, es gris en la posibilidad que largan los animales y te atropellan y es un conflicto también social.” (Entrevistado 19, 28 de abril de 2023).

En este contexto de “status nulo”, la asociación conformada por vecinos intenta desarrollar algunas estrategias, basadas en otros conflictos, a fin de visibilizar su reclamo e intentar encontrar un interlocutor para frenar la explotación minera en su territorio.

Al igual que para otros casos de Córdoba, en Quintana se identificaron estrategias en pos de generar evidencia en torno a la contaminación e impactos que genera la explotación minera, no solo por parte de la asamblea local sino también por parte del ejecutivo aledaño de Villa San Isidro. Se resalta la junta de firmas dirigida por la comuna aledaña junto a otros municipios de la región para rechazar el proyecto minero, tomando postura por el NO a la cantera. Asimismo, se destaca la redacción de informes técnicos por parte de profesionales (médicos y abogados) que conforman la asamblea, para lo cual se inspiraron en informes que fueron realizados por profesionales en otros casos cordobeses, tales como

Ituzaingó Anexo. Igualmente, una estrategia de este tipo fue la realización, junto a la Universidad Nacional de Córdoba, de un relevamiento de las viviendas que se verían afectadas por el desarrollo de la actividad minera. Este relevamiento fue expuesto en la primera audiencia pública a la cual asistieron un total de 296 participantes, hasta ese momento fue la más convocante de la provincia en torno a un conflicto socioterritorial. El hecho de comenzar a vincularse con actores extra locales, es decir que no formaban parte de la asamblea, que pertenecían al ámbito académico y que además ya habían participado de otros conflictos de la provincia, posibilitó el desarrollo de estrategias de tipo legal. Estas fueron posibles a partir de la conformación de la figura legal de asociación simple por parte de los abogados que formaban parte de la asamblea de vecinos. Esto marca otra de las diferencias respecto a los conflictos de la Córdoba, porque sin esa figura legal algunos de los reclamos no hubieran podido ser canalizados hacia ese interlocutor estatal provincial.

En este sentido, se destaca una estrategia de tipo legal entre la asamblea y el ejecutivo de Villa San Isidro, puesto que la primera le propone al ejecutivo mencionado una acción conjunta como querellantes en la justicia provincial para poder accionar penalmente contra la empresa minera, este hecho también produce que el conflicto salte a la escala provincial. Al respecto, uno de los entrevistados perteneciente al sector científico-académico miembro de la asociación menciona,

“San Isidro no autorizaba el uso de suelo, la ley le daba el derecho a explotación minera. La jefa comunal no quería que esta cantera se desarrolle (...) aprovechar la coyuntura institucional y le ofrecimos a la comuna de San Isidro la presentación de un recurso de amparo a quienes, nos faltaba institucionalidad” (Entrevistado 30, 2 de mayo de 2023).

De esta manera, se produce lo que Walter y Urkidi (2015) definen como *hybrid governance*, es decir se origina un proceso de bricolaje institucional en el que diferentes actores (estatales y no estatales), que combinan componentes y prácticas tradicionales e informales, se relacionan en una dinámica multiescalar. Esto marca una clara diferencia con los demás casos acontecidos en la provincia, ya que en éstos no se identificó una postura de este tipo por parte de un ejecutivo municipal.

Esto se puede traducir como un proceso de aprendizaje político (que conecta actores sociales, escalas, lugares discursos y estrategias) que ha permitido reivindicar y poner en práctica los derechos de participación y vislumbrar formas alternativas de desarrollo de la localidad.

Este hecho empieza a habilitar, en una zona en donde no existe una conformación política administrativa formalmente constituida, una construcción del territorio basada en un horizonte común de lucha a la que se le agrega la demanda de gobernabilidad.

No se puede dejar de mencionar en tanto estrategias legales que, la participación en las audiencias públicas y las apelaciones a los Informes de Impacto Ambiental también fueron desarrolladas por el grupo de actores colectivo, pero a diferencia de otros casos cordobeses, las apelaciones a los EIA siempre fueron hechas por el grupo de abogados y luego se presentaban a los demás miembros de la asamblea, sin una participación directa de éstos últimos.

Al respecto de la realización de la audiencia, dos entrevistados pertenecientes a la asamblea de vecinos autoconvocados comentaron,

“Nadie sabía que se estaba por hacer una audiencia pública, nos enteramos dos días antes de que se estaba por hacer la audiencia pública para la instalación de la cantera en el medio de los dos pueblos. Para mí fue poético, fue bello lo que sucedió que, en dos días, no sé ¿cuántos fuimos en la primera audiencia? como 200 personas. En ese momento había menos gente y aun así nos juntamos 200 personas en esa audiencia con dos días de habernos enterado. Y nadie sabía muy bien qué hacer, sabíamos que queríamos cuidar nuestro territorio, sabíamos que en el relato de porqué se movió así tenemos muchas vecinas y vecinos con gran caudal de conocimiento y que uno respeta y admira y acompaña, y son vecinos que desinteresadamente y con mucho compromiso te dicen, no, esto no va. No sabemos bien porqué motivo, capaz que en cuanto al asbesto, como que en ese momento nadie tenía muy claro, pero sabíamos que iba a haber voladuras, que estaba en medio de los dos pueblos cerca de la escuela de nuestro pueblo, sabíamos que no lo queríamos. Nos nutrimos de fundamentos que circularon rápidamente.”
(Entrevistado 15, 17 de marzo de 2023).

Si bien la primera audiencia se trató de una instancia importante para que quienes rechazaban el proyecto pudieran expresar sus puntos de vista, no fue un proceso vinculante a la hora de establecer definiciones. El próximo paso implicó la evaluación de las exposiciones por parte del ejecutivo provincial, para determinar si se le otorgaba la licencia ambiental al proyecto. Esto no solo se dio en el caso de Quintana, sino que también en varios casos de audiencias públicas de la provincia, como por ejemplo el conflicto por la autovía de montaña en el valle de Punilla.

Posteriormente, se desarrolló la segunda audiencia pública por el proyecto Blancaley convocada por la Secretaría de Ambiente, con un total de 150 expositores y, en esta oportunidad, las comunidades exigían al Estado provincial que rechazara la licencia ambiental y la aprobación del proyecto. En esta oportunidad se presentó el informe técnico sanitario realizado por dos médicos, miembros de la asamblea, sobre el elevado riesgo de cáncer y enfermedades degenerativas del pulmón relacionadas a la exposición a asbesto en poblaciones cercanas a canteras de explotación de carbonato de calcio.

Al igual que en otros casos de la provincia, el desarrollo de las estrategias fue ampliando cada vez más la escala de las acciones por parte de la asamblea, en este sentido la generación de lazos con el sector científico-académico fue una de las estrategias que realiza el grupo colectivo a fin de legitimar el discurso y los saberes “creíbles” ante el interlocutor. Las palabras de uno de los entrevistados perteneciente a dicho grupo ilustran lo mencionado:

“Y después también había una búsqueda bastante importante en el momento de presentar a diferentes profesionales en la audiencia. O sea, se buscaba algún anclaje que tenga que ver con gente que maneje ciertos conocimientos en términos de impacto ambiental. Así que se convocaron, ahí también hubo una convocatoria a otras personas que no viven acá, pero que tienen información como para poder saber cuál es el impacto. Así que también se fue buscando eso, gente profesionales o conocedores de la temática” (Entrevista 5, 12 de noviembre de 2021).

En concordancia, se observó que se dieron fuertes vínculos en torno a la construcción del tejido de redes en los territorios con medios de comunicación extra locales que le darán una cobertura al conflicto lo que permitió que, particularmente el caso Sol de Venus, tenga una mayor resonancia en la escena pública volviendo a instalar el debate acerca de la actividad minera de canteras en la provincia. De esta manera, a medida que acontecía el conflicto la inscripción territorial cobraba relevancia a otras escalas y en otros escenarios.

En términos de espacialidad, las estrategias también se basaron en otras experiencias cordobesas, y fueron produciendo una inscripción simbólica del conflicto vinculada a los sentidos que cada uno de los actores involucrados le dio a este proceso, pero concretamente a las marcas impresas que esos sentidos dejaron en el territorio, por ejemplo, intervenciones artísticas en espacios públicos, cartelera, espacios comunitarios de reunión, entre otros. Como intervención artística se destaca la realización, por parte de la asamblea de vecinos junto a artistas locales y de otros puntos de la provincia y

miembros de otras asambleas de Córdoba (Dique Chico, Ituzaingó Anexo, Malvinas Argentinas, Santa Ana) del festival *Doce horas de arte, ni un minuto de explosiones* para visibilizar la lucha, fortaleciendo redes en el territorio con otros grupos de actores.

Asimismo, no solo quienes se manifestaban en contra de la minería realizaban estrategias espaciales, también se identificaron este tipo de estrategias por parte de aquellas personas que estaban a favor del desarrollo de dicha actividad y lo manifestaron a través del uso de cartelera (figura 23) y, de la toma de edificios públicos. Tal es el ejemplo de la toma de la escuela de nivel secundario de José de la Quintana por parte de un grupo de estudiantes del último año del ciclo orientado, como forma de protesta por los dichos del director, ya que se veían afectadas sus pasantías en la empresa Blancaley. Esta forma de resistencia por parte del estudiantado fue producto, según las fuentes de datos, de otro conflicto interno que se generó entre docentes de la especialidad y el director. La voz de un docente de la institución ilustra lo mencionado,

“El impacto fue negativo entre muchos docentes de la especialidad, que lo empezaron a ver con malos ojos, ¿cómo el director de la escuela de minería no quiere la minería?, era como estar en contra de la propia institución a la que él se dirigía, una cosa así se generó, y muchos, no sé si muchos, pero estos docentes de la especialidad comenzaron a predisponer a los estudiantes, sobre todo de sexto y séptimo, que hacen pasantías y que van a estar mucho más cerca de recibir el título, a predisponerlos en contra de él y terminaron tomando la escuela.” (Entrevistado 28, 28 de abril de 2023).

Figura 23. Cartel de un local comercial alusivo a la actividad minera en José de la Quintana.



Fuente: imagen propia, 2023

A medida que la asamblea fue territorializando su resistencia, desarrollaba también estrategias de difusión y comunicación inspiradas en otras luchas de la provincia. Por ejemplo, el uso de distintivos como remeras, stickers, reparto de folletos, realización de talleres y el uso de redes sociales.

Tanto las estrategias de difusión y comunicación como las intervenciones artísticas fueron ensanchando cada vez más el entramado de actores, haciendo que la asamblea local fortalezca sus lazos con otros actores colectivos de la provincia. Para ilustrar lo planteado se trae la voz de uno de los entrevistados perteneciente a la asamblea:

“De ese marco después se empezó a hacer una especie de tejido para hacer más difusión y recaudar fondos, y se hicieron una serie de festivales, y a su vez también se empezó a desarrollar cierta cartelera, alguna difusión mediática y para poder solventar los costos también se realizaron algunos festivales que tenían que ver con eso, visibilizar la situación, convocar a diferentes actores y actrices de la sociedad, de pueblos vecinos, que también están atravesando algunas situaciones parecidas, en otro tipo de conflictos. Entonces empezaron a generarse vínculos con la población de Santana, que en ese momento se quería instalar el basural en Santana,

entonces ahí empezó a aparecer la gente de Santana, o los de Dique Chico, con el conflicto con los agroquímicos, desde la asociación civil que creo que se armó, en pos de esto empezaron a articular los problemas más de la región, que tenían que ver no solo con la cantera, sino también con otra serie de dificultades.” (Entrevistado 6, 12 de noviembre de 2021).

Por último, se pretende destacar que todas las estrategias que fueron identificadas para el caso de José de la Quintana son reflejo de toda una tradición de resistencia en torno a conflictos socioterritoriales identificada a lo largo de la provincia de Córdoba durante 2000 y 2020.

Sin embargo se debe resaltar aquí, que una de las características sobresalientes fue el proceso de juridificación que asumió el conflicto de José de la Quintana. Si bien es frecuente que se recurra al orden legal en muchos conflictos socioterritoriales de la provincia, en este caso queda claro que el “status nulo” en términos de institucionalidad fue clave para que el grupo de actores colectivos pudiera analizar la posibilidad de accionar en contra de un interlocutor inexistente. Este elemento diferenciador permite ampliar los alcances de la perspectiva de análisis de los conflictos aportando un nuevo elemento al estudio de la conflictividad socioterritorial.

En este sentido, la Asamblea de vecinos autoconvocados de José de la Quintana cobra un rol central en el conjunto de críticas hacia los emprendimientos mineros, probablemente a partir de la propuesta y realización de otras actividades económicas vinculadas al cuidado del entorno natural, tales como la producción de especies autóctonas (vivero comunitario local llamado Pachacutec), huertas agroecológicas y prácticas turísticas asociadas al cuidado del ambiente. Es decir, la lucha pasó de ser confrontativa a ser propositiva.

5.2.2. Lenguajes de valoración: territorio productivo, territorio elegido, territorio heredado

Sola Álvarez (2012) identifica diferentes tipos de territorios de acuerdo a la valoración que los actores tienen sobre sus espacios de vida. En este sentido, la autora los clasifica en: territorio productivo, territorio elegido, territorio heredado y territorio originario. En torno al primero, se refiere a la defensa del territorio a través de la protección que los actores hacen en torno a la forma en que se vinculan con el ambiente para desarrollar una actividad productiva. Por su parte, “El territorio adoptado por elección presenta atributos de deseabilidad que hacen que la preservación del ambiente para las generaciones futuras

sea una consigna expresada con potencia en estas resistencias.” (Sola Álvarez, 2012:198). En cuanto al territorio heredado, la valoración del mismo está ligada, entre otras cuestiones, a la historia familiar, comunitaria e incluso ancestral. El último tipo de territorio se vincula a la resistencia que llevan adelante los pueblos originarios en defensa su tierra.

En el marco de la propuesta de Sola Álvarez (2012), durante el periodo 2000-2020 se puede decir que los conflictos acontecidos en la provincia de Córdoba se han presentado asociados a proyectos productivos que son impuestos por actores hegemónicos globales, que involucran una apropiación de recursos naturales que resulta incompatible con las formas de vida que se despliegan en los territorios locales.

No se trata solamente de un conflicto en torno al uso y apropiación de determinados recursos naturales, sino de una disputa por la construcción de territorialidad (Porto Gonçalvez, 2001) la cual se inserta, a su vez, en un modo de pensar el desarrollo. Esta disputa no se produce exclusivamente por el valor material de los recursos, sino también por los sentidos que los diferentes actores construyen alrededor de los mismos. Cabe recordar que el territorio es una construcción social que se configura a partir de procesos de apropiación tanto material como simbólica, los cuales se legitiman a partir de valoraciones colectivas fundadas en los sentidos que se le asignan al territorio.

En síntesis, el territorio se presenta como el *locus* de las demandas y los reclamos de la gente para reconstruir sus mundos de vida (Leff, 2005); su defensa parte y *se nutre* de registros simbólicos y colectivos. Es por esto que las disputas por los territorios y los bienes naturales comunes deben ser interpretadas a la luz de intereses, valores y prácticas socioculturales propios de cada territorio. (Solá Álvarez, 2012:190).

Las razones, los significados, las intencionalidades que subyacen en los conflictos socioterritoriales se expresan en diferentes lenguajes de valoración, los cuales están asociados al tipo de vínculo entre las comunidades y el territorio e implican “valores muy distintos, ecológicos, culturales, valores que se basan en el derecho a la subsistencia de las poblaciones, y también valores económicos en el sentido crematístico” (Martínez Alier, 2007:3).

A continuación, y siguiendo la propuesta de Solá Álvarez (2012), se presentan los lenguajes de valoración identificados en el conflicto de José de la Quintana, entendiendo

que esto permite singularizar la valoración del territorio puesta en juego para este caso específico, pero con la pretensión de que sirva para regresar a pensar la generalidad de todos los casos de la provincia.

Territorio productivo

En José de la Quintana se produce el encuentro de diferentes actividades que han ido configurando el espacio que hicieron y hacen posible la coexistencia de una trama productiva orientada en sus inicios a la minería, posteriormente a la ganadería y actualmente existe la producción frutihortícola agroecológica. Se destaca que el turismo también dinamiza el espacio generando ingresos para algunos actores.

A partir de aquí, se puede decir que las actividades para el desarrollo local que se presentan como alternativas a la minería llevan adelante una resistencia basada en la defensa de un ambiente libre de contaminación.

Tal como se observó para otros casos de la provincia de Córdoba, se identificó en Quintana una disparidad en cuanto a las actividades y a la forma de producir que desarrollan las empresas mineras, y aquellas actividades que realizan los demás actores, tal es el caso de los nuevos o recién llegados que viven del turismo local.

A su vez, los actores que defienden el *territorio productivo* desde perspectivas alternativas a la minería se posicionaron y participaron de las acciones colectivas contra la instalación de los proyectos mineros sumándose a la asamblea de vecinos, incluso se han posicionado cuestionando el uso que la actividad minera hace de los recursos naturales y el impacto que genera dicha actividad en el ambiente.

Asimismo, la resistencia en el territorio productivo por parte del grupo de Trabajadores Unidos por la Tierra (UTT) (figura 24) puede postularse en términos de protección de la soberanía alimentaria, en tanto derechos a una alimentación de calidad. Esta se presenta como una definición política por parte de los actores.

A pesar de la existencia del grupo de frutihorticultores nucleados en la UTT y de los productores de especies nativas del vivero comunitario Pachacutec, la defensa del territorio productivo por parte de estos grupos de actores no se presentó con potencia durante el acontecer del conflicto. Sin embargo, se identificó una postura de rechazo hacia el proyecto minero.

Figura 24. Cartel ilustrativo de la presencia de la UTT en José de la Quintana.



Fuente: fotografía propia, 2023

Territorio elegido

Quienes resistieron a los proyectos mineros también fueron personas que abandonaron sus antiguas residencias en las grandes ciudades (Córdoba y Buenos Aires particularmente) eligiendo a José de la Quintana como su nuevo lugar para habitar.

Al respecto del territorio elegido Sola Álvarez (2012) plantea,

Se trata de sectores medios, algunos de ellos profesionales, motivados por la búsqueda de una mejor ‘calidad de vida’ o de jóvenes que optaron por un ‘estilo de vida diferente’ en el cual la relación con ‘lo natural’ y el ambiente juega un papel central. (p.196).

Se hace hincapié en que este fenómeno de las nuevas ruralidades no es exclusivo de José de la Quintana, sino que se observa a lo largo de todas las sierras cordobesas y de otros territorios de provincias argentinas. Se ejemplifica lo mencionado con la voz de un actor perteneciente a los medios de comunicación entrevistado,

“Nuevos habitantes que vienen de lo urbano, en muchos casos vienen con una formación universitaria y un extracto social de clase media que intentan poner por delante cuestiones vinculadas al medio ambiente y al cuidado de la casa común por sobre esa tradición minera.” (Entrevistado 11, 2 de mayo de 2023).

Al respecto, las resistencias que se han desatado en otros valles de la provincia (Punilla, Paravachasca, Traslasierra y Calamuchita) también están conformadas por personas que se trasladan a estos valles atraídos no solo por las oportunidades económicas sino,

también por el deseo de desarrollar una forma de vida respetuosa del ambiente, y para quienes el vínculo estrecho con la naturaleza y el ensayo de otras formas de habitar tiene un lugar preferencial.

Para el caso instrumental de esta tesis, el territorio elegido está relacionado a los créditos hipotecarios que se lanzaron desde el Estado Nacional, específicamente los denominados ProCrear, los que abrieron paso a una oleada de migración con el consecuente impacto en el territorio en términos ambientales, pero también sociales en torno a las relaciones que se generaron con los *nacidos y criados* en el lugar, quienes están a favor del desarrollo de las actividades productivas tales como la ganadería. Ejemplo de ello es lo relatado por una de las nacidas y criadas de las entrevistadas,

“Cuando empezaron los créditos Procrear se vino a vivir mucha gente joven que fue a partir del 2015 entre 2014, 2015, 2016 fueron los años en donde más casas se construyeron y más gente se vino a vivir. Así como se van a vivir a Sierras Chicas ha sido después. La mayoría debe venir de Córdoba y son la gente que a la vez más se ha movilizó también frente a todas estas problemáticas” (Entrevistada 19, 28 de abril de 2023).

Territorio heredado

La resistencia frente a los proyectos mineros también estuvo integrada por personas que nacieron y se criaron en José de la Quintana, principalmente son personas adultas mayores que no realizan alguna actividad productiva, es decir son jubilados. Aquí la valoración del territorio está vinculada a la historia familiar y comunitaria. Palabras de una de las entrevistadas ilustran el territorio heredado,

“Los nativos de acá estaban totalmente en desacuerdo con esa cantera, no la querían. Y para nosotros todo ese movimiento fue nuevo acá, todo eso fue nuevo porque nunca había pasado una cosa de esas, es decir si bien muchos años atrás hubo canteras, pero era como que la gente más viejita que queda ya estaban acostumbrados a eso, si bien no estaban de acuerdo nunca protestaron, pero si lo vi al apoyo que tenía el NO A LA CANTERA por la razón de que cuando salimos a juntar firmas la mayoría de la gente aceptaban firmar y estaban de acuerdo para que no se abriera la cantera.” (Entrevistada 16, 14 de abril de 2023).

En este sentido, es a partir del legado cultural desde el cual se esgrimen los valores que se le atribuyen al territorio y sus recursos para defenderlo. La noción de herencia remite a bienes que pasan de generación en generación, aludiendo a que el patrimonio es algo

que queda fuera del ámbito de la mercantilización (Bidaseca, 2006). De esta manera, se puede ligar a esta idea la noción de bien común en tanto refiere a la necesidad de mantener fuera del mercado aquellos recursos que, por su carácter de patrimonio natural, social, cultural poseen un valor que rebasa cualquier precio.

De acuerdo con Sola Álvarez (2012), si el territorio elegido remite al futuro, el territorio heredado lo hace, fundamentalmente, hacia el pasado. Mientras que en el primero, los colectivos se expresan, entre otras cuestiones, por un desarrollo que no comprometa a las generaciones venideras, en el territorio heredado los argumentos se sumergen en la historia, la tradición, las costumbres y recuperan las voces del pasado. Las temporalidades a las que se alude en el territorio heredado se inscriben en tradiciones de las familias que por generaciones habitaron los espacios en disputa.

Si bien el colectivo que se organizó en el caso de José de la Quintana estaba integrado mayoritariamente por jóvenes y adultos en defensa del territorio elegido, también el territorio heredado se hizo presente. Así, un grupo de vecinos nacidos y criados propusieron una representante que llevara la voz de todos los habitantes históricos de la localidad a las reuniones de las asambleas, aunque su participación no fue activa u “orgánica”.

No obstante, para este caso se señala que otra parte del grupo de nacidos y criados se posicionaron a favor de la actividad minera, trayendo la memoria de sus ancestros, quienes estuvieron vinculados a antiguas explotaciones que se desarrollaron en la zona. Al respecto una de las nacidas y criadas destacó,

“Mi abuelo trabajó en una cantera muchos años, es la historia que ellos cuentan, sé que es una cantera donde sacaban cal, hacían la cal ahí y cuando yo ya nací eso no estaba. Yo me crie acá, hoy para mi es una ciudad como está hoy el pueblo porque éramos muy poquitos nos conocíamos todos, era todo campo, todo monte y se fue terminando todo eso.” (Entrevistada 32, 4 de abril de 2023).

5.2.3. Post conflicto: lo que el NO a la cantera dejó

La configuración del territorio en José de la Quintana resultante del conflicto minero suscitado allí, es bastante característica de la trama social que se fue reflejando a lo largo de toda la disputa. Esa tensión entre cultura, tradición -legitimada por parte del Estado provincial, de la escuela de minería, así como de algunos nacidos y criados- y cambio o resistencia a una actividad extractivista persiste actualmente en el territorio.

Espacialmente se observa que existe una zonificación de los actores, diferenciándose entre los sectores donde se radican los nacidos y criados y los que pertenecen a los nuevos o recién llegados, en los cuales cada grupo sostiene su modo de habitar el territorio en donde se generaron *fronteras imaginarias* que dividen el espacio. Estas fronteras, según las fuentes de datos consultadas, también se trasladaron al interior de la escuela secundaria institución educativa, lo que se evidenció en las relaciones entre la comunidad educativa.

No obstante, el espacio abierto (denominado así por la comunidad local) dejó en el territorio una marca vinculada a la forma en que los actores colectivos fueron organizando y desarrollando sus estrategias de acción. La población utiliza actualmente este espacio para la realización de encuentros y eventos que reivindican un modelo de desarrollo alternativo para la localidad, tal es el caso del encuentro de semillas que se lleva a cabo una vez al año durante el mes de octubre, las ferias de productos agroecológicos o los talleres de alfarería.

Se resalta también que las redes que se fueron tejiendo en el territorio sobrepasaron la escala local y se extendieron hacia otras regiones de la provincia; las palabras de dos de los entrevistados pertenecientes a la asamblea de vecinos son ilustrativas al respecto “El campesinado del norte, ellos se han acercado varias veces cuando sucede el encuentro de semillas acá en octubre” (Entrevistados 15, 17 de marzo de 2023).

Asimismo, miembros de los actores colectivos de la Quintana también se movilizaron en apoyo a acciones realizadas por organizaciones en otros territorios de la provincia, tal fue el caso del conflicto por la autovía de montaña en el valle de Punilla. Uno de los entrevistados perteneciente al grupo de nuevos o recién llegados mencionó: “Cuando pasó lo de la autovía muchos de los que estamos acá nos organizamos, fuimos, estuvimos participando activamente de la asamblea.” (Entrevistado 17, 4 de abril de 2023).

La noción de identidad (Halvorsen et al., 2019) que se viene explicitando a lo largo de los capítulos de la tesis asociada a la construcción del territorio se reconoce a través del relato de un miembro de la comunidad educativa,

“Quedó también la relación con los vecinos porque empezamos a vincularnos a partir de eso, nosotros no nos conocíamos prácticamente, conocíamos los vecinos más próximos entonces a partir de esa manifestación y de ese sentir común, nos encontramos y nos conocimos y nos reconocimos eso es algo muy valioso.” (Entrevistado 14, 16 de marzo de 2023).

A su vez, sin desconocer los matices que se observan al interior de los grupos,

“Lo que sí dejó es una identidad o sea hay mucha diversidad del pueblo, qué queremos o cómo nos parece que queremos vivir o qué nos gustaría, hay mucha diversidad, pero también hay una unidad que fue esto no, o sea bombas y destrucción no, y me parece que eso fue la primera huella que te podría decir, bueno, que quedó, fue claramente. Podemos disentir en modelos de progreso si el turismo cuánto más cuánto no, qué queremos acá, cómo tendría que ser, pero sí mayoritariamente dijimos esto: cantera no.” (Entrevistado 31, 2 de mayo de 2023).

En cuanto al estado del conflicto se reconoció un pasaje a un estado de latencia del caso. Si bien hubo una resolución en la etapa de juridificación debido al lugar que la justicia provincial le dio al recurso de amparo, y en torno al no otorgamiento de licencia social y ambiental por parte del ejecutivo provincial para que los proyectos pudieran llevarse adelante; a pesar de ello el conflicto sigue latente. Al respecto uno de los entrevistados pertenecientes a la asamblea manifestó,

“Creo que desde el no a la cantera el pulso está y ante cualquier otro emprendimiento que sintamos que va a afectar nuestro territorio va volver a activarse, así sucedió en cada emprendimiento que aparecieron después de Sol de Venus. Está ahí latente, no es que hoy está la asamblea porque no está la necesidad o que se siguen haciendo festivales por el ambiente, eso no, como que se activa ante la emergencia, ante el emprendimiento por venir.” (Entrevistado 15, 17 de marzo de 2023).

Asimismo, prevalece una latencia respecto a la forma de organización vinculada a una acción-reacción: la reacción del pueblo ante una acción concreta de un externo que quiere desarrollar en el territorio un proyecto ajeno a los intereses de la mayor parte de la comunidad. Esta latencia también se identificó en los casos por construcción de infraestructura vial en otros puntos de la provincia, por ejemplo.

Se destaca que, a partir del conflicto en torno a la actividad minera, se produce un giro en el foco de la disputa asociado al desmonte de bosque nativo por el avance del desarrollismo inmobiliario en la localidad, con la consiguiente emergencia de un nuevo actor en el territorio: el desarrollista inmobiliario de capitales nacionales. Esto fue reconocido en el relato de los actores entrevistados perteneciente a la comunidad educativa,

“Después lo que empezó acá es el tema de los desarrollistas, acá hay una familia que tienen muchísimo terrenos, es gente de Buenos Aires y que entonces un buen día le ofrecieron las tierras a un desarrollista y nos enteramos nosotros porque de

pronto había propagandas que dicen, EVI es la empresa, que EVI ofrecía, que la pasaron por el grupo no a la cantera, que empezaba con una vista de un dron de todo el bosque, el monte nativo de acá y entonces esa era como la captación y ofrecía lotes en este lugar, lotes de 500 metros cuadrados y entonces empezó toda esta oposición” (Entrevistado 14, 16 de marzo de 2023).

Por último, en términos de resultados, si bien los vecinos definieron la disolución de la asamblea de autoconvocados, esto produjo que se generen distintos espacios, ensanchando y complejizando la trama de actores. Actualmente prevalece entre los nacidos y criados, un grupo de vecinos denominado PUEBLO, como así también las fundaciones locales. Las fuentes de datos revelan que la presencia de estos grupos es, en parte, en respuesta a la falta de gobierno local, de una presencia estatal y, por qué no, como una búsqueda constante de legitimar los proyectos territoriales que se quieren llevar adelante en Quintana. En este sentido, la complejidad del conflicto aumenta al tener la asamblea que adaptar sus acciones a la falta de institucionalidad estatal local.

Finalmente se destacan dos elementos centrales que el estudio del caso instrumental le aporta a la tesis. El primero de ellos es la organización vecinal como el actor clave para frenar iniciativas de proyectos territoriales externos como así también para garantizar las luchas en los territorios; y en este sentido se destaca la presión popular que ejerce para lograr que un ejecutivo municipal aledaño opte por posturas contrarias a proyectos de tipo extractivistas ajenos al territorio local.

El segundo elemento es que la resistencia de los vecinos de José de la Quintana de alguna manera logra poner una especie de “paraguas” a las ideas de proyectar emprendimientos extractivistas en la zona y, si bien actualmente no hay un conflicto que emerja, quedó una comunidad de organización y conciencia de que son territorios en donde las personas no quieren ese tipo de emprendimientos.

6. A MODO DE CIERRE

6.1. *Discusiones*

Los conflictos socioterritoriales abordados en esta tesis se generan sobre la dimensión material y simbólica del territorio; se producen alrededor de su construcción social pero también en torno al acceso y uso de los recursos naturales. En este sentido, expresan diferentes concepciones sobre el territorio y el ambiente. En ciertos casos, en la medida en que los múltiples proyectos tienden a reconfigurar el territorio en su globalidad, los conflictos terminan por establecer una disputa acerca de lo que se entiende por desarrollo y, de manera más general, los grupos de actores colectivos reivindican otras formas de participación en la toma de decisiones, ligadas a formatos más participativos.

En esta línea, los actores van desplegando diferentes estrategias, lo que amplía cada vez más la red de relaciones, confluyendo diversos lenguajes de valoración que terminan por configurar la construcción del territorio cordobés. Así, los conflictos de la provincia se caracterizan por la multiplicidad de actores que postulan diferentes proyectos territoriales. Se destaca que el contexto de transformaciones territoriales, políticas públicas provinciales y reformas o sanciones legislativas en el que se enmarcan los conflictos termina por configurarlos dentro de una trama de relaciones de poder más amplia, vinculada a otras escalas, por ejemplo, nacional, y no como casos aislados que centran su explicación solo en las particularidades de las dinámicas estrictamente locales o provinciales.

A partir de lo expresado, y de los objetivos que fueron propuestos en esta tesis se establece:

-Primero y vinculado a la emergencia de conflictos, que el cambio en la estructura productiva de Córdoba -basada en la agricultura de tipo industrial y en la minería de canteras a cielo abierto, la cual tiene como características centrales la concentración de la tierra, la migración rural y la generación de un pasivo ambiental de gran envergadura- en los últimos 20 años impactó en las diferentes regiones de la provincia, de manera tal que, a su paso, se instalaron nuevas infraestructuras que tuvieron un fuerte impacto en los diversos espacios, tanto rurales como urbanos.

En este punto, interesa rescatar que, al igual que en otros casos latinoamericanos y argentinos, la infraestructura también se presenta como fuente de legitimidad de un tipo de modelo hegemónico que se pretende seguir desarrollando en la provincia; es decir, no solo se observa que la infraestructura es una causa más de la emergencia de conflictos, sino que también perpetúa el avance extractivista en los territorios

materializado en el avance minero, el agronegocio y en el desmonte de zonas de conservación de bosque nativo para la construcción de mega obras viales. Esta materialización también trae aparejados cambios en las configuraciones territoriales en tanto conformación productiva y social en las diferentes regiones de Córdoba.

De esta manera, la conflictividad socioterritorial está asociada mayormente a los diferentes usos que se hacen de los recursos naturales y a los cambios territoriales producidos en el periodo analizado. En este punto, se reafirma que se dieron otras causales para que los conflictos emerjan en la provincia, razón por la cual no se puede afirmar que las transformaciones territoriales son la única causa de conflictividad, sino que los procesos de acción colectiva, así como también en muchos casos la creación o modificación de legislación, determinaron que exista o no conflictividad. Se destaca que la acción colectiva es un punto central para poder distinguir entre la presencia de una disputa y una situación de problemática ambiental, la cual no se llega a transformar en un conflicto debido a la falta de problematización pública del problema.

En este sentido, la confluencia de causas -por veces asociadas y por momentos no-permitió diferenciar la referencia temporal y el tipo de conflicto que se desencadenaron en las diferentes regiones de la provincia.

- Segundo, en cuanto a la identificación de los principales actores y la articulación existente entre ellos, se observó que la heterogeneidad y multiplicidad intra e inter grupos es un rasgo característico de los actores involucrados en los casos abordados en la tesis. La lucha entre la idea de “progreso” ligada a una valoración economicista del territorio se enfrenta al lema: “que el progreso no cueste la vida”, el cual se encuentra vinculado a propuestas que tienden a miradas más integrales en las formas de pensar el territorio. Sin embargo, al interior de estas dos miradas se dan múltiples posiciones entre miembros de los mismos grupos que pueden entrar en tensión. También existen posiciones intermedias entre ambos extremos. Específicamente, en el periodo temporal analizado (2000-2020) se reconocen el Estado (en sus diferentes escalas), el Movimiento Campesino Cordobés, el campesinado que no se encuentra nucleado dentro del MCC, las primeras asambleas de vecinos autoconvocados (algunas de ellas con el paso del tiempo transformaron su formato de constitución en asociación simple), las ONG, fundaciones locales, el sector académico-científico, sector privado y medios de comunicación como los principales actores de los conflictos. Durante este

periodo, se destaca que la provincia de Córdoba es la cuna de los movimientos socioambientales en contra del uso de agrotóxicos a raíz del conflicto que protagonizaron las Madres de Ituzaingó Anexo.

Si bien la presencia de los actores mencionados fue identificada a lo largo de todo el período, a partir del año 2010 la aparición de actores se multiplica y los vínculos que empiezan a gestarse en los territorios se complejizan, por un lado, por el surgimiento de nuevos movimientos socioambientales, particularmente con el origen de la CODEBONA y las nuevas asambleas de vecinos que van a surgir a raíz de la conformación de dicha organización. Por otro lado, el modelo productivo cordobés, ligado fuertemente al agronegocio y a la minería de canteras, fue generando la reconversión y el surgimiento de nuevos actores, tal como es el caso del empresariado ganadero extra local, el cual comienza a ser un actor más de los conflictos.

La red de relaciones que se fue construyendo en el territorio de la provincia se vio marcada por procesos de articulación que generan solidaridades, tensiones y contradicciones entre los diferentes actores en torno al uso del territorio. Ligado a los vínculos, el desarrollo de diversas estrategias por parte de los diferentes grupos fue produciendo resultados institucionales y legales que trascendieron las escalas locales, siendo impulsores de las acciones llevadas a cabo en otros territorios.

El crecimiento de la configuración en red es una característica de los actores colectivos en el caso de Córdoba, así, en un periodo de 20 años desde el caso Madres y el de Ramona Bustamante, hay redes que se empiezan a tejer en el territorio y perduraron en el tiempo, renovando los objetivos de lucha por los cuales nacieron las primeras asambleas de vecinos autoconvocados.

No obstante, se debe enfatizar que esta red que se fue consolidando a lo largo del tiempo, y cuenta con una presencia sostenida del sector científico-académico local y de otras provincias del país. En este sentido, las Madres de Ituzaingó Anexo, Ongamira Despierta, los vecinos autoconvocados de José de la Quintana, el grupo de vecinos de Malvinas lucha por la vida, y la Red de Prevención de Monte Maíz, crecieron a la par de una corriente por la “ciencia digna” en las universidades para acompañar este proceso de lucha. La fortaleza de este movimiento se verifica en la imposibilidad de Monsanto en instalar plantas de semillas transgénicas en Malvinas Argentinas y en Río Cuarto, a pesar de que la empresa cuenta con el

apoyo de las facciones políticas partidarias en el poder, en los distintos estratos del Estado.

Los conflictos, que muchas veces han surgido espontáneamente, ya sea porque los vecinos han experimentado en sus propios cuerpos la contaminación, las enfermedades o el desalojo que el modelo productivo imperante genera, vienen sumando voluntades de diversos sectores de la sociedad, constituyendo un peculiar agrupamiento de fuerzas entre campesinos, médicos, docentes, mujeres, artistas, científicos, abogados, etc. que resisten y luchan contra el modelo productivo actual para abrir otros caminos posibles. En este punto, se resalta la labor de los medios de comunicación independientes, que ayudan a visibilizar los conflictos que, muchas veces, son opacados por los medios hegemónicos, lo que los convierte en parte involucrada de los conflictos.

A su vez, las experiencias de logros y de éxitos que consiguieron los actores colectivos junto a otros grupos fueron reproducidas en otros territorios, por ejemplo, ante el inminente anuncio de audiencia pública ligada a algún proyecto extractivo, las asambleas son las primeras en entrar en alerta e implementar diferentes estrategias para dar a conocer al resto de la población los posibles daños que puede generar la actividad cuestionada. La presentación del recurso de amparo colectivo, como estrategia para frenar la instalación de proyectos extractivos, es una medida cautelar frecuentemente utilizada en diversos casos por parte de las asambleas de vecinos. Es menester resaltar que, en tanto diversidad de actores, las estrategias llevadas adelante por ellos también terminan por ser múltiples tanto en el plano performático como en el organizativo, jurídico y autogestivo. En este punto, se destacan los talleres de cartografía participativa como una nueva estrategia que se viene implementando en diferentes lugares de la provincia, a fin de reforzar la visibilidad de las luchas por parte de los grupos de actores colectivos.

- Tercero, entre las formas en que los conflictos cordobeses se inscriben en el territorio, se destacan la formación de espacios públicos y la actualización local del derecho (Azuela y Musetta, 2009). Los procesos mencionados se encontraron íntimamente articulados, de este modo se resalta la centralidad que cobró el sector científico-académico produciendo que, en el plano institucional, existan a la fecha más de tres cátedras libres vinculadas a soberanía alimentaria y agroecología, en distintas universidades nacionales públicas de la provincia.

Asimismo, uno de los efectos institucionales y jurídicos más importantes, que se identifica en los casos cordobeses, es la reforma y sanción de leyes ambientales y, específicamente, aquellas ligadas a las actividades económicas de perfil extractivista, que son las que generan las mayores transformaciones en la configuración territorial de la provincia: agroquímicos, propiedad de la tierra, bosques nativos y la ley que restringe la minería en territorio provincial.

A ello se le suman las más de 40 ordenanzas municipales sancionadas en diferentes localidades de la provincia, que restringen las fumigaciones con agroquímicos, tanto terrestres como aéreas, y aquellas vinculadas a la actividad minera. Asimismo, se identificó la creación de zonas de resguardo ambiental que se dieron, por ejemplo, en localidades como Mendiolaza, Ituzaingó Anexo, Dique Chico, entre otros. Se destaca, en el ámbito institucional, la creación de la Red Universitaria de Ambiente y Salud (REDUAS) en el año 2010.

Esto permite afirmar la importancia de los resultados jurídicos e institucionales que lograron los conflictos, ya que también en algunos casos, como el de Dique Chico, han derivado en un salto de escala convirtiéndose en ejemplos para otros conflictos argentinos. Para este mismo ejemplo, el poder judicial de la localidad de Pergamino, en la provincia de Buenos Aires, se basó en la zona de resguardo ambiental determinada para la localidad de Dique Chico para resolver un conflicto de características similares en dicho municipio bonaerense.

Un elemento común con otros casos argentinos es la presentación de recursos de amparo colectivos como estrategia para frenar la instalación de proyectos extractivos, lo cual es una medida cautelar frecuentemente utilizada en los conflictos por parte de los actores colectivos, al igual que el uso de principios legales tales como el *precautorio*, para interponer en la instancia de juridificación y judicialización del conflicto.

Por último, en cuanto al estado de los casos cordobeses, se pudo dar cuenta de que, en esta provincia, los conflictos analizados, por un lado, han ido demostrando la latencia permanente en la que se encuentran y, por otro, han avanzado hacia una fase de resolución en la etapa de judicialización. No obstante, esta resolución se produce en algunos casos puntales, específicamente aquellos que por su fuerza en la arena pública del debate lograron avanzar en el proceso legal consiguiendo resoluciones jurídicas concretas.

- Quinto, el caso instrumental aporta elementos novedosos para analizar demandas de gobernabilidad en territorios donde la presencia estatal está ausente. Así, nutre al estudio de los conflictos en general, en la medida en que se convierte en un desafío para los actores colectivos que se ven obligados a “institucionalizarse”, a fin de saltar a otras escalas y poder canalizar sus demandas por otras vías.
- Sexto, en cuanto a la elaboración de cartografía de los conflictos socioterritoriales en la provincia de Córdoba, los mapas realizados muestran la totalidad de los casos identificados en 2000-2020. Sobre esta base, se observó la forma de distribución de los conflictos a nivel departamental y una concentración de los casos concretamente en el centro de la provincia (75%), en donde confluyen todos los tipos de conflictos, lo que convierte a esta región en la de mayor concentración y diversidad, a diferencia de lo observado en el norte y sur de la provincia, regiones en donde predominan especialmente los tipos de conflictos por tierra y agrícola, respectivamente.

En este marco, a lo largo del periodo analizado se puede decir que la aparición de casos se fue produciendo con un pulso diferente según las regiones. De esta manera, se inicia una primera etapa de aparición de casos en el norte y el centro de la provincia, y una segunda etapa con una fuerte aparición de casos concretamente en el centro y sur cordobés.

Cabe destacar que la cartografía permitió mostrar, a nivel espacial, que la explosión de casos se produce a partir de la segunda etapa del periodo estudiado (2010-2020), no solo en términos de cantidad de casos sino, también, y especialmente, en relación con la emergencia de nuevos tipos de conflictos, por ejemplo, asociados a la minería e infraestructura, y ligados, en algunos casos, al avance del desarrollismo inmobiliario.

Finalmente, se cree que la cartografía de los conflictos resultante de la investigación desarrollada es un aporte que esta tesis hace al estudio provincial de los conflictos socioterritoriales, ya que son los primeros mapas a escala provincial que presentan una tipología y distribución de los casos acontecidos en Córdoba en un lapso de 20 años. Así, la cartografía realizada puede servir de base para futuros estudios.

Para cerrar este apartado se destaca que, a pesar del estado de latencia y de las resoluciones que se lograron, la conflictividad en la provincia sigue aumentando a raíz, por un lado, del auge de un paradigma de gestión y de política pública que en muchos

casos va en desmedro de los intereses comunes y del cuidado del ambiente que proponen ciertas comunidades locales y, por el otro, se ha podido visualizar que los procesos de organización popular y vecinal para resistir al avance extractivista en Córdoba también se presentan como un fenómeno de gran relevancia y crecimiento a través del tiempo. Estos colectivos organizados han sido capaces de generar redes entre sí, con otras organizaciones similares de otros territorios y, a su vez, con actores de otros sectores con los cuales se han consolidado vínculos y trabajos en común a lo largo del tiempo.

6.2. Reflexiones finales

Para finalizar, se reconoce un patrón de expresión espacial de los conflictos socioterritoriales a lo largo de toda la provincia de Córdoba, vinculado fuertemente al avance de actividades de perfil extractivista en un lapso de 20 años, bajo un contexto de implementación de políticas públicas que favorecen y enmarcan la instalación de determinados proyectos territoriales ligados a la agricultura industrial, la minería, el desarrollismo inmobiliario, de la mano de procesos de desmonte de bosque nativo y construcción de obras viales. Estos patrones de expresión se observan en los distintos territorios comprendidos en la regionalización desarrollada en esta tesis, regiones que exhiben características propias de los conflictos que se desatan en cada una de ellas, pero que tienden a diferenciarse en torno a sus actores y a las acciones que estos despliegan en sus espacios locales.

En este sentido, en las regiones de Córdoba se nuclean una variedad de conflictos que terminan por configurar un territorio red en la provincia. En este punto, comienza a vislumbrarse la particularidad del caso cordobés respecto a otros conflictos acontecidos en otras provincias argentinas, ya que el desarrollo de múltiples estrategias por parte de los diferentes actores, y particularmente los grupos colectivos, han logrado resultados espaciales concretos a nivel local, pero también con un fuerte impacto en la escala regional y nacional. Se refiere aquí concretamente a que Córdoba es un caso emblemático en la creación de jurisprudencia en torno a la conflictividad socioterritorial de características ambientales, así como también en la actualización local del derecho por medio de la reforma y sanción de leyes ambientales, con una participación pro activa de los movimientos socioambientales. Asimismo, es una de las provincias que concentra a lo largo de todo su territorio a más de 80 organizaciones de base de carácter ambiental que, si bien trabajan a nivel local, también amplían el alcance de sus estrategias a otras escalas.

También se reconoce que los conflictos de la provincia impulsaron la organización de vecinos autoconvocados en contra de las fumigaciones con agroquímicos, conformándose la primera asamblea en contra de la agricultura de tipo industrial a nivel país, que luego extendió sus objetivos de lucha en torno a la resistencia a un único modo de producción hegemónico que obstruye o incluso niega las formas alternativas de uso de los recursos naturales. Este hecho fue clave para que otros pueblos fumigados de Argentina comenzaran a luchar en sus territorios.

Otra característica clave del caso cordobés es el vínculo que tempranamente se gestó, en los conflictos por actividad agrícola con uso de agroquímicos, entre vecinos organizados y sector científico-académico. Esto permitió debatir esta problemática al interior de las universidades públicas nacionales y en centros de investigación, inspirando otra forma de hacer ciencia, no solo en Córdoba, sino que los casos cordobeses fueron experiencias reveladoras que nutrieron la creación del movimiento de ciencia digna que se gestó en el país.

La red de actores construida en el territorio de la provincia permite afirmar que, si bien cada caso es único por el recurso en disputa, por los actores que participan, etc., dentro de esa red las relaciones entre los casos fueron creciendo de manera sostenida en el tiempo, lo que demostró la potencialidad de la estructura organizativa que tienen los grupos de actores colectivos cordobeses. Esto es importante porque los actores fueron creando la “receta” de cómo accionar frente a determinadas prácticas que se quieren imponer en los territorios.

En cuanto a la metodología aplicada a lo largo de la investigación, se observa su eficacia para realizar análisis de casos múltiples permitiendo resaltar patrones en común entre los conflictos, así como también trazar sus diferencias. Asimismo, es una metodología que se puede desarrollar a escala provincial pero también a escala regional.

Se agrega que la metodología propuesta no solo sirve para analizar la emergencia y las características de conflictos socioterritoriales, sino que también permite estudiar los efectos duraderos que estos procesos generan en el territorio, es decir, la propuesta desarrollada en la tesis también admite poner atención a las transformaciones que los conflictos producen en el mediano plazo.

En este marco, la presente tesis es un aporte al estudio de los conflictos socioterritoriales en términos teóricos-metodológicos, ya que permite actualizar el debate existente en el campo de las Ciencias Sociales acerca de la problemática estudiada a través de la

actualización de la forma en que estos procesos son abordados, y el énfasis en los elementos espaciales-territoriales de la conflictividad en torno a los recursos naturales. Para finalizar, se cree que es fundamental resaltar la importancia de considerar los conflictos, ya sea adjetivados como territoriales o ambientales, como eventos espacio-temporales catalizadores de procesos sociales más amplios, materializados en las diversas estrategias que los actores llevan adelante. Desde otra mirada, los conflictos desafían a repensarnos en los territorios, y nos interpelan a reflexionar acerca de los modos de desarrollos que en ellos se conjugan.

Bibliografía

- Acosta, A. (2009). La maldición de la abundancia. Quito: Comité Ecuménico de Proyectos.
- Acosta, A. (2011). Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. *Más allá del desarrollo*, 1, 83-118.
- Alimonda, H. (2002). Ecología política: naturaleza, sociedad y utopía. Clacso.
- Alimonda, H. (2006). Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología. Clacso.
- Alimonda, H. (2011) (Coord.). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política. Buenos Aires: Clacso.
- Alimonda, H., Perez, C. T., y Martín, F. (Eds.). (2017). Ecología política latinoamericana. Buenos Aires: Clacso.
- Alonso A. y Costa V. (2002). Por uma sociologia dos conflitos ambientais no Brasil. En H.A. (Ed.) Ecología política. Nueva Naturaleza, sociedad y utopía (pp. 115-135) CLACSO.
- Álvarez, L. (2017). Asambleando el mundo. La experiencia de la Unión de Asambleas de Comunidades en las luchas socioambientales en Argentina. *Debates en Sociología*, 45, 2017, (pp. 113-140).
- Álvarez, M. F. S. (2008). El proceso de agriculturización en la provincia de Córdoba. Evolución de la dinámica demográfica en el periodo 1980-2005. Trabajo de Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Córdoba.
- Alsina, M. R. y Medina Bravo, P. (2009). Los medios de comunicación en contextos interculturales. *Sociedad y Discurso*, 16, (pp.21-39).
- Amengual, G., Cicchini, F., Gambino, M., y Nazábal, B. (2015, 13-17 de julio). Malvinas Argentinas: Resistiendo a Monsanto desde la organización y lo legal. Trabajo presentado en la IX Jornadas de Sociología, Buenos Aires. <https://cdsa.academica.org/000-061/583>
- Antonelli, M. A. (2011). Construcción De Saberes, Interculturalidad y Disputas Por Lo Público. Los Bienes COMUNES. Intersticios de la Política y la Cultura Latinoamericana Los Movimientos Sociales. https://www.academia.edu/30264805/Construcci%C3%B3n_De_Saberes_Interculturalidad_y_Disputas_Por_Lo_P%C3%ABlico_Los_Bienes_COMUNES_CONSTRUCTION_of_Knowledge_Interculturality_and_Disputes_Over_Public_Property
- Arancibia, F. (2020). Resistencias a la bio-economía en Argentina: las luchas contra los agrotóxicos (2001-2013). *Ciencia Digna, América Latina*, 1, 1 (41-63). https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/168900/CONICET_Digital_Nro_631a6f01-905d-4391-8f14-7cd76be9f294_R.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Arancibia, F. y R. Motta. (2018). Undone Science and Counter-Expertise: Fighting for Justice in an Argentine Community Contaminated by Pesticides. *Science as Culture*, 28, 2019. <https://doi.org/10.1080/09505431.2018.1533936>
- Arzeno, M, Ponce, M. y Villaroel, F. (2018). El análisis de conflictos territoriales: notas teórico-metodológicas a partir de estudios de caso. En: C. H. y A. M. (Coord.) *Lo rural en definición* (pp. 127-148) Biblos.
- Ascelard, H. (2004). *Conflitos Ambientais no Brasil*. Río de Janeiro: Fundação Henrich Böll. (pp. 7-35).
- Ascelard, H.; Campello do Amaral Mello, C. y das Neves Bezerra, G. (2009). O que é justiça ambiental?. Rio de Janeiro: Garamond.
- Avila, S. (2018). Environmental justice and the expanding geography of wind power conflicts. *Sustainability Science*, 13(3), 599-616. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11625-018-0547-4>

- Avila-Vazquez, M. y Difilippo, F. (2016) Agricultura tóxica y salud en pueblos fumigados de Argentina. *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos* 2, 2016. <https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/70>
- Aydin, C. I., Ozkaynak, B., Rodríguez-Labajos, B., & Yenilmez, T. (2017). Network effects in environmental justice struggles: An investigation of conflicts between mining companies and civil society organizations from a network perspective. *PLoS one*, 12(7), e0180494. <https://journals.plos.org/plosone/article/file?id=10.1371/journal.pone.0180494&type=printable>
- Ayrala Quiroga, M. y Barrera Calderón, E. (2021). Una aproximación a los conflictos ambientales actuales en la ecorregión del Chaco Seco de la provincia de Córdoba. Trabajo presentado en 12° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL, La Plata. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/131453/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Baechler, G. (1998). Why Environmental Transformation Causes Violence: A Synthesis. En: G. D. Dabelko. (Ed.) *Environmental Change and Security Project Report* (pp. 24-44).
- Balbín, D. (2005). La negociación en los conflictos socioambientales. Asociación Civil Labor. Departamento de Gestión Ambiental Minera, Moquegua.
- Baliño, L. y Ulberich, A. C. (2006). La actividad minera en el entorno urbano. Estudio de caso Cerro Leones, Tandil, Argentina. *Revista Geográfica*, 140. <https://www.proquest.com/docview/235083879>
- Ballesteros, A. G., y Bailly, A. (1998). Métodos y técnicas cualitativas en geografía social. Vilassar de Mar, Barcelona: Oikos-Tau.
- Barzola, E. J. (2015). Los conflictos socio-ambientales y políticas públicas ambientales en el contexto del agro-negocio cordobés. Trabajo de tesis de Maestría. Universidad Nacional de Córdoba.
- Bebbington, A. (2009). Industrias extractivas, actores sociales y conflictos. En: CEDLA – CAAP (Eds.) *Extractivismo, política y sociedad CLAES*, (pp. 131-156)
- Berger, M. y Carrizo, C. (Comps.) (2019). *Afectados ambientales. Aportes conceptuales y prácticos para la lucha por el reconocimiento y garantía de derechos*. Ediciones Ciencia y Democracia.
- Berger, M. S., Pereira, R., Carrizo Sineiro, C., y Luciano Bieger, A. (2019). Justiça ambiental e proteção de riscos dos agrotóxicos no Brasil: problematizações a partir do caso Las Madres de Barrio Ituzaingó Anexo, Córdoba, Argentina. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/130253>
- Bidaseca, K. (2006). Disputas culturales y políticas en torno a la/s campesina/os sin tierra en Argentina. Ponencia presentada en VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (ALASRU), Quito.
- Britos, A y Barchuk, A. (2008). Cambios en la cobertura y en el uso de la tierra en dos sitios del Chaco Árido del noroeste de Córdoba, Argentina. *AgriScientia*, 25, 2008. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/agris/article/view/2746>
- Brizzio, M.; Forlani, N. y Quiroga, M.V. (2016, 27 al 29 de julio). Los conflictos agrarios como representación de las relaciones de poder: aspectos teóricos y estudios de caso. Trabajo presentado en XII Jornadas Nacionales y V Internacionales de Investigación y Debate, Quilmes. http://jornadasrurales.uvq.edu.ar/media/public/Mesa_03_Ponencia_Brizzio-Forlani-Quiroga.pdf

- Buffalo, L., y Astegiano, N. (2017). Dinámica de la especialización productiva industrial en la Provincia de Córdoba, Argentina.
- Bullard, R. D. (Ed) (1994). Unequal protection environmental justice and communities of color. San Francisco. CA Serra Club Book.
- Busso, G. (2014). Población, territorio y desarrollo en la provincia de Córdoba. Voces en el Fénix, 35. <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/category/n-35/>
- Castree, N. (2003). Commodifying what nature? Progress in human geography, 27(3), 273-297.
- Castro, H., y Zusman, P. (2009). Naturaleza y Cultura: ¿dualismo o hibridación? Una exploración por los estudios sobre riesgo y paisaje desde la Geografía. *Investigaciones geográficas*, (70), 135-153.
- Cerutti, D. (2017). Comunidades en resistencia frente a violencias (en)tramadas en América Latina. Megaminería y control social en un espacio subnacional: San Juan, Catamarca y La Rioja. Trabajo de tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Córdoba.
- Chavez Solca, F. D., y Dain, A. D. (2022). La paradoja del cordobesismo. Cuadernos de Coyuntura. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/210068/CONICET_Digital_Nro_8f3f06e7-f8d8-4669-8c07-a7fb3f8fd668_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Christel, L. G. (2013). Incidencia de las resistencias sociales en las legislaciones mineras provinciales: Los casos de Córdoba y Catamarca (2003-2008). *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 14, (pp. 5-26).
- Cicchini, F., Amengual, G., Nazábal, B. y Gambino, M. (2015, 13 al 17 de julio). Malvinas Argentinas: Resistiendo a Monsanto desde la organización y lo legal. Trabajo presentado en XI Jornadas de Sociología, Buenos Aires. <https://cdsa.academica.org/000-061/583>
- Conde, M. (2014) Activism mobilizing science. *Ecological Economics*, 105, 2014 <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2014.05.012>
- Conde, M., Walter, M., Wagner, L., y Navas, G. (2023). Slow justice and other unexpected consequences of litigation in environmental conflicts. *Global Environmental Change*, 83, 102762. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0959378023001280>
- Conde, M. y Walter, M. (2022). Knowledge Co-Production in Scientific and Activist Alliances: Unsettling Coloniality. *Engaging Science, Technology, and Society* 8,1, (pp. 150–170).
- Coria, R. D., Kunst, C. R., y Navarrete, V. (2016). Rolado selectivo de baja intensidad (RBI) sobre bosque nativo en el Chaco Semiárido: influencia sobre la diversidad y la composición de un ensamble de reptiles. *Ecología Austral*, 27(1), 001–009. <https://doi.org/10.25260/EA.17.27.1.0.280>
- Cox, K. (1998). Representation and power in the politics of scale. *Political Geography*, 17, 1 (pp. 41-44).
- De Castro, F.; B. Hogenboom, y M. Baud (Eds.) (2015). Gobernanza ambiental en América Latina (pp. 13-38). Buenos Aires: Clacso. https://pure.uva.nl/ws/files/2495586/159718_472319.pdf
- Del Bene, D., Scheidel, A., & Temper, L. (2018). More dams, more violence? A global analysis on resistances and repression around conflictive dams through co-produced knowledge. *Sustainability Science*, 13(3), 2018. <https://doi.org/10.1007/s11625-018-0558-1>
- Delgado Ramos, G. C. (Ed.) (2010). Ecología política de la minería en América Latina: aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería. Centro de

- Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México.
- Delgado Ramos, G. C. (2013). ¿Por qué es importante la ecología política? Nueva Sociedad, 244. <http://nuso.org/articulo/por-que-es-importante-la-ecologia-politica/>
- Deón, J. (2021). Desmontando bosque, sumando luchas sociales: territorialidades y alternativas en el desastre ambiental argentino. ÍCONOS Revista de Ciencias Sociales, 25, 2021. www.revistaiconos.ec
<https://doi.org/10.17141/iconos.70.2021.4567>
- Deón, J. y Diaz, M. G. (2021). Megaminería de canteras en las Sierras Pampeanas. Resistencias sociales al desarrollismo minero en Argentina. PRACS: Revista Eletrônica de Humanidades do Curso de Ciências Sociais da UNIFAP, 13, 2020. <https://periodicos.unifap.br/index.php/pracs>
- Delamata, G. (2003). De los “estallidos” provinciales a la generalización de las protestas en la Argentina: perspectiva y contexto en la significación de las nuevas protestas. Revista de Ciencias Sociales 14, (pp.151-173). https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/1291/07_RCS-14_seccion_tematical.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Escobar, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿ globalización o postdesarrollo. Buenos Aires, (pp. 148-180).
- Escobar, A. (2006). An ecology of difference: Equality and conflict in a glocalized world. Focaal-European Journal of Anthropology 47, (pp, 120–137).
- Esteve, M. (2009). Tierra y agua para poder producir y vivir: El Movimiento Campesino Cordobés. Theomai, 20, (pp. 186-200).
- Fernandes, B. M. (2009). Territorios teoría y política” en: Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI. Editorial Potificia Universidad Javeriana. Bogotá. <https://horizontescomunitarios.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/10/mancano-fernandez-territorios-teoria-y-politica.pdf>
- Ferrer, G. (2004). Campesinistas y descampesinistas, el debate y su influencia en los programas de intervención. Revista de desarrollo rural y cooperativismo agrario, 8, 2004. <https://dialnet.unirioja.es/revista/1152/A/2004>
- Folchi Donoso, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas.
- Fontaine, G. (2003). Enfoques conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales.
- Forlani, N. (2014). Territorialidades, ciudades y agronegocio. Fundamentos en Humanidades, 15,2014. <https://www.redalyc.org/pdf/184/18447748009.pdf>
- Freire, J.; Villar Onrubia, D. (2010). Prácticas cartográficas cotidianas en la cultura digital. Razón y Palabra, 73, 2010. <http://www.razonypalabra.org.mx/N/N73/MonotematicoN73/01-M73Freire-Villar.pdf>
- Funtowicz, S. y Ravetz, J. (2000). La ciencia posnormal. Ciencia con la gente. Icaria.
- Gavier, G I y Bucher, E H. (2004). Deforestación de las Sierras Chicas de Córdoba (Argentina) en el Período 1970-1997. Miscelánea, 101, 2004. https://www.researchgate.net/publication/284026399_Deforestacion_de_las_Sierras_Chicas_de_Cordoba_Argentina_en_el_periodo_1970-1997
- Gigena, A. et.al. (2013). Relevamiento y sistematización de problemas de tierra de los agricultores familiares en la Argentina. En: Bidaseca K. (Ed.). Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

- Girado, A. (2013). Minería y conflicto social en la provincia de Buenos Aires. *Letras Verdes*, 14, 2013. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.14.2013.992>
- Giarraca, N. y Teubal, M. (2013). Actividades extractivas en expansión ¿Reprimarización de la economía argentina?. *Antropofagia*.
- Gonçalves, C. W. P. (2001). Geo-grafías: movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad. *Siglo XXI*.
- Gonçalves, C. W. P. (2009). Geo-grafías - Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad. *GEOgraphia*, 5, 2009. <https://doi.org/10.22409/geographia2003.v5i9.a13451>
- Gras, C. y Cáceres, D. M. (2017). El acaparamiento de tierras como proceso dinámico. La estrategia de los actores en contexto de estancamiento económico. *Población y Sociedad*, 24 (2).
- Grigera, J. y Álvarez, L. (2013). Extractivismo y acumulación por desposesión: un análisis de las explicaciones sobre agronegocios, megaminería y territorio en la Argentina de la posconvertibilidad. *Theomai*, 27-28, 2013. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13722/pr.13722.pdf
- Grosman, F. y Kristensen, M. J. (2012). Usos antagónicos sincrónicos en el ambiente serrano. El caso de la minería en Tandil. En J.L. Del R. y S.G. De M. (Ed) *Minería en áreas periurbanas. Una aproximación multidimensional* (pp. 159-173).
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. *Extractivismo, Política y Sociedad*. CAAP, CLAES.
- Gudynas, E. (2014). Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas. *DECURSOS*, 27-28, 2014. <https://horizontescomunitarios.files.wordpress.com/2016/09/gudynas-conflictosextractivismosconceptosdecs14.pdf>
- Gutiérrez Puebla, J. (2001). Escalas espaciales, escalas temporales. *Escalas espaciales, escalas temporales. Estudios Geográficos*, 62 (242), 89–104. <https://doi.org/10.3989/egeogr.2001.i242.295>
- Gutiérrez-Zamora, V., y Estrada, M. H. (2020). Responsibilization and state territorialization: Governing socio-territorial conflicts in community forestry in Mexico. *Forest Policy and Economics*, 116, 102188.
- Haesbaert, R. (2007). Território e multiterritorialidade: um debate. *GEOgraphia*, 9, 2007. <https://doi.org/10.22409/GEOgraphia2007.v9i17.a13531>
- Haesbaert, R. (2011). El Mito de la desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad. *Siglo XXI*.
- Haesbaert, R., (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8, 2013. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001
- Haesbaert, R. (2020). Território e descolonialidade : sobre o giro (multi) territorial/de(s)colonial na América Latina. CLACSO.
- Halvorsen, S., Mançano Fernandes, B. y Torres, F. V. (2019). Mobilizing Territory: Socioterritorial Movements in Comparative Perspective. *Annals of the American Association of Geographers*, 109, 2019. <https://doi.org/10.1080/24694452.2018.1549973>
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Akal.
- Harvey, D. (2005). El arte de la renta: la globalización y la mercantilización de la cultura. En D. H. y N. S. *Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura* (pp. 29-57).

- Haslam, P. A., y Ary Tanimoune, N. (2016). The Determinants of Social Conflict in the Latin American Mining Sector: New Evidence with Quantitative Data. *World Development*, 78. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2015.10.020>
- Hernández, J. L., Natali, P. M., y Giayetto, J. (2015). Trayectoria urbana y sistemas productivos territoriales en la provincia de Córdoba (Argentina).
- Hess, D. J., y Satcher, L. A. (2019). Conditions for successful environmental justice mobilizations: an analysis of 50 cases. *Environmental Politics*, 28(4), 663-684. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/09644016.2019.1565679>
- Iconoclasistas (2015). Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa.
- Isidro, E. (2017, 3 al 8 de diciembre). Movimientos socioterritoriales: relaciones e identidad. el caso de la Asamblea Río Cuarto Sin Agrotóxicos. Trabajo presentado en XXXI Congreso ALAS, Montevideo. http://alas2017.easyplanners.info/opc/tl/4660_maria_eugenia_isidro.pdf
- Jasanoff, S. (2004). The idiom of co-production. In *States of knowledge* (pp. 1-12). Routledge.
- Jessop, B. (2014). El Estado y el poder Utopía y Praxis Latinoamericana, 19 (66), (pp. 19-35).
- Koberwein, A. (2018) Ciencia, derecho, política y cultura en el conflicto por el bosque nativo en la provincia de Córdoba, Argentina. *Revista del Museo de Antropología* 11, 2018. <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/antropologia/index>
- Latorre, S., Farrell, K. N., y Martínez-Alier, J. (2015). The commodification of nature and socio-environmental resistance in Ecuador: An inventory of accumulation by dispossession cases, 1980–2013. *Ecological Economics*, 116, 58-69. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0921800915001743>
- Lefebvre, H. (2013 (1991)). La producción del espacio. Capitán Swing. España.
- Leff, E. (2003). La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción. En A. H. Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana (pp.17-40). CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101002070402/3Leff.pdf>
- Leff, Enrique (2006, 27 de junio al 1 de julio). Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes. Trabajo presentado en ciclo de conferencias LOS RETOS DEL SIGLO XXI Y LAS CIENCIAS SOCIALES, México. http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/470trabajo.pdf
- León, L. Burch, S. y Tamayo, E. (2005). Movimientos sociales y comunicación. Agencia Latinoamericana de Información. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/114229-opac>
- Lucero, F., Galfioni, M. de A., y Maldonado, G.I. (2014). Territorios que gritan: conflictos ambientales en relación al uso de productos químicos y biológicos vinculados al sector agropecuario en la ciudad de Río Cuarto. En: A. M. F. E. (Comp.) Geografía, el desafío de construir territorios de inclusión (pp. 293-306).
- Lobato, M. y Suriano, J. (2003). La protesta social en la Argentina. Dictadura y democracia: los cambios en la protesta popular, 1976-2001. Fondo de Cultura Económica, Colección Popular. Buenos Aires.
- Machado Aráoz, H., Svampa, M., Viale, E., Giraud, M., Wagner, L., Antonelli, M., Giarraca, N., y Teubal, M. (2011). 15 Mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina. El Colectivo.
- Machado Aráoz, H. (2012). Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de la minera La Alumbrera. BIODIVERSIDADLA.

https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Mineria_transnacional_conflictos_socioterritoriales_y_nuevas_dinamicas_expropiatorias.El_caso_de_Minera_A_lumbrera

- Mahecha-Ramírez, C. J. (2016). Transformaciones territoriales: Una categoría para explicar las dinámicas de conformación territorial. *Bitácora Urbano territorial*, 26(2), (pp.113-120).
- Maçano Fernandes, B. (2005). Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais. En: OSAL: Observatorio Social de América Latina. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110312111042/34MFernandes.pdf>
- Maçano Fernandes, B. (2012). Disputas territoriales entre el campesinado y la agroindustria en Brasil. *Cuadernos del CENDES*, 29, 2012. <https://www.redalyc.org/pdf/403/40326162002.pdf>
- Manzanal, M. y Arzeno, M. (2010). Conflictos territoriales en ámbitos rurales de la Argentina actual. *GEOUSP - Espaço e Tempo*. <http://www.pertuba.com.ar/archivos/publicaciones/64-163-1-PB.pdf>
- Maldonado, G. I. (2020). Territorio y recursos naturales: Lecturas en torno a su uso y apropiación. Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Estudios Geográficos "Dr. Guillermo Rohmeder"; Breves Contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos; 31; 31; 12-2020; (pp. 43-72).
- Maldonado, G. I. y Neuburger, M. (2019) (Comps.). *Apropiación diferencial de recursos naturales, acaparamiento y conflictos sociales en América Latina: lecturas situadas*. - 1a ed. - Río Cuarto, UniRío Editora.
- Martin, F. (2017). Extractivismo y espacialidad en Latinoamérica. Reflexiones desde la teoría espacial crítica. En: R. M. y R. Z. M. G. (Eds.) *Tensiones (pos)identitarias, desarrollo y derechos: procesos de (des)(re)territorialización en América Latina* (pp.13-26). CLACSO.
- Martín, F., y Larsimont, R. (2016). ¿Es posible una ecología cosmo-política? Notas hacia la desregionalización de las ecologías políticas. *Polis. Revista Latinoamericana*, (45). <https://journals.openedition.org/polis/12155>
- Martínez Alier, J. (2004). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *REVIBEC-Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 21-30. <https://www.redibec.org/ojs/index.php/revibec/article/view/342>
- Martínez A., J. (2007). El ecologismo popular. *Ecosistemas*, 16(3).
- Martínez Alier, J. (2008). Conflictos ecológicos y justicia ambiental. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 103, 11-28.
- Martínez Alier, J. (2011). *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. -5 ed- Icaria.
- Martínez Alier, J. y Walter, M. (2015). Metabolismo social y conflictos extractivos. En: de C., F., H. B., & Baud, M. (Eds.) *Gobernanza ambiental en América Latina*. CLACSO, (pp. 73-104). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150318053457/GobernanzaAmbiental.pdf>
- Massey, D. (2005). *For Space*. London: Sage.
- Massey, D. (2007). *Revista Discente Expressões Geográficas*. Florianópolis-SC, 03, (pp. 142-155).
- Massey, D. (2008a). *Pelo espaço. Uma nova política da espacialidade*. Bertrand. Brasil.
- Melucci, A. (1994). Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Revista Zona Abierta*, 69, (pp.153-180).

- Merlinsky, M. G., (2009). Conflictos ambientales y territorio. [Clase] En: Curso Ecología política en el capitalismo contemporáneo. Programa Latinoamericano de Educación a distancia. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Buenos Aires.
- Merlinsky, M. G., (2013). Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación CICCUS
- Merlinsky, M.G. (2021). Toda ecología es política. Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos. Siglo XXI.
- Miglioranza, K. (2009). Situación del insecticida Endosulfán en cuencas agrícologanaderas de la región Centro-Patagónica argentina. Simposio; XVI Congreso Argentino de Toxicología. Simposio ATA-SETAC Ecotoxicología de plaguicidas: Glifosato y endosulfán; 2009. Puerto Madryn, Argentina.
- Milesi, A. (2012). De recursos naturales a bienes comunes: la minería a cielo abierto. Revista de Antropología, 20, 2012. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169031634002>
- Navas, G., Mingorria, S., y Aguilar-González, B. (2018). Violence in environmental conflicts: the need for a multidimensional approach. *Sustainability Science*, 13(3), 649-660. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11625-018-0551-8>
- O' Connor, J. (2001). Causas Naturales. Ensayos de marxismo ecológico. Siglo XXI.
- Orellana, R. (1999). Conflictos... ¿sociales, ambientales, socioambientales?... Conflictos y controversias en la definición del concepto. En: O., P. (Comp.) Comunidades y conflictos socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina. Quito: Editorial ABYA-AYALA. (pp. 331-343). https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1037&context=abya_yala
- Ortalli, A. (2013). La sustentabilidad del turismo y la actividad minera en Tandil. Trabajo de Licenciatura. Universidad Nacional de Mar del Plata. <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1921>
- Ortiz, P. (1999) (Comp.) Comunidades y conflictos socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina. Quito: Editorial ABYA-AYALA. (pp. 7-35)
- Oviedo, G. A. y Ureta, J.B. (2015). Acciones colectivas de la Unión Campesina del Norte de Córdoba para contribuir a la Soberanía Alimentaria. Trabajo de investigación para la Licenciatura en Nutrición. Universidad Nacional de Córdoba. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/12810>
- Palermo, V. y Reboratti, C. (2017) (Comp.). Del otro lado del río. Ambientalismo y política entre uruguayos y argentinos. Buenos Aires: Editorial Edhasa.
- Páez, J., Deón, J. U. y Camacho, C. (2017). Áreas desprotegidas. Análisis de la gobernanza en las áreas protegidas de la provincia de Córdoba, Argentina. *Cardinalis*, 9. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/article/view/18935>
- Peña Reyes, L. B. (2008). Reflexiones sobre las concepciones de conflicto en la geografía humana Cuadernos de Geografía - Revista Colombiana de Geografía, 17, (pp. 89-115).
- Perelmuter, T. (2011, 8 al 12 de agosto). Bienes comunes vs. Mercancías: las semillas disputas. Un análisis sobre del rol de la propiedad intelectual en los procesos de cercamientos. Trabajo presentado en IX Jornadas de Sociología. Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-034/667>
- Pereyra, F. X. (2018). Regiones geomorfológicas de Argentina. Undav Ediciones.
- Pérez, G. J., Armelino, M., Rossi, F. M. (2003). ¿Autogobierno o representación?: la experiencia de las asambleas en la Argentina. *Revista de Ciencias Sociales* 14, 175-205. Bernal, Argentina: Universidad Nacional del Quilmes. Disponible en

- RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1294>
- Pérez-Rincón, M., Vargas-Morales, J., y Martínez-Alier, J. (2019). Mapping and analyzing ecological distribution conflicts in Andean countries. *Ecological Economics*, 157, pp. 80-91.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0921800917317925>
- Pleyers, G. (2016). Internet y las plazas: activismo y movimientos de la década 2010. En: M.A. Ramírez Zaragoza, *Movimientos sociales en México. Apuntes teóricos y estudios de caso*, (pp.165-178).
- Gonçalves, C. W. P. (2001). *Geo-grafías: movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. Siglo XXI.
- Raffestin, C. (1980). *Pour une géographie du pouvoi*. Paris: Nouvelle édition.
- Reboratti, C. E. (2000). *Ambiente y sociedad: conceptos y relaciones*. Buenos Aires: Ariel.
- Reboratti, C. (2001). Una cuestión de escala: Sociedad, ambiente, tiempo y territorio. *Sociologías*, 3 (5). (pp. 80-93). DOI:[10.1590/S1517-45222001000100005](https://doi.org/10.1590/S1517-45222001000100005)
- Reboratti, C. (2019). Tensiones geográficas: controversias y conflictos ambientales en Argentina. *Investigaciones geográficas*, (100).
- Rodríguez Fernández, I., Inturias, M., Frank, V., Robledo, J., Sarti, C., y Borel, R. (2019). Conflictividad socioambiental en Latinoamérica: aportes de la transformación de conflictos socioambientales a la transformación ecológica. (pp.1-42)
- Robbins, P. (2012) *Political Ecology. A Critical Introduction*. - Wiley-Blackwell (2 ed.).
[file:///C:/Users/dguil/Downloads/\(Critical%20Introductions%20to%20Geography\)%20Paul%20Robbins-Political%20Ecology%20A%20Critical%20Introduction,%202nd%20Edition-Wiley-Blackwell%20\(2011\).pdf](file:///C:/Users/dguil/Downloads/(Critical%20Introductions%20to%20Geography)%20Paul%20Robbins-Political%20Ecology%20A%20Critical%20Introduction,%202nd%20Edition-Wiley-Blackwell%20(2011).pdf)
- Sabatini, F. (1994). Espiral histórica de conflictos ambientales: el caso de Chile. *Ambiente y Desarrollo*, 10, 1994.
<https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2021/06/sabatini-espiral-historica-de-conflictos-ambientales-el-caso-de-chile.pdf>
- Sabatini, F. (1999) Conflictos ambientales y desarrollo sustentable de las regiones urbanas. *Revista Eure*, 22, 1999.
<https://mail.eure.cl/index.php/eure/article/view/1157/258>
- Saccucci, E. (2019) Estudio de la significación de la inseguridad ambiental en dos casos en Córdoba, Argentina. *Sustentabilidade em Debate*, 10, 2019.
<https://doi.org/10.18472/SustDeb.v10n1.2019.19137>
- Saccucchi, E. y Avila Castro, M.P. (2020) Análisis de discurso de la judicialización de cuatro conflictos ambientales en Córdoba, Argentina. *DIALNET*.
<https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/10602>
- Santos, M. y Silveira, M. (2005). *O Brasil. Território e sociedade no início do século XXI*. Record.
- Santos, M. (1986). *Espacio y método*.
- Santos, M. (1994). O retorno do território. En: Santos, M.; Souza, M. A. y Silveira, M. L. *Território, Globalização e Fragmentação*. (pp. 15-20). Eucitec.
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Oikos Tau.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Ariel.
- Salizzi, E. (2020). *Agronegocio, deforestación y disputas en torno al Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la provincia de Córdoba (Argentina)* Territorios,

- 43, (pp. 1-28). DOI: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.7982>
- Sautu, R.; Boniolo, P.; Dalle, P.; Elbert, R. (2005). Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.
- Seoane, J.; Taddei, E. y Algranati, C. (2013). Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América. Herramienta, El Colectivo y GEAL.
- Seoane, J. (2013). Modelo extractivo y acumulación por despojo. En: Seoane; Emilio Taddei y Clara Algranati. Extractivismo, despojo y crisis climática -1a ed.-, 2013, (pp. 21-41). Buenos Aires : Herramienta, El Colectivo
- Scheidel, A., Del Bene, D., Liu, J., Navas, G., Mingorría, S., Demaria, F. y Martínez-Alier, J. (2020). Environmental conflicts and defenders: A global overview. *Global Environmental Change*, 63, 102104. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0959378020301424>
- Schnake, P., y Vallejos, V. (2009, 28 al 30 de octubre). Marco legal en la protección ambiental de los bosques nativos. Trabajo presentado en II Jornadas de Enseñanza e Investigación Educativa en el campo de las Ciencias Exactas y Naturales. la Plata. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.580/ev.580.pdf
- Schneider, C. (2018). Ley de Bosques en Córdoba: el sentido de la participación ciudadana en políticas públicas. En FARN. Informe Ambiental Anual 2018. (pp. 313-332). Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN). https://farn.org.ar/wpcontent/uploads/2020/06/2018_IAF.pdf
- Scribano, A. (2009). Acciones colectivas, movimientos y protesta social: preguntas y desafíos. *Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social*, (2), 1, (pp.86-117).
- Silveira, M. (2003). Por una epistemología geográfica. En: R. B. y A. A. C. (Comp.), Procesos territoriales en Argentina y Brasil (pp.13-26).
- Silveira, M. L. (2007). Los territorios corporativos de la globalización. *Revista Geograficando*, 3. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3665/pr.3665.pdf
- Silveira, M. (2008). Globalización y territorio usado: imperativos y solidariedades. *Cuadernos Del Cendes*, 25 (pp. 1-19). <https://www.redalyc.org/pdf/403/40311392002.pdf>
- Silvetti, F; Soto, G.; Cáceres, D.; Cabrol, D. (2013) ¿Por qué la legislación no protege los bosques nativos de Argentina? Conflictos socioambientales y políticas públicas. *Mundo Agrario*, 13. <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv13n26a05>
- Silvetti, F.; Cáceres, D.; Soto, G. y Cabrol, D. (2018). Condiciones de persistencia campesina y dinámica del agronegocio en el norte de la provincia de Córdoba. *FAVE - Ciencias Agrarias* 17 (1): 57-70.
- Solano, S.A. (2005). La utilización del estudio de caso en el análisis local. *Región y Sociedad*, 17, 2005. <https://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v17n32/v17n32a4.pdf>
- Sola Álvarez, M. de los Á. (2012). Conflictos socioambientales en torno a la megaminería metalífera a cielo abierto. El caso de Famatina, La Rioja, Argentina. Trabajo de tesis de Maestría. Universidad de Buenos Aires. <https://waterlat.org/Thesis/Sola%20Alvarez.pdf>
- Soto, G. S., Cabrol, D. A., Seifert, S., y Aguila Wharton, A. P. (2018). Análisis Intercensal 2002-2018 Provincia de Córdoba.

- Souza, M. L. (2013). *Os conceitos fundamentais da pesquisa sócio-espacial*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil Editora.
- Sake, R. (1994). Case Studies. En Norman K. Denzwhyte y Yvonna Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative Research*, Thousand Oaks, Sage Publications (pp. 236-245).
- Stake, R. E. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Morata.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., Elbert, R. (2005). *Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*.
- Svampa, M. y Antonelli, M. (2009) (Eds.). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Biblos.
- Svampa, M. (2013). Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, 244, (pp. 30-46)
- Svampa, M. (2014). ¿El desarrollo en cuestión? Algunas coordenadas del debate latinoamericano. En: Rivera Tobar, Francisco y Andrea Pinol Bazzi (Coord.), *Saltar la barrera. Crisis socio-ambiental, resistencias populares y construcción de alternativas latinoamericanas al Neoliberalismo* (pp. 61-76). Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz / Fundación Rosa Luxemburgo.
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. CALAS MARIA SIBYLLA MERIAN CENTER.
- Svampa, M., y Viale, E. (2020). *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo*. Siglo XXI.
- Tessone, M., Marchionni, D. S., Caballé, M., y Echeveste, H. J. (2015). La problemática de las canteras en las cercanías de la ciudad de Tandil: Una decisión gubernamental no planificada. https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/CICBA_288f3a61366084b493d88fd3967e951a
- Tito, C. (2018). *Las nociones de justicia que sostienen 20 querellantes de la Causa Madre Ituzaingó*. CARDINALIS, 2019. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/article/view/24945>
- Tittor, A. y Toledo López, V. B. (2020) Conflicto en torno a los impactos de la producción de etanol en el barrio San Antonio de la ciudad de Córdoba. *Ciccus*, 3, 2020. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/147269/CONICET_Digital_Nro_7176ff48-0ff9-4b61-983e-d4e01b52724e_BB.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Tobío, O. (2012). *Territorios de la incertidumbre: apuntes para una geografía social*. Universidad Nacional de San Martín.
- Toledo López, V. (2011). Conflictos ambientales y territorio en la búsqueda de una complementariedad teórico conceptual. *Estudios Socioterritoriales Revista de Geografía*.
- Tomaselli, L. E. (1999). Condiciones necesarias para el manejo de conflictos ambientales. En: Ortiz, P. (Comp.) *Comunidades y conflictos socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina*. (pp. 155-160), Ediciones UPS https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1037&context=ab_ya_yala
- Torres Ribeiro, A. C. (2009). Dossiê: Território e Relações Sociais - O Trabalho na Grande Cidade do Capitalismo Periférico. *Revista Em Pauta: Teoria Social E Realidade contemporânea*, 24, (pp. 16–30).
- Vanoli, F. (2018) Periferia de la ciudad, entre la segregación urbana y la agricultura extensiva. Caso Ituzaingó Anexo, Córdoba, Argentina. *Papeles de Geografía*, 64, 2018. <https://revistas.um.es/geografia/article/view/323871>

- Valles, M. (2009). Cuadernos metodológicos. Entrevistas cualitativas. Madrid: CSI.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Gedisa.
- Vapñarsky, C. A. (2004). Cuando el caos caracteriza la división oficial del territorio del Estado. A propósito de los municipios argentinos. Población de Buenos Aires, 1(1), (pp. 9-31). <https://www.redalyc.org/pdf/740/74010102.pdf>
- Villamayor-Tomas, S., y García-López, G. (2018). Social movements as key actors in governing the commons: Evidence from community-based resource management cases across the world. Global Environmental Change, 53. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2018.09.005>
- Wagner, L.S. (2014). Argentina en debate: las paradojas del extractivismo. En: Gandarillas Gonzáles, M. (Ed.) Extractivismo: Nuevos contextos de dominación y resistencia, (pp.155-175). Centro de documentación e información Cochabamba.
- Wagner, L. S., y Walter, M. (2021). Cartografía de la conflictividad minera en Argentina (2003-2018): un análisis desde el atlas de justicia ambiental.
- Wagner, L. S. (2021). Conflictos y movimientos socioambientales en Argentina: lenguajes y estrategias. Punto Sur, 5, (pp. 91-111).
- Walter (2008). Nuevos conflictos ambientales mineros en Argentina. El caso Esquel (2002-2003). En: Revista Iberoamericana de Economía Ecológica Vol. 8. (2008). REDIBEC, 2008.
- Walter, M. (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones. CIP-ECOSOCIAL – Boletín ECOS, 6. https://portala.exactas.unlp.edu.ar/uploads/docs/walter_mariana.pdf
- Walter, M., y Urkidi, L. (2015). Community mining consultations in Latin America (2002–2012): The contested emergence of a hybrid institution for participation. Geoforum, 84, (pp.265-279). <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0016718515002602>
- Yuni, J. A. y Urbano, C. A. (2006). Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. Editorial Brujas.

Fuentes

- Censo Nacional Agropecuario 2002 y 2018
- ArgenBio (Consejo Argentino para la Información y el Desarrollo de la Biotecnología)
- Bolsa de cereales
- SEGEMAR (Servicio Geológico Minero Argentino)
- CEMINCOR (Cámara Empresaria Minera de Córdoba)
- Proyecto Montes
- Manual de Buenas Prácticas Agropecuarias

- Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios sobre relevamiento y sistematización de problemas de tierra y agricultores familiares en la Argentina
- Documento titulado Radiografía del empleo en la industria minera realizado por la Secretaría de Minería (Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación)
- Informes de intervención sobre el bosque nativo realizados por la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba
- Plan de Infraestructura Provincial 2030 desarrollado por el Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Córdoba
- Documento generado por la ex Agencia Córdoba Ambiente sobre las regiones naturales de la provincia de Córdoba

Anexo

Tabla 5. Denominaciones diversas en torno al término conflicto

Denominación	Definición
<i>Conflicto Ambiental</i>	<p>"Los conflictos ambientales se manifiestan como conflictos políticos, sociales, económicos, étnicos, religiosos o territoriales, o conflictos por recursos o intereses nacionales, o cualquier otro tipo de conflicto. Son conflictos tradicionales inducidos por la degradación del medio ambiente. Los conflictos ambientales se caracterizan por la importancia principal de la degradación en uno o más de los siguientes campos: el uso excesivo de los recursos renovables; sobrecarga de la capacidad de hundimiento del medio ambiente (contaminación) y, el empobrecimiento del espacio vital." (Baechler, 1998:24).</p>
	<p>"Argumentaré que estos conflictos ambientales son, en realidad, conflictos sociales por el control de los territorios y, en tanto tales, tienen gran relevancia para el urbanismo. Se trata de conflictos originados por cambios en los usos del suelo, la esencia del desarrollo urbano, y por la distribución de las externalidades derivadas de esos cambios, un fenómeno territorial. Por lo mismo, los conflictos ambientales no son, en lo fundamental, distintos que los conflictos urbanos derivados del desarrollo de proyectos inmobiliarios o de infraestructura." (Sabatini, 1999:78).</p>
	<p>"Asumimos en este documento que, al hablar de conflictos, nos estamos refiriendo a aquellas oposiciones causadas por la estructura económica y política de una sociedad, y que en la esfera de lo ambiental se traducen en la confrontación entre actores sociales por sus intereses contrapuestos sobre los recursos naturales." (Tomaselli, 1999:155).</p>
	<p>"La propia definición del objeto como "conflicto" supone considerar la interacción entre varios grupos de agentes. Esta interacción puede ser cooperativa, con la formación de alianzas entre agentes; sin embargo, generalmente es conflictiva. Las controversias se producen en torno al control de los bienes y recursos o la facultad de generar e imponer ciertas definiciones de la realidad. Es decir, los conflictos se estructuran simultáneamente en torno a intereses y valores." (Alonso, y Costa, 2002:125).</p>
	<p>"Algunos autores introducen una diferencia entre supuestos "conflictos ambientales", que opondrían sólo actores exógenos (como los activistas de organizaciones ambientalistas) al Estado y a las empresas, y "conflictos socio-ambientales", que, además de aquellos actores, implicarían a las sociedades y comunidades directamente afectadas por un proyecto de extracción de recursos naturales en su entorno (R. Orellana, 1999: 331-343). Estos matices no se justifican, en la medida en que no puede existir "conflicto ambiental" sin dimensión social. Los actores exógenos forman parte de la sociedad civil y su implicación en un conflicto tiene sentido siempre y cuando éste irrumpa en el campo del poder, definido por Bourdieu como el lugar de las luchas entre</p>

	<p>agentes que detienen un tipo de capital económico, cultural o político.” (Fontaine, 2003:506)</p> <p>"Los conflictos ambientales son, por lo tanto, aquellos que involucra a grupos de actores sociales con modos diferenciados de apropiación, uso y significado del territorio, teniendo origen cuando por lo menos dos grupos tienen una continuidad de las formas sociales de apropiación del medio en que se desarrollan; amenazados por los impactos indeseables- transmitidos por el suelo, agua, aire o sistemas vivos- que surgen del ejercicio de las prácticas de otros grupos. El conflicto puede derivar la disputa por apropiación de una misma base de recursos o de bases distintas más interconectadas por interacciones eco sistémicas mediadas por la atmósfera, por el suelo, por el agua, etc." (Ascelard, 2004:26)</p> <p>"En primer lugar, son procesos, es decir, no son estáticos y tienen un desarrollo temporal. En este sentido, pueden analizarse en términos de ciclos o series de ciclos con un inicio, un desarrollo y un cierre, que puede ser parcial o total. Estos procesos tienen lugar en el ámbito público, por lo que se excluyen las disputas del espacio privado. En cuanto al ambiente, un daño en el mismo puede considerarse como la base de un potencial conflicto ambiental. Ahora bien, si no se producen acciones por parte de actores sociales que a su vez generen reacciones en otros actores, no estaremos ante un conflicto ambiental" (Walter, 2009:2)</p> <p>"Podemos sostener entonces que el conflicto ambiental se origina cuando la territorialidad de un actor niega o constriñe el uso, la apropiación o el significado atribuido a la naturaleza por parte de otro actor. Se advierte así que en toda disputa de distribución ecológica está en juego un territorio." (Toledo López, 2011:170)</p>
	<p>"The environmental conflict thesis: increasing scarcities produced through resource enclosure or appropriation by state authorities, private firms, or social elites accelerate conflict between groups (gender, class, or ethnicity). Similarly, environmental problems become “politicized” when local groups (gender, class, or ethnicity) secure control of collective resources at the expense of others by leveraging management interventions by development authorities, state agents, or private firms. So too, existing and long-term conflicts within and between communities are “ecologized” by changes in conservation or resource development policy." (Robbins, 2012:200)</p> <p>"Los conflictos ambientales representan focos de disputa de carácter político que generan tensiones en las formas de apropiación, producción, distribución y gestión de los recursos naturales en cada comunidad o región. Ponen en cuestión las relaciones de poder que facilitan el acceso a esos recursos, que implican la toma de decisiones sobre su utilización por parte de algunos actores y la exclusión de su disponibilidad para otros actores. Se trata de situaciones de tensión, oposición y/o disputa en la que no sólo están en juego los impactos ambientales. En muchas ocasiones, la dinámica y evolución del proceso contencioso lleva a poner en evidencia dimensiones económicas,</p>

	<p>sociales y culturales desatendidas. Cuando estas disputas están espacialmente localizadas, se trata de conflictos territoriales en los que se expresan contradicciones entre el espacio económico y el espacio vital. " (Merlinsky, 2013:40)</p>
	<p>"Aquí se define al conflicto de la siguiente manera: dinámica de oposiciones, que resultan de diferentes valoraciones, percepciones o significados sobre acciones o circunstancias vinculadas con la sociedad y el ambiente, que discurre como un proceso que se expresa en acciones colectivas, donde los actores en oposición interaccionan entre sí en ámbitos públicos." (Gudynas, 2014:86-87)</p>
<p><i>Conflicto de contenido ambiental</i></p>	<p>"De acuerdo a esto —y ésta es mi proposición—, la situación sobre la cual se genera un conflicto de contenido ambiental se produce, justamente, cuando se tensiona la estabilidad histórica conseguida entre una comunidad y su hábitat. Esto ocurre como consecuencia de la acción de algún agente extraño que altera o pretende alterar las relaciones preexistentes entre una comunidad y su ambiente, o bien, a la inversa, cuando una comunidad decide modificar su vinculación con el ambiente afectando los intereses de alguien más." (Folchi, 2001:91)</p>
<p><i>Conflicto socioambiental</i></p>	<p>"El conflicto lo entendemos como una situación social, como un proceso en el cual un mínimo de dos partes pugna al mismo tiempo por obtener el mismo conjunto de recursos escasos. Esta definición significa que los conflictos en torno a los recursos naturales son fenómenos sociales que involucran condiciones mínimas tales como: la escasez, el deterioro o la privación. Y en la actual coyuntura histórica del orden mundial, de la expansión del mercado y la respectiva incorporación de territorios, está llevando a una agudización de las presiones en torno a los recursos naturales, incidiendo en su escasez, deterioro y privación." (Ortiz, 1996: 10).</p> <p>"Los conflictos son hechos políticos, que involucran factores económicos, culturales, ambientales, jurídicos; por tanto requieren un tratamiento integral. [...] Los conflictos son hechos sociales y ambientales, es decir, son situaciones que involucran diferentes actores y afectan sus dinámicas económicas, políticas y sociales, en tanto tales, son hechos sociales." (Orellana,1999:337).</p> <p>"[...] estos conflictos socio-ambientales se plantean en términos de controversias derivadas de formas diversas – y muchas veces antagónicas– de significación de la naturaleza, donde los valores políticos y culturales desbordan el campo de la economía política, incluso de una economía política de los recursos naturales y servicios ambientales." (Leff, 2003:19).</p> <p>"Los conflictos socio ambientales, son aquellos producidos por la interacción de los seres humanos con su ambiente y tienen que ver con el manejo de recursos escasos, como el agua, el suelo, el aire, entre otros. El conflicto surge, por ejemplo, cuando una población observa que actividades extractivas como la minería afectan su calidad de vida y el medio ambiente en el que habitan, y</p>

	<p>deciden organizarse para exigirles a los que lo ocasionan, que remedien la situación.” (Balbín, 2005:5).</p> <p>“Entendemos por conflictos socioambientales aquellos ligados al acceso y control de los recursos naturales y el territorio, que suponen por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de gran asimetría de poder. Dichos conflictos expresan diferentes concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente; así como van estableciendo una disputa acerca de lo que se entiende por Desarrollo y, de manera más general, por Democracia.” (Svampa, 2012:4).</p>
<i>Conflictos ecológicos distributivos</i>	<p>“Los conflictos de distribución ecológica se refieren aquí a las luchas por el acceso a los recursos medioambientales y su destrucción del medio ambiente. En condiciones de distribución desigual de la riqueza, el crecimiento económico y la producción implican la negación de los procesos ecológicos, ya que el tiempo y los requisitos de la producción capitalista y los de los procesos naturales no son los mismos. El resultado son conflictos de distribución ecológica, como los que se dan en las luchas en torno a la protección de bosques, ríos, manglares, humedales o biodiversidad.” (Escobar, 2006:123).</p>
	<p>“De la mano con el crecimiento de la inversión en industrias extractivas han aparecido niveles de movilización social y conflicto igualmente impactantes. En muchos sentidos, estos conflictos pueden ser entendidos como confrontaciones entre diferentes modelos de sostenibilidad.” (Bebbington, 2009:132)</p>
	<p>"Los conflictos ecológico distributivos emergen de las asimetrías estructurales en la distribución de las cargas de la contaminación y en el acceso a los recursos naturales que están enraizadas en una distribución desigual de poder e ingresos, así como en desigualdades sociales de origen étnico, de casta, de clase social y género." (Martínez Alier, 1997; Martínez Alier et al.,2011. En: Martínez Alier y Walter, 2015:75).</p>
<i>Conflicto territorial</i>	<p>“El conflicto es la distancia entre lo que se considera como situación existente y real y, aquella que se vincula a lo simbólico, es así que lo plantea siempre como un antagonismo, problema, desajuste, choque, oposición entre actores y/o entre estructuras e instancias.” (Peña Reyes, 2008:90).</p>
	<p>"Una de las manifestaciones del conflicto social como inherente al proceso de desarrollo tiene lugar justamente en torno a las disputas que se generan por el control y uso del territorio, que definimos como conflictos territoriales. Más específicamente, se trata de disputas que se hacen públicas entre distintos actores por recursos o condiciones de producción y seguridad ambiental. En general este tipo de disputas enfrenta a sectores subalternos (pequeños productores, comunidades indígenas) con los sectores hegemónicos presentes en los distintos ámbitos territoriales, en disputas, en muchos casos históricas, por la tierra, el agua, la minería, la biodiversidad, la infraestructura." (Arzeno, Ponce, y Villareal, 2018:127).</p>

	<p>“Los conflictos no solo son consecuencia de cambios materiales en el entorno y el acceso a los recursos, sino también de cambios en los imaginarios sobre el ambiente y los usuarios de los recursos. (Le Billon & Duffy, 2018:243).</p>
<p><i>Disputa territorial</i></p>	<p>“La disputa territorial se produce de dos maneras: por la desterritorialización o por el control de las formas de uso y acceso a los territorios, es decir, tratando de controlar sus territorialidades. Ejemplos de ello están presentes en los estudios realizados por geógrafos y sociólogos que examinan tales disputas y conflictos.” (Maçano Fernandes, 2012:5).</p>
<p><i>Conflicto socio-territorial</i></p>	<p>“We argue that socio-territorial conflicts are about the distribution of access to and rights over specific resources, but also about the logic of transformation that regulate social relations and the landscape as a whole.” (Gutiérrez Zamora y Hernández Estrada, 2020:2).</p>

Fuente: elaboración propia (2022) con base a bibliografía consultada.

Figura 25. Tipos de estrategias por actor.

Sistema de códigos	Sector privado	Asamblea_1	Asamblea_2	Asamblea_3	Asamblea_4	Asamblea_5	Asamblea_6	Asamblea_7	Asamblea_8	Asamblea_9	Asamblea_10	ONG	Fundación	Vecino_1	Vecino_2	Vecino_3	Estado_1	Estado_2	Cooperativa	Movimiento socioambiental
6. Difusión y comunicación																				
6.1 Notas periodísticas		■	■												■					
6.2 Charlas y talleres					■	■				■									■	
6.3 Distintivos		■													■					■
6.4 Conferencia de prensa										■										
6.5 Notas radiales							■			■										■
6.6 Folletos					■		■			■					■					■
6.7 Redes sociales				■	■	■	■	■	■						■					■
6.8 Ciclos de cine							■		■											■
6. Evidencia																				
6.1 Registro fotográfico y filmico			■																	
6.2 Mapeo colaborativo													■					■		
6.3 Estudios, informes técnicos	■		■	■	■	■							■							
6.4 Junta de firmas			■					■						■	■					
6. Espaciales																				
6.1 Campamentos sanitarios																				
6.2 Encuentros científicos																				
6.3 Bloqueos y cortes en la vía pública			■				■	■					■							
6.4 Cartelería		■																		
6.5 Cierre de caminos públicos																				
6.6 Control de aplicación de agroquímicos			■							■										
6.7 Protestas y marchas en la vía pública			■							■			■						■	■
6.8 Escraches																				
6.9 Reuniones en espacios públicos o privado		■			■		■	■	■					■		■				■
6.10 Toma de edificios públicos			■																	
6.11 Intervención artística	■	■	■	■	■		■	■	■	■	■			■						■
6. Organizacionales																				
6.1 Conformación de asambleas			■					■						■						
6.2 Conformación de redes de acción colectiva			■																	■
6.3 Creación de vínculos con otros actores		■	■				■	■	■	■	■							■		■
6. Discursivas																				
6.1 Narrativa (Palabras o frases connotativas)	■					■														
6.2 Lemas o eslogan				■	■	■	■								■					
6.3 Conversación puerta a puerta				■	■									■	■					
6.4 Campañas de concientización			■		■		■	■		■										■
6. Legales																				
6.1 Apelación a EIA y a otros informes técnico				■			■							■						
6.2 Constitución de figuras legales														■						
6.3 Demanda civil o penal		■	■						■	■				■						■
6.4 Recursos judiciales	■		■				■			■				■						
6.5 Audiencia pública	■	■					■			■				■						■
6.6 Presentación de notas, peticiones o proye					■	■	■	■	■	■				■						
6.7 Creación o modificación de legislación			■														■	■		

*Se refiere aquí a los encuentros científicos a las reuniones de profesionales del campo de las ciencias médicas y exactas que se han desarrollado en Universidades públicas.

Fuente: elaboración propia en base a entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, 2024

Figura 26. Tipos de estrategias por actor.



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, 2024